



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

18 DE JUNIO DE 2021

No. 621

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Expropia el inmueble identificado registralmente como condominio número 316 de la calle Pitágoras y su terreno que es el lote 318, colonia Narvarte, Demarcación Territorial Benito Juárez, actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como calle Pitágoras número 316, colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020 Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México (Segunda Publicación) 4

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la Ejecución de Obras de Infraestructura Pública destinadas para la Movilidad y la Prestación de Servicios Públicos de Transporte en la Ciudad de México, de las obras de construcción de la estación 5 de la línea del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México “Cuauhtec-Indios Verdes”, en la fracción uno del inmueble registralmente identificado como finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle Juventino Rosas, número 49, colonia Cuauhtec Barrio Alto, Gustavo A. Madero, Distrito Federal; por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como calle Juventino Rosas No. 49, Pueblo Cuauhtec el Alto, Alcaldía Gustavo A. Madero y por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario como fracción de terreno ubicado en calle Juventino Rosas No. 49, Pueblo Cuauhtec el Alto, Alcaldía Gustavo A. Madero (Segunda Publicación) 8

##### Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la actualización de diversos trámites inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios 11

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

- ◆ Acuerdo 32/2021, por el que se da a conocer el nombre completo y número de placa del personal operativo, autorizado para que expida y firme las boletas de tránsito, así como aquellas emitidas mediante sistemas tecnológicos y equipos electrónicos portátiles (Hand Held), con motivo de infracciones a las disposiciones en materia de tránsito aplicables en la Ciudad de México 254

### **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Disolución del Convenio de Asociación, que celebraron los Licenciados Pedro Cortina Latapí, titular de la Notaría, número 226 de la Ciudad de México y Miguel Ángel Beltrán Lara, titular de la Notaría, número 169 de la Ciudad de México 290
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Suplencia Recíproca, que celebraron los Licenciados Pedro Cortina Latapí, titular de la Notaría, número 226 de la Ciudad de México, Gonzalo Manuel Ortiz Blanco, titular de la Notaría número 98 de la Ciudad de México y Miguel Ángel Beltrán Lara, titular de la Notaría, número 169 de la Ciudad de México 291

## ALCALDÍAS

### **Alcaldía en Álvaro Obregón**

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social denominada, “Apoyos Emergentes a Personas Vulnerables” 292

### **Alcaldía en Benito Juárez**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Convocatoria para el programa social, Apoyo a Personas Adultas Mayores BJ, para el ejercicio fiscal 2021 303
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Convocatoria para el programa social, Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y Enfermedades Crónico-Degenerativas, para el ejercicio fiscal 2021 304
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Convocatoria para el programa social, Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez, para el ejercicio fiscal 2021 305
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Convocatoria para el programa social, Apoyo a Jefas y Jefes de Familia, para el ejercicio fiscal 2021 306
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Convocatoria para el programa social, Atención a Personas en Situación de Calle, para el ejercicio fiscal 2021 307

## ÓRGANOS AUTÓNOMOS

### **Fiscalía General de Justicia**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Programa Operativo Anual de Obra Pública, 2021 308

### **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo por el que se aprueba el calendario de regreso escalonado, respecto de los plazos y términos de las solicitudes de acceso a la información pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, derivado del cambio de color del semáforo epidemiológico en la capital del País a verde por la Contingencia Sanitaria originada por el COVID-19 310
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado su Código de Ética 311

**Continúa en la pág. 3**

## Índice

Viene de la Pág. 2

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números DGOIV/LPN/008/2021 a DGOIV/LPN/013/2021.- Convocatoria 004.- Contratación de trabajos relacionados con obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación del barrio de San Hipólito 312
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-038-2021.- Convocatoria Número 038.- Contratación de obra pública en la modalidad a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo el proyecto integral para la construcción de una vialidad nueva dentro de la demarcación territorial en Tlalpan 316
- ◆ **Fiscalía General de Justicia.-** Convocatoria No. 001-2021.- Mejoramiento de las Fiscalías y Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa 318

### EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 217/2021 (Tercer Publicación) 322
- ◆ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente, número 203/2021 (Tercer Publicación) 329
- ◆ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente, número 252/2021 (Tercer Publicación) 334
- ◆ Juicio Especial Hipotecario.- Expediente, número 617/2013 (Segunda Publicación) 341
- ◆ **Aviso** 343



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## PODER EJECUTIVO

### JEFATURA DE GOBIERNO

**DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo séptimo, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero, 27 párrafos primero, segundo, tercero y décimo fracción VI y 122 Apartado A base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracciones X, XI y XII, 2, 3, 4, 7, 10, 19, 20 Bis y 21 de la Ley de Expropiación; 6 fracción IX y 10 fracciones III y XXVII de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 1 numerales 1 y 2, 9 Apartados A numeral tercero y E, 12 numerales 1 y 2, 16 Apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1 fracciones I, II, III, IV y IX, 4, 25 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México; 3, 16 fracción III, 40 fracción II, 67 y 68 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; 7, 16 fracción XIX, 21 y 43 fracciones II y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 primer párrafo de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 2 fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 53, 63 y 65 fracción VI de la Ley Registral para la Ciudad de México; 163 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; así como 13 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, misma que podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización, imponer las modalidades que dicte el interés público.

Que acorde con el derecho humano consagrado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda familia tiene derecho a una vivienda digna y decorosa; siendo ésta, la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, habitabilidad, salubridad, cuente con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.

Que la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, en su artículo 1 fracciones I y IV tiene como objeto garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que sufrieron alguna afectación a causa del sismo de fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, a través de las acciones del Gobierno de la Ciudad, con la finalidad de restituirlos en su entorno, su comunidad y su vivienda integralmente; así como el de establecer las acciones que permitan alcanzar la reparación del daño a las familias que perdieron su patrimonio, garantizando el acceso a una vivienda digna, segura, asequible y adecuada en los términos estipulados en la Constitución y demás normativa aplicable. De igual manera, la fracción II de este precepto mandata brindar certeza jurídica a las personas en las zonas afectadas. Asimismo, en su artículo 41 establece que la Comisión contará con las facultades más amplias para agilizar la regularización de la situación legal de los títulos de las personas damnificadas ante las instancias competentes y realizar cualquier acto no previsto en dicha Ley, con la finalidad de no retrasar los procesos de reconstrucción.

Que el Gobierno de la Ciudad de México llevará a cabo las acciones que le correspondan en relación con el Plan Integral para la Reconstrucción, mismo que deberá considerar los principios rectores: pro persona, eficacia, eficiencia, transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, cooperación, comunicación, participación ciudadana, inclusión, integralidad, simplificación, información, legalidad, imparcialidad, accesibilidad, resiliencia, equidad de género y buena fe, evitando con ello formalismos jurídicos innecesarios que pudieran retrasar la solución más pronta y adecuada, establecidos en el artículo 3 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Que la Ciudad de México tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para alcanzar un fin cuya realización compete al Gobierno Local, y en general, para el desarrollo de sus propias actividades. Lo anterior, con fundamento en los artículos 122 Apartado A base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º numeral 4, 18 Apartado A numeral 1 y 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; así como 3º de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.

Que el artículo 67 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público establece que para las adquisiciones por vía de derecho público será aplicable la Ley de Expropiación, correspondiendo a la Secretaría de Gobierno, determinar los casos de utilidad pública.

Que de conformidad con el artículo 20 Bis de la Ley de Expropiación la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, podrá declarar la expropiación en los casos en que se tienda a alcanzar un fin cuya realización compete al Gobierno local, conforme a sus atribuciones.

Que la Ley de Expropiación, en su artículo 1 fracciones X, XI y XII, establece como causa de utilidad pública, entre otras, tomar las medidas necesarias para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la colectividad, la creación o mejoramiento de los centros de población y de sus fuentes propias de vida; así como los demás casos previstos por leyes especiales.

Que la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en su artículo 6 fracciones I, II, III, IV, V y IX, considera como causa de utilidad pública la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, la ejecución de planes o programas de desarrollo urbano, la regularización de la tenencia de la tierra en los centros de población y la ejecución de obras de infraestructura, de equipamiento, de servicios urbanos y metropolitanos, así como el impulso de aquéllas destinadas para la movilidad y la atención de situaciones de emergencia debidas al cambio climático y fenómenos naturales.

Que los artículos 9 Apartado E y 16 Apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México y 3 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, garantizan el derecho a la vivienda como un derecho humano universal, de tal manera que todas las personas, sin importar su origen, raza, color, estatus social u otro, tengan acceso al uso y goce de los beneficios de la Ciudad y al espacio público seguro y accesible, con un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y de sustentabilidad, con la finalidad de evitar la segregación socioespacial activa o pasiva; asimismo, determinar y definir competencias y responsabilidades específicas de los órganos de gobierno para cumplir con sus obligaciones de respetar, garantizar, proteger y promover el derecho de las personas habitantes a una vivienda adecuada.

Que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal determina en su artículo 1 que sus disposiciones son de orden público e interés general y social; que tienen como objetivo la regulación de su ordenamiento territorial y que contemple la protección de los derechos a la Ciudad de México, el crecimiento urbano controlado y la función del desarrollo sustentable de la propiedad urbana, en beneficio de las generaciones presentes y futuras de la Ciudad de México.

Que mediante Acuerdo número CPI/239/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020, emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Vigésima Cuarta (24/2020) Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2020, dictaminó procedente la expropiación del inmueble registralmente identificado como condominio número 316 de la Calle Pitágoras y su terreno que es el Lote 318, Colonia Narvarte, Demarcación Territorial Benito Juárez, actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como Calle Pitágoras número 316, Colonia Narvarte Poniente, demarcación territorial Benito Juárez, con superficie de 623.92 metros cuadrados de terreno (seiscientos veintitrés punto noventa y dos metros cuadrados), para llevar a cabo la reconstrucción social e integral de las viviendas, estableciendo las acciones que permitan alcanzar la reparación del daño a las familias que perdieron o sufrieron afectaciones en su patrimonio derivado del sismo del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, garantizando el acceso a una vivienda digna, segura y asequible.

Que la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con fecha 9 de febrero de 2021, con fundamento en los artículos 1 fracción XII de la Ley de Expropiación; 6 fracción IX y 10 fracciones III y XXVII de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 1 25 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, determinó como causa de utilidad pública la atención de situaciones de emergencia debidas a fenómenos naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del sismo del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, respecto del inmueble registralmente identificado como condominio número 316 de la Calle Pitágoras y su terreno que es el Lote 318, Colonia Narvarte, Demarcación Territorial Benito Juárez, actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como Calle Pitágoras número 316, Colonia Narvarte Poniente, demarcación territorial Benito Juárez.

Que conforme a lo previsto en la Ley de Expropiación y la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México mediante oficio JGCDMX/CRCM/39/2021 de fecha 10 de febrero de 2021, ingresado en la oficialía de partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos el día 11 del mismo mes y año; solicitó la elaboración y publicación del Decreto Expropiatorio del inmueble que nos ocupa para la atención de situaciones de emergencia debidas a fenómenos naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del sismo del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

Que por Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2021, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en razón de su competencia, radicó el procedimiento administrativo de Expropiación, registrándose con el número de expediente alfanumérico Xp/03/2021, asimismo, ordenó la notificación de la Declaratoria de Utilidad Pública a las personas titulares registrales del bien inmueble materia del presente Decreto.

Que las notificaciones de la Declaratoria de Utilidad Pública a las personas titulares registrales, así como, del Acuerdo señalado en el párrafo que precede, se realizaron en los domicilios que constan en el expediente administrativo de expropiación Xp/03/2021, el día 13 de abril 2021, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera y presentaran las pruebas que estimaran convenientes.

Que las notificaciones de la Declaratoria de Utilidad Pública surtieron efectos para las personas titulares registrales al día siguiente de su segunda publicación, misma que fue realizada el 14 de abril de 2021, por lo que, el término previsto en el artículo 2 fracción III de la Ley de Expropiación, para que éstas manifestaran lo que a su derecho conviniera y presentaran las pruebas que estimaran convenientes, transcurrió del día 16 de abril al 6 de mayo de 2021.

Que una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles establecido en el artículo 2º fracción III de la Ley de Expropiación y de la revisión al expediente respectivo, se advierte que no se ingresó en la oficialía de partes de esta Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos escrito alguno para desvirtuar la causa de utilidad pública emitida por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Que una vez desahogado el procedimiento establecido en la Ley de Expropiación, de conformidad con el artículo 2 fracción V de la Ley en cita, mediante Acuerdo de fecha 20 de mayo de 2021, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, en razón de su competencia, confirmó la Declaratoria de Utilidad Pública señalada; por lo que en consecuencia, con fundamento en las disposiciones antes señaladas, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIA EL INMUEBLE IDENTIFICADO REGISTRALMENTE COMO CONDOMINIO NÚMERO 316 DE LA CALLE PITÁGORAS Y SU TERRENO QUE ES EL LOTE 318, COLONIA NARVARTE, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, ACTUALMENTE IDENTIFICADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA COMO CALLE PITÁGORAS NÚMERO 316, COLONIA NARVARTE PONIENTE, C.P. 03020 DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO**

**PRIMERO.** Se expropia en favor de la Ciudad de México, para la atención de situaciones de emergencia debidas a fenómenos naturales y con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del sismo del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete; el inmueble que se describe a continuación:

**Ubicación:** inmueble registralmente identificado como condominio número 316 de la calle Pitágoras y su terreno que es el lote 318, colonia Narvarte, demarcación territorial Benito Juárez, actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como calle Pitágoras número 316, colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020 demarcación territorial Benito Juárez, Ciudad de México, así como las unidades privativas inmersas en el mismo.

**Superficie:** 623.92 metros cuadrados (seiscientos veintitrés punto noventa y dos metros cuadrados).

**Levantamiento**

**Topográfico:** BJ-338 de fecha septiembre de 2020.

**Medidas y**

**Colindancias:** partiendo del vértice No. 1 al vértice No. 2 en línea recta de 21.81 metros y rumbo N 04° 48' 20" E, con Calle Pitágoras; del vértice No. 2 al vértice No. 3 en línea recta de 28.35 metros y rumbo S 86° 12' 46" E, con predio Cuenta Catastral 026-095-36 del vértice No. 3 al vértice No. 4 en línea recta de 21.81 metros y rumbo S 03°25' 54" W; con predios Cuentas Catastrales 026-095-02, 026-095-03 y 026-095-05; del vértice No. 4 al vértice No. 1 en línea recta de 28.87 metros y rumbo N 86° 12' 25" W, con predios Cuentas Catastrales 026-095-04 y 026-095-35, llegando en este vértice al punto de partida, cerrando de esta forma la poligonal envolvente del predio.

**SEGUNDO.** El expediente técnico, jurídico y administrativo del inmueble expropiado podrá ser consultado por las personas interesadas, previa acreditación de la personalidad e interés jurídico en las oficinas de la Comisión para la Reconstrucción, así como en la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ambas de la Ciudad de México.

**TERCERO.** La Ciudad de México, a través del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México número 7579-2, pagará, en su caso, las reclamaciones de indemnización constitucional por esta expropiación, previa acreditación de su interés jurídico ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México. El monto a pagar será determinado con base en el avalúo emitido por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

**CUARTO.** Se autoriza a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, en términos de lo establecido en los artículos 1 fracciones I, II, IV, VIII y IX, 25 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, para que por una parte reconstruya las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio derivado del sismo del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, y por otra, lleve a cabo la regularización y restitución de las viviendas dañadas a las personas damnificadas, cuyos datos obran en los archivos de la citada Comisión.

**QUINTO.** Para dar cumplimiento a las acciones mencionadas en el numeral anterior, la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México deberá tomar posesión física y administrativa inmediata del predio expropiado, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto; levantando el acta administrativa a que haya lugar la Unidad Administrativa de Apoyo Técnico-Operativo competente.

**SEXTO.** Se instruye a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, adscrita a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, para que a petición de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, realice la anotación de extinción del régimen de propiedad en condominio que existe en el inmueble materia del presente ordenamiento.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**TERCERO.** De conformidad con lo previsto en la Ley Registral para la Ciudad de México y su Reglamento, inscríbese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.

**CUARTO.** Notifíquese personalmente a las personas titulares registral del bien y derechos afectados, por la expropiación a que se refiere este Decreto.

**QUINTO.** En caso de ignorarse el domicilio de las personas titulares registrales del bien citado, hágase una segunda publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para que surta efectos de notificación personal, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 20 Bis de la Ley de Expropiación.

Dado en la Residencia Oficial de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a los 08 días del mes de junio de dos mil veintiuno. **LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ.- FIRMA.- EL CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES, NÉSTOR VARGAS SOLANO.- FIRMA.**

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

**DECLARATORIA POR LA QUE SE DETERMINA COMO CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DESTINADAS PARA LA MOVILIDAD Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN 5 DE LA LÍNEA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO “CUAUTEPEC-INDIOS VERDES”, EN LA FRACCIÓN UNO DEL INMUEBLE REGISTRALMENTE IDENTIFICADO COMO FINCA DESTINADA AL USO HABITACIONAL INMUEBLE SITUADO EN CALLE JUVENTINO ROSAS, NÚMERO 49, COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL; POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA COMO CALLE JUVENTINO ROSAS NO. 49, PUEBLO CUAUTEPEC EL ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO COMO FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE JUVENTINO ROSAS NO. 49, PUEBLO CUAUTEPEC EL ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.**

**DR.H.C. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México**, con fundamento en los artículos 27, párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracciones III Bis y XII, 2º, 19, 20 bis, párrafo segundo y 21 de la Ley de Expropiación; 6, fracción V de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 13, apartado E, 16, apartado H y 33, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, fracciones I y V, 5, 9, fracciones XLV, LV, LXXXVII y XC, 60, 73 y 78, fracción V de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; 2, fracción I y 3, fracciones IX y XIII de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 67 y 68 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 2, 11, fracción I, 16, fracción I y 26, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y

### CONSIDERANDO

**Primero.** Que de conformidad con el artículo 27, párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

**Segundo.** Que el artículo 1º, fracción III Bis de la Ley de Expropiación establece como causa de utilidad pública la construcción de obras de infraestructura pública y la prestación de servicios públicos. El artículo 6, fracción V de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano también prevé como causa de utilidad pública, la ejecución de obras de infraestructura, de equipamiento, de Servicios Urbanos y Metropolitanos, así como el impulso de aquellas destinadas para la Movilidad. Asimismo, la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en su artículo 2, fracciones I y V considera de utilidad pública e interés general la prestación de los servicios públicos de transporte en la Ciudad de México y la infraestructura de movilidad y equipamiento auxiliar de los servicios públicos de transporte de pasajeros y de carga que garantice la eficiencia en la prestación del servicio.

**Tercero.-** Que el artículo 13, apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México prevé que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. Para lo cual, las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho, particularmente en el uso equitativo del espacio vial y la conformación de un sistema integrado de transporte público, impulsando el transporte de bajas emisiones contaminantes, respetando en todo momento los derechos de los usuarios más vulnerables de la vía, el cual será adecuado a las necesidades sociales y ambientales de la Ciudad.

**Cuarto.-** Que en el artículo 16, apartado H de la Constitución local se establecen las reglas y principios del ordenamiento territorial para la Ciudad de México, en lo relativo a la movilidad y accesibilidad de las personas en condiciones de máxima calidad, a través de un sistema integrado y multimodal de transporte.

**Quinto.-** Que el artículo 5 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México establece que la movilidad es el derecho de toda persona y de la colectividad a realizar el efectivo desplazamiento de individuos y bienes para acceder mediante los diferentes modos de transporte reconocidos en la Ley, a un sistema de movilidad que se ajuste a la jerarquía y principios que se establecen en este ordenamiento, para satisfacer sus necesidades y pleno desarrollo. En todo caso el objeto de la movilidad será la persona. Por su parte, el artículo 78, fracción V de la misma Ley señala que la prestación del servicio público de transporte de pasajeros proporcionado directamente por la Administración Pública estará a cargo del Sistema de Transporte Público Cablebús.

**Sexto.-** Que en el artículo 2, fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal se considera que la planeación del desarrollo urbano tiene por objeto garantizar la sustentabilidad de la Ciudad de México mediante el ejercicio de los derechos al transporte, a los servicios públicos, entre otros, de las personas que habitan y transitan la Ciudad. Por su parte, en el artículo 3, fracciones IX y XIII de la misma ley, se prevén las definiciones de equipamiento e infraestructura de la Ciudad, en lo relativo a la prestación del servicio público de transporte.

**Séptimo.-** Que en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 se propone cambiar la inercia del quehacer público a partir de dos elementos: innovación y derechos. El eje de este proyecto radica en hacer de la Ciudad de México una Ciudad de derechos como factor esencial para acortar desigualdades, proveer acceso a derechos y tener una prosperidad compartida.

Así, respecto al transporte público, se tiene como centro de la estrategia la mejora y fomento al uso del transporte público y no motorizado en la Ciudad.

Al respecto, se considera un eje denominado “Más y Mejor Movilidad”, cuyo objetivo es que las personas estén en el centro de las políticas de movilidad urbana de la Ciudad de México. Bajo esta premisa, los sistemas, programas y proyectos de movilidad se orientarán a incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía.

**Octavo.-** Que el Plan Estratégico de Movilidad para la Ciudad de México 2019 tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades sociales, disminuir emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero, y aumentar la productividad de la ciudad a través de la creación de un Sistema Integrado de Movilidad que aumente la accesibilidad para la población, garantice condiciones de viaje dignas y seguras para todas las personas y optimice la eficiencia del transporte de mercancías.

Asimismo, en la Estrategia 1.2. “Expansión de la Cobertura de Redes de Transporte Masivo”, se estableció como meta 2019 el inicio de la construcción del Sistema Cablebús, sistema de teleféricos conectado a redes de transporte masivo orientado a atender zonas de bajos ingresos ubicadas en serranías de difícil acceso y con barreras urbanas a su alrededor.

**Noveno.-** Que con base en las constancias existentes en el expediente técnico de expropiación, el inmueble que refiere la presente declaratoria es idóneo para utilizarlo en la construcción de la Línea 1 del Sistema de Transporte Público Cablebús “Cuauhtémoc-Indios Verdes”; motivo por el cual, mediante oficio DGORT/153/2021, previo a allegarse de los elementos técnicos necesarios, el Órgano Regulador de Transporte solicitó a esta Secretaría de Gobierno la determinación de utilidad pública.

Por lo anteriormente expuesto, y a fin de garantizar el derecho a la movilidad de las personas que habitan y transitan la Ciudad de México, así como de contribuir al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 para la consolidación de un sistema integrado de transporte público, he tenido a bien expedir la siguiente:

### DETERMINACIÓN

**ÚNICA.-** Con fundamento en los artículos 1º, fracciones III Bis y XII, y 2 de la Ley de Expropiación de la Ley de Expropiación; 6, fracción V de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y 2, fracciones I y V de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, se declara de utilidad pública la ejecución de obras de infraestructura pública destinadas para la movilidad y la prestación de servicios públicos de transporte en la Ciudad de México, de las obras de construcción de la Línea 1 del Sistema de Transporte Público Cablebús “Cuauhtémoc-Indios Verdes”, respecto del siguiente inmueble:

**Fracción uno del Inmueble Registralmente identificado como Finca Destinada al Uso Habitacional Inmueble situado en Calle Juventino Rosas, número 49, Colonia Cuauhtepc Barrio Alto, Gustavo A. Madero, Distrito Federal; por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como Calle Juventino Rosas No. 49, Pueblo Cuauhtepc el Alto, Alcaldía Gustavo A. Madero y por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario como Fracción de Terreno ubicado en Calle Juventino Rosas No. 49, Pueblo Cuauhtepc El Alto, Alcaldía Gustavo A. Madero.**

Ciudad de México, a los ocho días del mes de abril de dos mil veintiuno.

(Firma)

**DR.H.C. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA  
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ**, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, apartado A, numeral 1, y 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 31, fracciones VI, VII, XII, XXI, XXVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracciones I, IX, XIV, XVI, XVIII, XIX, XXIII y XXXIV, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, y 7, fracciones I y V, 36, 37 y 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, y

### CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el artículo 7, numeral 1, de la Constitución Política de Ciudad de México, toda persona tiene derecho a una buena administración pública, de carácter receptivo, eficaz y eficiente, así como a recibir los servicios públicos de conformidad con los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, entre otras disposiciones jurídicas, corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda autorizar, dictaminar, certificar, registrar o regular diversos actos administrativos relacionados con el uso del suelo, la construcción, la publicidad exterior, el espacio público y el patrimonio cultural urbano, y ello se hace través de procedimientos iniciados en forma de trámites por las personas interesadas.

Que, de acuerdo con el artículo 31, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, es facultad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proponer y vigilar el cumplimiento de las normas y criterios que regulan la tramitación de permisos, autorizaciones y licencias previstas en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y demás disposiciones en la materia.

Que, de acuerdo con el artículo 11, tercer párrafo, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, los formatos que expidan las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México se publicarán previamente a su aplicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Que el 30 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se da a conocer el Formato Único de Trámites que deberán aplicar las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Que, de acuerdo con el artículo 7, fracciones I y V, de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, la política en la materia del Gobierno de la Ciudad debe promover la eficacia y eficiencia, así como generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, así como de los trámites y servicios de los sujetos obligados, y dichas funciones se realizan, según los artículos 36 y 37 de dicha Ley, a través del Registro Electrónico de Trámites y Servicios, cuyos propósitos específicos son sistematizar los procesos de inscripción, modificación, actualización o baja de los trámites y servicios y los formatos de solicitud de los sujetos obligados y evitar la discrecionalidad, al difundir elementos de aplicación como fundamento jurídico, requisitos, costos, ubicación de áreas de atención y formatos homologados.

Que el artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria establece que el Registro Electrónico de Trámites y Servicios contará con un portal digital (Trámites CDMX), como el único canal oficial de difusión y consulta de los trámites y servicios con su formato de solicitud, y éste deberá ser actualizado de manera permanente por los sujetos obligados, si bien, según el artículo 44 siguiente dichos surtirán sus efectos jurídicos una vez que se publiquen en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Que una vez que ha concluido el proceso de actualización de trámites de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, de acuerdo con la constancia asentada en oficio ADIP/DGGD/DESE/0124/2021, de 28 de mayo de 2021, es procedente la publicación de los formatos correspondientes en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para que produzcan sus efectos jurídicos, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México.

Los formatos siguientes serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en que aparecen a continuación, mismos en que fueron actualizados en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, y permanecerán difundidos así en el Portal Trámites y Servicios de la Ciudad de México (Trámites CDMX).

En consecuencia, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DE 53 TRÁMITES QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**PRIMERO.** Las unidades técnicas operativas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda son responsables, conforme a sus atribuciones, de conocer, substanciar y resolver los procedimientos administrativos en forma de trámite a que se refiere el presente aviso, conforme a los formatos siguientes, cuyo contenido corresponde a los términos y condiciones en el que fueron inscritos y actualizados en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México, como aparecen en el Portal Trámites y Servicios de la Ciudad de México (Trámites CDMX). No podrán modificarse o alterarse en forma alguna, sin cumplir previamente el procedimiento de actualización, modificación o baja, ni solicitar requisitos adicionales, so pena de incurrir en alguna responsabilidad de carácter administrativa.

**SEGUNDO.** Se da a conocer la actualización de 53 trámites para quedar como a continuación se enlistan:

<b>Núm.</b>	<b>Folio</b>	<b>Nombre del trámite o servicio</b>	<b>Tipo</b>	<b>Sujeto Obligado que regula</b>	<b>Clave del Formato</b>
<b>1</b>	20	Certificado de Restauración o Rehabilitación de Inmuebles Afectados al Patrimonio Cultural Urbano Para la Reducción Fiscal	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_CRR_1 (ANEXO 1)
<b>2</b>	21	Dictamen Técnico para Intervenciones para Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, ni Licencia de Construcción Especial en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DTIP_1 (ANEXO 2)
<b>3</b>	22	Dictamen Técnico para Intervenciones Señaladas para Obras de Construcción, Modificaciones, Ampliaciones, Instalaciones, Reparaciones, Registro de Obra Ejecutada y/o Demolición o su Revalidación en Predios o Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o Localizados en Área de Conservación Patrimonial	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DTIS_2 (ANEXO 3)
<b>4</b>	23	Dictamen Técnico para Instalación, Modificación, Colocación o Retiro de Anuncios o Publicidad en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano o en Áreas de Conservación Patrimonial	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DTLI_1 (ANEXO 4)

<b>5</b>	24	Registro de Intervenciones para la Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, Licencia de Construcción Especial en Predios o Inmuebles Localizados en Área de Conservación Patrimonial	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_RIM_1 (ANEXO 5)
<b>6</b>	26	Opinión Técnica para la Fusión/Subdivisión/Relotificación de Predios, Condición Patrimonial y Factibilidad de Demolición y/o Proyecto, en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o Área de Conservación Patrimonial	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_OTLF_1 (ANEXO 6)
<b>7</b>	27	Dictamen Técnico de Intervenciones en el Espacio Público	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DTIE_1 (ANEXO 7)
<b>8</b>	28	Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_CAY_1 (ANEXO 8)
<b>9</b>	29	Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_CAU_1 (ANEXO 9)
<b>10</b>	30	Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_CNZD_1 (ANEXO 10)
<b>11</b>	31	Licencia de Relotificación, Prórroga	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_LRP_2 (ANEXO 11)
<b>12</b>	32	Licencia de Subdivisión o Fusión, Prórroga	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_ELS_1 (ANEXO 12)
<b>13</b>	33	Dictamen de Impacto Urbano, Modificación, Prórroga	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DIU_2 (ANEXO 13)
<b>14</b>	34	Registro de Obra Ejecutada	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_ROE_1 (ANEXO 14)
<b>15</b>	35	Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación, Renovación	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_RVB_1 (ANEXO 15)
<b>16</b>	36	Registro de Constancia de Seguridad Estructural, Renovación	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_CSE_1 (ANEXO 16)
<b>17</b>	37	Licencia de Construcción Especial, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_LCE_1 (ANEXO 17)
<b>18</b>	38	Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_RMC_3 (ANEXO 18)

<b>19</b>	39	Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_RMC_2 (ANEXO 19)
<b>20</b>	40	Constancia para la Obtención de Reducción Fiscal	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_COR_1 (ANEXO 20)
<b>21</b>	41	Determinación de Vía Pública y Modificación de Láminas de Alineamiento y Derechos de Vía	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DVP_1 (ANEXO 21)
<b>22</b>	42	Asignación, Modificación o Aclaración de Nomenclatura de Vías Públicas, Espacios Públicos, Límites de Colonias y Alcaldías	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_SAM_1 (ANEXO 22)
<b>23</b>	43	Visto Bueno del Cumplimiento de los Criterios de Sustentabilidad para la Aplicación de la Norma General de Ordenación No. 26	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_VBC_1 (ANEXO 23)
<b>24</b>	44	Licencia para Explotación de Yacimientos Pétreos, Revalidación	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_LRE_1 (ANEXO 24)
<b>25</b>	45	Constancia de Número de Lote y Manzana	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_CNL_1 (ANEXO 25)
<b>26</b>	46	Licencia de Anuncio en Vallas	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_LAV_1 (ANEXO 26)
<b>27</b>	47	Autorización Temporal para Anuncio en Tapial	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_ATAT_1 (ANEXO 27)
<b>28</b>	48	Autorización Temporal para Anuncio de Información Cívica o Cultural	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_ATICC_1 (ANEXO 28)
<b>29</b>	49	Licencia de Anuncio Denominativo	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_LAD_1 (ANEXO 29)
<b>30</b>	50	Licencia de Anuncio de Propaganda Comercial o Adosado a Muro Ciego en Corredor Publicitario	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_LPCMC_1 (ANEXO 30)
<b>31</b>	51	Licencia de Anuncio en Mobiliario Urbano	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_LAMU_1 (ANEXO 31)
<b>32</b>	52	Permiso Administrativo Temporal Revocable de Espacios para Anuncios en Nodos Publicitarios	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_PATR_1 (ANEXO 32)
<b>33</b>	53	Constitución de Polígono de Actuación	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_CPA_1 (ANEXO 33)

<b>34</b>	54	Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano (Predio Receptor)	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_ADS_1 (ANEXO 34)
<b>35</b>	55	Dictamen de Aplicación de la Norma General de Ordenación No. 13	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DAN_1 (ANEXO 35)
<b>36</b>	56	Dictamen de Aclaración de la Zonificación de Uso del Suelo	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DAZ_1 (ANEXO 36)
<b>37</b>	57	Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas Generales de Ordenación	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DAN_2 (ANEXO 37)
<b>38</b>	58	Dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DDL_1 (ANEXO 38)
<b>39</b>	59	Cambio de Uso del Suelo	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_CUD_1 (ANEXO 39)
<b>40</b>	61	Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano (Predio Emisor)	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_SAD_1 (ANEXO 40)
<b>41</b>	62	Adquisición por Donación	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_ADD_1 (ANEXO 41)
<b>42</b>	757	Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles Ubicados en Vías Secundarias	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_LAD_2 (ANEXO 422)
<b>43</b>	758	Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_ATAE_1 (ANEXO 43)
<b>44</b>	759	Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_LAV_2 (ANEXO 44)
<b>45</b>	893	Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_ARP_1 (ANEXO 45)
<b>46</b>	1063	Dictamen de Aplicación de la Norma para Facilitar la Construcción de Vivienda para Trabajadores Derechohabientes de Organismos Nacionales de Vivienda en Suelo Urbano	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DAN_3 (ANEXO 46)
<b>47</b>	1731	Registro de Manifestación de Reconstrucción Tipo B o C de Inmueble Afectado por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_RMR_1 (ANEXO 47)

<b>48</b>	1732	Constancia de Derechos Adquiridos y Redensificación	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_CDA_1 (ANEXO 48)
<b>49</b>	1734	Constancia de Publicitación Vecinal para Construcciones que Requieren Registro de Manifestación Tipo B o C	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_CPV_1 (ANEXO 49)
<b>50</b>	1735	Dictamen de Informe Preliminar	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_DIP_1 (ANEXO 50)
<b>51</b>	1736	Expedición de Copias Simples o Certificadas	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_ECS_1 (ANEXO 51)
<b>52</b>	1740	Registro de Proyecto para el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_RPP_2 (ANEXO 52)
<b>53</b>	1739	Registro de Promoviente del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente	Trámite	SEDUVI	TSEDUVI_RDP_2 (ANEXO 53)

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**TERCERO.** Conforme a los artículos 31, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 7, fracción I, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, las Alcaldías deberán actualizar los formatos de los siguientes trámites tomando como modelos los aquí publicados:

- a) Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial
- b) Licencia de Relotificación, Prórroga
- c) Licencia de Subdivisión o Fusión, Prórroga
- d) Registro de Obra Ejecutada
- e) Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación, Renovación
- f) Registro de Constancia de Seguridad Estructural, Renovación
- g) Licencia de Construcción Especial, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra
- h) Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra
- i) Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra
- j) Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles Ubicados en Vías Secundarias
- k) Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias
- l) Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias
- m) Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública
- n) Registro de Manifestación de Reconstrucción Tipo B o C de Inmueble Afectado por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017
- ñ) Constancia de Publicitación Vecinal para Construcciones que Requieren Registro de Manifestación Tipo B o C

Ciudad de México, a los siete días de junio de dos mil veintiuno.

(Firma)

**MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Anexo 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Folio:

Clave de formato: TSEDUVL\_CRR\_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Certificado de Restauración o Rehabilitación de Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano para la Reducción Fiscal

Ciudad de México, a  de  de

Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Certificado de Restauración o Rehabilitación de Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano para la Reducción Fiscal, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Certificado de Restauración o Rehabilitación de Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano para la Reducción Fiscal y emitir, en su caso, el certificado correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	<input type="text"/>		
Apellido paterno	<input type="text"/>	Apellido materno	<input type="text"/>
Identificación oficial	<input type="text"/>	Número / Folio	<input type="text"/>
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C.	<input type="text"/>
Clave Única de Registro de Población (CURP)	<input type="text"/>		
Nacionalidad	<input type="text"/>		
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	Sí <input type="text"/>	En parte <input type="text"/>	No <input type="text"/> No sabe <input type="text"/>
¿Habla alguna lengua indígena?	Sí <input type="text"/>	No <input type="text"/>	
¿Qué lengua indígena habla?	<input type="text"/>		

**En su caso**

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	<input type="text"/>		
Fecha de vencimiento	<input type="text"/>	Actividad autorizada a realizar	<input type="text"/>

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social	<input type="text"/>		
-----------------------------	----------------------	--	--

**Acta Constitutiva o Póliza**

Número o folio del acta o póliza	<input type="text"/>	Fecha de otorgamiento	<input type="text"/>
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública o Alcaldía que lo expide	<input type="text"/>		
Número de Notaría o Correduría	<input type="text"/>	Entidad federativa	<input type="text"/>

**Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**

Folio o número	<input type="text"/>	Fecha	<input type="text"/>
Entidad federativa	<input type="text"/>		

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Denominación o razón social			
Acta Constitutiva o Póliza			
Número o folio del acta o póliza		Fecha de otorgamiento	
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública o Alcaldía que lo expide			
Número de Notaría o Correduría		Entidad federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría o Juzgado			
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificación			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS GENERALES			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
Para Certificado de Restauración y/o Rehabilitación Provisional, presentar adicionalmente:			
4. Boleta Predial o Declaración de Valor Catastral del último bimestre con sello de pago. Copia simple y original para cotejo.		5. Constancia expedida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), según sea el caso, en la que se indique si el inmueble está declarado o catalogado como monumento histórico o artístico. Copia simple y original para cotejo.	
6. Un juego de planos arquitectónicos del estado actual del inmueble completo (plantas, cortes y fachadas).		7. Un juego de planos arquitectónicos del proyecto de restauración o rehabilitación completo (plantas, cortes y fachadas).	
8. Memoria fotográfica del estado actual del inmueble (exteriores e interiores) con fecha y croquis de ubicación de las imágenes.		9. Memoria descriptiva de los antecedentes, estado actual del inmueble y del proyecto de restauración o rehabilitación.	
10. Desglose de la inversión: catálogo de conceptos, presupuesto base y programa de obra de la intervención. La inversión debe ser mayor al 10% del valor de mercado del inmueble.			
Para Prórroga del Certificado de Restauración y/o Rehabilitación, presentar adicionalmente:			
4. Memoria fotográfica del avance de las intervenciones al inmueble (exteriores e interiores) con fecha y croquis de ubicación de las imágenes.		5. Memoria descriptiva de los avances de la intervención.	
6. Desglose de la inversión: catálogo de conceptos, presupuesto base y programa de obra de los avances de la intervención.		7. Autorizaciones emitidas por las autoridades competentes (INAH, INBAL, SEDUVI y/o Alcaldía) para la ejecución de las intervenciones. Copia simple y original para cotejo.	

Para Certificado de Restauración y/o Rehabilitación Definitivo, presentar adicionalmente:	
4. Aviso de Terminación de Obra. Copia simple.	5. Autorización de Uso y Ocupación del inmueble. Copia simple.
6. Memoria fotográfica de las obras ya ejecutadas de las intervenciones al inmueble (exteriores e interiores) con fecha y croquis de ubicación de las imágenes.	7. Recibos de pagos debidamente certificados por la caja recaudadora o de los universales de pago con marcas de caja encriptada, correspondientes a las contribuciones respecto de las cuales ya se haya aplicado la reducción. Copia simple.

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8o.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción VI, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 8 apartado D numeral 5 y 18 apartado A numeral 1.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XIV, 43, 65 y 87 fracción VI.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.
Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 273.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 63, 64, 68, 69, 70 fracción IV y 72.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 1, 3 fracción II, 27, 28, 53 antepenúltimo párrafo, 58, 121 y 238.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracciones VII y XXVII.

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Sin costo
Documento a obtener	Certificado Provisional, Prórroga de Certificado o Certificado Definitivo
Plazo de respuesta	20 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL INMUEBLE			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta Catastral		Superficie	
Valor del Inmueble		Uso	
Superficie del Inmueble a Intervenir m <sup>2</sup>		Monto de la Inversión \$	
Fecha de Inicio de Obra	Mes	Año	

Únicamente para certificados definitivos			
Fecha de Terminación de Obra	Mes	Año	

Título de propiedad o documento con el que se acredite a la legal posesión	
Escritura Pública No.	
Persona titular de la Notaría	No. <input type="text"/>
Entidad federativa	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Fecha	Otro documento <input type="text"/>

Para Certificado Provisional, señalar las contribuciones a cubrir a través de reducciones provisionales	
Impuesto predial	
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	
Derechos por la autorización para usar las redes de agua y drenaje, o modificar las condiciones de uso, así como por el estudio y trámite	
Derechos por el registro de la manifestación de construcción y/o la expedición de la licencia de construcción especial	
Derechos por la expedición de licencias de subdivisión, retificación o fusión de predios. Indicar tipo de licencia	
Derechos por los servicios de expedición de certificaciones, licencias, estudios y dictámenes	
Derechos establecidos en el capítulo IX de la sección quinta del título tercero del libro primero del Código Fiscal, con excepción de los derechos del Archivo General de Notarías	

**Para Prórroga (s) de Certificado de Restauración y/o Rehabilitación, justificar**

Justificación de la prórroga:

**Para Certificado Definitivo, señalar los montos de las contribuciones aplicables**

	Solicitadas a SEDUVI	Monto pagado	Montos reducción
Impuesto Predial			
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles			
Derechos por la Autorización para usar las redes de agua y drenaje, o modificar las condiciones de uso, así como por el estudio y trámite			
Derechos por la expedición de la Manifestación de Construcción			
Derechos por la expedición de Licencias de Subdivisión, Relotificación o Fusión de Predios, indicar tipo de licencia			
Derechos por los servicios de expedición de Certificaciones, Licencias, Estudios y Dictamen			
Capítulo IX de la Sección Quinta del Título Tercero del Libro Primero del Código Fiscal, con excepción de los derechos del Archivo General de Notarías. Indicar los derechos que se requieren por relacionarse con la			

**Para Certificado Provisional, Prórroga y Definitivo, señalar documentos emitidos por autoridades competentes**

	Número	Fecha	Vigencia
Certificado Provisional de Restauración			
Prórrogas del Certificado Provisional de Restauración			
Manifestación de Construcción y/o Licencia de Construcción Especial			
Autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia			
Visto Bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura			
Dictamen Técnico de la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda			
Recibos de la caja recaudadora (indicar la fuente de la expedición)			
Recibos universales de pago con marcas de caja encriptada			

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**



NORTE

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se emite el Certificado de Restauración o Rehabilitación en sus modalidades: Provisional, Prórroga(s) y Definitivo, según sea el caso. Las reducciones a que se refiere el Código Fiscal de la Ciudad de México son aplicables siempre que la persona solicitante invierta un monto equivalente al menos al 10% del valor de mercado del inmueble en las obras de intervención. Se aplicarán sólo por el ejercicio fiscal en que se otorguen y por el tiempo que dure la obra.</li> <li>• Una vez obtenido el Certificado Provisional de Restauración y/o Rehabilitación, la persona solicitante se compromete a concluir la restauración y rehabilitación en los términos indicados y presentar posteriormente ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda este formato solicitando a la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y Espacio Público el Certificado Definitivo. De no hacerlo, se obliga a cubrir las contribuciones respecto de las cuales haya obtenido reducciones provisionales.</li> <li>• Personal de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público realizará una visita técnica al inmueble, previa entrega del Certificado [Provisional, Prórroga(s) y Definitivo].</li> <li>• Conforme a la reforma al Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal publicada el 22 de julio de 2020, el certificado expedido es permanente siempre y cuando se realice el pago anual de la contribución señalada en el Código Fiscal de la Ciudad de México. En el caso de este trámite, dado que no tiene costo, se considera permanente desde su expedición.</li> </ul>
---------------	---

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**  
(en su caso)

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE CERTIFICADO DE RESTAURACIÓN O REHABILITACIÓN DE INMUEBLES AFECTOS AL PATRIMONIO CULTURAL URBANO PARA REDUCCIÓN FISCAL

DE FECHA      DE      DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

## Anexo 2

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDAFolio: 

Clave de formato:

TSEDUVLDTIP\_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

**Dictamen Técnico para Intervenciones para Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, ni Licencia de Construcción Especial en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano**

Ciudad de México, a  de  de Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Dictamen Técnico para Intervenciones para Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, ni Licencia de Construcción Especial en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Dictamen Técnico para Intervenciones para Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, ni Licencia de Construcción Especial en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano, y emitir, en su caso, el dictamen correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.info.df.org.mx](http://www.info.df.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico [seduvitransparencia@gmail.com](mailto:seduvitransparencia@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido paterno  Apellido materno

Identificación oficial  Número / Folio

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C.

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Nacionalidad

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? Sí  En parte  No  No sabe

¿Habla alguna lengua indígena? Sí  No

¿Qué lengua indígena habla?

### En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento  Actividad autorizada a realizar

### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social 

### Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza  Fecha de otorgamiento

Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública o Alcaldía que lo expide

Número de Notaría o Correduría  Entidad federativa

### Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o número  Fecha

Entidad federativa

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona interesada actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
Identificación oficial	Número / Folio	
Nacionalidad		
Instrumento o documento con el que acredita la representación		
Tipo de poder notarial		
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.		
Número o folio	Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificación		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido paterno		
Apellido materno		
REQUISITOS		
<p>1. Este formato debidamente requisitado.</p>	<p>2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p>	
<p>3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>4. Memoria con fotografías a color montadas o impresas en hojas blancas tamaño carta del estado actual del inmueble (exteriores e interiores con croquis de ubicación de las imágenes y de las áreas donde se pretendan realizar las intervenciones), con croquis de ubicación de imágenes.</p>	
<p>5. Dos juegos de planos arquitectónicos o croquis del estado actual. Indicar las áreas a intervenir y especificar materiales, acabados y colores a utilizar.</p>	<p>6. Memoria descriptiva de las intervenciones por realizar.</p>	
FUNDAMENTO JURÍDICO		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción VI, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.	
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 8 apartado D numeral 5 y 18 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XIV, 43, 65 y 87 fracción VI.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 56 fracciones VII y IX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 63, 64, 68, 69, 70 fracción III y 72.	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 1, 3 fracción II, 27, 28, 53 antepenúltimo párrafo, 58, 121 y 238.	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 2.5. Criterios para definir Áreas de Actuación.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Sin costo
Documento a obtener	Dictamen Técnico
Tiempo de respuesta	20 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO			
Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>
		No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>		
Alcaldía	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Cuenta Catastral	<input type="text"/>		

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
 Norte	

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

<b>Observaciones</b>	* Conforme a la reforma al Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal publicada el 22 de julio de 2020, el certificado expedido es permanente siempre y cuando se realice el pago anual de la contribución señalada en el Código Fiscal de la Ciudad de México. En el caso de este trámite, dado que no tiene costo, se considera permanente desde su expedición.
----------------------	---

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**  
(en su caso)

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DICTAMEN TÉCNICO PARA INTERVENCIONES PARA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO A Y OBRAS QUE NO REQUIEREN MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, NI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL EN INMUEBLES AFECTOS AL PATRIMONIO CULTURAL URBANO

DE FECHA  DE  DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió	
Área	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>
Cargo	<input type="text"/>
Firma	<input type="text"/>

Sello de recepción
<input type="text"/>



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL. LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
 DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Anexo 3



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Folio: [ ]

Clave de formato: TSEDUVI\_DTIS\_2

NOMBRE DEL TRÁMITE: **Dictamen Técnico para Intervenciones Señaladas para Obras de Construcción, Modificaciones, Ampliaciones, Instalaciones, Reparaciones, Registro de Obra Ejecutada y/o Demolición o su Revalidación en Predios o Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o Localizados en Área de Conservación Patrimonial**

Ciudad de México, a [ ] de [ ] de [ ]

Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Dictamen Técnico para Intervenciones Señaladas para Obras de Construcción, Modificaciones, Ampliaciones, Instalaciones, Reparaciones, Registro de Obra Ejecutada y/o Demolición o su Revalidación en Predios o Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o Localizados en Área de Conservación Patrimonial, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Dictamen Técnico para Intervenciones Señaladas para Obras de Construcción, Modificaciones, Ampliaciones, Instalaciones, Reparaciones, Registro de Obra Ejecutada y/o Demolición o su Revalidación en Predios o Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o Localizados en Área de Conservación Patrimonial y emitir, en su caso, el dictamen correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) [ ]

Apellido paterno [ ] Apellido materno [ ]

Identificación oficial [ ] Número / Folio [ ]

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. [ ]

Clave Única de Registro de Población (CURP) [ ]

Nacionalidad [ ]

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? Sí [ ] En parte [ ] No [ ] No sabe [ ]

¿Habla alguna lengua indígena? Sí [ ] No [ ]

¿Qué lengua indígena habla? [ ]

**En su caso**

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país [ ]

Fecha de vencimiento [ ] Actividad autorizada a realizar [ ]

**DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social [ ]

**Acta Constitutiva o Póliza**

Número o folio del acta o póliza [ ] Fecha de otorgamiento [ ]

Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública o Alcaldía que lo expide [ ]

Número de Notaría o Correduría [ ] Entidad federativa [ ]

**Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**

Folio o número [ ] Fecha [ ]

Entidad federativa [ ]

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
Identificación oficial	Número / Folio	
Nacionalidad		
Instrumento o documento con el que acredita la representación		
Tipo de poder notarial		
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.		
Número o folio	Entidad federativa	
Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido paterno		
Apellido materno		
REQUISITOS		
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos vigente, con uso y superficie permitida de acuerdo con el proyecto de intervención. Copia simple y original para cotejo.	
5. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.	6. Memoria con fotografías a color montadas o impresas en hojas blancas tamaño carta del entorno urbano, fotografías del predio o inmueble (exteriores e interiores) y de los edificios o predios colindantes, así como de la acera de enfrente (incluir las aceras completas, cuidando que se noten claramente las alturas).	
7. Larguillo gráfico o croquis de fachadas consecutivas en el paramento de la manzana. Indicar alturas del inmueble y sus colindantes, así como de los inmuebles del paramento de enfrente.	8. En caso de intervención o demolición de inmuebles con construcción, presentar dos juegos de los planos arquitectónicos del estado actual (plantas, cortes y fachadas) a escala, legibles, con ejes, cotas y niveles. Indicar las áreas a intervenir. En predios baldíos, se debe presentar plano o croquis debidamente acotado. Los planos deben contener firma autógrafa de Director o Directora Responsable de Obra y de Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico.	
9. Dos juegos de planos del proyecto arquitectónico de obra nueva. Deben presentarse a escala, legibles, con ejes, cotas, niveles y representaciones a escala humana, doblados en tamaño carta, con firmas autógrafas de Director o Directora Responsable de Obra y de Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico.  Los planos deben incluir: a) Planta de conjunto arquitectónico (indicando localización de instalaciones en azotea); b) Plantas arquitectónicas; c) Fachada(s) exterior(es) y/o interior(es) del proyecto, incluyendo especificaciones de materiales en acabados y colores, y d) Cortes arquitectónicos (por lo menos uno longitudinal y uno transversal).	10. Memoria descriptiva del proyecto de obra nueva, con desglose de áreas. En caso de demolición, indicar los metros cuadrados a demoler. Debe contener firmas autógrafas de Director o Directora Responsable de Obra y de Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, de acuerdo con el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.	
11. Responsiva y copia simple del carnet vigente de Director o Directora Responsable de Obra y de Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico.		
FUNDAMENTO JURÍDICO		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción VI, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43	
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 8 apartado D numeral 5 y 18 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XIV, 43, 65 y 87 fracción VI.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracciones VII y IX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 63, 64, 68, 69, 70 fracción I y 72.	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 1, 3 fracción II, 27, 28, 53 antepenúltimo párrafo, 58, 121 y 238.	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 2.5. Criterios para Definir Áreas de Actuación.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Sin costo
Documento a obtener	Dictamen Técnico
Plazo de respuesta	20 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO			
Calle		No. Exterior	
			No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta Catastral			

CORRESPONSABLES	
Nombre	Registro No.
Director o Directora Responsable de Obra	

CORRESPONSABLES	
Nombre	Registro No.
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	

DATOS DEL INMUEBLE			
Calle		No.	
			C.P.
Colonia			
Alcaldía			
Cuenta Catastral			

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN
 NORTE

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el inmueble objeto de este trámite se encuentre catalogado con valor histórico (Instituto Nacional de Antropología e Historia) o artístico (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura) o esté localizado en zona de monumentos históricos (Instituto Nacional de Antropología e Historia), se deberá obtener también la autorización de la autoridad federal correspondiente.</li> <li>• Conforme a la reforma al Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal publicada el 22 de julio de 2020, el certificado expedido es permanente siempre y cuando se realice el pago anual de la contribución señalada en el Código Fiscal de la Ciudad de México. En el caso de este trámite, dado que no tiene costo, se considera permanente desde su expedición.</li> </ul>
----------------------	---

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**  
(en su caso)

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DICTAMEN TÉCNICO PARA INTERVENCIONES SEÑALADAS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIONES, AMPLIACIONES, INSTALACIONES, REPARACIONES, REGISTRO DE OBRA EJECUTADA Y/O DEMOLICIÓN O SU REVALIDACIÓN EN PREDIOS O INMUEBLES AFECTOS AL PATRIMONIO CULTURAL URBANO Y/O LOCALIZADOS EN ÁREA DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)		Sello de recepción
Área		
Nombre		
Cargo		
Firma		



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcntraloria/denuncia.php>

## Anexo 4

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

Folio:

Clave de formato:

TSEDUVI\_DTLI\_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

**Dictamen Técnico para Instalación, Modificación, Colocación o Retiro de Anuncios o Publicidad en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano o en Áreas de Conservación Patrimonial**

Ciudad de México, a

de

de

Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Dictamen Técnico para Instalación, Modificación, Colocación o Retiro de Anuncios o Publicidad en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano o en Áreas de Conservación Patrimonial, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 136 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Dictamen Técnico para Instalación, Modificación, Colocación o Retiro de Anuncios o Publicidad en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano o en Áreas de Conservación Patrimonial, y emitir, en su caso, el dictamen correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico [seduvitransparencia@gmail.com](mailto:seduvitransparencia@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido materno

Identificación oficial

Número / Folio

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)

R. F. C.

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Nacionalidad

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?

Sí

En parte

No

No sabe

¿Habla alguna lengua indígena?

Sí

No

¿Qué lengua indígena habla?

### En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

### Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza

Fecha de otorgamiento

Nombre de la persona titular de la Notaría, o Correduría Pública o Alcaldía que lo expide

Número de Notaría o Correduría

Entidad federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificación			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos vigente, el cual permita el uso de suelo comercial o de servicios (sólo en caso de anuncio denominativo). Copia simple y original para cotejo.		
5. Memoria fotográfica a color, en hojas blancas, tamaño carta, de la fachada completa del inmueble y acceso del local comercial o de servicios.	6. Dos juegos del plano o croquis en el que se indique: ubicación, diseño, dimensiones, materiales, colores y demás especificaciones técnicas, así como dos fotografías a color del inmueble, con el montaje de la propuesta de anuncio.		
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción VI, 7 y 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.		
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 8 apartado D numeral V y 18 apartado A numeral 1	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.		
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XIV, 43, 65, 68, 70 y 87 fracción XI.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracciones XII y XXVI.		
Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 1, 6 fracción IX, 14, 46 fracciones II inciso c) y III inciso c) y 71 fracción II.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracciones VII y IX.		

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 63, 64, 68, 69, 70 fracción VII.	Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 1, 3 fracción II, 27, 28, 53 antepenúltimo párrafo y 121.
Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 1, 8, 9 fracción V, 15 fracción VI, 38 fracción I, 52 fracción II, 64 fracción VIII, 84 fracción X, 84 bis fracción IX, 85 fracción XI, 86 fracción VI, 87 fracción VIII y 91 fracción VIII.	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 2.5. Criterios para Definir Áreas de Actuación.

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Sin costo
Documento a obtener	Dictamen Técnico
Plazo de respuesta	15 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**DATOS DEL PREDIO**

Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>	No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>				
Alcaldía	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>		
Cuenta Catastral	<input type="text"/>				

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**



NORTE

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Dictamen Técnico no es objeto de revalidación, actualización, renovación, prórroga o cualquier otro trámite similar.</li> <li>• En caso de que las características del anuncio se modifiquen, se deberá obtener nuevamente el Dictamen Técnico correspondiente.</li> <li>• Conforme a la reforma al Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal publicada el 22 de julio de 2020, el certificado expedido es permanente siempre y cuando se realice el pago anual de la contribución señalada en el Código Fiscal de la Ciudad de México. En el caso de este trámite, dado que no tiene costo, se considera permanente desde su expedición.</li> </ul>
----------------------	---

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DICTAMEN TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN, MODIFICACIÓN, COLOCACIÓN O RETIRO DE ANUNCIOS O PUBLICIDAD EN INMUEBLES AFECTOS AL PATRIMONIO CULTURAL URBANO O EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

DE FECHA

DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o riginal y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

## Anexo 5

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

Folio: [ ]

Clave de formato:

TSEDUVRIM\_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

**Registro de Intervenciones para la Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, Licencia de Construcción Especial en Predios o Inmuebles Localizados en Área de Conservación Patrimonial**

Ciudad de México, a [ ] de [ ] de [ ]

Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Intervenciones para la Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, Licencia de Construcción Especial en Predios o Inmuebles Localizados en Área de Conservación Patrimonial, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Intervenciones para Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, ni Licencia de Construcción Especial en Predios o Inmuebles Localizados en Área de Conservación Patrimonial, y realizar, en su caso, el registro correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.info.df.org.mx](http://www.info.df.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico [seduivtransparencia@gmail.com](mailto:seduivtransparencia@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) [ ]

Apellido paterno [ ]

Apellido materno [ ]

Identificación oficial [ ]

Número / Folio [ ]

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)

R. F. C. [ ]

Clave Única de Registro de Población (CURP) [ ]

Nacionalidad [ ]

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?

Sí [ ]

En parte [ ]

No [ ]

No sabe [ ]

¿Habla alguna lengua indígena?

Sí [ ]

No [ ]

¿Qué lengua indígena habla? [ ]

### En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país [ ]

Fecha de vencimiento [ ]

Actividad autorizada a realizar [ ]

### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social [ ]

### Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza [ ]

Fecha de otorgamiento [ ]

Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide [ ]

Número de Notaría o Correduría [ ]

Entidad federativa [ ]

### Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o número [ ]

Fecha [ ]

Entidad federativa [ ]

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Planos arquitectónicos del inmueble, indicando la localización de la superficie por intervenir o construir, con desglose de las actividades o acciones a realizar.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
5. Cinco fotografías del inmueble, dos de fachada exterior y tres de interiores que muestren la zona a intervenir, presentadas sobre hojas tamaño carta.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8o.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción VI, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.		
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 8 apartado D numeral 5 y 18 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.		
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XIV, 43, 65 y 87 fracción VI.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.		
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 56 fracciones VII y IX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 63, 64, 68, 69, 70 fracción II y 72.		
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 1, 3 fracción II, 27, 28, 53 antepenúltimo párrafo, 58, 121 y 238.	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 2.5. Criterios para definir Áreas de Actuación.		

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Sin Costo
Documento a obtener	Registro de intervenciones
Plazo de respuesta	Tres días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta Catastral			

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A REALIZAR			
<p>Con fundamento en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 2.5. Criterios para definir Áreas de Actuación, 2.5.1. Áreas de Actuación en Suelo Urbano, cuarto párrafo • De Conservación Patrimonial, se deberá proporcionar la siguiente información:</p> <p>Construcción de no más de una vivienda unifamiliar de hasta 200 m<sup>2</sup> construidos, en un predio con frente mínimo de 6 m, dos niveles, altura máxima de 5.50 m y claros libres no mayores de 4 m, la cual deberá contar con la dotación de servicios y condiciones básicas de habitabilidad que señala el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el porcentaje de área libre, el número de cajones de estacionamiento y cumplir en general con lo establecido en los Programas de Desarrollo Urbano.</p> <p>Ampliación de una vivienda unifamiliar cuya edificación original cuente con Licencia de Construcción o Registro de Manifestación de Construcción o Registro de Obra Ejecutada, siempre y cuando no se rebasen, del área total, incluyendo la ampliación, los 200 m<sup>2</sup> de construcción, dos niveles, 5.50 m de altura ni claros libres de 4 m.</p> <p>Reparación o modificación de la vivienda, así como cambio de techos o entrepisos, siempre que los claros libres no sean mayores de 4 m ni se afecten elementos estructurales importantes.</p> <p>Construcción de bardas en altura máxima de 2.50 m.</p> <p>Apertura de claros de 150 m como máximo en construcciones de hasta dos niveles, si no se afectan elementos estructurales y no se cambia total o parcialmente el uso o destino del inmueble.</p> <p>Instalación de cisterna, fosas sépticas o albañales.</p> <p>Cuando el predio esté ubicado en zona de riesgo, se requerirá de Manifestación de Construcción Tipo B</p>			
Obra nueva		Ampliación	
		Reparación, modificación o cambio de techos o entrepisos	
Construcción de bardas		Apertura de claros	
		Instalación de cisternas, fosas sépticas o albañales	
Superficie del predio	m <sup>2</sup>	Superficie o cupada en planta baja	m <sup>2</sup>
		Número de niveles a construir	
Superficie por construir	m <sup>2</sup>	Altura máxima de la construcción sobre el nivel de banquetta	m
		Número de cajones de estacionamiento	
Área libre	m <sup>2</sup>	%	
En caso de ampliación, superficie de construcción existente	m <sup>2</sup>	En caso de construcción de bardas	m <sup>2</sup>

En caso de reparaciones			
Cambio de techos o entrepisos	m <sup>2</sup>	Sin aumento de superficie construida, conservando la estructura	m <sup>2</sup>

INTERVENCIONES A REALIZAR			
Pintura		Exteriores	
		Interiores	
Colores y Tipo			
Reparación, reposición o sustitución de acabados		Exteriores	
		Interiores	
		Limpieza de fachadas y/o terrenos	
Materiales:			
Describir:			
Reposición o sustitución de elementos arquitectónicos decorativos		Exteriores	
		Interiores	
Describir:			
Reparación o reposición de instalaciones:	Hidráulicas	Sanitarias	Eléctricas
			Otras
Describir:			
Impermeabilización y reparación de azoteas			
Describir:			
Colocación o reposición de instalaciones en azoteas			
Describir:			
Colocación de divisiones interiores para la adecuación de espacios			
Describir:			
Colocación, sustitución o reposición de herrería		Exteriores	
		Interiores	
Describir materiales y colores			
Instalación o reposición de puertas y/o ventanas		Exteriores	
		Interiores	

Describir materiales

Construcciones provisionales para uso de oficinas, bodegas o casetas de vigilancia, durante el proceso

Describir:

Tapial que invada la acera en una medida menor a 50 cm

Describir:

Colocación de hamacas/columpios

Describir:

Colocación de andamios

Describir:

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**



NORTE

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La revalidación del Registro de intervenciones para Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, ni Licencia de Construcción Especial en Predios o Inmuebles Localizados en Área de Conservación Patrimonial deberá tramitarse en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México presentando la solicitud dentro de los 15 días hábiles previos a la conclusión de su vigencia ante esta misma autoridad.</li> <li>• Si el inmueble está incluido en los catálogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura o de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, cualquier intervención que se le pretenda realizar, estará sujeta a dictamen técnico emitido por la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, por lo que el registro mencionado en este formato no procede.</li> <li>• Conforme a la reforma al Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal publicada el 22 de julio de 2020, el certificado expedido es permanente siempre y cuando se realice el pago anual de la contribución señalada en el Código Fiscal de la Ciudad de México. En el caso de este trámite, dado que no tiene costo, se considera permanente desde su expedición.</li> </ul>
----------------------	---

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE INTERVENCIONES PARA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO A Y OBRAS QUE NO REQUIEREN MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, NI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL EN PREDIOS O INMUEBLES LOCALIZADOS EN ÁREA DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

\_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió	
Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

## Anexo 6

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

Folio: \_\_\_\_\_

Clave de formato: TSEDUVI\_OTLF\_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Opinión Técnica para la Fusión/Subdivisión/Relotificación de Predios, Condición Patrimonial y Factibilidad de Demolición y/o Proyecto, en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o Área de Conservación Patrimonial

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

## AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Opinión Técnica para la Fusión/Subdivisión/Relotificación de Predios, Condición Patrimonial y Factibilidad de Demolición y/o Proyecto, en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o Área de Conservación Patrimonial, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 136 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Opinión Técnica para la Fusión/Subdivisión/Relotificación de Predios, Condición Patrimonial y Factibilidad de Demolición y/o Proyecto, en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o Área de Conservación Patrimonial, y emitir, en su caso, la opinión correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

## DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) \_\_\_\_\_

Apellido paterno \_\_\_\_\_ Apellido materno \_\_\_\_\_

Identificación oficial \_\_\_\_\_ Número / Folio \_\_\_\_\_

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. \_\_\_\_\_

Clave Única de Registro de Población (CURP) \_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? Sí  En parte  No  No sabe

¿Habla alguna lengua indígena? Sí  No

¿Qué lengua indígena habla? \_\_\_\_\_

## En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país \_\_\_\_\_

Fecha de vencimiento \_\_\_\_\_ Actividad autorizada a realizar \_\_\_\_\_

## DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social \_\_\_\_\_

## Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza \_\_\_\_\_ Fecha de otorgamiento \_\_\_\_\_

Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública \_\_\_\_\_

Número de Notaría o Correduría \_\_\_\_\_ Entidad federativa \_\_\_\_\_

## Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o número \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Entidad federativa \_\_\_\_\_

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
Identificación oficial	Número / Folio	
Nacionalidad		
Instrumento o documento con el que acredita la representación		
Tipo de poder notarial		
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.		
Número o folio	Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
† Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificación		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
REQUISITOS		
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Memoria fotográfica del entorno urbano, vista de (los) predio (s) (exteriores e interiores), de los edificios o predios colindantes y de la acera de enfrente a color, montadas o impresas en hojas blancas tamaño carta. Deben incluir las aceras completas y deben notarse claramente las alturas con croquis de ubicación de las imágenes.	
5. Memoria descriptiva, según sea el caso, señalando los predios a intervenir, metros cuadrados que se pretendan demoler y el proyecto que se pretenda realizar.		
FUNDAMENTO JURÍDICO		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción VI, 7, 10 fracciones III y XXII, 22, 43 y 77 fracción II.	
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 8 apartado D numeral 5 y 18 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XIV, 43, 65 y 87 fracción VI.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 56 fracciones VII y IX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 63, 64, 68, 69, 70 fracción VI y 72.	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 1, 3 fracción II, 27, 28, 53 antepenúltimo párrafo, 58, 121 y 238.	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 2.5. Criterios para definir Áreas de Actuación.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Sin Costo
Documento a obtener	Opinión Técnica
Plazo de respuesta	20 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta Catastral			

Opinión Técnica para:	
Fusión/subdivisión/relo tificación n	Condición patrimonial
Factibilidad de demolición y/o proyecto	

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN
 NORTE

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

<b>Observaciones</b>	<p>La revalidación de la Opinión Técnica deberá tramitarse en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, presentando la solicitud dentro de los 15 días hábiles previos a la conclusión de su vigencia ante esta misma autoridad.</p> <p>* Conforme a la reforma al Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal publicada el 22 de julio de 2020, el certificado expedido es permanente siempre y cuando se realice el pago anual de la contribución señalada en el Código Fiscal de la Ciudad de México. En el caso de este trámite, dado que no tiene costo, se considera permanente desde su expedición.</p>
----------------------	--

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE OPINIÓN TÉCNICA PARA LA FUSIÓN/SUBDIVISIÓN/RELOTIFICACIÓN DE PREDIOS, CONDICIÓN PATRIMONIAL Y FACTIBILIDAD DE DEMOLICIÓN Y/O PROYECTO, EN INMUEBLES AFECTOS AL PATRIMONIO CULTURAL URBANO Y/O ÁREA DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

\_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción
_____



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Anexo 7



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Folio: [ ]

Clave de formato: TSEDUVI\_DTIE\_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Dictamen Técnico de Intervenciones en el Espacio Público

Ciudad de México, a [ ] de [ ] de [ ]

Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Dictamen Técnico de Intervenciones en el Espacio Público, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Dictamen Técnico de Intervenciones en el Espacio Público y emitir, en su caso, el certificado correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infofd.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	[ ]		
Apellido paterno	[ ]	Apellido materno	[ ]
Identificación oficial	[ ]	Número / Folio	[ ]
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C.	[ ]
Clave Única de Registro de Población (CURP)	[ ]		
Nacionalidad	[ ]		
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	Sí [ ]	En parte [ ]	No [ ]
¿Habla alguna lengua indígena?	Sí [ ]	No [ ]	No sabe [ ]
¿Qué lengua indígena habla?	[ ]		

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	[ ]	
Fecha de vencimiento	[ ]	Actividad autorizada a realizar
[ ]	[ ]	[ ]

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social [ ]

Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza	[ ]	Fecha de otorgamiento	[ ]
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública	[ ]		
Número de Notaría o Correduría	[ ]	Entidad federativa	[ ]

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o número	[ ]	Fecha	[ ]
Entidad federativa	[ ]		

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS GENERALES			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.			
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
Para Intervenciones en el Espacio Público, presentar adicionalmente:			
4. Memoria descriptiva con antecedentes históricos, problemática actual del sitio, análisis del sitio (contexto urbano y socio-cultural, usos de suelo, equipamientos y reporte fotográfico del estado actual), objetivo del proyecto, población beneficiada, descripción del proyecto, larguillos fotográficos del sitio y su contexto, y análisis de flujos y aforos peatonales.		5. Dos tantos de planos del proyecto arquitectónico que contengan: a) Plantas arquitectónicas con niveles existentes y propuestos, indicando los accesos peatonales y vehiculares, inmuebles y elementos afectos al Patrimonio Cultural Urbano, la señalización vertical y horizontal así como la vegetación existente y propuesta; b) Secciones transversales, longitudinales y alzados; c) Detalles constructivos, y d) Imágenes objetivo.	
		Todos los planos deberán presentarse a escala, legibles, con ejes, cotas, niveles, porcentajes y representaciones de escala humana doblados en tamaño carta.	
Para Monumentos y Obras Artísticas, presentar adicionalmente:			
4. Memoria descriptiva de la escultura. Señalar nombre de la obra y autor, descripción detallada del monumento u obra, motivos para su instalación, reubicación, retiro, mantenimiento y/o restauración.		5. Propuesta de ubicación. Incluir fotomontaje de la obra en sitio y sus características técnicas, con croquis de localización.	
6. Propuesta técnica y estructural, propuesta de regeneración del espacio, proyecto integral de mantenimiento, adecuación al entorno y suficiencia presupuestal para su realización.		7. Currículum o semblanza del autor de la pieza y el personaje, así como procedencia y destino de la escultura (antes y después).	

<p>8. En caso de donación, carta compromiso de la institución, asociación o ente público o privado que se comprometa al mantenimiento y cuidado de la pieza y su entorno inmediato por lo menos un año.</p> <p>10. En caso de que la donación provenga de otro país, oficio en que la Jefatura de Gobierno y en su caso el área de Relaciones Internacionales de la Ciudad de México aceptan la donación.</p>	<p>9. En su caso, convenio de donación de la pieza.</p>
---	---

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.</p> <p>Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 8 apartado D numeral 5 y 18 apartado A numeral 1.</p> <p>Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y XIV, 43, 65, 68, 70, 71 y 87 fracción VI.</p> <p>Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 56 fracciones VII, VIII, IX y XII.</p> <p>Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 1, 3 fracción II, 28, 53 antepenúltimo párrafo, 58, 121 y 238.</p>	<p>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción VI, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.</p> <p>Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.</p> <p>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracciones XII y XXVI.</p> <p>Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 63, 64, 68, 69 y 72.</p> <p>Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 2.5. Criterios para definir Áreas de Actuación.</p>
--	--

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Sin Costo
Documento a obtener	Dictamen/Opinión técnica
Plazo de respuesta	No aplica
Vigencia del documento a obtener	Un año
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**DATOS DEL PREDIO**

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Acaldía	C.P.	
Cuenta Catastral		

**Tipo de Dictamen / Opinión Técnica**

Nuevo Proyecto de Espacio Público	Modificación de Espacio Público existente	Rehabilitación de Espacio Público existente	Colocación, reubicación y/o retiro de elementos en el Espacio Público (esculturas, mobiliario urbano y demás de naturaleza análoga)
-----------------------------------	---	---	---

Describir brevemente:

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN
 NORTE

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

Observaciones	<p>Tratándose de Monumentos y Obras Artísticas, éstas se someterán al consenso del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).</p> <p>En el caso de que la intervención motivo de esta solicitud, se ubique en zona de Monumentos Históricos y/o colindante a un inmueble de valor artístico o catalogado deberá, además, tramitar las autorizaciones correspondientes ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) / Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Cual fuese el caso, se deberán gestionar los permisos conducentes ante la Alcaldía.</p>
---------------	--

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DICTAMEN DE INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO DENTRO Y FUERA DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>	
Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción




**QUEJAS O DENUNCIAS**

**QUEJATEL** LOCAL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.  
**DENUNCI** Irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

**Información importante:** Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite, servicios o actuación de similar naturaleza. En caso de que se requiera incorporar o eliminar información, las dependencias, órganos descentralizados, órganos político-administrativos y entidades, podrán hacerlo siempre y cuando dicha adición o supresión encuentre sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México

Anexo 8



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Folio: [ ]

Clave de formato: TSEDUVL\_CAY\_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial

Ciudad de México, a [ ] de [ ] de [ ]

Dirección General de Política Urbanística  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaban en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial y, en su caso, emitir la constancia correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) [ ]

Apellido paterno [ ] Apellido materno [ ]

Identificación oficial [ ] Número / Folio [ ]

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. [ ]

Clave Única de Registro de Población (CURP) [ ]

Nacionalidad [ ]

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? Sí [ ] En parte [ ] No [ ] No sabe [ ]

¿Habla alguna lengua indígena? Sí [ ] No [ ]

¿Qué lengua indígena habla? [ ]

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país [ ]

Fecha de vencimiento [ ] Actividad autorizada a realizar [ ]

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social [ ]

Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza [ ] Fecha de otorgamiento [ ]

Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide [ ]

Número de Notaría o Correduría [ ] Entidad federativa [ ]

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o número [ ] Fecha [ ]

Entidad federativa [ ]

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificación			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
5. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio. Copia simple y original para cotejo.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8o.		Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.	
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.		Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII, XIV y XV, y 87 fracción I.		Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3.		Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones II y XIV.	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículo 25.			

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Artículos 233 y 234 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Constancia
Tiempo de respuesta	6 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	2 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia		Alcaldía	
Cuenta catastral		C.P.	
Cuenta Predial		Superficie	

Título de propiedad o documento con el que se acredita a la legal posesión			
Escritura pública número		Entidad federativa	Fecha
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado que lo expide		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		Otro documento	

Croquis de localización	
 Norte	
Empty space for the croquis drawing	

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se expedirá Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial para instalación de servicios públicos en predios con frente a la vía pública de hecho o aquella que se presume como tal.</li> <li>• Cuando el predio pertenezca a dos o más Alcaldías, la Constancia de Alineamiento y/o número oficial serán expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.</li> <li>• En caso de predios que tengan más de un frente a la vía pública, la persona solicitante podrá elegir la vialidad en la que se asignará el número oficial .</li> <li>• El alineamiento contendrá las afectaciones y las restricciones de carácter urbano que señale la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su Reglamento.</li> <li>• La Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial no crea ni prejuzga sobre derechos de propiedad o posesión y se expide sobre datos y declaraciones proporcionados bajo protesta de decir verdad por la persona solicitante.</li> </ul>
---------------	---

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Anexo 9



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Folio: [ ]

Clave de formato: TSEDUVL\_CAU\_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos

Ciudad de México, a [ ] de [ ] de [ ]

Dirección General del Ordenamiento Urbano  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 136 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos y emitir, en su caso, el certificado correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.info.df.org.mx](http://www.info.df.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico [seduvitransparencia@gmail.com](mailto:seduvitransparencia@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	[ ]		
Apellido paterno	[ ]	Apellido materno	[ ]
Identificación oficial	[ ]	Número / Folio	[ ]
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C.	[ ]
Clave Única de Registro de Población (CURP)	[ ]		
Nacionalidad	[ ]		
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	Sí [ ]	En parte [ ]	No [ ] No sabe [ ]
¿Habla alguna lengua indígena?	Sí [ ]	No [ ]	
¿Qué lengua indígena habla?	[ ]		

**En su caso**

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	[ ]		
Fecha de vencimiento	[ ]	Actividad autorizada a realizar	[ ]

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social	[ ]
-----------------------------	-----

**Acta Constitutiva o Póliza**

Número o folio del acta o póliza	[ ]	Fecha de otorgamiento	[ ]
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide	[ ]		
Número de Notaría o Correduría	[ ]	Entidad federativa	[ ]

**Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**

Folio o número	[ ]	Fecha	[ ]
Entidad federativa	[ ]		

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría Pública o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificación			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.		
5. Comprobante de pago del Impuesto Predial o Propuesta de Declaración de Valor Catastral y Pago del Impuesto Predial no anterior a 12 meses de la fecha de presentación de esta solicitud, cuyos datos coincidan con los manifestados.  En caso de inmuebles ubicados en suelo de conservación, ejidales o comunales, que no cuenten con boleta predial, se deben presentar documentos públicos que acrediten la posesión y/o regularización, así como la ubicación y superficie del inmueble y anexo croquis de localización en el que se señalen referencias cono cidas o significativas.	6. Cualquiera de los siguientes documentos (copia simple y original para cotejo) con el que se acredite el interés legítimo sobre el inmueble:  a) Escritura pública; b) Contrato de arrendamiento, o c) Otro instrumento jurídico público o privado que acredite la propiedad o posesión legítima sobre el inmueble  Acompañar de Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, en caso de inconsistencias en los documentos oficiales.		

<p>7. Cualquiera de los siguientes documentos que indiquen el origen legítimo del (los) uso(s) y la(s) superficie(s) a acreditar (copia simple y original para cotejo):</p> <p>a) Licencia de Construcción y/o Registro de Manifestación de Construcción, acompañado de sus respectivos planos arquitectónicos;</p> <p>b) Manifestación o Aviso de Terminación de Obra y Autorización de Uso y Ocupación;</p> <p>c) Declaración de Apertura con sello de recepción del Órgano Político Administrativo correspondiente, en la que conste el uso y superficie por acreditar;</p> <p>d) Licencia de Funcionamiento en la que conste el uso y superficie por acreditar, debidamente revalidada;</p> <p>e) Licencia, constancia y/o Certificado de Zonificación o Certificado de Zonificación Digital expedida(o), de conformidad con los planes y/o programas, en el momento de su expedición, donde el (los) uso(s) se encontraba(n) permitido(s) al inicio de operaciones y el documento oficial con el que fue ejercido el uso del suelo;</p> <p>f) Cédula de micro industria, o</p> <p>g) Escritura pública que ampare el uso y superficie por acreditar, anterior a la entrada en vigor del Plan o Programa que prohibió el uso.</p>	<p>8. Cualquiera de los siguientes documentos que indiquen la continuidad ininterrumpida y aprovechamiento del (los) uso(s) (copia simple y original para cotejo):</p> <p>a) Comprobantes de pago del Impuesto Predial expedidos por la Tesorería de la Ciudad de México en los que conste el uso por acreditar;</p> <p>b) Comprobante de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la persona física interesada, sociedad mercantil o asociación civil, acompañado de los formatos de declaraciones anuales o pagos provisionales de impuestos federales que reflejen los ingresos por la actividad a acreditar o por concepto de arrendamiento, con sello de recepción y/o pago de la caja receptora o institución bancaria autorizada;</p> <p>c) Visto Bueno de Prevención de Incendios;</p> <p>d) Visto Bueno de Seguridad y Operación;</p> <p>e) Licencia sanitaria, o</p> <p>f) Formatos de liquidaciones de cuotas obrero-patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>
---	---

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracción I, VII y XIV, 9 fracción IV, 43, 45, 87 fracción II y 92.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción VII.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 16, 17 fracciones I y V, 21, 58 fracción III, 59 inciso c, 60 fracción III.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 56 fracción XXX.

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Artículo 235 fracción I del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos
Tiempo de respuesta	40 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL INMUEBLE					
Calle	No. Exterior	No. Interior/local			
Colonia	Alcaldía				
Cuenta catastral	Uso de suelo por acreditar				
Superficie total construida	m <sup>2</sup>	Superficie s.n.b.	m <sup>2</sup>	Superficie b.n.b.	m <sup>2</sup>
Estacionamiento cubierto	m <sup>2</sup>	Estacionamiento descubierto	m <sup>2</sup>		
Semisótano	Sí	No	Número de sótanos	Cajones de estacionamiento	
Superficie de desplante	m <sup>2</sup>	%	Área libre	m <sup>2</sup>	%
Número de niveles s.b.n.	Número de viviendas (en su caso)				
s.n.b. Sobre nivel de banqueta;	b.n.b.=Bajo nivel de banqueta	Superficie ocupada por el uso		m <sup>2</sup>	

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión	
Escritura pública No.	
Titular de la Notaría	No. _____
Entidad federativa	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Fecha	Otro documento _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
	 Norte

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la expedición del Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos, el uso de suelo y la superficie reconocida serán comprobados por los documentos que exhiba la persona interesada para acreditar el origen legítimo.</li> <li>• Obtenido el Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos, no podrá ampliarse la superficie de construcción, ni modificarse el o los usos acreditados para el o los que fue otorgado.</li> <li>• El pago de los derechos correspondiente que debe acompañar la presente solicitud, ampara única y exclusivamente el trámite, no su resolución.</li> <li>• Los documentos presentados por la persona solicitante formarán parte integral del expediente conformado, por lo que no podrán ser devueltos una vez concluido el trámite, independientemente del sentido de la resolución.</li> <li>• Los documentos exigidos para demostrar el origen legítimo del derecho que se pretende ejercer presentados en copia certificada deben contener nombre, cargo, firma y sello de la autoridad emisora.</li> <li>• Los documentos exigidos para demostrar la continuidad y aprovechamiento de uso deben ser presentados en su totalidad para el sustento de su derecho.</li> </ul>
---------------	--

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE USO DE SUELO POR DERECHOS ADQUIRIDOS

\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>	
Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
 DENUNCIAR irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

## Anexo 10

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

Clave de formato:

TSEDUVI\_CNZD\_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo

Ciudad de México, a

de

de

Dirección General del Ordenamiento Urbano  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

## AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo y emitir, en su caso, el certificado correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

## DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) \_\_\_\_\_

Apellido paterno \_\_\_\_\_ Apellido materno \_\_\_\_\_

Identificación oficial \_\_\_\_\_ Número / Folio \_\_\_\_\_

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. \_\_\_\_\_

Clave Única de Registro de Población (CURP) \_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? Sí  En parte  No  No sabe

¿Habla alguna lengua indígena? Sí  No

¿Qué lengua indígena habla? \_\_\_\_\_

## En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país \_\_\_\_\_

Fecha de vencimiento \_\_\_\_\_ Actividad autorizada a realizar \_\_\_\_\_

## DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social \_\_\_\_\_

## Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza \_\_\_\_\_ Fecha de otorgamiento \_\_\_\_\_

Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide \_\_\_\_\_

Número de Notaría o Correduría \_\_\_\_\_ Entidad federativa \_\_\_\_\_

## Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o número \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Entidad federativa \_\_\_\_\_

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
5. Boleta predial o Propuesta de Declaración de Valor Catastral no anterior a 12 meses de la presentación de la solicitud.		6. En caso de aplicación de Dictamen de Aclaración de la Zonificación de Uso del Suelo, Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas de Ordenación de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, Dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano, Resoluciones de Cambio de Uso del Suelo, Resoluciones de Modificación a los Programas de Desarrollo Urbano, Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano (predio receptor) o Dictamen de Constitución de Polígono de Actuación, se debe indicar en el apartado correspondiente el número o referencia del documento de que se trate.	
En caso de inmuebles ubicados en suelo de conservación, ejidales o comunales, que no cuenten con boleta predial, se deben presentar documentos públicos que acrediten la posesión y/o regularización, así como la ubicación y superficie del inmueble y anexo croquis de localización, en el que se señalen referencias conocidas o significativas.			
7. En caso de inconsistencias en la ubicación y/o superficie del predio entre lo indicado en la boleta predial y el Sistema Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la Ciudad de México, se debe presentar copia de cualquiera de los siguientes documentos: testimonio de la escritura pública, Licencia de Fusión, Subdivisión o Relotificación, Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente o cualquier otro instrumento jurídico emitido por autoridad competente que permita identificar la ubicación y superficie del predio.			
En caso de inmuebles propiedad de la Administración Pública, se debe presentar Constancia de Exención de Pago de Impuesto Predial vigente y documento oficial que ampare la ubicación y superficie del predio.			

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1 y 16 apartado C numeral 1.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracción I, 9 fracción IV, 87 fracción II y 92.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2, 31 fracciones VII y XII.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 17 fracciones I y V, 20, 21, 158 fracción I, 159 inciso a y, 160 fracción I.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XXX.

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Artículo 235 fracción III del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo
Tiempo de respuesta	3 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente (siempre y cuando se realice el pago anual de la contribución correspondiente)
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL INMUEBLE			
Calle		No. Exterior	No. Interior/ local
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta catastral		Superficie	
Señalar la aplicación de alguna norma particular. En su caso, indicar sentencia o resolución judicial o administrativa.			
Uso(s) de suelo solicitado(s):		m <sup>2</sup> de las áreas	
Número de viviendas solicitadas		Superficie por vivienda solicitada	

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura Pública No.			
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública		Número de Notaría	
Entidad federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha	Otro documento		

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
 NORTE	
(Empty space for drawing the plot location)	

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme a la reforma al Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal publicada el 22 de julio de 2020, el certificado expedido será permanente siempre y cuando se realice el pago anual de la contribución señalada en el Código Fiscal de la Ciudad de México. Para ejercer dicha prórroga, será suficiente exhibir el certificado original y el o los recibos de pago por el o los años fiscales que hubieran transcurrido en el momento de su exhibición.</li> <li>• El Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo no crea derechos de propiedad o posesión, ni prejuzga sobre ellos.</li> <li>• Este trámite no constituye permiso, autorización o licencia.</li> <li>• El Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo únicamente certifica el aprovechamiento del uso del suelo, sin perjuicio del cumplimiento de cualquier otro requisito que señalen las demás disposiciones normativas aplicables.</li> <li>• Los datos asentados en el Certificado serán aquéllos que los documentos presentados especifiquen de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.</li> <li>• La utilidad del Certificado corresponderá a la vigencia de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano para ejercer el derecho conferido en éste. No será necesario obtener un nuevo Certificado si se ejerce este derecho, a menos que se modifique el uso y superficie del inmueble.</li> <li>• La presente solicitud deberá llenarse a máquina o con letra de molde y a tinta, en original. Se dictaminará como no presentada si la información proporcionada está incompleta o es errónea.</li> <li>• El pago de los derechos correspondiente a la presente solicitud ampara única y exclusivamente el trámite, no su resolución.</li> <li>• Cuando por así requerirse, el Registro de Planes y Programas solicite o pinién de la autoridad competente, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, o bien solicite la verificación del uso de un inmueble para determinar la continuidad, o se prevenga al solicitante, el plazo para la expedición del certificado empezará a correr a partir del día siguiente al en que se reciba la respuesta o desahogo correspondiente.</li> <li>• Este trámite se puede llevar a cabo desde la dirección electrónica: <a href="http://certificado.digital.df.gob.mx:8080/CertificadoDigital/">http://certificado.digital.df.gob.mx:8080/Certificado Digital/</a></li> </ul>
---------------	--

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>	
Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción



**QUEJAS O DENUNCIAS**

**QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.**  
**DENUNCI** Irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

## Anexo 11

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: <input type="text"/>
				Clave de formato: TSEDUW_LRP_3
NOMBRE DEL TRÁMITE:		Licencia de Relotificación, Prórroga		
Ciudad de México, a <input type="text"/>		de <input type="text"/> de <input type="text"/>		
Dirección General de Política Urbanística				
Presente				
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.				
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>				
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Licencia de Relotificación, Prórroga, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.				
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia de Relotificación, Prórroga y, en su caso, emitir la licencia o prórroga correspondiente.				
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.				
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.infodf.org.mx">www.infodf.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico <a href="mailto:seduvitransparencia@gmail.com">seduvitransparencia@gmail.com</a> .				
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).				
<b>MOTIVO DE LA SOLICITUD</b>				
Licencia <input type="text"/>		Prórroga <input type="text"/>		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Nombre (s) <input type="text"/>				
Apellido paterno <input type="text"/>		Apellido materno <input type="text"/>		
Identificación oficial <input type="text"/>		Número / Folio <input type="text"/>		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. <input type="text"/>		
Clave Única de Registro de Población (CURP) <input type="text"/>				
Nacionalidad <input type="text"/>				
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?		Sí <input type="text"/> En parte <input type="text"/> No <input type="text"/> No sabe <input type="text"/>		
¿Habla alguna lengua indígena?		Sí <input type="text"/> No <input type="text"/>		
¿Qué lengua indígena habla?		<input type="text"/>		
<b>En su caso</b>				
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país <input type="text"/>				
Fecha de vencimiento <input type="text"/>		Actividad autorizada a realizar <input type="text"/>		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Denominación o razón social <input type="text"/>				
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>				
Número o folio del acta o póliza <input type="text"/>		Fecha de otorgamiento <input type="text"/>		
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública <input type="text"/>				
Número de Notaría o Correduría <input type="text"/>		Entidad federativa <input type="text"/>		

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS GENERALES			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.			
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
Para Licencia de Relotificación, presentar adicionalmente:			
4. Testimonio(s) de la(s) escritura(s) pública(s), inscrito(s) en el Registro Público de la Propiedad, con el (los) que se acredite la propiedad del (los) predio(s). Copia simple y copia certificada para cotejo.		5. Boleta predial de cada inmueble involucrado. Copia simple y original para cotejo.	
6. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, o Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos. Copia simple y original para cotejo.		7. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.	
8. Croquis que contenga, en la parte superior, la situación actual del (los) inmueble(s) y consigne las calles colindantes, la superficie y linderos reales del (los) predio(s). Dos copias simples y original para cotejo.		9. Anteproyecto, en el que se consignen las calles colindantes, la superficie y linderos del (los) predio(s) resultantes. Dos copias simples y original para cotejo.	
10. Constancia de no adeudo de impuesto predial de cada inmueble involucrado, emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.		11. Constancia de no adeudo de agua de cada inmueble involucrado, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.	

12. Avalúo vigente de los terrenos, para cálculo de pago de derechos. Copia simple y original para cotejo.	13. Comprobante de pago del 1% del valor del Avalúo del inmueble. Copia simple y original para cotejo.  El pago deberá efectuarse una vez recibida la resolución favorable.
--	---

**Para Licencias de Relotificación para predios 10 veces mayores al lote tipo que marcan los Programas de las Alcaldías, presentar adicionalmente:**

14. En caso de que requiera Estudio de Impacto Urbano o Urbano Ambiental, dictamen aprobatorio de la Secretaría. Copia simple y original para cotejo.	15. Registros de Declaración de Apertura o Licencia de Funcionamiento, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
16. Registro de Manifestación de Construcción, en su caso. Copia simple y original para cotejo.	17. Licencia de Construcción Especial, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
18. Croquis de localización del polígono a relotificar, a escala de 1:500 a 1:5000, de acuerdo con su dimensión. Original y copia.	19. Memoria descriptiva. Impresa y en medio magnético.
20. Relación de propietarios e interés, con expresión de la naturaleza y cuantía de su derecho. Impresa y en medio magnético.	21. Propuesta de adjudicación de inmuebles resultantes, con determinación de su uso y designación nominal de los adjudicatarios. Impresa y en medio magnético.
22. Avalúo de los inmuebles que se adjudicarán. Copia simple y original para cotejo.	23. Avalúo de los derechos, edificaciones, construcciones o plantaciones que deben extinguirse o destruirse para la ejecución del proyecto de relotificación. Copia simple y original para cotejo.
24. Cuenta de liquidación provisional. Impresa y en medio magnético.	25. Planos catastrales con división de predios. Impresos y en medio magnético.
26. Plano de situación y relación con el entorno urbano. Impreso y en medio magnético.	27. Plano de delimitación del polígono a relotificar, en el que se exprese su superficie en metros cuadrados, los límites del polígono, los linderos de los terrenos afectados, construcciones y demás elementos existentes sobre el terreno. Impreso y en medio magnético.
28. Planos de zonificación que contengan la expresión gráfica de las normas de ordenación a que se refieren los programas de desarrollo urbano aplicables. Impresos y en medio magnético.	29. Plano de clasificación y avalúo de las superficies adjudicadas. Impreso y en medio magnético.
30. Plano de adjudicación con expresión de los linderos de los inmuebles adjudicados. Impreso y en medio magnético.	31. Planos en escala comprendida entre 1:500 y 1:5000, con calidad suficiente para que puedan percibirse los linderos y la simbología utilizada. Impresos y en medio magnético.
32. Proyecto de Relotificación. Impreso y en medio magnético.	33. Los que se determinen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, en caso de obra nueva, ampliación, modificación, cambio de uso con modificaciones estructurales, reparación o demolición.

**Para la Prórroga de la Licencia, presentar adicionalmente:**

4. Comprobante del pago equivalente al 10% de los derechos causados por la expedición de la Licencia de Relotificación. Copia simple y original para cotejo.	
--	--

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8o.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracciones VI y XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y XXIII y 87 fracción IX.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I y XXX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 70 fracción VI, 165, 166, 167, 168, 169 y 170.

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Artículo 188 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Resolución, Licencia o Prórroga
Vigencia del documento a obtener	3 años, Licencia 1 año, Prórroga
Plazo de respuesta	15 o 30 días hábiles, Resolución (*) 3 días hábiles a partir de la presentación del pago, Licencia 5 días hábiles, Prórroga
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Resolución y Licencia: Procede Negativa Ficta Prórroga: Procede Afirmativa Ficta

DATOS DEL PREDIO			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta catastral		Superficie	
Señalar la aplicación de alguna norma en particular:			
Uso de suelo solicitado		m <sup>2</sup> de las áreas	
Número de viviendas solicitadas		Superficie de vivienda solicitada	
Título de propiedad			
Escritura pública número		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	Fecha
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Entidad federativa	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		Otro documento	
Descripción de la obra o documento con el que se acredita la legal posesión			
DIRECTORA O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			
 Norte			

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de predios ubicados en dos o más Alcaldías, el trámite se debe presentar ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).</li> <li>• La expedición de la Licencia de Relotificación no prejuzga sobre el destino de los predios. No obstante, una vez expedida, los predios resultantes deberán sujetarse a lo que establezcan los Programas de Desarrollo Urbano.</li> <li>• En caso de que el predio a relotificar tenga una superficie mayor a 5,000 m<sup>2</sup> o que derivado de ésta se genere un predio mayor a 5,000 m<sup>2</sup>, la persona interesada debe ingresar escrito libre ante la SEDUVI manifestando su voluntad de realizar la donación del 10% de la superficie total del o los inmuebles involucrados, a favor del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la modalidad que para tal efecto elija, con base en lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.</li> <li>• Expedida la licencia, deberá constar en escritura pública, dentro de los tres años posteriores a aquél en que se otorgue. En caso contrario, quedará sin efecto.</li> <li>• La persona representante legal debe contar con facultades de actos de dominio.</li> <li>• (*) La resolución será emitida por la persona titular de la Alcaldía correspondiente, previa opinión de la SEDUVI, en 15 días hábiles tratándose de predios menores a 10 veces el lote tipo que marcan los Programas de las Alcaldías y en 30 días hábiles tratándose de predios 10 veces mayores al lote tipo que marcan los Programas de las Alcaldías.</li> <li>• La Alcaldía expedirá la Licencia dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se presente el comprobante de pago.</li> <li>• La prórroga de la licencia se expedirá dentro del término de cinco días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud. Si la Alcaldía no resuelve en el plazo citado, procederá la Afirmativa Ficta.</li> <li>• Para relotificar un predio mayor a 10 veces el lote tipo en el que haya construcciones ya consolidadas, deberá presentarse Registro de Manifestación de Construcción y/o Licencia Especial para comprobar que las construcciones existentes se ejecutaron con regularidad. En caso de construcciones sin Registro de Manifestación de Construcción y/o Licencia de Construcción Especial, deben presentarse los requisitos establecidos para obra nueva, ampliación, modificación, cambio de uso con modificaciones estructurales, reparación o demolición.</li> </ul>
---------------	--

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE RELOTIFICACIÓN, PRÓRROGA

DE FECHA DE DE DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción
Área Nombre Cargo Firma	



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
 DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Anexo 12

	<p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p>	<p>Folio: _____</p> <p>Clave de formato: TSEDUM_ELS_1</p>
<p><b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Licencia de Subdivisión o Fusión, Prórroga</p>			
<p>Ciudad de México, a _____ de _____ de _____</p> <p>Dirección General de Política Urbanística Presente</p> <p>Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.</p>			
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>			
<p>La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Licencia de Subdivisión o Fusión, Prórroga, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.</p> <p>Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia de Subdivisión o Fusión, Prórroga y, en su caso, emitir la licencia o prórroga correspondiente.</p> <p>Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.</p> <p>Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.</p> <p>Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).</p>			
<b>MOTIVO DE LA SOLICITUD</b>			
Licencia <input type="checkbox"/>		Prórroga <input type="checkbox"/>	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Nombre (s) _____			
Apellido paterno _____		Apellido materno _____	
Identificación oficial _____		Número / Folio _____	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. _____	
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____			
Nacionalidad _____			
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>			
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
¿Qué lengua indígena habla? _____			
<b>En su caso</b>			
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____			
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Denominación o razón social _____			
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>			
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____	
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública _____			
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____	

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita a la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS GENERALES			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo. (Ver punto 5 del apartado de Observaciones.)	
5. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria correspondiente. Copia simple y original para cotejo.		6. Constancia de no adeudo de suministro de agua, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.	
Para la Licencia, presentar adicionalmente:			
7. Escritura de propiedad del o de los inmuebles que pretende subdividir o fusionar. Copia certificada y copia simple para cotejo.		8. Certificado Único de Zonificación de Usos del Suelo. Copia simple y original para cotejo.	
9. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial. Copia simple y original para cotejo.		10. Avalúos del o de los terrenos. Copia simple y original para cotejo.  En caso de ser aprobada la solicitud y una vez que el interesado reciba la notificación por la autoridad correspondiente se presentará el o los avalúos del o de los terrenos, elaborados de conformidad con el Manual de Procedimientos Técnicos de Evaluación Inmobiliaria, así como de Autorización y Registro de Personas para practicar Avalúos expedido por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.	

11. Croquis en original y dos tantos que contengan, en la parte superior, la situación actual del o de los inmuebles, consignando las calles colindantes, la superficie y linderos reales del predio y, en la parte inferior, el anteproyecto de fusión o subdivisión, consignando también las calles colindantes, la superficie y linderos del predio o predios resultantes.	12. En su caso, Opinión Técnica para la Fusión o Subdivisión en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o en Área de Conservación Patrimonial. Copia simple y original para cotejo.
---	---

#### Para la Prórroga de la Licencia, presentar adicionalmente:

7. Licencia de Subdivisión o Fusión, anterior. Copia simple y original para cotejo.

#### FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III, XVIII y XXII, 22 y 43.

Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracción I, 61, 87 fracciones VII y VIII.

Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 20.

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I y XXX.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 162, 169 y 170.

#### DATOS DEL TRÁMITE

Costo	Artículo 188 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Resolución, Licencia o Prórroga
Tiempo de respuesta	Resolución: 5 días Licencia: 2 días Prórroga: 5 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	180 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

#### DATOS DEL PREDIO

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia		Alcaldía			
Cuenta catastral		Superficie		C.P.	
Señalar la aplicación de alguna norma en particular					
Uso de suelo solicitado		m <sup>2</sup> de las áreas			
Número de viviendas solicitadas		Superficie por vivienda solicitada			

#### Título de propiedad

Escritura pública número		Fecha	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado			
Número de Notaría o Correduría		Entidad federativa	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		Otro documento	

#### CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Norte

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

**Observaciones**

- En subdivisión o fusión de predios ubicados en dos o más Alcaldías, el trámite se debe realizar ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).
- La expedición de la licencia de subdivisión o fusión no prejuzga sobre el destino de los predios, no obstante una vez expedida, los predios resultantes deberán sujetarse a lo que establezcan los Programas de Desarrollo Urbano.
- Expedida la licencia, ésta deberá constar en escritura pública dentro de los 180 días hábiles posteriores a la fecha en la que se haya otorgado y la persona interesada tendrá la obligación de notificar a la SEDUVI en cuanto ello ocurra.
- En los casos en el predio a subdividir, o que por fusión tengan una superficie mayor a 5,000 m<sup>2</sup>, la persona interesada deberá ingresar escrito libre en el que indique que sabe que es su obligación realizar la transmisión de propiedad y/u obras de infraestructura urbana y/o pago sustitutivo en efectivo a favor del Gobierno de la Ciudad de México, ante la Dirección General de Administración Urbana de la SEDUVI, del 10% de la superficie total del o los inmuebles involucrados, mediante la modalidad que para tal efecto elija, con base en lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la realizará en el menor plazo posible.
- La Licencia de Fusión o de Subdivisión se expedirá de conformidad con el siguiente procedimiento: La solicitud debe presentarse en la Ventanilla Única de la SEDUVI. De cumplir con los requisitos señalados, la SEDUVI notificará la resolución a la persona solicitante en un plazo de cinco días, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud. En caso de ser aprobada, la persona interesada presentará el (los) avalúo(s) del (los) terreno(s), elaborado(s) de conformidad con el Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, y el comprobante de pago equivalente al 1% del valor del avalúo, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la notificación. En caso contrario, la solicitud se tendrá por no presentada. La SEDUVI expedirá la Licencia de Fusión o de Subdivisión, en un plazo de dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del o los avalúos y del comprobante de pago correspondiente.
- La prórroga de la Licencia debe solicitarse 15 días antes de su vencimiento. La SEDUVI la expedirá en un plazo de cinco días contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, previo pago del equivalente al 10% de los derechos causados por la expedición de la Licencia. Transcurrido el plazo, sin que exista respuesta, procederá la afirmativa ficta, de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
- En caso de que cambiaran las condiciones en las que la SEDUVI expidió la Licencia de Subdivisión o Fusión, ya no será procedente la solicitud de la prórroga, por lo que será necesario solicitar nuevamente la licencia.
- En caso de ser varias las personas interesadas, designarán una persona representante común.

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE LICENCIA DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN, PRÓRROGA

\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

**Recibió (para ser llenado por la autoridad)**

Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

**Sello de recepción**



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

## Anexo 13

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		<b>Folio:</b> _____	
		<b>Clave de formato:</b>		<b>TSEDUM_DIU_2</b>	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>					
<b>Dictamen de Impacto Urbano, Modificación, Prórroga</b>					
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____					
Dirección General de Política Urbanística Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Dictamen de Impacto Urbano, Modificación, Prórroga, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 136 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Dictamen de Impacto Urbano, Modificación, Prórroga y emitir, en su caso, la resolución, dictamen o prórroga correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>MOTIVO DE LA SOLICITUD</b>					
Licencia <input type="checkbox"/>		Prórroga <input type="checkbox"/>		Modificación <input type="checkbox"/>	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s) _____					
Apellido paterno _____			Apellido materno _____		
Identificación oficial _____			Número / Folio _____		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. _____					
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____					
Nacionalidad _____					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?					
Sí <input type="checkbox"/>		En parte <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
No sabe <input type="checkbox"/>					
¿Habla alguna lengua indígena?					
Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>			
¿Qué lengua indígena habla? _____					
<b>En su caso</b>					
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____					
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social _____					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza _____			Fecha de otorgamiento _____		
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____					
Número de Notaría o Correduría _____			Entidad federativa _____		

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad		Teléfono	
Instrumento o documento con el que acredita a la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificación			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS GENERALES			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.			
Para Dictamen de Estudio de Impacto Urbano, presentar adicionalmente:			
5. Estudio de Impacto Urbano elaborado conforme a lo establecido en el artículo 88 fracción I del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.		6. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, vigente.	
Presentar en versiones impresa y digital, en cinco tantos, firmados y rubricados por la persona propietaria, poseedora o representante legal, así como por Perito o Perita en Desarrollo Urbano, de acuerdo con el instructivo anexo.			
7. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo vigente o Certificado de Zonificación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos o Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo Digital, en su caso, con inscripción de Dictamen de Polígono de Actuación y/o Transferencia de Potencialidades.		8. Dictamen de Polígono de Actuación, Sistema de Transferencia de Potencialidades o Licencia de Fusión, en su caso.	

9. Convenio para Acreditar la Adhesión al Sistema de Actuación por Cooperación, en su caso.		
<b>Requisitos específicos para la Prórroga del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano</b>		
5. Documento técnico en el que se sustente que a la fecha no se han modificado las condiciones del entorno urbano del proyecto, consideradas para la emisión Dictamen de Impacto Urbano.  Presentar el Reporte de Avance del Cumplimiento de Medidas de Integración Urbana, conforme a su Programa de Ejecución y en relación con el avance de obra, considerando las acciones necesarias en materia de movilidad, protección civil, reforzamientos hidráulicos, mejoramiento del entorno y servicios urbanos suficientes para la integración del proyecto a su entorno urbano inmediato, además de cubrir los requisitos que señalen los Lineamientos Técnicos correspondientes.		
<b>Requisitos específicos para modificación del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano</b>		
5. Memoria descriptiva del proyecto con resumen de áreas, coeficiente de ocupación del suelo (COS), coeficiente de utilización del suelo (CUS), área libre, superficie total de construcción, número de niveles y altura, considerando la modificación proyectada.	6. Anteproyecto arquitectónico (planta, cortes, fachadas, alzados) en el que se indique la modificación pretendida. En versiones impresa y digital.	
7. Licencia o Registro de Manifestación de Construcción y planos autorizados que amparen las construcciones existentes.	8. Reporte de Avance del Cumplimiento de Medidas de Integración Urbana, conforme a su Programa de Ejecución en relación al avance de obra, considerando las acciones necesarias en materia de movilidad, protección civil, reforzamientos hidráulicos, de mejoramiento del entorno urbano y servicios urbanos suficientes, para la integración del proyecto a su entorno urbano inmediato, además de cubrir los requisitos que señalen los Lineamientos Técnicos correspondientes.	
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III, XVIII y XXII, 22 y 43.	
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracciones XII y XXI.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XIV, 87 fracción V, 93 y 94.	
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 164 fracciones XXIII y XXIV.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 85, 86, 88, 89, 93, 94, 95, 96, 98, 106 fracción V, 107, 109 y 110 fracción I.	
<b>DATOS DEL TRÁMITE</b>		
Costo	235 fracción II del Código Fiscal de la Ciudad de México	
Documento a obtener	Resolución, Dictamen, Prórroga o Modificación	
Plazo de Respuesta	20 días hábiles	
Vigencia del documento a obtener	Dictamen: 2 años Prórroga: 2 años, hasta en dos ocasiones Modificación: Por el tiempo que reste de la vigencia del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano de origen	
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta	
<b>DATOS DEL PREDIO</b>		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Cuenta Catastral	Superficie	
<b>Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión</b>		
Escritura Pública No.		
Nombre de la persona titular de la Notaría	No. de Notaría	
Entidad federativa		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Fecha	Otro documento	
<b>DATOS DE PERITO O PERITO EN DESARROLLO URBANO</b>		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.		
Nombre		
Registro PDU No.	Teléfono Fijo o Móvil:	

DATOS DEL PROYECTO (DICTAMEN DE IMPACTO URBANO)					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.					
<b>Obra nueva</b>			<b>Ampliación</b>		
Superficie de construcción s.n.b.	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie de construcción existente s.n.b.	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Superficie de construcción b.n.b.	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie de construcción existente b.n.b.	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Superficie de construcción b.n.b. (CUS)	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie de construcción existente b.n.b. (CUS)	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Superficie de construcción (CUS)	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie de construcción existente (CUS)	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Superficie total de construcción	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie total de construcción existente	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Número de viviendas (en su caso)	<input type="text"/>		Superficie de ampliación s.n.b.	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Número de niveles	<input type="text"/>		Superficies de ampliación b.n.b.	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Origen del predio	Fusión <input type="text"/>	Subdivisión <input type="text"/>	Superficie de ampliación b.n.b. (CUS)	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Solicitud	Obra Nueva <input type="text"/>	Ampliación <input type="text"/>	Superficie de ampliación (CUS)	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
	Otros <input type="text"/>		Superficie total de ampliación	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Especifique	<input type="text"/>		Superficie total de construcción existente más	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
	<input type="text"/>		Número de viviendas existentes (en su caso)	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
	<input type="text"/>		Número de niveles existentes	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Uso (s) pretendido (s) en m <sup>2</sup> de construcción c/u	<input type="text"/>		Polígono de Actuación	<input type="text"/>	Original <input type="text"/>
	<input type="text"/>		Modificación	<input type="text"/>	Registro <input type="text"/>
	<input type="text"/>				
Se encuentra adherido a un SAC	SÍ <input type="text"/>	NO <input type="text"/>			
s.n.b. = Superficie construida sobre nivel de banqueta		b.n.b. = Superficie construida bajo nivel de banqueta			

EN CASO DE PRÓRROGA	
No. de Dictamen	<input type="text"/>
Fecha de expedición	<input type="text"/>

INMUEBLES CON SUPERFICIE MAYOR A 5,000 m <sup>2</sup>	
Marque con "X" la forma en que prefiere dar cumplimiento a la transmisión reglamentaria establecida en el artículo 64 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (sujeto a autorización):	
<input type="checkbox"/> 10% de la superficie del inmueble	<input type="checkbox"/> Superficie de igual valor a aquel que debería transmitir
<input type="checkbox"/> Obras de infraestructura o equipamiento urbano por el mismo valor	<input type="checkbox"/> Pago sustitutivo en efectivo (valor comercial del terreno)

<b>Observaciones</b>	* La prórroga o modificación del Dictamen de Impacto Urbano debe solicitarse ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) dentro de los 30 días previos a la conclusión de la vigencia del Dictamen.
	* En caso de transmisión reglamentaria, la persona interesada deberá formalizar la donación mediante el formato de Adquisición por Donación ante la SEDUVI. Si prefiere dar cumplimiento a dicha obligación por medio de la transmisión de un predio de superficie de igual valor a aquel que debería transmitir o mediante la realización de obras de infraestructura o equipamiento urbano por el mismo valor o mediante el pago sustitutivo en efectivo equivalente al valor comercial del terreno que se debería transmitir considerando éste a valores finales, la persona interesada deberá cumplir dicho pago en los términos en que establezca la autoridad en el propio Dictamen de Impacto Urbano.

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

PERITO O PERITO EN DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE DICTAMEN DE IMPACTO URBANO, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA

, DE FECHA  DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>
Cargo	<input type="text"/>
Firma	<input type="text"/>

Sello de recepción
<input type="text"/>



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Anexo 14

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Folio: <input type="text"/>	
				Clave de formato: TSEDUM_ROE_1	
NOMBRE DEL TRÁMITE:		Registro de Obra Ejecutada			
Ciudad de México, a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>					
Dirección General de Política Urbanística Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Obra Ejecutada, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Obra Ejecutada y, en su caso, realizar el registro correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.infodf.org.mx">www.infodf.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico <a href="mailto:seduvitransparencia@gmail.com">seduvitransparencia@gmail.com</a> .					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s)		<input type="text"/>			
Apellido paterno		Apellido materno	<input type="text"/>		
Identificación oficial		Número / Folio	<input type="text"/>		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C.	<input type="text"/>		
Clave Única de Registro de Población (CURP) <input type="text"/>					
Nacionalidad <input type="text"/>					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?		Sí <input type="text"/>	En parte <input type="text"/>	No <input type="text"/>	No sabe <input type="text"/>
¿Habla alguna lengua indígena?		Sí <input type="text"/>	No <input type="text"/>		
¿Qué lengua indígena habla? <input type="text"/>					
<b>En su caso</b>					
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país <input type="text"/>					
Fecha de vencimiento <input type="text"/>		Actividad autorizada a realizar <input type="text"/>			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social <input type="text"/>					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza <input type="text"/>		Fecha de otorgamiento <input type="text"/>			
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide <input type="text"/>					
Número de Notaría o Correduría Pública <input type="text"/>		Entidad federativa <input type="text"/>			
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>					
Folio o número <input type="text"/>		Fecha <input type="text"/>			
Entidad federativa <input type="text"/>					

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o documento con el que acredita a la representación	
Tipo de poder notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.	
Número o folio	Entidad federativa
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
Colonia	No. Interior
Alcaldía	C.P.
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificación	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
REQUISITOS	
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de la sanción equivalente al 10% del valor de las construcciones en proceso o terminadas, conforme al avalúo. Copia simple y original para cotejo.
5. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.	6. En caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, solicitud y comprobante del pago de derechos. Copia simple y original para cotejo.
7. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.	8. Constancia de no adeudo de agua, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.
9. Avalúo emitido por un valuador registrado ante la Secretaría de Finanzas. Copia simple y original para cotejo.	10. Los demás requisitos señalados para el Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Tipo B o Tipo C, o Licencia de Construcción Especial, según las características de la obra, con las responsivas de Director o Directora Responsable de Obra, y Corresponsables correspondientes (se encuentran dentro de este formato).
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III, XVIII y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracciones XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y VII, y 8 fracción VI.

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción XXX.		Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3.	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 32, 34, 35 fracción I, 38, 39, 72 y 253.			
DATOS DEL TRÁMITE			
Costo	Artículo 253 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal		
Documento a obtener	Registro		
Vigencia del documento a obtener	Permanente		
Tiempo de respuesta	20 días hábiles		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta		
DATOS DEL PREDIO			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía	C.P.		
Cuenta Catastral	Superficie		
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura Pública No.			
Nombre de la persona titular de la Notaría Pública		No. de Notaría	
Entidad federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha	Otro documento		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA			
Tipo de Obra	Nueva	Ampliación	Reparación
Zonificación			
Uso o destino			
Dictamen de Impacto Urbano Número		fecha	
Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental		fecha	
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA			
Superficie del predio		m <sup>2</sup>	Superficie total construida
Superficie de desplante		m <sup>2</sup>	Área Libre
Número de niveles		m <sup>2</sup>	Semisótano
Número de Sótanos		m <sup>2</sup>	Número de viviendas
Estacionamiento cubierto		m <sup>2</sup>	Estacionamiento descubierto
Uajones de estacionamiento		m <sup>2</sup>	Superficie total bajo nivel de banqueta
Superficie habitable bajo nivel de banqueta		m <sup>2</sup>	Superficie total sobre nivel de banqueta
Superficie habitable sobre nivel de banqueta		m <sup>2</sup>	Superficie de uso distinto al habitacional
Superficie de uso habitacional		m <sup>2</sup>	
En caso de ampliación y/o modificación:			
Superficie de construcción existente		m <sup>2</sup>	Superficie que se amplió
Superficie a modificar		m <sup>2</sup>	Superficie total (existente + ampliación)
En caso de reparación:			
Superficie de construcción existente		m <sup>2</sup>	Superficie que se reparó
Reparación consistente en:			

Licencia de Const rucción o Regist ro de Obr a Ejecut ada o Manifest ación de Const rucción, en su caso:	
Número	Fecha de expedición
DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA	
Nombre	Registro No.
Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Alcaldía y Código Postal	
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL	
Nombre	Registro No.
Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Alcaldía y Código Postal	
CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO	
Nombre	Registro No.
Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Alcaldía y Código Postal	
CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES	
Nombre	Registro No.
Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Alcaldía y Código Postal	
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
<div style="text-align: right; margin-right: 50px;">  <p>NORTE</p> </div>	
Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.	

<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de que el predio se localice en dos o más Alcaldías, el trámite se presentará ante la Ventanilla Única de la SEDUVI.</li> <li>• La SEDUVI revisará la documentación y practicará una visita a la obra para constatar que cumple con la normatividad aplicable y se ajusta a los documentos exhibidos con la solicitud.</li> <li>• La SEDUVI realizará el Registro de Obra Ejecutada previo pago establecido.</li> </ul>																					
<b>NOMBRES Y FIRMAS</b>																						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Nombre</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Persona propietaria, poseedora o interesada</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>Representante legal</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>Directora o Director Responsable de Obra</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>Corresponsable en Seguridad Estructural</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>Corresponsable en Instalaciones</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Firma	Persona propietaria, poseedora o interesada			Representante legal			Directora o Director Responsable de Obra			Corresponsable en Seguridad Estructural			Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico			Corresponsable en Instalaciones		
	Nombre	Firma																				
Persona propietaria, poseedora o interesada																						
Representante legal																						
Directora o Director Responsable de Obra																						
Corresponsable en Seguridad Estructural																						
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico																						
Corresponsable en Instalaciones																						
<p>LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE OBRA EJECUTADA</p> <p style="margin-left: 100px;">_____ , DE FECHA _____ DE _____</p> <p><small>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</small></p>																						
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20%;">Área</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> <tr><td>Nombre</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> <tr><td>Cargo</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> <tr><td>Firma</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> </table>	Área		Nombre		Cargo		Firma															
Área																						
Nombre																						
Cargo																						
Firma																						
	<p style="text-align: center;"><b>QUEJAS O DENUNCIAS</b></p> <p>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.                  DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>																					

Anexo 15

		<b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b> <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>	Folio: <input style="width: 80%;" type="text"/>  Clave de formato: <input style="width: 80%;" type="text" value="TSEDUMI_RVB_1"/>				
<b>Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación, Renovación</b>							
NOMBRE DEL TRÁMITE: <input style="width: 80%;" type="text"/>							
Nuevo <input style="width: 20%;" type="text"/> Renovación Número <input style="width: 20%;" type="text"/>							
Ciudad de México, a <input style="width: 15%;" type="text"/> de <input style="width: 15%;" type="text"/> de <input style="width: 15%;" type="text"/>							
Dirección General de Política Urbanística Presente							
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.							
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>							
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación, Renovación, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 86 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1.3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.							
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación, Renovación y, en su caso, realizar el registro o renovación correspondiente.							
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.							
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.infodf.org.mx">www.infodf.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico <a href="mailto:seduvitransparencia@gmail.com">seduvitransparencia@gmail.com</a> .							
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).							
<b>MOTIVO DE LA SOLICITUD</b>							
Registro <input style="width: 100px;" type="text"/> Renovación <input style="width: 100px;" type="text"/>							
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>							
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.							
Nombre (s) <input style="width: 80%;" type="text"/>							
Apellido paterno <input style="width: 40%;" type="text"/>		Apellido materno <input style="width: 40%;" type="text"/>					
Identificación oficial <input style="width: 40%;" type="text"/>		Número / Folio <input style="width: 40%;" type="text"/>					
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. <input style="width: 40%;" type="text"/>					
Clave Única de Registro de Población (CURP) <input style="width: 80%;" type="text"/>							
Nacionalidad <input style="width: 80%;" type="text"/>							
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%;">Sí <input style="width: 30px;" type="text"/></td> <td style="width: 25%;">En parte <input style="width: 30px;" type="text"/></td> <td style="width: 25%;">No <input style="width: 30px;" type="text"/></td> <td style="width: 25%;">No sabe <input style="width: 30px;" type="text"/></td> </tr> </table>				Sí <input style="width: 30px;" type="text"/>	En parte <input style="width: 30px;" type="text"/>	No <input style="width: 30px;" type="text"/>	No sabe <input style="width: 30px;" type="text"/>
Sí <input style="width: 30px;" type="text"/>	En parte <input style="width: 30px;" type="text"/>	No <input style="width: 30px;" type="text"/>	No sabe <input style="width: 30px;" type="text"/>				
¿Habla alguna lengua indígena? <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Sí <input style="width: 30px;" type="text"/></td> <td style="width: 50%;">No <input style="width: 30px;" type="text"/></td> </tr> </table>				Sí <input style="width: 30px;" type="text"/>	No <input style="width: 30px;" type="text"/>		
Sí <input style="width: 30px;" type="text"/>	No <input style="width: 30px;" type="text"/>						
¿Qué lengua indígena habla? <input style="width: 80%;" type="text"/>							
<b>En su caso</b>							
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país <input style="width: 80%;" type="text"/>							
Fecha de vencimiento <input style="width: 30%;" type="text"/>		Actividad autorizada a realizar <input style="width: 40%;" type="text"/>					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>							
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.							
Denominación o razón social <input style="width: 80%;" type="text"/>							
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>							
Número o folio del acta o póliza <input style="width: 40%;" type="text"/>		Fecha de otorgamiento <input style="width: 40%;" type="text"/>					
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública <input style="width: 80%;" type="text"/>							
Número de Notaría o Correduría <input style="width: 40%;" type="text"/>		Entidad federativa <input style="width: 40%;" type="text"/>					

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O MANDATARIA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita a la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. exterior	
		No. interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
DIRECTORA O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			
Nombre		Registro No.	
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL			
Nombre		Registro No.	
CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES			
Nombre		Registro No.	
REQUISITOS GENERALES			
1. Este formato por duplicado debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Carnets del Director o Directora Responsable de Obra y del Corresponsable en Instalaciones vigentes. Copia simple y original para cotejo.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			

Para la Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación, presentar adicionalmente:	
<p>5. Constancia de Seguridad Estructural, cuando el inmueble pertenezca al Grupo A o Subgrupo B1, de conformidad con el Artículo 139 fracciones I y II inciso a) del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>6. Declaración bajo protesta de decir verdad de Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable en instalaciones, de que la edificación e instalaciones correspondientes reúnen las condiciones de seguridad previstas por el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal para su operación y funcionamiento.</p> <p>En caso de giros industriales, debe acompañarse de la responsiva de un Corresponsable en Instalaciones.</p>
<p>7. Declaración de la persona propietaria y el Director o la Directora Responsable de Obra de que la construcción cuenta con los equipos y sistemas de seguridad para situaciones de emergencia, por lo que se cumple con las obligaciones derivadas de las Normas Oficiales Mexicanas y demás normativa aplicable.</p>	<p>8. En su caso, los resultados de las pruebas a las que se refieren los artículos 185 y 186 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, cuando sea necesario comprobar la seguridad de una estructura por medio de pruebas de carga en los siguientes casos:</p> <p>a) En las obras provisionales o de recreación que puedan albergar a más de 100 personas, de acuerdo con el dictamen técnico de estabilidad o seguridad estructural expedido por Corresponsable en Seguridad Estructural.</p> <p>b) Cuando no exista suficiente evidencia teórica o experimental para juzgar en forma confiable la seguridad de la estructura en cuestión, y</p> <p>c) Cuando la Secretaría, previa opinión de la Secretaría de Obras y Servicios, lo determine conveniente en razón de duda en la calidad y resistencia de los materiales o en cuanto al proyecto estructural y a los procedimientos constructivos.</p>

Para la Renovación, presentar adicionalmente:	
5. Registro o Aviso de Visto Bueno de Seguridad y Operación anterior. Original.	

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y VII, y 87 fracción VI.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 164 fracción VI y XXX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 34 fracciones IV y V, 35 fracción X, 38 fracciones I incisos a, c, d y h, y III inciso c, 68, 69 y 70.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Sin costo
Documento a obtener	Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación o Renovación de Visto Bueno de Seguridad y Operación
Tiempo máximo de respuesta	Inmediato
Vigencia del documento a obtener	1 a 3 años (Ver punto 1 del apartado de Observaciones)
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO			
Calle	No. exterior	No. interior	
Colonia			
Alcaldía	C.P.		
Cuenta Catastral	Superficie		

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión	
Escritura Pública No.	
Nombre de la Persona	Número de Notaría, Correduría o Juzgado
Titular de la Notaría o Correduría Pública	
Entidad federativa	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Fecha	Otro documento

DATOS DE LA OBRA									
Superficie total construida	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie s.n.b	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie b.n.b	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	
Estacionamiento cubierto	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Estacionamiento descubierto	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>				
Semisótano	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No. de sótanos	<input type="text"/>	estacionamiento	<input type="text"/>			
Superficie de desplante	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	<input type="text"/>	%	Área libre*	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	<input type="text"/>	%
Número de niveles s.n.b	<input type="text"/>		Número de viviendas (en su caso)	<input type="text"/>					
Licencia o número de Manifestación de Construcción No.	<input type="text"/>					de fecha	<input type="text"/>		
(s.n.b = Sobre nivel de banqueta; b.n.b = Bajo nivel de banqueta)							(* Área libre consultable en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda)		
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SUPERFICIE(S) OCUPADA(S) POR USO(S)									
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD									
Declaramos bajo protesta de decir verdad que la edificación e instalaciones correspondientes reúnen las condiciones de seguridad previstas por el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal para su operación y funcionamiento.									
Director o Directora Responsable de Obra	<input type="text"/>	Firma	<input type="text"/>	Número de registro	<input type="text"/>				
Corresponsable en Seguridad Estructural	<input type="text"/>	Firma	<input type="text"/>	Número de registro	<input type="text"/>				
Corresponsable en Instalaciones	<input type="text"/>	Firma	<input type="text"/>	Número de registro	<input type="text"/>				
Declaramos bajo protesta de decir verdad que en la construcción se cuenta con los equipos y sistemas de seguridad para situaciones de emergencia, cumpliendo con las normas aplicables.									
Persona propietaria	<input type="text"/>			Firma	<input type="text"/>				
Director o Directora Responsable de Obra	<input type="text"/>	Firma	<input type="text"/>	Número de registro	<input type="text"/>				
OBSERVACIONES									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de que el predio se localice en dos o más Alcaldías, el trámite debe gestionarse en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo urbano y Vivienda (SEDUVI).</li> <li>• El Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación debe ser renovado cada tres años o cuando se realicen cambios en las edificaciones o instalaciones, dentro de los 60 días hábiles siguientes a aquél en el que se haya realizado el cambio. La renovación para las ferias con aparatos mecánicos, circos, carpas y cualquier otro con usos semejantes deberá solicitarse cada vez que cambie su ubicación. Los centros de reunión, como cabarets, discotecas, peñas, bares, salones de baile, de fiesta o similares, deberán presentar la renovación anualmente.</li> <li>• Es obligación de la persona solicitante informar a la SEDUVI el cambio de alguna de las circunstancias de origen.</li> </ul>									

NOMBRES Y FIRMAS										
LA DIRECTORA O EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y LA PERSONA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES OTORGARÁN SU RESPONSABILIDAD CONJUNTAMENTE CUANDO SUSCRIBAN EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN, ASIMISMO, LA DIRECTORA O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA PODRÁ DEFINIR LIBREMENTE LA PARTICIPACIÓN DE CORRESPONSABLES Y DEMÁS ESPECIALISTAS QUE A SU JUICIO CONSIDERE.										
	Nombre	Firma								
Persona propietaria, poseedora o interesada										
Representante legal										
Director o Directora Responsable de Obra										
Corresponsable en Seguridad Estructural										
Corresponsable en Instalaciones										
LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN, RENOVACIÓN										
_____, DE FECHA _____ DE _____										
La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.										
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15%; padding: 2px;">Área</td><td style="background-color: #cccccc; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Nombre</td><td style="background-color: #cccccc; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Cargo</td><td style="background-color: #cccccc; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Firma</td><td style="background-color: #cccccc; height: 40px;"></td></tr> </table>	Área		Nombre		Cargo		Firma			
Área										
Nombre										
Cargo										
Firma										
<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>										
QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>										

## Anexo 16

 <b>Gobierno de la Ciudad de México</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: _____
				Clave de formato: TSEDUVI_CSE_1
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Registro de Constancia de Seguridad Estructural, Renovación				
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____				
Dirección General de Política Urbanística Presente				
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.				
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>				
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Constancia de Seguridad Estructural, Renovación, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.				
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Constancia de Seguridad Estructural, Renovación y registrar, en su caso, la constancia o la renovación correspondiente.				
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.				
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infofd.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.				
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).				
<b>MOTIVO DE LA SOLICITUD</b>				
Registración <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/>				
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Nombre (s) _____				
Apellido paterno _____		Apellido materno _____		
Identificación oficial _____		Número / Folio _____		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. _____
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____				
Nacionalidad _____				
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>				
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				
¿Qué lengua indígena habla? _____				
<b>En su caso</b>				
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____				
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Denominación o razón social _____				
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>				
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____		
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública _____				
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____		

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o Número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
* Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Numero de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. exterior	No. interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificación			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Constancia de Seguridad Estructural del Corresponsable en Seguridad Estructural en la que se otorgue su responsiva y haga constar que dicha construcción se encuentra en condiciones adecuadas de seguridad.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
5. Carnet vigente del Corresponsable en Seguridad Estructural, en original para su descargo.		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
Para Renovación, presentar adicionalmente:			
6. Constancia de seguridad estructural, anterior. Original.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.		Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.	
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1		Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 2 y 31 fracción XII.		Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y VII, y 87 fracción VI.	

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones VI y XXX.		Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3.	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 38, 71 y 139.			
DATOS DEL TRÁMITE			
Costo	Sin costo		
Documento a obtener	Registro de Constancia de Seguridad Estructural o Renovación		
Plazo de respuesta	Inmediato		
Vigencia del documento a obtener	5 años o después de un sismo cuando la Administración lo determine		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta		
PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL			
Nombre		Registro No.	
DATOS DEL PREDIO			
Calle		No. exterior	No. interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta catastral		Superficie	
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura Pública No.			
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Entidad federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	
DATOS DE LA OBRA			
Superficie total construida	m <sup>2</sup>	Superficie s.n.b	m <sup>2</sup> Superficie b.n.b m <sup>2</sup>
Estacionamiento cubierto	m <sup>2</sup>	Estacionamiento descubierto	m <sup>2</sup>
Semisótano	Sí No	No. de sótanos	Cajones de estacionamiento
Superficie de desplante	m <sup>2</sup>	%	Área libre* m <sup>2</sup> %
Número de niveles s.n.b		Número de viviendas (en su caso)	
(s.n.b = Sobre nivel de banqueteta; b.n.b = Bajo nivel de banqueteta) (* Área libre consultable en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda)			
EN EL CASO DE CAMBIO DE USO DE SUELO			
Uso actual			
Uso pretendido			
Comercio, Servicios, Administración y Oficinas de Bajo Impacto Urbano			
Sup. del terreno según escrituras (m <sup>2</sup> )	Sup. de terreno para cambio de uso del suelo (m <sup>2</sup> )	Sup. de construcción para cambio de uso del suelo (m <sup>2</sup> )	No. de niveles
			Sup. total de construcción del inmueble (m <sup>2</sup> )
			Área libre (m <sup>2</sup> )
			No. de cajones de estacionamiento
Micro y Pequeña Industria de Bajo Impacto Urbano y Anticontaminante			
Sup. del terreno según escrituras (m <sup>2</sup> )	Sup. de terreno para cambio de uso del suelo (m <sup>2</sup> )	Sup. de construcción para cambio de uso del suelo (m <sup>2</sup> )	No. de niveles
			Sup. total de construcción del inmueble (m <sup>2</sup> )
			Área libre (m <sup>2</sup> )
			No. de cajones de estacionamiento
Inmueble afecto al Patrimonio Cultural Urbano			
Sup. del terreno según escrituras (m <sup>2</sup> )	Sup. de terreno para cambio de uso del suelo (m <sup>2</sup> )	Sup. de construcción para cambio de uso del suelo (m <sup>2</sup> )	No. de niveles
			Sup. total de construcción del inmueble (m <sup>2</sup> )
			Área libre (m <sup>2</sup> )
			No. de cajones de estacionamiento
PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL			
Nombre		Registro No.	

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN												
	 NORTE											
Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.												
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso que el predio se localice en dos o más Alcaldías el trámite se gestionará ante la Ventanilla Única de SEDUVI.</li> <li>• El Registro de la Constancia de Seguridad Estructural debe ser renovado cada cinco años o en caso de que se modifiquen elementos estructurales del inmueble.</li> <li>• Después de un sismo, las personas propietarias o poseedoras de edificaciones deben exhibir, cuando sean requeridas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) los planos, memoria de cálculo y bitácora de obra, autorizados o registrados por la autoridad competente, que avalen la seguridad estructural de la edificación en su proyecto original. En caso de existir modificaciones en elementos estructurales, dichos planos y memoria deben estar actualizados y avalados por un Corresponsable en Seguridad Estructural, quien emitirá un dictamen técnico de estabilidad de Seguridad Estructural.</li> </ul>											
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL</b>											
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Nombre y Firma</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Nombre y Firma</p>											
LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL, RENOVACIÓN												
_____, DE FECHA _____ DE _____												
La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th style="padding: 5px;">Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="padding: 5px;">Área</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> <tr><td style="padding: 5px;">Nombre</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> <tr><td style="padding: 5px;">Cargo</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> <tr><td style="padding: 5px;">Firma</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> </tbody> </table>	Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>	Área		Nombre		Cargo		Firma		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th style="padding: 5px;">Sello de recepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="height: 80px; background-color: #cccccc;"></td></tr> </tbody> </table>	Sello de recepción	
Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>												
Área												
Nombre												
Cargo												
Firma												
Sello de recepción												
<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>												
	QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>											

## Anexo 17

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: _____
		Clave de formato: TSEDUVI_LCE_1		
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Licencia de Construcción Especial, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra				
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____				
Dirección General de Política Urbanística Presente				
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.				
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>				
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Licencia de Construcción Especial, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.				
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia de Construcción Especial, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra y emitir, en su caso, la licencia, prórroga o autorización correspondiente.				
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.				
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.				
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).				
<b>MOTIVO DE LA SOLICITUD</b>				
Licencia _____		Prórroga _____		Aviso de Terminación de Obra _____
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Nombre (s) _____				
Apellido paterno _____		Apellido materno _____		
Identificación oficial _____		Número / Folio _____		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. _____
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____				
Nacionalidad _____				
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>				
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				
¿Qué lengua indígena habla? _____				
<b>En su caso</b>				
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____				
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Denominación o razón social _____				
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>				
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____		
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____				
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____		
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>				
Folio o número _____		Fecha _____		
Entidad federativa _____				

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o documento con el que acredita a la representación	
Tipo de poder notarial	
* Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.	
Número o folio	Entidad federativa
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
	No. Interior
Colonia	
Alcaldía	C.P.
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
REQUISITOS GENERALES	
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.
5. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.	6. Constancia de no adeudo de agua, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.
Para edificaciones en Suelo de Conservación, presentar adicionalmente:	
7. Constancia de alineamiento y número oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.	8. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
9. Proyecto alternativo de captación y aprovechamiento de aguas pluviales y de tratamiento de aguas residuales aprobados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.	10. Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: croquis de localización del predio, levantamiento del estado actual, indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera; cortes y fachadas; cortes por fachada, cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso.

<p>11. Memoria descriptiva de proyecto, la cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacional o Parcial, incluyendo coeficientes de ocupación y utilización del suelo; cumpliendo con los requerimientos del Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a: accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos, estacionamiento y su funcionalidad, patios de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles hidrosanitarios, visibilidad en salas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otras que se requieran; y en su caso, de las restricciones o afectaciones del predio. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>12. Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar, conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, sanitarias, eléctricas, de gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en los que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e isométricos en su caso, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones, así como el diseño y memorias correspondientes; incluyendo la descripción de los dispositivos que cumplan con los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azotea y otras que considere el proyecto. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso.</p>
<p>13. Proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará la descripción con dibujos acotados y a escala.</p> <p>En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deberán especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente.</p> <p>En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.</p>	<p>14. Memoria de cálculo en la cual se describirán con el nivel de detalle suficiente para que puedan ser evaluados por un especialista externo al proyecto, debiéndose respetar los contenidos señalados en lo dispuesto en la memoria estructural consignada en el artículo 53 fracción I, inciso e) del Reglamento. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>15. Proyecto de protección a colindancias y estar firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>16. Dos tantos del estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. Deberá estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso.</p>
<p>17. Para el caso, de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1 según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>18. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. Original.</p>
<p>19. Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en Seguridad Estructural, en Diseño Urbano y Arquitectónico e Instalaciones, las cuales se encuentran incluidas en este formato.</p>	<p>20. Dictamen favorable del estudio de impacto ambiental, en su caso. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>21. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el Grupo A y Subgrupo B1, según el artículo 139 de este Reglamento. Por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la licencia de construcción especial. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>22. Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p><b>Para instalaciones subterráneas, aéreas sobre superficie, demolición del pavimento o cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública, presentar adicionalmente:</b></p>	
<p>7. Cinco tantos impresos y cinco tantos en versión digital de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones.</p>	<p>8. Memorias de cálculo respectivas, signados por el Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Instalaciones, cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolíferos. El proyecto deberá ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia y autorizado por la Secretaría de Obras y Servicios. Copia simple y original para cotejo.</p>

<p>9. Memoria descriptiva y de instalaciones signadas por el Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Instalaciones cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolíferos. El proyecto deberá ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia y autorizado por la Secretaría de Obras y Servicios. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>10. Visto bueno de las áreas involucradas de la Administración Pública Federal y/o local, de conformidad con las disposiciones aplicables: STC Metro, PEMEX, CFE, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>11. Libro de bitácora de obra foliado para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación correspondiente, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. Original.</p>	<p>12. Responsiva del Directora o Director Responsable de Obra y Corresponsable en Instalaciones. (Incluidas en este formato)</p>
<p>13. Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>14. En caso de que la obra se realice dentro del perímetro del Centro Histórico deberá presentar Visto Bueno del Subcomité de Instalaciones Subterráneas del Centro Histórico de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.</p>

**Para estaciones repetidoras de comunicación celular y/o inalámbrica, presentar adicionalmente:**

<p>7. Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>8. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo digital o Certificado de Zonificación de Usos del Suelo Específico o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>9. Cinco tantos y cinco versiones en archivo electrónico de los planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones.</p>	<p>10. Memoria de Cálculo signada por Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable(s), en su caso. El proyecto debe ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>11. Memorias descriptivas, signadas por Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable(s), en su caso. El proyecto debe ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>12. Libro de bitácora de obra foliado para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Alcaldía correspondiente, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmaran en ese momento. Original.</p>
<p>13. Responsiva de Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable(s), en su caso, las cuales se encuentran incluidas en este formato.</p>	<p>14. Título de concesión o permiso expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal correspondiente. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>15. Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. Copia simple y original para cotejo.</p>	

**Para demoliciones mayores de 60m2, presentar adicionalmente:**

<p>7. Documento que acredite la propiedad del inmueble. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>8. Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>9. Libro de Bitácora de Obra foliado para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Alcaldía correspondiente, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmaran en ese momento. Original.</p>	<p>10. Responsiva de Director o Directora Responsable de Obra y de Corresponsables, en su caso, las cuales se encuentran incluidas en este formato.</p>
<p>11. Memoria descriptiva del procedimiento que se vaya a emplear y la indicación del sitio de disposición donde se va a depositar el material producto de la demolición, documentos que deberán estar firmados por Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>12. Medidas de protección a colindancias. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>13. Programa en el que se indicará el orden en que se realizará cada una de las etapas de los trabajos, el volumen estimado y fechas aproximadas en que se demolerán los elementos de la edificación. En caso de prever el uso de explosivos, el programa señalará con toda precisión el o los días y la hora o las horas en que se realizarán las explosiones, que estarán sujetas a la aprobación de la Alcaldía. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>14. Cualquier demolición en zonas declaradas de Monumentos Históricas, Artísticas y Arqueológicas de la Federación o cuando se trate de inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano y/o ubicados dentro del Área de Conservación Patrimonial de la Ciudad de México requerirá, previo a la licencia de construcción especial para demolición, la autorización por parte de las autoridades federales que correspondan y el dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, debiendo contar en todos los casos, con responsiva de un Director Responsable de Obra y de los Corresponsables. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>15. Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente. Copia simple y original para cotejo.</p>	

**Para excavaciones o cortes con profundidad mayor a 1 m; tapias que invadan la acera en más de 0.5 m; obras o instalaciones temporales en propiedad privada y de la vía pública para ferias, aparatos mecánicos, circos, carpas, graderías desmontables y otros similares, e instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes, de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas u otro mecanismo de transporte electromecánico, equipos contra incendio y tanques de almacenamiento o instalación de maquinaria, con o sin plataformas, presentar adicionalmente:**

7. Responsiva de Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsables, en su caso. (Incluidas en este formato.)

8. Para el caso, de instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes, de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico, se deberá acompañar con los datos referentes a la ubicación del edificio y el tipo de servicios a que se destinará, así como dos juegos completos de planos, especificaciones y bitácora proporcionados por la empresa que fabrique el aparato, y de una memoria donde se detallen los cálculos que hayan sido necesarios.

**Para la Prórroga de la Licencia de Construcción Especial, presentar adicionalmente:**

7. Requisar la sección de datos correspondientes para la prórroga en el presente formato.

**Para el Aviso de Terminación de Obra o Autorización de Uso y Ocupación, en su caso, presentar adicionalmente:**

\*En este caso, sólo deberán presentarse los requisitos generales número 1, 2 y 3, además de los siguientes:

7. En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Copia simple y original para cotejo.

8. En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones; siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.

Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y VII, 87 fracción VI, 94 bis, 94 ter y 94 Quater.

Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 20.

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción XXX.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3, 48, 71 y 72.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracciones IV y VIII, 35 fracción I, 36, 38 fracciones I inciso a, II inciso a y III inciso a, 39 fracción I inciso b, II inciso a y III inciso a, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64 y 65.

Acuerdo por el que se Establece el Subcomité de Instalaciones Subterráneas del Centro Histórico de la Ciudad de México. Artículo Segundo.

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Artículo 186 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Licencia de Construcción Especial, Prórroga o Aviso de Terminación de Obra registrado
Tiempo de respuesta	1 día hábil 30 días hábiles, en caso de construcción, reparación o mantenimiento de instalaciones subterráneas o aéreas; construcciones en Suelo de Conservación, o cuando se requiera opinión de varias autoridades
Vigencia del documento a obtener	1 año para edificaciones en Suelo de Conservación y demoliciones 3 meses para los demás casos.
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Afirmativa Ficta Procede Negativa Ficta en construcciones en Suelo de Conservación e instalaciones subterráneas o aéreas

**Modalidad solicitada**

	Edificaciones en Suelo de Conservación
	Instalaciones Subterráneas o Aéreas en la Vía Pública
	Estaciones repetidoras de comunicación celular o inalámbrica
	Demoliciones
	Excavaciones o cortes cuya profundidad sea mayor a un metro
	Tapias que invadan la acera en una medida superior a 0.50 m
	Obras o instalaciones temporales en propiedad privada y de la vía pública, para ferias, aparatos mecánicos, circos, carpas, graderías desmontables y otros similares
	Instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico

DATOS DEL PREDIO			
Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>
		No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>		
Alcaldía	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Cuenta Catastral	<input type="text"/>	Superficie	<input type="text"/>
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura Pública número	<input type="text"/>		
Nombre de la persona titular de la Notaría Pública	<input type="text"/>	Número de Notaría	<input type="text"/>
Entidad federativa	<input type="text"/>		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	<input type="text"/>		
Fecha	<input type="text"/>	Otro documento	<input type="text"/>
DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA			
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>
Domicilio completo	<input type="text"/>		
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL			
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>
Domicilio completo	<input type="text"/>		
CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO			
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>
Domicilio completo	<input type="text"/>		
CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES			
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>
Domicilio completo	<input type="text"/>		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA			
Tipo de Obra	Nueva <input type="checkbox"/>	Ampliación <input type="checkbox"/>	Reparación <input type="checkbox"/>
	Modificación <input type="checkbox"/>		
Zonificación	<input type="text"/>		
Uso o destino	<input type="text"/>		
Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental	<input type="text"/>	fecha	<input type="text"/>
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA OBRA			
Superficie del predio	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie total construida
Superficie de desplante	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Área Libre
Número de niveles	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	<input type="text"/>
Número de Sótanos	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Semisótano
Estacionamiento cubierto	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	SI <input type="checkbox"/>
Cajones de estacionamiento	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	NO <input type="checkbox"/>
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Número de viviendas
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Estacionamiento descubierto
Superficie de uso habitacional	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie total bajo nivel de banqueta
			<input type="text"/>
			Superficie total sobre nivel de banqueta
			<input type="text"/>
			Superficie de uso distinto al habitacional
			<input type="text"/>
En caso de ampliación y/o modificación:			
Superficie de construcción existente	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie que se amplió
Superficie a modificar	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	<input type="text"/>
			Superficie total (existente + ampliación)
			<input type="text"/>

En caso de reparación			
Superficie de construcción existente	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie a reparar
Reparación consiste en	<input type="text"/>		
Licencia de Construcción para Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:			
Número	<input type="text"/>	Fecha de expedición	<input type="text"/>
Características específicas de demolición			
Superficie de construcción existente	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie a demoler
Superficie existente restando demolición	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Niveles a demoler
Resolución en materia de Impacto Ambiental número	<input type="text"/>		
Observaciones			
<input type="text"/>			
Características específicas de excavaciones o corte cuya profundidad sea mayor a un metro			
Profundidad de excavación	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Cantidad de excavación
Abundamiento	<input type="text"/>	m <sup>3</sup>	Distancia de tiro
Ubicación del sitio donde se va a depositar el material producto de la excavación	<input type="text"/>		
Características específicas de tapias			
Tapial	<input type="text"/>	Andamio	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	Otro	<input type="text"/>
Tipo	<input type="text"/>	Barrera	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	Marquesina	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	Fijos	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	De paso cubierto	<input type="text"/>
Ancho a ocupar de banquetta	<input type="text"/>	m	Superficie a ocupar
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Longitud de tapial o andamio de hasta 2.5 m de altura	<input type="text"/>		
De más de 2.5m de altura	<input type="text"/>		
Material con el que se construirá	<input type="text"/>		
Características específicas de ferias, aparatos mecánicos, circos, carpas, graderías desmontables y similares			
Superficie	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Periodo de permanencia
No. de aparatos u otros	<input type="text"/>		
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			
 NORTE			
Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.			

**Características específicas de Instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico**

Tipo y número de mecanismos de transporte

Descripción de los trabajos a realizar

**Observaciones**

- En caso de que la obra se vaya a realizar en más de una Alcaldía, la solicitud se debe presentar ante la SEDUVI.
- El uso de explosivos para demoliciones queda condicionado a que la Secretaría de la Defensa Nacional otorgue el permiso correspondiente.
- Las demoliciones de edificaciones con un área mayor de 60 m2 en planta baja o de un cuarto en cualquier otro nivel con un área mayor a 16 m2 deben contar con la responsiva de Director o Directora Responsable de Obra o Corresponsable, en su caso, según el Título Cuarto del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
- Durante los trabajos a realizarse, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y las Normas Ambientales aplicables.
- La prórroga deberá solicitarse 15 días antes del vencimiento de la Licencia de Construcción Especial. Deberá contar con la responsiva de profesionales con el mismo carácter de los que suscribieron la Licencia que se pretende prorrogar.

Declaro haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

**TITULAR, REPRESENTANTE Y PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN RESPONSIVA**

	Nombre	Firma
Persona propietaria, poseedora o interesada	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Representante legal	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Directo o Directora Responsable de Obra	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Corresponsable en Seguridad Estructural	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Corresponsable en Instalaciones	<input type="text"/>	<input type="text"/>

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL

, DE FECHA  DE

CON VIGENCIA AL  DE  DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

**Recibió (para ser llenado por la autoridad)**

Área

Nombre

Cargo

Firma

**Sello de recepción**

PRIMERA PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL													
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____	Folio: _____												
Alcaldía _____ Presente													
Lo que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar la Licencia de Construcción Especial:													
No. _____ con fecha de expedición _____ y fecha de vencimiento _____													
Número de Prórroga solicitada _____	Porcentaje avance de obra _____ %												
Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra													
Motivos que impidieron la terminación de la obra													
TITULAR, REPRESENTANTE Y PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN RESPONSIVA													
	Nombre	Firma											
Persona propietaria, poseedora o interesada													
Representante legal													
Directo o Directora Responsable de Obra													
Corresponsable en Seguridad Estructural													
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico													
Corresponsable en instalaciones													
AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL													
Prórroga de Licencia de Construcción Especial _____ No. _____													
CON VIGENCIA DEL _____ AL _____													
Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Financiero de la Ciudad de México, en el recibo													
Número _____ de fecha _____													
_____ AUTORIZA													
_____ Nombre, firma y cargo													
LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL													
DE FECHA _____ DE _____ DE _____													
La persona interesada entregará la solicitud de prórroga requisitada sobre la copia simple de su Licencia original por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 5px;">Recibió (para ser llenado por la autoridad)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 15%; padding: 5px;">Área</td> <td style="padding: 5px;">_____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Nombre</td> <td style="padding: 5px;">_____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Cargo</td> <td style="padding: 5px;">_____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Firma</td> <td style="padding: 5px;">_____</td> </tr> </tbody> </table>	Recibió (para ser llenado por la autoridad)		Área	_____	Nombre	_____	Cargo	_____	Firma	_____	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Sello de recepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 100px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Sello de recepción	
Recibió (para ser llenado por la autoridad)													
Área	_____												
Nombre	_____												
Cargo	_____												
Firma	_____												
Sello de recepción													

SEGUNDA PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL															
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____	Folio: _____														
Alcaldía _____ Presente															
Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar la Licencia de Construcción Especial:															
No. _____ con fecha de expedición _____ y fecha de vencimiento _____															
Número de Prórroga solicitada _____ Porcentaje avance de obra _____ %															
Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra															
Motivos que impidieron la terminación de la obra															
TITULAR, REPRESENTANTE Y PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN RESPONSIVA															
	Nombre	Firma													
Persona propietaria, poseedora o interesada															
Representante legal															
Director o Directora Responsable de Obra															
Corresponsable en Seguridad Estructural															
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico															
Corresponsable en instalaciones															
AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL															
Prórroga de Licencia de Construcción Especial _____ No. _____															
CON VIGENCIA DEL _____ AL _____															
Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Financiero de la Ciudad de México, en el recibo															
Número _____ de fecha _____															
AUTORIZA															
_____ Nombre, firma y cargo															
LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL															
DE FECHA _____ DE _____ DE _____															
La persona interesada entregará la solicitud de prórroga requisitada sobre la copia simple de su Licencia o original por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o riginal y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 5px;">Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 15%; padding: 5px;">Área</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Nombre</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Cargo</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Firma</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>		Área		Nombre		Cargo		Firma		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 5px;">Sello de recepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="height: 100px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Sello de recepción			
Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>															
Área															
Nombre															
Cargo															
Firma															
Sello de recepción															

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL		
	Folio: <input style="width: 50px;" type="text"/>	
Ciudad de México, a <input style="width: 100px;" type="text"/> de <input style="width: 100px;" type="text"/> de <input style="width: 100px;" type="text"/>		
Alcaldía <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>		
Presente		
Con fecha <input style="width: 100px;" type="text"/> se da aviso de terminación de la obra o instalación que se realizó según la Licencia de Construcción Especial		
No. <input style="width: 100px;" type="text"/> con fecha de expedición <input style="width: 100px;" type="text"/> y vencimiento al <input style="width: 100px;" type="text"/>		
TITULAR, REPRESENTANTE Y PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN RESPONSIVA		
Declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables.		
	Nombre	Firma
Persona propietaria, poseedora o interesada	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>
Representante legal	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>
Director o Directora Responsable de Obra	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>
Corresponsable en Seguridad Estructural	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>
Corresponsable en instalaciones	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>
LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL		
<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/> , DE FECHA <input style="width: 50px;" type="text"/> DE <input style="width: 50px;" type="text"/>		
CON VIGENCIA AL <input style="width: 100px;" type="text"/> DE <input style="width: 100px;" type="text"/> DE <input style="width: 100px;" type="text"/>		
La persona interesada entregará el Aviso de Terminación de Obra requisitado sobre la copia simple de su Licencia original y, en su caso, prórroga(s) por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.		
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>	
Área <input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>		
Nombre <input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>		
Cargo <input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>		
Firma <input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>		
	<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>	
	QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>	

## Anexo 18

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: _____
		Clave de formato: TSEDUVL_RMC_3		
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra				
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____				
Dirección General de Política Urbanística Presente				
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.				
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>				
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.				
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra y registrar, en su caso, el registro, prórroga o autorización correspondiente.				
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.				
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.				
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).				
<b>MOTIVO DE LA SOLICITUD</b>				
Registro <input type="checkbox"/> Prórroga <input type="checkbox"/> Aviso de Terminación de Obra <input type="checkbox"/>				
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Nombre (s) _____				
Apellido paterno _____		Apellido materno _____		
Identificación oficial _____		Número / Folio _____		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. _____		
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____				
Nacionalidad _____				
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>				
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				
¿Qué lengua indígena habla? _____				
<b>En su caso</b>				
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____				
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Denominación o razón social _____				
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>				
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____		
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública que lo expide _____				
Número de Notaría o Correduría Pública _____		Entidad federativa _____		

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Folio o número		Fecha
Entidad federativa		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
Identificación Oficial	Número / Folio	
Nacionalidad		
Instrumento o documento con el que acredita a la representación		
Tipo de poder notarial		
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.		
Número o folio	Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
REQUISITOS GENERALES		
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
Para el Registro de Manifestación, presentar adicionalmente:		
5. Constancia de alineamiento y número oficial vigente, excepto para apertura de claros de 15 m como máximo en construcciones hasta de dos niveles, sin afectación de elementos estructurales y no se cambia total o parcialmente el uso o destino del inmueble; e instalación o construcción de sistemas, fosas sépticas o baños. Original y copia para su cotejo.	6. Plano o croquis que contenga la ubicación, superficie del predio, metros cuadrados por construir, distribución y dimensiones de los espacios, área libre, y en su caso, número de cajones de estacionamiento. Copia simple y original para cotejo.	
7. Aviso de intervención registrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, cuando el inmueble se encuentre en área de conservación patrimonial de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.	8. En caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante de pago de derechos. Copia simple y original para cotejo.	
9. Autorización emitida por autoridad competente (INAH, INBAL, SEDUVI) cuando la obra se realice en inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o que este ubicada en Áreas de Conservación Patrimonial, incluyendo las zonas de Monumentos declaradas por la Federación. Copia simple y original para cotejo.	10. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.	

11. Constancia de no adeudo de agua, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.	12. En caso de ampliación, se debe presentarse Licencia de Construcción, Registro de Manifestación de Construcción o Registro de Obra Ejecutada de la edificación original, e identificar en el plano o croquis la edificación original y el área de ampliación. Copia simple y original para cotejo.			
<b>Para la Prórroga del Registro de Manifestación, adicionalmente:</b>				
5. Requisar la sección de datos correspondientes para la Prórroga en el presente formato.	* En este caso, se debe presentar comprobante de pago de derechos equivalente al 25% de los derechos pagados por el registro original. Copia simple y original para cotejo.			
<b>Para el Aviso de Terminación de Obra, presentar adicionalmente:</b>				
5. En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Copia simple y original para cotejo.	6. En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberán anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones, siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y Número Oficial y las características de la Manifestación registrada, conforme al Reglamento y sus Normas.			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>				
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.			
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.			
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y VII y 87 fracción VI.			
Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 20.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción XXX.			
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 1, 3 fracciones IV y VIII, 47, 48, 51 fracción I, 54 fracción I, 61, 63, 64 y 65.				
<b>DATOS DEL TRÁMITE</b>				
Costo	Artículos 185 fracción I y penúltimo y último párrafos del Código Fiscal de la Ciudad de México			
Documento a obtener	Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Prórroga o Autorización de Uso y Ocupación			
Tiempo de respuesta	Inmediato: Registro de Manifestación de Construcción Tipo A 3 días hábiles: Prórroga 5 días hábiles: Autorización de Uso y Ocupación			
Vigencia del documento a obtener	1 año			
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta			
<b>DATOS DEL PREDIO</b>				
Calle	No. Exterior	No. Interior		
Colonia				
Alcaldía	C.P.			
Cuenta Catastral	Superficie			
<b>Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión</b>				
Escritura Pública No.				
Nombre de la persona titular de la Notaría Pública	No. de Notaría			
Entidad federativa				
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio				
Fecha	Otro documento			
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA</b>				
Tipo de Obra	Nueva	Ampliación	Reparación	Modificación
Zonificación				
Uso o destino				

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA					
Superficie del predio	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie total construida	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Superficie de desplante	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Área Libre	<input type="text"/>	m <sup>2</sup> <input type="text"/>
Número de niveles	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Semisótano	SÍ <input type="text"/> NO <input type="text"/>	
Número de Sótanos	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Número de viviendas	<input type="text"/>	
Estacionamiento cubierto	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Estacionamiento descubierto	<input type="text"/>	
Cajones de estacionamiento	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie total bajo nivel de banqueta	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie total sobre nivel de banqueta	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie de uso distinto al habitacional	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Superficie de uso habitacional	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>			
Frete del predio	<input type="text"/>	m	Altura Entrepisos	<input type="text"/>	m
			Claro Máximo	<input type="text"/>	m
En caso de ampliación y/o modificación:					
Superficie de construcción existente	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie que se amplió	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Superficie a modificar	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie total (existente + ampliación)	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
En caso de reparación:					
Superficie de construcción existente	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie que se reparó	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>
Reparación consistente en:	<input type="text"/>				
	<input type="text"/>				
	<input type="text"/>				
Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:					
Número	<input type="text"/>		Fecha de expedición	<input type="text"/>	
Modalidad Solicitada					
<input type="checkbox"/>	Construcción de vivienda unifamiliar de hasta 120m <sup>2</sup> construidos				
<input type="checkbox"/>	Ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, registro de obra ejecutada o registro de manifestación de construcción, siempre y cuando no se rebasen: el área total de 120m <sup>2</sup> de construcción, incluyendo la ampliación, dos niveles, 5.5m de altura y claros libres de 4m.				
<input type="checkbox"/>	Reparación o modificación de una vivienda, así como cambio de techos o entrepisos, siempre que los claros libres no sean mayores de 4m ni se afecten elementos estructurales importantes				
<input type="checkbox"/>	Construcción de bardas de hasta 2.5m de Altura	Altura	<input type="text"/>	m	Longitud <input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Apertura de claros no mayores a 1.5m	Altura	<input type="text"/>	m	Longitud <input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Instalación o construcción de cisternas, fosas sépticas o albañal	Altura	<input type="text"/>	m	Profundidad <input type="text"/>
					ml
IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Instalación de toma de agua y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México)					\$ <input type="text"/>
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)					\$ <input type="text"/>
Registro de Manifestación tipo A (Art. 185 apartado A fracción I del Código Fiscal de la Ciudad de México)					\$ <input type="text"/>
Otros _____					\$ <input type="text"/>
	<b>Importe Total</b>				\$ <input type="text"/>

<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de que se localice en dos o más Alcaldías se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).</li> <li>• Una vez obtenido el Registro de Manifestación de Construcción la persona propietaria o poseedora se obliga a colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número del Registro de la Manifestación de Construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia del Registro.</li> <li>• Cuando el predio esté ubicado en zona de riesgo, se requerirá Manifestación de Construcción Tipo B.</li> <li>• Cuando se trate de modificaciones, se pagará una cuota equivalente al 20% de los derechos pagados por el registro, análisis y estudio de la Manifestación de Construcción respectiva.</li> <li>• Por la Prórroga del Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, se pagará una cuota equivalente al 25% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación que se trate.</li> <li>• La prórroga se deberá presentar dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del Registro de Manifestación.</li> <li>• No procederá el Registro de la Manifestación de Construcción cuando el predio o inmueble se localice en Suelo de Conservación.</li> <li>• No se registrará Manifestación de Construcción cuando falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localicen en Suelo de Conservación, de conformidad en los artículo 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.</li> <li>• Es obligación del solicitante informar a la SEDUVI el cambio de alguna de las circunstancias de origen.</li> </ul>
----------------------	---

**PERSONA INTERESADA, PROPIETARIA, POSEEDORA O REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO A, PRÓRROGA, AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
CON VIGENCIA AL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

PRIMERA PRÓRROGA DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO " A "								
	Folio: _____							
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____								
Lo s que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el Registro de Manifestación de Construcción Tipo A								
No. _____	con fecha de expedición _____ y fecha de vencimiento _____							
Número de Prórroga solicitada _____	Porcentaje avance de obra _____ %							
Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra								
Motivos que impidieron la terminación de la obra								
PERSONA INTERESADA, PROPIETARIA, POSEEDORA O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)								
_____ Nombre y Firma								
LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO A								
_____, DE FECHA _____ DE _____								
PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD								
No. de registro _____	Manifestación tipo _____							
Vigencia _____, del _____	al _____							
To da vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México en el recibo								
número _____	de fecha _____							
REVISÓ								
_____ Nombre, firma y cargo								
La persona interesada entregará la solicitud de prórroga requisitada sobre la copia simple de su Registro de Manifestación original por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Recibió (para ser llenado por la autoridad)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Área _____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Nombre _____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Cargo _____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Firma _____</td> </tr> </tbody> </table>	Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Área _____	Nombre _____	Cargo _____	Firma _____	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Sello de recepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 100px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Sello de recepción	
Recibió (para ser llenado por la autoridad)								
Área _____								
Nombre _____								
Cargo _____								
Firma _____								
Sello de recepción								

SEGUNDA PRÓRROGA DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO " A "													
	Folio: _____												
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____													
Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el Registro de Manifestación de Construcción Tipo A													
No. _____	con fecha de expedición _____ y fecha de vencimiento _____												
Número de Prórroga solicitada _____	Porcentaje avance de obra _____ %												
Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra													
Motivos que impidieron la terminación de la obra													
PERSONA INTERESADA, PROPIETARIA, POSEEDORA O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)													
_____ Nombre y Firma													
LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO A													
_____, DE FECHA _____ DE _____													
PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD													
No. de registro _____	Manifestación tipo _____												
Vigencia _____, del _____	al _____												
Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México en el recibo													
número _____	de fecha _____												
REVISÓ													
_____ Nombre, firma y cargo													
La persona interesada entregará la solicitud de prórroga requisitada sobre la copia simple de su Registro de Manifestación original por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o riginal y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 5px;">Recibió (para ser llenado por la autoridad)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 15%; padding: 5px;">Área</td> <td style="padding: 5px;">_____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Nombre</td> <td style="padding: 5px;">_____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Cargo</td> <td style="padding: 5px;">_____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Firma</td> <td style="padding: 5px;">_____</td> </tr> </tbody> </table>	Recibió (para ser llenado por la autoridad)		Área	_____	Nombre	_____	Cargo	_____	Firma	_____	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th style="text-align: left; padding: 5px;">Sello de recepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 100px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Sello de recepción	
Recibió (para ser llenado por la autoridad)													
Área	_____												
Nombre	_____												
Cargo	_____												
Firma	_____												
Sello de recepción													

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO " A"	
Folio:	
Ciudad de México, a	de
Con fecha	se da aviso de terminación de obra con Registro de Manifestación de Construcción Tipo A
Número	con fecha de expedición
NOMBRES Y FIRMAS	
Nombre	Firma
Persona propietaria poseedora o interesada	
Representante legal	
LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO A, PRÓRROGA, AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA _____, DE FECHA _____ DE _____ CON VIGENCIA AL _____ DE _____ DE _____	
La persona interesada entregará el Aviso de Terminación de Obra requisitado sobre la copia simple de su Licencia original y, en su caso, prórroga(s) por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.	
Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>	Sello de recepción
Área _____ Nombre _____ Cargo _____ Firma _____	
<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b> QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>	



Anexo 19

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		Folio: _____	
				Clave de formato: TSEDUVLRMC_2			
NOMBRE DEL TRÁMITE: <b>Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra</b>							
MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B				MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO C			
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____							
Dirección General de Política Urbanística Presente							
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.							
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>							
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 196 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.							
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra, y emitir, en su caso, el registro, prórroga o autorización correspondiente.							
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.							
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.							
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).							
<b>MOTIVO DE LA SOLICITUD</b>							
Registro Tipo B		Registro Tipo C		Prórroga		Aviso de Terminación de Obra	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>							
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.							
Nombre (s) _____							
Apellido paterno _____		Apellido materno _____					
Identificación oficial _____		Número / Folio _____					
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)						R. F. C. _____	
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____							
Nacionalidad _____							
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?				Sí <input type="checkbox"/>		En parte <input type="checkbox"/>	
				No <input type="checkbox"/>		No sabe <input type="checkbox"/>	
¿Habla alguna lengua indígena?				Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
¿Qué lengua indígena habla?							
<b>En su caso</b>							
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____							
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>							
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.							
Denominación o razón social _____							
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>							
Número o folio del acta o póliza _____				Fecha de otorgamiento _____			
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____							
Número de Notaría o Correduría _____				Entidad federativa _____			
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>							
Folio o número _____				Fecha _____			
Entidad federativa _____							

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o documento con el que acredita a la representación	
Tipo de poder notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.	
Número o folio	Entidad federativa
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
	No. Interior
Colonia	
Alcaldía	C.P.
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
REQUISITOS GENERALES	
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.
Para el Registro de Manifestación, presentar adicionalmente:	
5. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.	6. Constancia de no adeudo de agua, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.
7. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.	8. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
9. Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: croquis de localización del predio, levantamiento del estado actual, indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera y en su caso, espacios para estacionamiento de automóviles y/o bicicletas y/o motocicletas; cortes y fachadas; cortes por fachada, cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior.	10. Memoria Descriptiva del proyecto, la cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacionales o Parcial, incluyendo coeficientes de ocupación y utilización del suelo; cumpliendo con los requerimientos del Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a: accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos y su funcionalidad, patios de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles hidrosanitarios, visibilidad en salas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otras que se requieran; y en su caso, de las restricciones o afectaciones del predio. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso. Original y copia simple.

<p>11. Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones, sanitarias, eléctricas, gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en los que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e isométricos en su caso, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones, así como el diseño y memorias correspondientes, que incluyan la descripción de los dispositivos conforme a los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azotea y otras que considere el proyecto. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso.</p>	<p>12. Dos tantos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas, se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará la descripción con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deben especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.</p>
<p>13. Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso conforme a lo establecido en el artículo 53 inciso e), séptimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.</p>	<p>14. Proyecto de protección a colindancias firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso.</p>
<p>15. Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Por duplicado.</p>	<p>16. Para el caso de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la solicitud de la constancia de "Registro de la Revisión por parte del Corresponsable de seguridad Estructural del Proyecto Estructural", emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. Original y copia.</p>
<p>17. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. Original.</p>	<p>18. Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Se encuentra en este formato de solicitud.</p>
<p>19. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>20. Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. Copia simple y original para cotejo. Aviso ante el Instituto, cuando se trate de trabajos para la rehabilitación sísmica de edificios dañados.</p>
<p>21. Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>22. Dictamen favorable del estudio del impacto urbano o impacto urbano ambiental, en su caso. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>23. Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>24. En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>25. En caso de trabajos para la rehabilitación sísmica de edificios dañados, aviso ante el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.</p>	
<p><b>Para la Prórroga del Registro de Manifestación, adicionalmente:</b></p>	
<p>5. Requisar la sección de datos correspondientes para la Prórroga en el presente formato.</p>	<p>* En este caso, se debe presentar comprobante de pago de derechos equivalente al 25% de los derechos pagados por el registro original. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p><b>Para el Aviso de Terminación de Obra, presentar adicionalmente:</b></p>	
<p>5. En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>6. En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberán anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones, siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y Número Oficial y las características de la Manifestación registrada, conforme al Reglamento y sus Normas.</p>

FUNDAMENTO JURÍDICO				
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.			
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.			
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y VII, 87 fracción VI, 94 bis, 94 ter y 94 Quater.			
Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 20.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción XXX.			
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3, 48, 71, 72 y 86.	Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracción IV, 35 fracción I, 36, 38 fracciones I inciso a, II inciso a y III inciso a, 39 fracciones I inciso b, II inciso a y III inciso a, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 63, 64 y 65.			
DATOS DEL TRÁMITE				
Costo	Artículo 185 apartados A) fracción II incisos a) y b), fracción III incisos a) y b), y B) fracción I, incisos a) y b) y fracción II incisos a) y b), y penúltimo y último párrafos del Código Fiscal de la Ciudad de México			
Documento a obtener	Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Prórroga o Autorización de Uso y Ocupación			
Tiempo de respuesta	Inmediato			
Vigencia del documento a obtener	1 a 3 años			
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta			
DATOS DEL PREDIO				
Calle	No. Exterior	No. Interior		
Colonia				
Alcaldía	C.P.			
Cuenta Catastral	Superficie			
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión				
Escritura Pública No.				
Persona titular de la Notaría	No. de Notaría			
Entidad federativa				
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio				
Fecha	Otro documento			
DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA				
Nombre	Registro No.			
Domicilio completo				
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL				
Nombre	Registro No.			
Domicilio completo				
CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO				
Nombre	Registro No.			
Domicilio completo				
CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES				
Nombre	Registro No.			
Domicilio completo				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA				
Tipo de Obra	Nueva	Ampliación	Reparación	Modificación
Zonificación				
Uso o destino				
Dictamen de Impacto Urbano Número		Fecha		
Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental		Fecha		

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA						
Superficie del predio	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie total construida	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	
Superficie de desplante	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Área Libre	<input type="text"/>	m <sup>2</sup> <input type="text"/>	%
Número de niveles	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Semisótano	SI <input type="text"/>	NO <input type="text"/>	
Número de Sótanos	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Número de viviendas	<input type="text"/>		
Estacionamiento cubierto	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Estacionamiento descubierto	<input type="text"/>		
Cajones de estacionamiento	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie total bajo nivel de banqueta	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie total sobre nivel de banqueta	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie de uso distinto al habitacional	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	
Superficie de uso habitacional	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Vivienda tipo "C"	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	
Vivienda tipo "B"	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>				
En caso de ampliación y/o modificación:						
Superficie de construcción existente	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie que se amplió	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	
Superficie a modificar	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie total (existente + ampliación)	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	
En caso de reparación:						
Superficie de construcción existente	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	Superficie que se reparó	<input type="text"/>	m <sup>2</sup>	
Reparación consistente en:	<input type="text"/>					
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:						
Número	<input type="text"/>		Fecha de expedición	<input type="text"/>		
IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Instalación de toma de agua y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México)				\$	<input type="text"/>	
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)				\$	<input type="text"/>	
Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal de la Ciudad de México)				\$	<input type="text"/>	
Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México)				\$	<input type="text"/>	
Aprovechamientos para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal de la Ciudad de México)				\$	<input type="text"/>	
Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal de la Ciudad de México)				\$	<input type="text"/>	
Otros _____				\$	<input type="text"/>	
				<b>Importe Total</b>	\$ <input type="text"/>	
Observaciones						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es obligación del Director o Directora Responsable de Obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número del Registro de Manifestación de Construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia del Registro.</li> <li>• Si el predio se localiza en dos o más Alcaldías se gestionará ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).</li> <li>• Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del Registro de Manifestación de Construcción, la persona propietaria o poseedora puede presentar ante la Ventanilla Única de la Alcaldía o de la SEDUVI, en su caso, la solicitud de Prórroga.</li> <li>• Por cada Registro de Manifestación de Construcción podrán autorizarse hasta dos prórrogas.</li> <li>• Se podrá dar Aviso de Terminación de Obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen independientemente del resto de la obra, las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en el Reglamento.</li> <li>• No se registrará Manifestación de Construcción cuando falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localicen en Suelo de Conservación, de conformidad en los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.</li> <li>• Es obligación del solicitante informar a la SEDUVI el cambio de alguna de las circunstancias de origen.</li> </ul>						

NOMBRES Y FIRMAS		
Declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.		
	Nombre	Firma
Propietaria, poseedora o interesada		
Representante legal		
Director o Directora Responsable de Obra		
Corresponsable en Seguridad Estructural		
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico		
Corresponsable en Instalaciones		
LA PRESENTE HOJA Y FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO _____, N° _____ DE FECHA DE EXPEDICIÓN _____ DE _____ DE _____, CON VIGENCIA AL _____ DE _____ DE _____.		
La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.		
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>	
Área _____ Nombre _____ Cargo _____ Firma _____		

PRIMERA PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B O C															
	Folio: _____														
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____															
Alcaldía _____															
Presente															
No. _____ con fecha de expedición _____ y fecha de vencimiento _____															
Número de Prórroga solicitada _____ Porcentaje avance de obra _____ %															
Descripción de los trabajo que se van a llevar a cabo para concluir la obra															
Motivos que impidieron la terminación de la obra															
NOMBRES Y FIRMAS															
	Nombre	Firma													
Persona propietaria, poseedora o interesada															
Representante legal															
Director o Directora Responsable de Obra															
Corresponsable en Seguridad Estructural															
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico															
Corresponsable en Instalaciones															
LA PRESENTE HOJA Y FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO _____, NO. _____, DE FECHA _____ DE _____ DE _____, CON VIGENCIA DE _____ DE _____ A _____ DE _____.															
PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD															
No. de registro _____	Manifestación tipo _____														
Vigencia _____, del _____	al _____														
Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México en el recibo															
No. _____ de fecha _____															
La persona interesada entregará la solicitud de prórroga requisitada sobre la copia simple de su Registro de Manifestación original por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o riginal y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 5px;">Recibió (para ser llenado por la autoridad)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 15%; padding: 5px;">Área</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Nombre</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Cargo</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Firma</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Recibió (para ser llenado por la autoridad)		Área		Nombre		Cargo		Firma		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 5px;">Sello de recepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="border: 1px solid black; height: 100px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Sello de recepción			
Recibió (para ser llenado por la autoridad)															
Área															
Nombre															
Cargo															
Firma															
Sello de recepción															

SEGUNDA PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B O C															
	Folio: _____														
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____															
Alcaldía _____															
Presente															
No. _____ con fecha de expedición _____ y fecha de vencimiento _____															
Número de Prórroga solicitada _____ Porcentaje avance de obra _____ %															
Descripción de los trabajo que se van a llevar a cabo para concluir la obra															
Motivos que impidieron la terminación de la obra															
NOMBRES Y FIRMAS															
	Nombre	Firma													
Persona propietaria, poseedora o interesada															
Representante legal															
Directo o Directora Responsable de Obra															
Corresponsable en Seguridad Estructural															
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico															
Corresponsable en Instalaciones															
LA PRESENTE HOJA Y FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO _____, NO. _____, DE FECHA _____, DE _____ DE _____, CON VIGENCIA DE _____ DE _____ A _____ DE _____.															
PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD															
No. de registro _____	Manifestación tipo _____														
Vigencia _____, del _____ al _____															
To da vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México en el recibo															
No. _____ de fecha _____															
La persona interesada entregará la solicitud de prórroga requisitada sobre la copia simple de su Registro de Manifestación o original por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o riginal y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 5px;">Recibió (para ser llenado por la autoridad)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 15%; padding: 5px;">Área</td> <td style="border: 1px solid gray; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Nombre</td> <td style="border: 1px solid gray; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Cargo</td> <td style="border: 1px solid gray; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Firma</td> <td style="border: 1px solid gray; height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Recibió (para ser llenado por la autoridad)		Área		Nombre		Cargo		Firma		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 5px;">Sello de recepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="border: 1px solid gray; height: 100px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Sello de recepción			
Recibió (para ser llenado por la autoridad)															
Área															
Nombre															
Cargo															
Firma															
Sello de recepción															

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B O C												
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____	Folio: _____											
Alcaldía _____ Presente												
Con fecha _____ se da aviso de terminación de obra con registro de manifestación de construcción tipo B o C con número _____ con fecha de expedición _____												
NOMBRES Y FIRMAS												
Nombre	Firma											
Persona propietaria, poseedora o interesada												
Representante legal												
Director o Directora Responsable de Obra												
Corresponsable en Seguridad Estructural												
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico												
Corresponsable en Instalaciones												
LA PRESENTE HOJA Y FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO _____, NO. _____, DE FECHA _____, DE _____ DE _____, CON VIGENCIA DE _____ DE _____ A _____ DE _____.												
La persona interesada entregará el Aviso de Terminación de Obra requisitado sobre la copia simple de su Licencia original y, en su caso, prórroga(s) por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Recibió (para ser llenado por la autoridad)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Área</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Nombre</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Cargo</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Firma</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Área		Nombre		Cargo		Firma		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Sello de recepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px; height: 100px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Sello de recepción	
Recibió (para ser llenado por la autoridad)												
Área												
Nombre												
Cargo												
Firma												
Sello de recepción												
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;"> </td> <td style="padding: 5px;"> <b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>                      QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.                      DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a> </td> </tr> </table>			<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b> QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>									
	<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b> QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>											

Anexo 20

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Folio: _____ Clave de formato: TSEDUM_COR_1
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE: Constancia para la Obtención de Reducción Fiscal</b>			
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____			
Dirección General de Política Urbanística Presente			
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 31 del Código Penal para el Distrito Federal.			
<b>AMISO DE PRIVACIDAD</b>			
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para la emisión de Constancia para la Obtención de Reducción Fiscal, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Constancia para la Obtención de Reducción Fiscal, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.			
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Constancia para la Obtención de Reducción Fiscal, y emitir, en su caso, la constancia correspondiente.			
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.			
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.			
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).			
<b>MOTIVO DE LA REDUCCIÓN FISCAL SOLICITADA</b>			
Desarrollo de proyectos inmobiliarios preponderantemente de servicios o comerciales o restauración y rehabilitación de inmuebles en Perímetro A y B del Centro Histórico		Construcción, rehabilitación y adaptación de espacios comerciales cuyos locales sean enajenados a personas que ejerzan el comercio en la vía pública	
Desarrollo de proyectos de vivienda de interés social o popular			
<b>REDUCCIÓN FISCAL SOLICITADA</b>			
Provisional _____		Definitiva _____	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Nombre (s) _____			
Apellido paterno _____		Apellido materno _____	
Identificación oficial _____		Número / Folio _____	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. _____	
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____			
Nacionalidad _____			
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?		Sí _____ En parte _____ No _____ No sabe _____	
¿Habla alguna lengua indígena?		Sí _____ No _____	
¿Qué lengua indígena habla? _____			
<b>En su caso</b>			
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____			
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Denominación o razón social _____			

Acta Constitutiva o Póliza			
Número o folio del acta o póliza		Fecha de otorgamiento	
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública			
Número de Notaría o Correduría		Entidad federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
* Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS GENERALES			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.			
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
Requisitos específicos para Constancia Provisional, presentar adicionalmente:			
4. Boleta del Impuesto Predial o Propuesta de Declaración de Valor Catastral. Copia simple.		5. Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se desarrollará el proyecto de construcción. Copia simple.	
6. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Copia simple.		7. Análisis de costos de la inversión.	
8. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial. Copia simple y original para cotejo.		9. En su caso, Licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Visto Bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes o Dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Copia simple y original para cotejo.	

10. Certificado Unico de Zonificación de Uso del Suelo. Copia simple y original para	11. Carta compromiso notariada, donde se considere el precio de venta por vivienda.
12. Memoria Descriptiva.	13. Reporte foto gráfico a color del exterior y el interior del estado actual del inmueble.
14. En caso de persona promotora pública, documento que acredite que el predio forma parte de un programa del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.	15. Proyecto arquitectónico que contenga plantas, cortes y fachadas.

**Para Constancia Definitiva, presentar adicionalmente:**

4. Registro de Manifestación de Construcción o Licencia de Construcción y planos arquitectónicos registrados y sellados por la Alcaldía correspondiente, así como de la Autorización de Uso y Ocupación.	5. Reporte foto gráfico a color de la obra concluida del exterior y el interior.
6. En caso de vivienda de interés social o popular, régimen de propiedad en condominio notariado, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.	

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III y 7 fracciones I y XIII.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.
Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 275, 289 y 292.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción VII.
Resoluciones de carácter general publicadas en el ejercicio fiscal correspondiente aplicables.	

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Sin costo
Documento a obtener	Constancia Provisional o Constancia Definitiva
Tiempo de respuesta	10 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	El ejercicio fiscal en el que se expida
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**DATOS DEL PREDIO O DE LA OBRA**

Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>	No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>				
Alcaldía	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>		
Cuenta Catastral	<input type="text"/>	Superficie	<input type="text"/>		

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

\* Adjuntar copia simple de la escritura pública de la que refieren los datos asentados en este apartado.

Escritura Pública Número	<input type="text"/>	Persona titular de la Notaría	<input type="text"/>
Número de Notaría	<input type="text"/>	Entidad federativa	<input type="text"/>
Lugar y fecha de la escritura	<input type="text"/>		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	<input type="text"/>		
Fecha	<input type="text"/>	Otro documento	<input type="text"/>

**TIPO DE OBRA A REALIZAR**

Obra nueva	<input type="checkbox"/>	Ampliación	<input type="checkbox"/>	Reparación	<input type="checkbox"/>	Modificación	<input type="checkbox"/>
Instalación	<input type="checkbox"/>	Desmantelamiento	<input type="checkbox"/>				

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA O INMUEBLE								
Obra nueva		m <sup>2</sup>	Ampliación		m <sup>2</sup>	Rehabilitación		m <sup>2</sup>
Adaptar		m <sup>2</sup>	Remodelar		m <sup>2</sup>	Reparar		m <sup>2</sup>
Restauración		m <sup>2</sup>	Número de viviendas			Superficie de vivienda		m <sup>2</sup>
Superficie del inmueble		m <sup>2</sup>	Superficie del predio		m <sup>2</sup>	Superficie total a construir		m <sup>2</sup>
Superficie de área libre		m <sup>2</sup>	Número de niveles (sobre nivel de banqueta)					m <sup>2</sup>
Número de cajones de estacionamiento proporcionados								
Superficie construida para estacionamiento					m <sup>2</sup>			
Superficie construida para vivienda					m <sup>2</sup>			
Semisótano	Sí		No		Número de sótanos		Usos	
Calendario de obra	Fecha de inicio		Fecha de terminación					
Constancia provisional anterior (en su caso), con oficio ni					de fecha			

**Observaciones**

- Una vez obtenida la Constancia Provisional y en caso de que no se hayan aplicado las reducciones contenidas en el Código Fiscal durante el ejercicio en curso, se podrá actualizar las veces que sean necesarias, siempre y cuando no se modifique el proyecto para el cual fue otorgada la Constancia Provisional inicial. En caso de modificación, deberá solicitarse nuevamente la constancia provisional para el nuevo proyecto. Cualquiera de los trámites mencionados se solicitará de manera independiente.
- La actualización de Constancias de Reducción Fiscal en favor de proyectos desarrollados por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México se realizará con la sola solicitud del organismo, preferentemente al inicio del ejercicio fiscal.
- La Constancia de Reducción Fiscal con base en el artículo 289 del Código Fiscal se otorga por una sola vez.
- La Constancia de Reducción Fiscal de vivienda de interés social o popular aplica exclusivamente para obra nueva. La constancia que emite la SEDUVI, acredita a la persona interesada en su carácter de promotor únicamente y corresponde a las Administraciones Tributarias la aplicación de las reducciones que establece el Código Fiscal.

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE ALCALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE CONSTANCIA PARA LA OBTENCIÓN DE REDUCCIÓN FISCAL

\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

**Recibió (para ser llenado por la autoridad)**

Área \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

**Sello de recepción**

 **QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Anexo 21

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Folio: _____ Clave de formato: TSEDUUV_DVP_1
NOMBRE DEL TRÁMITE: <b>Determinación de Vía Pública y Modificación de Láminas de Alineamiento y Derechos de Vía</b>			
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____			
Dirección General de Política Urbanística Presente			
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.			
AMISO DE PRIVACIDAD			
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Determinación de Vía Pública y Modificación de Láminas de Alineamiento y Derechos de Vía, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.			
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Determinación de Vía Pública y Modificación de Láminas de Alineamiento y Derechos de Vía, y emitir, en su caso, la resolución correspondiente.			
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.			
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.			
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).			
DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Nombre (s) _____			
Apellido paterno _____		Apellido materno _____	
Identificación oficial _____		Número / Folio _____	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. _____	
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____			
Nacionalidad _____			
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>			
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
¿Qué lengua indígena habla? _____			
En su caso			
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____			
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____	
DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Denominación o razón social _____			
Acta Constitutiva o Póliza			
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____	
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública _____			
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____	

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
No. Interior		Teléfono Fijo	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, o a personas propietaria o copropietarias, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		4. Comprobante de pago de derechos correspondientes. Copia simple y original para cotejo.	
5. Documento que acredite titularidad actual del (los) predio(s) y/o servidumbre voluntaria o legal de paso (escritura pública o sentencia inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México). Copia simple.		6. En caso de inscripción de vía pública secundaria, plano topográfico que deberá estar firmado por la persona titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía, así como documento donde se acredite la donación o la disposición de hacerlo a favor del Gobierno de la Ciudad de México que exprese la voluntad de no cobrar ni en el presente ni en el futuro alguna indemnización por la apertura vial.	
7. Original del Folio Real vigente (no mayor a seis meses) expedido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, donde conste la inscripción del documento que acredita la propiedad actual del (los) predio(s) y/o servidumbre voluntaria o legal de paso (no copias a color, ni escaneo impreso a color).		8. En caso de inscripción de predios subdivididos o relotificados con superficie mayor a 5,000 metros cuadrados, se deberá ingresar documento que acredite fehacientemente que se realizó la donación del 10% de conformidad con lo estipulado en artículo 80 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano vigente.	

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII, XV y XVI, 56 y 57 fracción II.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción II.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano. Artículos 1, 2, 3, 44, 45, 47, 48, 49 y 50.

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Artículo 249 Quintus del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Informe de modificación
Tiempo de respuesta	40 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

TIPO DE SOLICITUD			
Inscripción de predio (s).	<input type="checkbox"/>	Inscripción de vía(s) pública(s)	<input type="checkbox"/>
Inscripción de subdivisión de predio (s)	<input type="checkbox"/>	Inscripción de nomenclatura vial	<input type="checkbox"/>
Inscripción de fusión de predios	<input type="checkbox"/>	Eliminación y/o modificación de afectación(es) vial(es)	<input type="checkbox"/>
Inscripción de servidumbre legal y/o voluntaria de paso	<input type="checkbox"/>	Eliminación y/o modificación de restricción(es) de construcción vial(es)	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="text"/>		

DATOS DEL SITIO			
Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>		
Alcaldía	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Cuenta Catastral	<input type="text"/>		

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
 Norte	
Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan el sitio de interés, con la distancia a las esquinas más próximas.	

<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se podrán inscribir unidades privativas de un inmueble sujeto a régimen de propiedad en condominio.</li> <li>• No se podrán inscribir espacios como vialidades.</li> <li>• En caso de que el inmueble se encuentre en copropiedad, se deberá anexar carta de consentimiento con la firma autógrafa de cada persona propietaria, así como copia de su identificación oficial.</li> <li>• El pago de derechos se debe realizar por predio, una vez notificada como procedente la inscripción y/o modificación solicitada.</li> </ul>
<p><b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b> (en su caso)</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;">Nombre y Firma</p>	
<p>LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE VÍA PÚBLICA Y MODIFICACIÓN DE LÁMINAS DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VÍA</p> <p style="text-align: center;"> <input type="text"/> DE FECHA <input type="text"/> DE <input type="text"/> DE <input type="text"/> </p>	
<p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>	
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>
<p>Área <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Nombre <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Cargo <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Firma <input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/></p>	
	<p><b>QUEJAS O DENUNCIAS</b></p> <p>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.</p> <p>DENUNCIA irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>

Anexo 22

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Folio: _____	
		Clave de formato: TSEDUM_SAM_1	
<b>Asignación, Modificación o Aclaración de Nomenclatura de Vías Públicas, Espacios Públicos, Límites de Colonias y Alcaldías</b>			
NOMBRE DEL TRÁMITE:			
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____			
Dirección General de Política Urbanística Presente			
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.			
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>			
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Asignación, Modificación o Aclaración de Nomenclatura de Vías Públicas, Espacios Públicos, Límites de Colonias y Alcaldías, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.			
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Asignación, Modificación o Aclaración de Nomenclatura de Vías Públicas, Espacios Públicos, Límites de Colonias y Alcaldías y, en su caso, emitir la contestación correspondiente.			
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.			
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.			
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Nombre (s) _____			
Apellido paterno _____		Apellido materno _____	
Identificación oficial _____		Número / Folio _____	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. _____			
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____			
Nacionalidad _____			
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>			
¿Habla alguna lengua indígena? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
¿Qué lengua indígena habla? _____			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Denominación o razón social _____			
<b>DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE ANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s) _____			
Apellido paterno _____		Apellido materno _____	
Identificación Oficial _____		Número / Folio _____	
<b>Instrumento o documento con el que acredita la representación</b>			
Tipo de poder notarial _____ *Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio _____		Entidad federativa _____	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado _____		Número de Notaría, Correduría o Juzgado _____	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio _____			

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle	No. Exterior	No. Interior	
Colonia			
Alcaldía	C.P.		
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Cualquiera de los siguientes documentos: testimonio de la escritura pública, contrato privado o cualquier otro instrumento jurídico que otorgue certeza de la ubicación del inmueble. Copia simple.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
5. Propuesta de Valor Catastral o Boleta Predial pagada, expedida por la Tesorería de la Ciudad de México y boleta de suministro de agua del predio correspondiente.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.		Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.	
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1		Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.		Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III y 7 fracciones I y VII.	
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 54 fracciones II y XXIX.		Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3, 17 fracción VI inciso j), 44, 45, 47 y 48.	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículo 21.		Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal. Artículo 7 fracción XVII.	
DATOS DEL TRÁMITE			
Costo	Sin costo		
Documento a obtener	Oficio de respuesta		
Tiempo de respuesta	40 días hábiles		
Vigencia del documento a obtener	Permanente		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta		
Datos de la ubicación del inmueble, de la vía o el espacio público			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle	No. Exterior	No. Interior	
Colonia			
Alcaldía	C.P.		
Cuenta Catastral	Superficie		
Entre calle	y calle		

<b>Describe brevemente su petición</b>									
<b>CROQUIS DE LOCALIZACIÓN</b>									
									
<p>Dibujar a tinta y regla, especificar el nombre de las cuatro calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.</p>									
<p><b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b> (en su caso)</p>									
<p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>									
<p>LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE ASIGNACIÓN, MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN DE NOMENCLATURA DE VÍAS PÚBLICAS, ESPACIOS PÚBLICOS, LÍMITES DE COLONIAS Y ALCALDÍAS</p> <p style="text-align: center;">_____, DE FECHA _____ DE _____</p>									
<p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>									
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15%;">Área</td><td style="background-color: #d3d3d3;"></td></tr> <tr><td>Nombre</td><td style="background-color: #d3d3d3;"></td></tr> <tr><td>Cargo</td><td style="background-color: #d3d3d3;"></td></tr> <tr><td>Firma</td><td style="background-color: #d3d3d3;"></td></tr> </table>	Área		Nombre		Cargo		Firma		
Área									
Nombre									
Cargo									
Firma									
<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>									
	<p>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>								

## Anexo 23

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: <input type="text"/>	
				Clave de formato: <b>TSEDUM_VBC_1</b>	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>		<b>Visto Bueno del Cumplimiento de los Criterios de Sustentabilidad para la Aplicación de la Norma General de Ordenación No. 26</b>			
Ciudad de México, a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>					
Dirección General de Política Urbanística Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Visto Bueno del Cumplimiento de Criterios de Sustentabilidad para la Aplicación de la Norma General de Ordenación No. 26, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 13 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Visto Bueno del Cumplimiento de Criterios de Sustentabilidad para la Aplicación de la Norma General de Ordenación N°26, y en su caso, emitir el visto bueno correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.info.df.org.mx">www.info.df.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico <a href="mailto:seduvitransparencia@gmail.com">seduvitransparencia@gmail.com</a> .					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s)		<input type="text"/>			
Apellido paterno		<input type="text"/>		Apellido materno <input type="text"/>	
Identificación oficial		<input type="text"/>		Número / Folio <input type="text"/>	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. <input type="text"/>	
Clave Única de Registro de Población (CURP)		<input type="text"/>			
Nacionalidad		<input type="text"/>			
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?		Sí <input type="checkbox"/>		En parte <input type="checkbox"/>	
		No <input type="checkbox"/>		No sabe <input type="checkbox"/>	
¿Habla alguna lengua indígena?		Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
¿Qué lengua indígena habla?		<input type="text"/>			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social		<input type="text"/>			
<b>Instrumento o documento con el que acredita la representación</b>					
Tipo de poder notarial		<input type="text"/>			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial. Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.					
Número o folio		<input type="text"/>			
Entidad federativa		<input type="text"/>			
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		<input type="text"/>		Número de Notaría, Correduría o Juzgado <input type="text"/>	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		<input type="text"/>			

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
REQUISITOS		
<p>1. Este formato debidamente requisitado.</p> <p>3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>5. Licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en su caso.</p> <p>7. Copia del Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, en copia simple y original para cotejo (vigente).</p> <p>9. Memorias Descriptiva Arquitectónica y de Instalaciones Sustentables, avaladas por el Director o Directora Responsable de Obras y el Corresponsable en Instalaciones, que contengan cuadros de áreas, superficies parciales y totales a desarrollar, cálculos y cuadros de referencia y comparativos con los que se da cumplimiento al ahorro de agua, energía y gas. Indicar las características del proyecto, incluyendo la información sobre el Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS), Coeficiente de Uso del Suelo (CUS); superficie en metros cuadrados de área libre, de desplante, estacionamiento sobre el nivel de banqueta (s.n.b.) y bajo nivel de banqueta (b.n.b.), número de cajones de estacionamiento por nivel, superficie de construcción por nivel, superficie de construcción total (s.n.b. y b.n.b.); altura en metros y número de niveles; número de sótanos, número de viviendas, metros cuadrados por vivienda, desglosando el área privativa y el área común y señalando el número de cajones de estacionamiento por vivienda, el costo total por unidad privativa, área común y, en su caso, por cajón de estacionamiento; tipo(s) de vivienda. Deberá presentar un cuadro especificando metros cuadrados y tipo de acabados por vivienda, porcentaje de superficie total privativa para uso comercial en planta baja, cuadro donde se indiquen las ecotecnias que se aplicarán al proyecto con un cuadro comparativo en el que se muestre el ahorro de agua y energía. Original con firmas autógrafas.</p> <p>11. Carnets del Director o Directora Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones vigentes. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>4. Documento que acredite la propiedad el inmueble donde se desarrollará el proyecto de construcción y copia.</p> <p>6. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial. Copia simple y original para cotejo.</p> <p>8. Un juego de planos 60 x 90 centímetros, avalados por el Director o Directora Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones del proyecto arquitectónico y de instalaciones sustentables (plantas, cortes y fachadas, con ejes y debidamente acotados), que contenga el cuadro de áreas con las características del proyecto, incluyendo la información sobre el Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS), Coeficiente de Uso del Suelo (CUS), superficies en metros cuadrados de área libre, de desplante, de estacionamiento, sobre el nivel de banqueta (s.n.b.) y bajo el nivel de banqueta (b.n.b.), número de cajones de estacionamiento por nivel, número de cajones para bicicletas, superficie de construcción por nivel, superficie de construcción total (s.n.b. y b.n.b.), altura en metros y número de niveles; número de sótanos, número de viviendas, metros cuadrados por vivienda, desglosando el área privativa y el área común, número de cajones de estacionamiento por vivienda, costo total por unidad privativa, área común y en su caso, por cajón de estacionamiento, tipo(s) de vivienda. Debe presentar un cuadro especificando metros cuadrados y tipo de acabados por vivienda, porcentaje de la superficie total privativa para uso comercial en planta baja, cuadro donde se indiquen las ecotecnias que se aplicarán al proyecto con un cuadro comparativo en el que se muestre el ahorro de agua y energía. Original con firmas autógrafas.</p> <p>10. Corrida financiera con firma autógrafa de Director o Directora Responsable de Obra con carnet vigente, que avale el cumplimiento del monto máximo de venta por unidad de vivienda establecido por los Organismos Nacionales de Vivienda.</p>	

FUNDAMENTO JURÍDICO							
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.						
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.						
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII, XIII y XIV, 48 y 87 fracción VI.						
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2 y 3.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I, VI y XXX.						
Decreto por el que se Reforma, Adiciona y Deroga la Norma de Ordenación Número 26, que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de agosto de 2010.							
DATOS DEL TRÁMITE							
Costo	Sin costo						
Documento a obtener	Visto Bueno de Cumplimiento de Criterios de Sustentabilidad para Aplicación de la Norma No. 26						
Tiempo de respuesta	7 días hábiles						
Vigencia del documento a obtener	1 año						
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta						
DATOS DEL PREDIO							
Calle	No. Exterior	No. Interior					
Colonia							
Alcaldía	C.P.						
Cuenta Catastral	Superficie del terreno						
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión							
Escritura Pública No.							
Nombre de la persona titular de la Notaría Pública	No. de Notaría						
Entidad federativa							
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio							
Fecha	Otro documento						
DATOS DE LA OBRA EN DESARROLLO							
El predio se ubica en el territorio	1) <input type="text"/>	2) <input type="text"/>	3) <input type="text"/>	Categoría de vivienda	A <input type="text"/>	B <input type="text"/>	C <input type="text"/>
Zonificación Directa	<input type="text"/>	Niveles adicionales solicitados	<input type="text"/>	Zonificación resultante	<input type="text"/>		
Número de viviendas	<input type="text"/>	Precio final de vivienda (por tipo en su caso)	<input type="text"/>				
Superficie de vivienda (por tipo en su caso)	<input type="text"/>						
Superficie de desplante	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	<input type="text"/> %	Área libre	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	<input type="text"/> %	Superficie sobre nivel de banqueta	<input type="text"/> m <sup>2</sup>
Superficie bajo nivel de banqueta	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Superficie total de construcción	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Niveles s.n.b.	<input type="text"/> m <sup>2</sup>		
Cajones de estacionamiento proporcionados	<input type="text"/>	grandes	<input type="text"/>	chicos	<input type="text"/>	para personas con discapacidad	<input type="text"/>
Cajones de estacionamiento para bicicletas	<input type="text"/>						
Aplica norma 4, referente a "Áreas de Conservación Patrimonial"	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>			
Descripción del proyecto	<input type="text"/>						

DATOS DE LA PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA Y DE LA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES							
Director o Directora Responsable de Obra					No. de registro DRO		
Corresponsable en Instalaciones					No. de registro CI		
SUPERFICIE DEL PREDIO _____m2		PORCENTAJES MÍNIMOS QUE DETERMINARÁ LA NORMA 26 CON RELACIÓN A LA SUPERFICIE DEL PREDIO Y SU EQUIVALENCIA		REQUERIMIENTO POR REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO		AHORRO OBTENIDO EN PROYECTO SUSTENTABLE	
CATEGORÍA POR VIVIENDA POR PRECIO FINAL HASTA _____vsma		CANT/UNIDAD	%	CANT/UNIDAD	%	CANT/UNIDAD	%
	AHORRO DE AGUA						
	AHORRO DE ENERGÍA						
	ÁREA LIBRE DE CONSTRUCCIÓN						
	% DE LA SUPERFICIE TOTAL PRIVATIVA DE VIVIENDA PARA USOS MIXTOS						
	REQUERIMIENTO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO						
	REQUERIMIENTO DE CAJONES PARA BICICLETAS						
PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL		DIRECTO O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA			CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES		
_____		_____			_____		
Nombre y Firma		Nombre y Firma			Nombre y Firma		
<p>LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL TRÁMITE DE VISTO BUENO DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMA GENERAL DE ORDENACIÓN NO. 26</p> <p>_____ DE FECHA _____ DE _____ DE _____</p> <p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>							
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>				<b>Sello de recepción</b>			
Área							
Nombre							
Cargo							
Firma							
<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>							
 <p>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>							

## Anexo 24

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: _____
				Clave de formato: TSEDUM_LRE_1
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Licencia para Explotación de Yacimientos Pétreos, Revalidación				
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____				
Dirección General de de Política Urbanística Presente				
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.				
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>				
La Dirección General de de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Licencia para Explotación de Yacimientos Pétreos, Revalidación, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.				
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia para Explotación de Yacimientos Pétreos, Revalidación, y emitir, en su caso, la licencia o revalidación correspondiente.				
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.				
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.				
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).				
<b>MOTIVO DE LA SOLICITUD</b>				
Licencia <input type="checkbox"/>		Revalidación <input type="checkbox"/>		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Nombre (s) _____				
Apellido paterno _____		Apellido materno _____		
Identificación oficial _____		Número / Folio _____		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. _____
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____				
Nacionalidad _____				
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>				
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				
¿Qué lengua indígena habla? _____				
<b>En su caso</b>				
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____				
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Denominación o razón social _____				
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>				
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____		
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública _____				
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____		

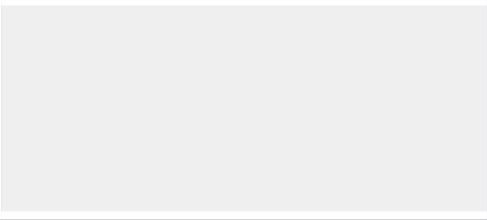
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita a la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
		teléfono fijo	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
INFORMACIÓN SOBRE EL YACIMIENTO			
Yacimiento denominado		Ubicado en	
		Con superficie de	
			m <sup>2</sup>
Solicito se expida Licencia o Revalidación de Licencia de Explotación del Yacimiento antes mencionado para el ejercicio anual			
o para			
explotar un volumen de			
	m <sup>3</sup>	de	
(arena, grava, tepetate, tezontle, piedra, etc.)			
de acuerdo con el programa de trabajo, signado por el suscrito y por el perito responsable de la explotación se anexa como parte integral de esta solicitud.			
REQUISITOS GENERALES			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
5. Boleta predial del último bimestre.		6. Carnet de registro vigente de la perita o perito. Copia simple y original para cotejo.	

Para la Licencia, presentar adicionalmente:	
<p>7. Título de propiedad o instrumento por el cual se acredite el derecho para utilizar el predio que solicita explotar, signada tanto por la persona titular como por la perito o perito responsable y, en su caso, por la persona propietaria del predio. Copia simple.</p>	<p>8. Poder otorgado al Perito Responsable de la explotación de yacimiento pétreo para que lo represente ante el Gobierno de la Ciudad de México en lo relacionado con la explotación del yacimiento para el cual hubiera otorgado su responsiva profesional. Copia certificada.</p>
<p>9. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado de Zonificación Digital vigente. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>10. Libro de Bitácora para su autorización. Original.</p>
<p>11. Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad específica, debidamente autorizada por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>12. Plano topográfico a escala 1:1000, con curvas de nivel a cada metro. Señalar una franja de protección de 40 metros de ancho mínimo alrededor de la zona de explotación, en la que únicamente se proyectarán las instalaciones y edificaciones de carácter técnico o administrativo necesarias para la explotación del yacimiento. Impreso y digital.</p>
<p>13. Ortofoto impresa y digital en dos copias a escala 1:2000 que circunscriba el predio en cuestión en dos veces su superficie. En la misma ortofoto se indicarán con precisión los linderos del predio, las líneas de telecomunicación, de conducción, caminos, ríos, arroyos y brechas que atraviesen por el terreno fotografiado y la zona de protección a la que se refiere el plano topográfico.</p>	<p>14. Estudio estratigráfico del terreno donde se ubica el yacimiento, agregando información sobre las propiedades físicas, espesores, volúmenes de los materiales, capas geológicas y consideraciones técnicas que, a partir del estudio estratigráfico, apoyen la tecnología de explotación.</p>
<p>15. Memoria descriptiva de la tecnología que se aplicará en la explotación, que incluya el proceso y método de explotación; las especificaciones de producción; los recursos que se utilizarán (equipo, maquinaria, herramientas, personal técnico, obrero y administrativo); los proyectos de las obras principales y auxiliares; y las medidas de seguridad que se adoptarán para prevenir accidentes de trabajo, daños y perjuicios a terceras personas o a terrenos e instalaciones adyacentes.</p>	<p>16. Proyecto de explotación donde se indiquen los volúmenes totales del predio susceptibles de explotarse, número de etapas indicando el volumen de material que se pretende extraer cada año, presentando además planos de cortes transversales equidistantes cada 10 metros, a manera de retícula por etapa.</p>

Para Revalidación de Licencia, presentar adicionalmente:	
<p>17. Libro de Bitácora del ejercicio anterior. Copia y el original para cotejo.</p>	<p>18. Libro de Bitácora nuevo para su autorización.</p>
<p>19. Plano topográfico escala 1:1000, con curvas de nivel a cada metro, correspondiente a la zona de explotada en el ejercicio anterior y la que se pretende explotar.</p>	<p>20. Ortofoto impresa y digital en dos copias a escala 1:2000 que circunscriba el predio en cuestión en dos veces su superficie.</p>

FUNDAMENTO JURÍDICO	
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.</p>	<p>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.</p>
<p>Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1</p>	<p>Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.</p>
<p>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.</p>	<p>Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y VII y 87 fracción X.</p>
<p>Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 139.</p>	<p>Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción XI.</p>

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Artículo 139 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Licencia o Revalidación de Licencia
Tiempo de respuesta	30 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	1 año
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

<b>Observaciones</b>	<p>La licencia otorgada podrá revalidarse hasta en cuatro ocasiones. Cada revalidación tendrá una vigencia de un año. Al terminar la vigencia de la cuarta revalidación, si el predio sujeto a la explotación aún tuviera excedente de material susceptible de explotar y la persona propietaria del yacimiento deseará continuar explotándolo, deberá tramitar una licencia nueva, cumpliendo con todos los requisitos aplicables.</p>	
<b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b> (en su caso)	<b>PERITO O PERITA RESPONSABLE EN LA EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS PÉTREOS</b>	
_____ Nombre y Firma	_____ Nombre y Firma	
LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE LICENCIA PARA EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS PÉTREOS, REVALIDACIÓN _____, DE FECHA _____ DE _____		
La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.		
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>	
Área _____ Nombre _____ Cargo _____ Firma _____		
	<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b> QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>	

## Anexo 25

		<b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b> <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: _____
		Clave de formato: TSEDUM_ONL_1		
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> _____ <b>Constancia de Número de Lote y Manzana</b>				
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____				
Dirección General de Política Urbanística Presente				
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.				
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>				
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Constancia de Número de Lote y Manzana, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 136 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 13, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.				
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Constancia de Número de Lote y Manzana, y emitir, en su caso, la constancia correspondiente.				
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.				
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.infodf.org.mx">www.infodf.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico <a href="mailto:seduvitransparencia@gmail.com">seduvitransparencia@gmail.com</a> .				
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).				
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Nombre (s)	_____			
Apellido paterno	_____	Apellido materno	_____	
Identificación oficial	_____	Número / Folio	_____	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C.	_____	
Clave Única de Registro de Población (CURP)	_____			
Nacionalidad	_____			
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	Sí <input type="checkbox"/>	En parte <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
¿Habla alguna lengua indígena?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
¿Qué lengua indígena habla?	_____			
<b>En su caso</b>				
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	_____			
Fecha de vencimiento	_____	Actividad autorizada a realizar	_____	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Denominación o razón social	_____			
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>				
Número o folio del acta o póliza	_____	Fecha de otorgamiento	_____	
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública	_____			
Número de Notaría o Correduría	_____	Entidad federativa	_____	
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (en su caso)</b>				
Folio o número	_____	Fecha	_____	
Entidad federativa	_____			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	Teléfono
Instrumento o documento con el que acredita a la representación	
Tipo de poder notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.	
Número o folio	Entidad federativa
Nombre de la persona titular de la Notaría, Co-reduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Co-reduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
	No. Interior
Colonia	
Alcaldía	C.P.
	Teléfono
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
REQUISITOS	
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.
	Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.
	En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III y 7 fracciones I y VII.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 164 fracciones II y VI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3 y 35 fracción III.
Reglamento de la Ley Registral para la Ciudad de México. Artículo 40 fracción II.	
DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Artículo 248 fracciones V y XII del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Constancia de Número de Lote y Manzana
Tiempo de respuesta	10 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO									
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.									
Calle	No. Exterior	No. Interior							
Colonia									
Alcaldía	C.P.								
Cuenta Catastral	Superficie								
Título de propiedad o documento con el que se acredita a la legal posesión (en su caso)									
Escritura Pública	Notaría Pública número								
Nombre de la persona titular de la Notaría Pública	Entidad federativa								
Lugar y fecha de escritura									
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio									
Fecha	Otro documento								
Cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones									
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN									
<div style="text-align: right; margin-right: 50px;">                       Norte                 </div>									
Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las cuatro calles que delimitan la manzana donde se localiza el inmueble, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.									
<b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b> (en su caso)									
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Nombre y Firma									
LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NÚMERO DE LOTE Y MANZANA _____, DE FECHA _____ DE _____									
La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.									
<div style="background-color: #008000; color: white; text-align: center; padding: 2px; font-weight: bold;">Recibió (para ser llenado por la autoridad)</div> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20%; padding: 2px;">Área</td><td style="padding: 2px;"></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Nombre</td><td style="padding: 2px;"></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Cargo</td><td style="padding: 2px;"></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Firma</td><td style="padding: 2px;"></td></tr> </table>	Área		Nombre		Cargo		Firma		<div style="background-color: #008000; color: white; text-align: center; padding: 2px; font-weight: bold;">Sello de recepción</div> <div style="border: 1px solid gray; height: 100px; width: 100%;"></div>
Área									
Nombre									
Cargo									
Firma									
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="font-size: small;"> <b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>                      QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.                      DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a> </div> </div>									

## Anexo 26

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: _____
				Clave de formato: TSEDUM_LAV_1
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Licencia de Anuncio en Vallas				
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____				
Dirección General de Ordenamiento Urbano Presente				
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.				
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>				
La Dirección General de Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Licencia de Anuncio en Valla, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 136 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.				
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia de Anuncio en Valla, y en su caso, emitir la licencia correspondiente.				
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.				
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.				
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).				
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Nombre (s) _____				
Apellido paterno _____		Apellido materno _____		
Identificación oficial _____		Número / Folio _____		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. _____		
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____				
Nacionalidad _____				
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Si <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>				
¿Habla alguna lengua indígena?      Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				
¿Qué lengua indígena habla? _____				
<b>En su caso</b>				
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____				
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Denominación o razón social _____				
Calle _____		No. Exterior _____		No. Interior _____
Colonia _____				
Alcaldía _____		C.P. _____		
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>				
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____		
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____				
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____		

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Identificación (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de la persona propietaria y poseedora del inmueble en el que se pretenden colocar los anuncios. Copia simple.		
5. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	6. Escrito en el que conste la anuencia de la persona propietaria del estacionamiento público o lote baldío correspondiente para la instalación de los anuncios en vallas o, en su caso, copia del contrato de arrendamiento entre la persona poseedora o propietaria del inmueble y la persona o empresa publicista.		
7. Planos acotados y a escala de: a) Plantas alzados y cortes de los anuncios; b) Estructurales, en su caso; c) Instalación eléctrica, iluminación, y d) Sistema electrónico, en su caso.  Los planos deben incluir materiales estructurales, acabados, color y texturas. Los pies de plano deben contener croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre del plano y su número, nombre y firma del solicitante.	8. Perspectiva o render del inmueble con los anuncios y su entorno.		

<p>9. En su caso:                  a) Proyecto de propuesta de recuperación y mantenimiento de áreas verdes y/o espacios públicos.                  b) Manifestación de voluntad para la futura suscripción del instrumento jurídico.</p>	<p>10. En caso de que el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre en Área de Conservación Patrimonial o en un elemento del Patrimonio Cultural Urbano, Dictamen favorable de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de SEDUVI.</p>
<p>11. Dictamen emitido por Director o Directora Responsable de Obra y, en su caso, por un Corresponsable en Seguridad Estructural, en el que se señale que el diseño para la instalación del anuncio cumple con los criterios que en materia de riesgos establezca la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Original.</p>	<p>12. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>Los documentos previstos para este trámite deberán entregarse tanto en versión digital como impresa y contener la firma de la persona solicitante. Los planos previstos en el presente artículo, incluirán materiales estructurales, acabados, color y texturas. A su vez los pies de plano correspondiente contendrán croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre del plano y su número, nombre y firma del solicitante.</p> <p>I. Croquis de ubicación del predio donde se pretenda instalar el anuncio, en el que se indiquen las calles colindantes, datos de orientación necesarios, la ubicación precisa del anuncio en el predio y la cantidad de vallas a instalar; II. Condición del predio: Baldío o estacionamiento público; III. Número de vallas a instalar en el predio y dimensiones de cada una de ellas ;</p>	

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XXI, 69, 70 y 74.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31, fracción XII.
Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones II, XXVI y XXXIX, 6 fracción IX, 12, 17, 46 fracción II inciso f, 50, 69, 70 y 74.	Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 20.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 166 fracción XXXI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3 y 70, fracción VII.
Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 9 fracción V, 11 fracciones III y IV, 66, 69 fracción II inciso e, 82, 83 fracción V, 86, 86 Bis y 88 fracción	

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Artículo 193 fracción I incisos g) y h) del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Licencia
Plazo de respuesta	30 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Hasta 3 años, a solicitud del interesado
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**Datos del predio en el que se pretende instalar anuncios en vallas**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Cuenta Catastral	Superficie	

**SUELO URBANO**

Área de Conservación Patrimonial	Sí	No
Otro elemento de patrimonio cultural urbano	Sí (especifique)	No

**SUELO DE CONSERVACIÓN**

Pueblo rural	Sí (especifique)	No
Otro (especifique)		

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

Escritura Pública	Notaría Pública No.
Nombre de la persona titular de la Notaría	Entidad federativa
Lugar y fecha de escritura	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio	
Fecha	Otro documento
Nombre completo, denominación o razón social de la persona propietaria y/o poseedora del inmueble donde se pretenden instalar las vallas	

Cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones <input style="width: 80%;" type="text"/>									
DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO									
<b>Condiciones del predio</b>									
Lote baldío <input style="width: 100%;" type="text"/>	Estacionamiento público <input style="width: 100%;" type="text"/>								
Número de vallas <input style="width: 100%;" type="text"/>	Tipo de vallas: <input type="checkbox"/> Cartelera <input style="width: 100%;" type="text"/> <input type="checkbox"/> Pantalla electrónica <input style="width: 100%;" type="text"/>								
<b>Dimensiones y superficie de las vallas</b>									
Longitud <input style="width: 100%;" type="text"/> m	Altura <input style="width: 100%;" type="text"/> m								
Superficie <input style="width: 100%;" type="text"/> m <sup>2</sup>									
Longitud <input style="width: 100%;" type="text"/> m	Altura <input style="width: 100%;" type="text"/> m								
Superficie <input style="width: 100%;" type="text"/> m <sup>2</sup>									
Longitud <input style="width: 100%;" type="text"/> m	Altura <input style="width: 100%;" type="text"/> m								
Superficie <input style="width: 100%;" type="text"/> m <sup>2</sup>	Superficie total <input style="width: 100%;" type="text"/> m <sup>2</sup>								
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN									
<p style="margin: 0;">Norte</p> 									
<p>Especificar el nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el inmueble de interés, es decir, donde se pretende instalar el anuncio. Indicar las calles, datos de orientación necesarios, así como la ubicación precisa y la cantidad de vallas a instalar en el predio, su diseño, dimensiones, materiales, colores y demás especificaciones técnicas.</p>									
Observaciones	<p>• La Licencia de Anuncio en Valla permitirá a una persona física o moral la instalación de un anuncio durante el plazo de un año prorrogable, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</p> <p>• De conformidad con lo establecido en el artículo 70 último párrafo de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, no podrán otorgarse licencias a aquellas personas físicas o morales que hayan sido sancionadas en tres ocasiones por la comisión de una infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, ni aquellas a las que les haya sido revocada una Licencia o un Permiso Administrativo Temporal Revocable en los nueve meses anteriores a la presentación de la solicitud.</p>								
PERSONA SOLICITANTE, PUBLICISTA O REPRESENTANTE LEGAL	PERSONA PROPIETARIA, POSEEDORA DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE LEGAL								
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="margin: 0;">Nombre y Firma</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="margin: 0;">Nombre y Firma</p>								
<p>LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE LICENCIA DE ANUNCIO EN VALLA, DE FECHA _____ DE _____ DE _____.</p> <p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>									
Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px;">Área</td><td style="width: 100%;"><input style="width: 98%;" type="text"/></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Nombre</td><td><input style="width: 98%;" type="text"/></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Cargo</td><td><input style="width: 98%;" type="text"/></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Firma</td><td><input style="width: 98%; height: 40px;" type="text"/></td></tr> </table>	Área	<input style="width: 98%;" type="text"/>	Nombre	<input style="width: 98%;" type="text"/>	Cargo	<input style="width: 98%;" type="text"/>	Firma	<input style="width: 98%; height: 40px;" type="text"/>	<div style="border: 1px solid black; height: 150px; width: 100%;"></div>
Área	<input style="width: 98%;" type="text"/>								
Nombre	<input style="width: 98%;" type="text"/>								
Cargo	<input style="width: 98%;" type="text"/>								
Firma	<input style="width: 98%; height: 40px;" type="text"/>								
	<p style="margin: 0; font-weight: bold; font-size: small;">QUEJAS O DENUNCIAS</p> <hr style="border: 2px solid #008000; margin: 5px 0;"/> <p style="margin: 0; font-size: x-small;">                 QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.                  DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a> </p>								

Anexo 27

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		Folio: _____	
				Clave de formato: TSEDUM_ATAT_1	
NOMBRE DEL TRÁMITE: <b>Autorización Temporal para Anuncio en Tapial</b>					
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____					
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Autorización Temporal para Anuncio en Tapial, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 136 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Autorización Temporal para Anuncio en Tapial, y en su caso, emitir la autorización correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s) _____					
Apellido paterno _____		Apellido materno _____			
Identificación oficial _____		Número / Folio _____			
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. _____	
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____					
Nacionalidad _____					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?    Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>					
¿Habla alguna lengua indígena?    Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
¿Qué lengua indígena habla? _____					
<b>En su caso</b>					
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____					
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social _____					
Calle _____		No. Exterior _____		No. Interior _____	
Colonia _____					
Alcaldía _____		C.P. _____			
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____			
Nombre del Notario o Corredor Público _____					
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____			

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Folio o número		Fecha
Entidad federativa		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
Identificación Oficial	Número / Folio	
Nacionalidad		
Instrumento o documento con el que acredita la representación		
Tipo de poder notarial		
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.		
Número o Instrumento Notarial	Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Folio y fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
REQUISITOS		
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
5. Escritura del inmueble donde se pretende instalar el anuncio. Copia simple.	6. Contrato de arrendamiento entre la persona poseedora o propietaria del inmueble y la solicitante, en su caso. Copia simple.	
7. Constancia de no adeudo de agua, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.	8. Registro de Manifestación de Construcción debidamente sellada ante la Alcaldía correspondiente. Copia simple.	

<p>9. Planos acotados y a escala:</p> <p>a) De plantas, alzados y cortes de los anuncios;</p> <p>b) Estructurales, en su caso;</p> <p>c) De instalación eléctrica, de iluminación, y en su caso, del sistema electrónico, y</p> <p>d) De diseño gráfico de la placa de identificación y su ubicación en el tapial.</p> <p>Los planos deberán incluir diseño, dimensiones, materiales estructurales, acabados, color y texturas y en su caso, el tipo, material y dimensiones de la estructura de soporte de los anuncios. A su vez, los pies de plano correspondientes deben contener croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre del plano y su número, nombre y firma de la persona solicitante.</p> <p>11. En su caso:</p> <p>I. Proyecto de propuesta de recuperación y mantenimiento de áreas verdes y/o espacios públicos.</p> <p>II. Manifestación de voluntad para la futura suscripción del instrumento jurídico.</p> <p>13. Dictamen favorable de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, adscrita a la Secretaría, cuando el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre en Área de Conservación Patrimonial o en un elemento del patrimonio cultural urbano. Copia simple y original para cotejo.</p> <p>15. En su caso, Autorización de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría del Medio Ambiente, cuando el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre en Suelo de Conservación. Copia simple.</p> <p>17. Carnet de Director o Directora Responsable de Obra y en su caso de cada Corresponsable. Copia simple.</p>	<p>10. Perspectiva o render:</p> <p>a) Del anuncio en tapial individualmente considerado, y</p> <p>b) Del tapial con los anuncios instalados.</p> <p>12. Tipo, material y dimensiones de la estructura de soporte de los anuncios.</p> <p>14. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros. Copia simple y original para cotejo.</p> <p>16. Declaración bajo protesta de decir verdad de la persona responsable de la obra, en la que señale que no se afectarán árboles con motivo de las obras que se pudieran llevar a cabo ni en la instalación de los anuncios. Original.</p> <p>Los documentos previstos para este trámite deberán contener la firma de la persona solicitante y del Director o Directora Responsable de Obra y entregarse tanto en versión digital como impresa.</p>
--	---

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XXI, 69, 70 y 74.
Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones II, XII, XIX y XXXIV, 6 fracción VIII, 12, 17, 34, 46 fracción III incisos a, b y c, 50, 76 fracción I y 77.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XXXI.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3 y 70 fracción VII.	Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 2 fracción XX, 9 fracción V, 11 fracciones III y IV, 52, 66, 68, 69 fracción III incisos a, b, c y d, 89, 90 fracción I, 91, 91 Bis y 92 fracción I.

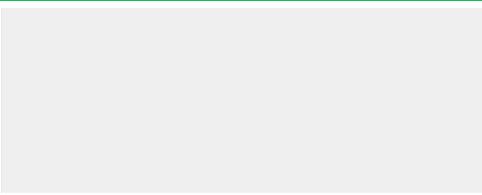
**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Artículo 193 fracción II incisos a, b, c, d, e y f del Código Fiscal de la Ciudad de México		
Documento a obtener	Autorización Temporal		
Vigencia del documento a obtener	2 años		
Tiempo de respuesta	30 días hábiles		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta		

**DATOS DEL PREDIO EN EL QUE SE PRETENDE INSTALAR ANUNCIOS EN TAPIALES**

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Alcaldía		C.P.			
Cuenta Catastral		Superficie			
<b>SUELO URBANO</b>					
Área de Conservación Patrimonial	Sí		No		
Otro elemento de Patrimonio Cultural Urbano	Sí (especifique)			No	
<b>SUELO DE CONSERVACIÓN</b>					
Pueblo Rural	Sí (especifique)			No	
Otro (especifique)					

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
* Adjuntar copia simple de la escritura pública de la que refieren los datos asentados en este apartado.			
Escritura Pública Número		Notaría Pública Número	
Nombre de la persona titular de la Notaría		Entidad federativa	
Lugar y fecha de la escritura			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	
Nombre completo, denominación o razón social de la persona propietaria y/o poseedora del inmueble en el que se pretenden instalar los tapiales			
Correo electrónico para recibir notificaciones			
DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO			
<b>Condición del predio</b>	Obra en proceso de Construcción		Remodelación
Tablero	Pantalla Electrónica	Lona	Manta
Número de anuncios a instalar			
Dimensiones y superficie de los tapiales			
Longitud	m	Altura	m
		Superficie	m <sup>2</sup>
Longitud	m	Altura	m
		Superficie	m <sup>2</sup>
Longitud	m	Altura	m
		Superficie	m <sup>2</sup>
			Superficie total
Material			
DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES (en su caso)			
Director o Directora Responsable de Obra		No. de Carnet	
		Correo electrónico	
Corresponsable en Seguridad Estructural		No. de Carnet	
		Correo electrónico	
Corresponsable en Instalaciones		No. de Carnet	
		Correo electrónico	
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			
<div style="text-align: right; margin-right: 50px;">  <p>Norte</p> </div>			
Especificar el nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el inmueble de interés. Indicar la cantidad de anuncios a instalar.			

<b>Observaciones</b>	<p>• La Autorización Temporal para Anuncio en Tapial tiene vigencia de dos años, prorrogable por el mismo plazo, según el artículo 76, fracción I, de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</p> <p>• De conformidad con el artículo 79 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, la persona titular de la autorización temporal debe retirar los anuncios instalados a más tardar a los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que haya concluido la construcción de la obra o, en su caso, el evento para el cual se haya autorizado la instalación de anuncio(s).</p>	
	<p><b>PERSONA SOLICITANTE, PUBLICISTA O REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>	<p><b>PERSONA PROPIETARIA, POSEEDORA DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>
<p>LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA ANUNCIO EN TAPIAL</p> <p>DE FECHA _____ DE _____ DE _____</p>		
<p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>		
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>	
<p>Área _____</p> <p>Nombre _____</p> <p>Cargo _____</p> <p>Firma _____</p>		
	<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>	
	<p>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>	

Anexo 28

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Folio: _____	
		Clave de formato: TSEDUM_ATICC_1	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Autorización Temporal para Anuncio de Información Cívica o Cultural			
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____			
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente			
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.			
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>			
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Autorización Temporal para Anuncio de Información Cívica o Cultural, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.			
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Autorización Temporal para Anuncio de Información Cívica o Cultural, y emitir, en su caso, la autorización correspondiente.			
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.			
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Nombre (s) _____			
Apellido paterno _____		Apellido materno _____	
Identificación oficial _____		Número / Folio _____	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. _____	
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____			
Nacionalidad _____			
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Si <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>			
¿Habla alguna lengua indígena?      Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
¿Qué lengua indígena habla? _____			
<b>En su caso</b>			
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____			
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Denominación o razón social _____			
Calle _____		No. Exterior _____	No. Interior _____
Colonia _____			
Alcaldía _____		C.P. _____	
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>			
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____			
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____	

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Folio o número	Fecha	
Entidad federativa		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
Identificación Oficial	Número / Folio	
Nacionalidad		
Instrumento o documento con el que acredita la representación		
Tipo de poder notarial		
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.		
Número o folio	Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
REQUISITOS		
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
5. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de persona propietaria o poseedora del inmueble en el que se pretende instalar el (los) anuncio (s). Copia simple y original para cotejo.	6. Plano en el que se indiquen ubicación, diseño, dimensiones, materiales, colores y demás especificaciones técnicas del pendón o gallardete, así como una fotografía del inmueble donde se pretendan instalar, con el montaje de los mismos. A su vez, los pies de plano correspondientes deben contener croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre del plano y su número, nombre y firma de la persona solicitante.	
7. Muestra gráfica del anuncio y su contenido.	8. Declaración bajo protesta de decir verdad de persona responsable de la obra, en la que señale que no se afectarán árboles con motivo de las obras que se pudieran llevar a cabo ni en la instalación del (los) anuncio (s).	
FUNDAMENTO JURÍDICO		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.	
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XXI, 69, 70 y 74.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	

Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones II, XIX, XXII y XXIII, 6 fracción VIII, 12, 13, 46 fracción III incisos d y e, 50, 76 fracciones II y III y 77.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XXXI.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3 y 70 fracción VII.	Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 2 fracciones XI y XII, 9 fracción V, 11 fracciones III y IV, 38 fracción IX, 43, 67, 69 fracción III incisos e y f, 89, 90 fracción II y 92 fracción II.

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Artículo 193 fracción II inciso g del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Autorización Temporal
Tiempo de respuesta	30 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	90 días naturales
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**Datos del predio en el que se pretende instalar pendones o gallardetes**

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Alcaldía		C.P.			
Cuenta Catastral					
Nombre o denominación del inmueble o edificación					

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

\* Adjuntar copia simple de la escritura pública de la que refieren los datos asentados en este apartado.

Escritura pública número		Notaría Pública número	
Nombre de la persona titular de la Notaría		Entidad federativa	
Lugar y fecha de la escritura			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	
Nombre completo, Denominación o Razón Social de la persona propietaria y/o poseedora del inmueble en el que se pretenden instalar los pendones y gallardetes			
Correo electrónico para recibir notificaciones			

**Datos técnicos del anuncio**

Tipo de Anuncio	Pendón(es)		Gallardete(s)	
Número de anuncios			Vigencia del evento a publicar	
Fecha de instalación y duración de los anuncios que se pretenden instalar				
Dimensiones y superficie de los anuncios				
Longitud		m	Altura	
				m
Longitud		m	Altura	
				m
Longitud		m	Altura	
				m
Modo de fijación de los anuncios				

<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Autorización Temporal para Anuncios de Información Cívica o Cultural permite la instalación de pendones o gallardetes por una vigencia improrrogable de 90 días naturales, de acuerdo con el artículo 76 fracciones II y III de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</li> <li>• De conformidad con el artículo 79 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, la persona titular de la Autorización Temporal debe retirar el o los anuncios instalados a más tardar a los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que haya concluido el evento para el cual se haya autorizado su instalación.</li> </ul>
----------------------	---

PERSONA SOLICITANTE, PUBLICISTA  
O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONA PROPIETARIA, POSEEDORA DEL INMUEBLE O  
REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA ANUNCIO DE INFORMACIÓN CÍVICA O CULTURAL, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_.

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

## Anexo 29

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: _____
		Clave de formato: _____		TSEDUW_LAD_1
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Licencia de Anuncio Denominativo				
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____				
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente				
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.				
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>				
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Licencia de Anuncio Denominativo, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.				
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia de Anuncio Denominativo, y en su caso, emitir la licencia correspondiente.				
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.				
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.				
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).				
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Nombre (s)	_____			
Apellido paterno	_____	Apellido materno	_____	
Identificación oficial	_____	Número / Folio	_____	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C.	_____	
Clave Única de Registro de Población (CURP)	_____			
Nacionalidad	_____			
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	Si <input type="checkbox"/>	En parte <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
¿Habla alguna lengua indígena?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
¿Qué lengua indígena habla?	_____			
<b>En su caso</b>				
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	_____			
Fecha de vencimiento	_____	Actividad autorizada a realizar	_____	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Denominación o razón social	_____			
Calle	_____	No. Exterior	_____	No. Interior
Colonia	_____			
Alcaldía	_____	C.P.	_____	
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>				
Número o folio del acta o póliza	_____	Fecha de otorgamiento	_____	
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública	_____			
Número de Notaría o Correduría	_____	Entidad federativa	_____	

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Folio o número		Fecha
Entidad federativa		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
Identificación Oficial	Número / Folio	
Nacionalidad		
Instrumento o documento con el que acredita la representación		
Tipo de poder notarial		
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.		
Número o Instrumento Notarial	Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Fecha	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
REQUISITOS		
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
5. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de persona propietaria o poseedora del inmueble en el que se pretende instalar el (los) anuncio(s). Copia simple y original para cotejo.	6. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.	
7. Constancia de no adeudo de agua, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.	8. Escritura del inmueble donde se pretende instalar el anuncio. Copia simple.	

<p>9. Contrato de arrendamiento entre la persona poseedora o propietaria del inmueble y la persona solicitante, en su caso. Copia simple.</p>	<p>10. Planos acotados y a escala:                  a) De plantas y alzados;                  b) Estructurales, tratándose de auto soportados y pantallas electrónicas;                  c) De instalación eléctrica, en su caso, y                  d) De iluminación, en su caso.                  Los planos deberán incluir diseño, materiales estructurales, acabados, color, texturas, dimensiones y demás especificaciones técnicas del anuncio, así como una fotografía del inmueble. A su vez, los pies de plano correspondientes deben contener croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre del plano y su número, nombres y firmas de la persona solicitante, Director o Directora Responsable de Obra y, en su caso, Corresponsable.</p>
<p>11. Perspectiva o render de la edificación, en la que se considere también el anuncio.</p>	<p>12. Cálculos estructurales y memoria estructural, tratándose de auto soportados y pantallas electrónicas.</p>
<p>13. Declaración bajo protesta de decir verdad de la persona responsable de la obra, en la que señale que no se afectarán árboles con motivo de las obras que se pudieran llevar a cabo ni en la instalación de los anuncios.</p>	<p>14. Carnet del Director o Directora Responsable de Obra y en su caso de cada Corresponsable. Copia simple.</p>
<p>15. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.</p>	<p>16. Opinión técnica favorable de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de que el anuncio no representa un riesgo para la integridad física o patrimonial de las personas, salvo que se trate de anuncios pintados directamente en la fachada.</p>
<p>17. Tratándose de anuncios denominativos auto soportados, dictamen emitido por Director o Directora Responsable de Obra o, en su caso, por Corresponsable en Seguridad Estructural, en el que se señale que el diseño para la instalación del anuncio cumple con los criterios que en materia de riesgos establezca la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.</p>	<p>18. En caso de que el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre en Suelo de Conservación, Autorización de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría del Medio Ambiente, así como Autorización de Uso y Ocupación que haya expedido la Alcaldía para la edificación.</p>
<p>19. En caso de que el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre en Área de Conservación Patrimonial o en un elemento del patrimonio cultural urbano, Dictamen favorable de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, adscrita a la SEDUVI.</p>	<p>Los documentos previstos para este trámite deberán contener la firma de la persona solicitante y del Director o Directora Responsable de Obra y entregarse tanto en versión digital como impresa.</p>

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.</p>	<p>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.</p>
<p>Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.</p>	<p>Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.</p>
<p>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.</p>	<p>Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XXI, 69, 70 y 74.</p>
<p>Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones II, V y XXVI, 6 fracciones VII y IX, 12, 14 fracción I, 46 fracción II incisos b, c y d, 50, 71, 72 y 73.</p>	<p>Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 20.</p>
<p>Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XXXI.</p>	<p>Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3 y 70 fracción VII.</p>
<p>Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 9 fracción V, 11 fracciones III y IV, 15, 25, 69 fracción II incisos b, c y d, 82, 83 fracción I, 85 y 88 fracción II.</p>	

**DATOS DEL TRÁMITE**

<p>Costo</p>	<p>Artículo 193 fracción I, incisos b, c, d y e del Código Fiscal del Distrito Federal</p>
<p>Documento a obtener</p>	<p>Licencia</p>
<p>Tiempo de respuesta</p>	<p>30 días hábiles</p>
<p>Vigencia del documento a obtener</p>	<p>3 años</p>
<p>Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta</p>	<p>Procede Negativa Ficta</p>

**DATOS DEL PREDIO EN EL QUE SE PRETENDE INSTALAR EL ANUNCIO DENOMINATIVO**

<p>Calle</p>	<p>_____</p>	<p>No. Exterior</p>	<p>_____</p>	<p>No. Interior</p>	<p>_____</p>
<p>Colonia</p>	<p>_____</p>				
<p>Alcaldía</p>	<p>_____</p>	<p>C.P.</p>	<p>_____</p>		
<p>Cuenta Catastral</p>	<p>_____</p>	<p>Superficie</p>	<p>_____</p>		
<p><b>SUELO URBANO</b></p>					
<p>Área de Conservación Patrimonial</p>	<p>Sí</p>	<p>_____</p>	<p>No</p>	<p>_____</p>	
<p>Otro elemento de Patrimonio Cultural Urbano</p>	<p>Sí (especifique)</p>	<p>_____</p>		<p>No</p>	<p>_____</p>

SUELO DE CONSERVACIÓN			
Pueblo Rural	Sí (especifique)		No
Otro (especifique)			
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
* Adjuntar copia simple de la escritura pública de la que refieren los datos asentados en este apartado.			
Escritura Pública Número		Notaría Pública Número	
Nombre de la persona titular de la Notaría		Entidad federativa	
Lugar y fecha de la escritura			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha	Otro documento		
Nombre completo, Denominación o Razón Social del Propietario y/o Poseedor del Inmueble donde se pretenden instalar los tapiales			
Correo electrónico para recibir notificaciones			
DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO			
Tipo de Anuncio			
a) Adosado a la Fachada	Sí	No	Cartelera Sí No
Otro (especifique)			Dimensiones
b) Integrado a la Fachada	Sí	No	Dimensiones
c) Pintado en la Fachada	Sí	No	Dimensiones
d) Letras Adosadas a la Fachada	Sí	No	Dimensiones
e) Letras Separadas sobre Marquesina	Sí	No	Dimensiones
Anuncio mixto, en establecimiento mercantil de menos de cien metros cuadrados			Sí No
En su caso, si cuenta con toldo y/o cortinas metálicas:			
Pintado en las cenefas de cada toldo	Sí	No	Número de toldos Dimensiones
Pintado en las cortinas metálicas	Sí	No	Número de cortinas metálicas Dimensiones
Contenido del Anuncio			
Denominación			
Logotipo	Sí	No	Emblema Sí No
Eslogan			
Anuncio Auto soportado			
Gasolinería	Sí	No	Auditorio Sí No
Centro Comercial	Sí	No	Teatro, Cine, Auditorio, Centro de Espectáculos, exposiciones o Ferias Sí No
Institución de Crédito	Sí No		
Dimensiones de Cartelera	Longitud	m	Altura m
Dimensiones del soporte	Altura desde el nivel de banqueta al límite inferior de la cartelera		m
Tipo y Material			Diámetro m
Dimensiones de la Estela (soporte), salas cinematográficas y auditorios	Altura	m	Longitud m
Dimensiones de la carteleras, teatros y cines	Altura	m	Longitud m
DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES (en su caso)			
Director o Directora Responsable de Obra		No. de Carnet	
		Correo electrónico	
Corresponsable Estructural		No. de Carnet	
		Correo electrónico	

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN									
	 Norte								
Especificar el nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el inmueble de interés, donde se pretenda instalar el anuncio. Indicar calles y datos de orientación necesarios, así como la ubicación precisa y la cantidad de anuncios a instalar.									
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Licencia de Anuncio Denominativo tiene una vigencia de tres años prorrogables, según el artículo 71 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</li> <li>• De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, son causas de revocación de la Licencia:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser sancionado dos veces por la comisión de una infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal;</li> <li>2. Difundir mensajes que tengan el carácter de prohibidos por cualquier otro ordenamiento aplicable;</li> <li>3. Ceder, gravar o enajenar la licencia o algunos de los derechos en ella establecidos;</li> <li>4. No dar mantenimiento al anuncio, y</li> <li>5. Tirar o podar árboles en contravención a las disposiciones legales aplicables.</li> </ol> </li> </ul>								
PERSONA SOLICITANTE, PUBLICISTA O REPRESENTANTE LEGAL	PERSONA PROPIETARIA, POSEEDORA DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE LEGAL								
_____ Nombre y Firma	_____ Nombre y Firma								
LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE LICENCIA DE ANUNCIO DENOMINATIVO _____ DE FECHA _____ DE _____ DE _____.									
La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.									
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15%; font-size: small;">Área</td><td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">Nombre</td><td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">Cargo</td><td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">Firma</td><td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr> </table>	Área		Nombre		Cargo		Firma		
Área									
Nombre									
Cargo									
Firma									
	<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>  QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11 . HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>								

Anexo 30



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Folio:   
Clave de formato: 180001\_LPCMC\_3

NOMBRE DEL TRÁMITE:

TIPO DE ANUNCIO:

(Marcar el tipo de trámite)

Ciudad de México, a  de  de

Dirección General del Ordenamiento Urbano  
Presenta

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Licencia de Anuncio de Propaganda Comercial o Adosado a Muro Ciego en Corredor Publicitario, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXXI y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia de Anuncio de Propaganda Comercial o Adosado a Muro Ciego en Corredor Publicitario y emitir, en su caso, la licencia correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico [seduvitransparencia@gmail.com](mailto:seduvitransparencia@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido paterno  Apellido materno

Identificación oficial  Número / Folio

(Identificación para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R.F.C.

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Nacionalidad

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? SI  En parte  No  No sabe

¿Habla alguna lengua indígena? SI  No

¿Qué lengua indígena habla?

**En su caso**

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento  Actividad autorizada a realizar

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Calle  No. Exterior  No. Interior

Colonia

Alcaldía  C.P.

**Acta Constitutiva o Póliza**

Número o folio del acta o póliza  Fecha de otorgamiento

Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública

Número de Notaría o Correduría  Entidad federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Folio o número	Fecha
Entidad federativa	
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de poder notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.	
Número o Instrumento Notarial	Entidad federativa
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado
Folio y fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
	No. Interior
Colonia	
Alcaldía	C.P.
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
REQUISITOS	
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
5. Copia simple de identificación (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de la persona propietaria o poseedora del inmueble donde se pretenden colocar los anuncios.	6. Copia simple del contrato de arrendamiento entre la persona propietaria, administradora o poseedora del inmueble y la persona publicista.
7. Copia simple de la escritura del inmueble donde se pretende instalar el anuncio.	8. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.
9. Constancia de no adeudo de agua, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.	10. Declaración bajo protesta de decir verdad de la persona responsable de la obra en la que señale que no se afectarán árboles con motivo de las obras que se pudieran llevar a cabo ni en la instalación de los anuncios.
11. Planos acotados y a escala: a) De plantas y alzados; b) Estructurales; c) De iluminación. Indicar la fuente de energía y la instalación eléctrica. Los planos deben incluir materiales estructurales, acabados, color y texturas. A su vez, los pies de plano correspondientes deben incluir croquis de ubicación del anuncio, diseño y dimensiones, escala gráfica, fecha, nombre del plano y su número, nombres y firmas del solicitante, Director o Directora Responsable de Obra y, en su caso, de los Corresponsables.	12. Perspectiva o render del entorno, en la que se considere también el anuncio de que se trate.
13. Cálculos estructurales y memoria estructural.	14. Opinión técnica de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en el sentido de que el anuncio no representa un riesgo para la integridad física o patrimonial de las personas.

15. Copia del carnet del Director o la directora Responsable de Obra y en su caso de cada Corresponsable.	16. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.
17. En caso de que el predio en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre sobre Corredor Publicitario, Dictamen favorable de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y Espacio Público, adscrita a SEDUVI, cuando el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentren Área de Conservación Patrimonial o en un elemento del Patrimonio Cultural Urbano.	18. En caso de que el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre en Suelo de Conservación, autorización de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría del Medio Ambiente.
Los documentos previstos para este trámite deberán contener la firma de la persona solicitante y entregarse tanto en versión digital como impresa.	

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8o.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XXI, 69, 70 y 74.
Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones II, XXVI y XXXI, 6 fracción VII, 12, 46 fracción II inciso a, 50, 69, 70 y 73.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3 y 70 fracción VII.
Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 9 fracciones IV y V, 11 fracciones III y IV, 39, 41, 69 fracción II inciso a, 82, 83 fracción I, 84 y 88 fracción I.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XXXI.
Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 20.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Artículos 19, 20 y 193 fracción I incisos a y e del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Licencia
Tiempo de respuesta	30 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	1 año
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO EN EL QUE SE PRETENDE INSTALAR EL ANUNCIO			
Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>
		No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>		
Alcaldía	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Cuenta Catastral	<input type="text"/>	Superficie	<input type="text"/>
<b>SUELO URBANO</b>			
Área de Conservación Patrimonial	Sí <input type="text"/>	No	<input type="text"/>
Otro elemento de Patrimonio Cultural Urbano	Sí (especifique) <input type="text"/>	No	<input type="text"/>
<b>SUELO DE CONSERVACIÓN</b>			
Pueblo Rural	Sí (especifique) <input type="text"/>	No	<input type="text"/>
Otro (especifique)	<input type="text"/>		

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión	
*Adjuntar copia simple de la escritura pública de la que refieren los datos asentados en este apartado.	
Escritura Pública Número	<input type="text"/>
Notaría Pública Número	<input type="text"/>
Nombre de la persona titular de la Notaría	<input type="text"/>
Entidad federativa	<input type="text"/>
Lugar y fecha de la escritura	<input type="text"/>
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	<input type="text"/>
Fecha	<input type="text"/>
Otro documento	<input type="text"/>
Nombre completo, Denominación o Razón Social del Propietario y/o Poseedor del Inmueble donde se pretenden instalar los anuncios	
<input type="text"/>	
Correo electrónico para recibir notificaciones	
<input type="text"/>	

DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO							
Número de Anuncios	[ ]						
Tipo de Anuncio	Autosoportado	[ ]	Adosado a Muro Ciego	[ ]			
Modalidad	Cartelera	[ ]	Pantalla Electrónica	[ ]			
Dimensiones y superficie de los anuncios							
Longitud	[ ] m	Altura	[ ] m	Superficie	[ ] m <sup>2</sup>	Superficie total	[ ] m <sup>2</sup>
Longitud	[ ] m	Altura	[ ] m	Superficie	[ ] m <sup>2</sup>	Superficie total	[ ] m <sup>2</sup>
Dimensiones del soporte							
A. En el caso de vialidades sin segundo piso, altura desde el nivel de banquetta al límite inferior de la cartelera						[ ] m	
B. En el caso de vialidades con segundo piso, altura desde el nivel de banquetta al límite inferior de la cartelera						[ ] m	
Tipo y Material	[ ]				Diámetro	[ ] m <sup>2</sup>	
Distancia de la Proyección virtual del anuncio respecto al parámetro del inmueble						[ ] m <sup>2</sup>	

DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES (en su caso)			
Director o Directora Responsable de Obra	[ ]	No. de Carnet	[ ]
		Correo electrónico	[ ]
Corresponsable en Seguridad Estructural	[ ]	No. de Carnet	[ ]
		Correo electrónico	[ ]
Corresponsable en Instalaciones	[ ]	No. de Carnet	[ ]
		Correo electrónico	[ ]

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
 Norte	
[Empty space for site plan/croquis]	

Especificar el nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el inmueble de interés (predio donde se pretenda instalar el anuncio). Indicar las calles, datos de orientación necesarios, así como la ubicación precisa del anuncio a instalar en el predio.

<b>Observaciones</b>	<p>• La licencia de Anuncio de Propaganda Comercial o Adosado a Muro Ciego en Corredor Publicitario tiene una vigencia de un año prorrogable, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</p> <p>• De conformidad con lo establecido en el artículo 70, último párrafo de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, no podrán otorgarse licencias a aquellas personas físicas o morales que hayan sido sancionadas en tres ocasiones por la comisión de una infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, ni a aquellas a las que haya sido revocada una Licencia o un Permiso Administrativo Temporal Revocable en los nueve meses anteriores a la presentación de la solicitud.</p>
----------------------	---

PERSONA SOLICITANTE, PUBLICISTA  
O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONA PROPIETARIA, POSEEDORA DEL INMUEBLE  
O REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE LICENCIA DE ANUNCIO DE PROPAGANDA COMERCIAL O ADOSADO A MURO CIEGO EN CORREDOR PUBLICITARIO, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_.

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Anexo 31



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Folio:   
Clave de formato: TSEDUVI\_LAMU\_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Ciudad de México, a  de  de

Dirección General del Ordenamiento Urbano  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Licencia de Anuncio en Mobiliario Urbano, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaban en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia de Anuncio en Mobiliario Urbano, en su caso, emitir la licencia correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido paterno  Apellido materno

Identificación oficial  Número / Folio

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C.

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Nacionalidad

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? Si  En parte  No  No sabe

¿Habla alguna lengua indígena? Si  No

¿Qué lengua indígena habla?

**En su caso**

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento  Actividad autorizada a realizar

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Calle  No. Exterior  No. Interior

Colonia

Alcaldía  C.P.

Nacionalidad

**Acta Constitutiva o Póliza**

Número o folio del acta o póliza  Fecha de otorgamiento

Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide

Número de Notaría o Correduría  Entidad federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, acta constitutiva y poder notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
5. Planos acotados y a escala: a) De plantas y alzados en los que se indique la ubicación de cada anuncio; b) De iluminación, en el que se indique la fuente de energía y la instalación eléctrica. Los planos deberán incluir materiales estructurales, acabados, color y texturas. A su vez, los pies de plano correspondientes contendrán croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre y número del plano, nombre y firma del solicitante.		6. Perspectiva o render del mueble con los anuncios integrados. Debe mostrarse el entorno de donde se encuentra instalado.	
7. Escrito original en el que conste el consentimiento de la persona propietaria o poseedora del inmueble frente al cual se ubica el mueble de que se trate. Dicho consentimiento no será necesario cuando el mobiliario urbano forme parte de proyectos de infraestructura de transporte masivo o colectivo avalado por la Administración Pública de la Ciudad de México.		8. Dictamen favorable de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre en Área de Conservación Patrimonial o en un elemento del Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México.	
9. Autorización de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría del Medio Ambiente, cuando el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre en Suelo de Conservación.		10. Copia del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) que ampara la instalación autorizada de los muebles urbanos de que se trate.	
11. En caso de que la persona solicitante sea persona moral, copia simple y certificada de la escritura pública que acredite su constitución y la designación de su representante legal.		12. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.	

13. Los documentos solicitados deberán contener la firma del solicitante y entregarse tanto en versión digital como impresa					
FUNDAMENTO JURÍDICO					
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.				
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.				
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción II, 7 fracciones I, VII y XXII, 69, 70 y 74.				
Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones II y XXVI, 42, 44, 46 fracción II inciso e, 47, 48 y 50.	Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 20.				
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3 y 70 fracción VII.	Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 9 fracción V, 11 fracciones III y IV, 64, 65, 69 fracción II inciso g, 82, 83 fracciones II y III, 87 y 88 fracción I.				
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XXXI.					
DATOS DEL TRÁMITE					
Costo	Artículo 193 fracción I inciso f del Código Fiscal de la Ciudad de México				
Documento a obtener	Licencia				
Tiempo de respuesta	30 días hábiles				
Vigencia del documento a obtener	1 año				
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta				
Datos de la persona titular del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR)					
Nombre completo					
Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Alcaldía			C.P.		
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones					
Datos del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR)					
*A adjuntar copia simple de documento de que refieren los datos asentados en este apartado.					
Número de expediente del PATR			Fecha de expedición del PATR		
Nombre de la persona servidora pública que expidió el PATR					
Cargo de la persona servidora pública que expidió el PATR					
Tipo y cantidad de muebles urbanos que ampara el PATR	Cantidad		Tipo		
	Cantidad		Tipo		
	Cantidad		Tipo		
	Total				
DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO					
Tipo de mueble			Número de muebles		
Superficie total del mueble urbano		m2	Número de anuncios por mueble		
Dimensiones y superficie de cada mueble					
Longitud		m	Altura		m
Superficie			m2		
Longitud		m	Altura		m
Superficie			m2		
Longitud		m	Altura		m
Superficie			m2	superficie total	
m2					
Tipo de mueble					
Número de muebles					
Superficie total del mueble urbano					
m2					
Número de anuncios por mueble					
Dimensiones y superficie de cada mueble					
Longitud		m	Altura		m
Superficie			m2		
Longitud		m	Altura		m
Superficie			m2		
Longitud		m	Altura		m
Superficie			m2	superficie total	
m2					

13. Los documentos solicitados deberán contener la firma del solicitante y entregarse tanto en versión digital como impresa	
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción II, 7 fracciones I, VII y XXII, 69, 70 y 74.
Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones II y XXVI, 42, 44, 46 fracción II inciso e, 47, 48 y 50.	Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 20.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3 y 70 fracción VII.	Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 9 fracción V, 11 fracciones III y IV, 64, 65, 69 fracción II inciso g, 82, 83 fracciones II y III, 87 y 88 fracción I.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XXXI.	
<b>DATOS DEL TRÁMITE</b>	
Costo	Artículo 193 fracción I inciso f del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Licencia
Tiempo de respuesta	30 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	1 año
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta
<b>Datos de la persona titular del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR)</b>	
Nombre completo	
Calle	No. Exterior No. Interior
Colonia	
Alcaldía	C.P.
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones	
<b>Datos del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR)</b>	
*A adjuntar copia simple de documento de que refieren los datos asentados en este apartado.	
Número de expediente del PATR	Fecha de expedición del PATR
Nombre de la persona servidora pública que expidió el PATR	
Cargo de la persona servidora pública que expidió el PATR	
Tipo y cantidad de muebles urbanos que ampara el PATR	Cantidad Tipo
	Cantidad Tipo
	Cantidad Tipo
	Total
<b>DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO</b>	
Tipo de mueble	Número de muebles
Superficie total del mueble urbano m2	Número de anuncios por mueble
Dimensiones y superficie de cada mueble	
Longitud m	Altura m Superficie m2
Longitud m	Altura m Superficie m2
Longitud m	Altura m Superficie m2 superficie total m2
Tipo de mueble	Número de muebles
Superficie total del mueble urbano m2	Número de anuncios por mueble
Dimensiones y superficie de cada mueble	
Longitud m	Altura m Superficie m2
Longitud m	Altura m Superficie m2
Longitud m	Altura m Superficie m2 superficie total m2

<b>Especificar si los muebles se encuentran en Suelo Urbano</b>	
Área de conservación patrimonial	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Otro elemento de patrimonio cultural urbano	Sí (especifique) <input type="text"/> No <input type="checkbox"/>
<b>Especificar si los muebles se encuentran en Suelo de Conservación</b>	
Pueblo rural	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Otro (especifique)	<input type="text"/>
<b>CROQUIS DE LOCALIZACIÓN</b>	
<div style="text-align: right;">                     Norte   </div>	
Especificar nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el mueble de interés (donde se pretendan instalar los anuncios). Indicar ubicación de los anuncios en el mueble respectivo, superficie total del mueble urbano y superficie de cada anuncio.	
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La licencia de Anuncios en Mobiliario Urbano tiene un plazo de un año prorrogable, de acuerdo con el artículo 88 fracción I del Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</li> <li>• De conformidad con el artículo 70, último párrafo de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, no podrán otorgarse licencias a aquellas personas físicas o morales que hayan sido sancionadas en tres ocasiones con motivo de infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, ni aquéllas a las que haya sido revocada una Licencia o un Permiso Administrativo Temporal Revocable en los nueve meses anteriores a la presentación de la solicitud.</li> </ul>
PERSONA SOLICITANTE, PUBLICISTA O REPRESENTANTE LEGAL	PERSONA PROPIETARIA, POSEEDORA DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)
_____ Nombre y Firma	_____ Nombre y Firma
LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE LICENCIA DE ANUNCIO EN MOBILIARIO URBANO, DE FECHA _____ DE _____ DE _____.	
La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.	
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>
Área <input type="text"/> Nombre <input type="text"/> Cargo <input type="text"/> Firma <input type="text"/>	<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>
	<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b> QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>

Anexo 32

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Folio: <input type="text"/>	Clave de formato: TSEDUM_PATR_1				
<b>Permiso Administrativo Temporal Revocable de Espacios para Anuncios en Nodos Publicitarios</b>							
NOMBRE DEL TRÁMITE:							
Ciudad de México, a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>							
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente							
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.							
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>							
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Permiso Administrativo Temporal Revocable de Espacios para Anuncios en Nodos Publicitarios, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.							
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Permiso Administrativo Temporal Revocable de Espacios para Anuncios en Nodos Publicitarios y emitir, en su caso, el permiso correspondiente.							
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.							
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infofd.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.							
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).							
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>							
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.							
Nombre (s) <input type="text"/>							
Apellido paterno <input type="text"/>		Apellido materno <input type="text"/>					
Identificación oficial <input type="text"/>		Número / Folio <input type="text"/>					
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. <input type="text"/>					
Clave Única de Registro de Población (CURP) <input type="text"/>							
Nacionalidad <input type="text"/>							
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sí <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">En parte <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">No <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">No sabe <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>				Sí <input type="checkbox"/>	En parte <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Sí <input type="checkbox"/>	En parte <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>				
¿Habla alguna lengua indígena? <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sí <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">No <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>				Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>						
¿Qué lengua indígena habla? <input type="text"/>							
<b>En su caso</b>							
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país <input type="text"/>							
Fecha de vencimiento <input type="text"/>		Actividad autorizada a realizar <input type="text"/>					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>							
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.							
Denominación o razón social <input type="text"/>							
Calle <input type="text"/>		No. Exterior <input type="text"/>	No. Interior <input type="text"/>				
Colonia <input type="text"/>							
Alcaldía <input type="text"/>		C.P. <input type="text"/>					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>							
Número o folio del acta o póliza <input type="text"/>		Fecha de otorgamiento <input type="text"/>					
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide <input type="text"/>							
Número de Notaría o Correduría <input type="text"/>		Entidad federativa <input type="text"/>					

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Folio o número		Fecha
Entidad federativa		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.		
Nombre (s)		
Apellido paterno	Apellido materno	
Identificación Oficial	Número / Folio	
Nacionalidad		
Instrumento o documento con el que acredita la representación		
Tipo de poder notarial		
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.		
Número o Instrumento Notarial	Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Folio y fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido paterno		
Apellido materno		
REQUISITOS		
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
5. Planos acotados y a escala: a) De plantas, alzados y cortes del anuncio; b) Estructurales; c) De las mejoras al espacio público circundante y en especial al pavimento, vegetación e iluminación; d) De iluminación. Indicar la fuente de energía y la instalación eléctrica. Los planos deberán incluir materiales estructurales, acabados, color y texturas. A su vez, los pies de plano correspondientes contendrán croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre del plano y su número, nombres y firmas del solicitante, Director Responsable de Obra y, en su caso, de los Corresponsables.	6. Cálculos estructurales y memoria estructural.	
7. Perspectiva o render del entorno del nodo en la que se considere también el anuncio o anuncios de que se trate.	8. Copia del carnet del Director o la Directora Responsable de Obra y, en su caso, de cada Corresponsable.	
9. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.	10. Fianza que garantice el cumplimiento de las reglas del Permiso.	

11. Los documentos previstos para este trámite deberán entregarse tanto en versión digital como impresa, y contener la firma del solicitante.

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1, numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XXI, 69, 70 y 74.
Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones II, XXVI y XXIX, 6 fracciones VI y IX, 12, 46 fracción I, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 67 y 68.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XXXI.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3 y 70 fracción VII.	Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 9 fracción V, 11 fracciones III y IV, 69 fracción I, 72, 73, 74, 80 y 81.

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Artículo 193 sexto párrafo y 261 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Permiso Administrativo Temporal Revocable
Vigencia del documento a obtener	5 años, prorrogables
Tiempo de respuesta	30 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**DATOS DEL NODO PUBLICITARIO EN EL QUE SE PRETENDEN INSTALAR LOS ANUNCIOS**

Clave del No do Publicitario

Calle No. Exterior No. Interior

Colonia

Alcaldía C.P.

**SUELO URBANO**

Área de Conservación Patrimonial Sí No

Otro elemento de Patrimonio Cultural Urbano Sí (especifique) No

**SUELO DE CONSERVACIÓN**

Pueblo Rural Sí (especifique) No

Otro (especifique)

**DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO**

Número de Anuncios

Tipo de Anuncio Auto soportado Adosado a Muro Ciego Otro (especifique)

Modalidad Cartelera Pantalla Electrónica

**Dimensiones y superficie de los anuncios**

Longitud	m	Altura	m	Superficie	m2	Superficie total	m2
Longitud	m	Altura	m	Superficie	m2	Superficie total	m2
Longitud	m	Altura	m	Superficie	m2	Superficie total	m2

**Dimensiones y tipo del soporte**

Tipo del soporte Unipolar Bipolar Otro (especifique)

Altura desde el nivel de banqueta al límite inferior de la cartelera: m

Material Diámetro m2

DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES (en su caso)			
Nombre del Director o la Directora Responsable de Obra		No. de Carnet	
		Correo electrónico	
Nombre del o la Corresponsable en Seguridad Estructural		No. de Carnet	
		Correo electrónico	
Nombre del o la Corresponsable en Instalaciones		No. de Carnet	
		Correo electrónico	
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			
<div style="text-align: right; margin-bottom: 20px;">  <p>Norte</p> </div>			
Especificar el nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el inmueble de interés. Indicar la ubicación precisa del anuncio dentro del predio.			
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Permiso Administrativo Temporal Revocable tiene vigencia de cinco años, prorrogables hasta por dos veces, según el artículo 53 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</li> <li>• De conformidad con el artículo 70, último párrafo, de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, no podrán otorgarse licencias a aquellas personas físicas o morales que hayan sido sancionadas en tres ocasiones por la comisión de una infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, ni aquellas a las que haya sido revocada una Licencia o un Permiso Administrativo Temporal Revocable en los nueve meses anteriores a la presentación de la solicitud.</li> </ul>		
<b>PERSONA SOLICITANTE, PUBLICISTA O REPRESENTANTE LEGAL</b>		<b>PERSONA PROPIETARIA, POSEEDORA DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE LEGAL</b>	
_____		_____	
Nombre y Firma		Nombre y Firma	
LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA DE PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE DE ESPACIOS PARA ANUNCIOS EN NODOS PUBLICITARIOS			
_____	DE FECHA	_____	DE _____ DE _____
La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.			
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>		<b>Sello de recepción</b>	
Área		<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	
Nombre			
Cargo			
Firma			
QUEJAS O DENUNCIAS			
 <p>QUEJATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.                  DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>			

## Anexo 33

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		Folio: _____
		Clave de formato: TSEDUVI_CPA_1		
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> <span style="float: right;">Constitución de Polígono de Actuación</span>				
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____				
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente				
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.				
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>				
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Constitución de Polígono de Actuación, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.				
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Constitución de Polígono de Actuación y emitir, en su caso, el acuerdo correspondiente.				
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.				
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.info.df.org.mx">www.info.df.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico <a href="mailto:sedevitransparencia@gmail.com">sedevitransparencia@gmail.com</a> .				
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).				
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Nombre (s) _____				
Apellido paterno _____		Apellido materno _____		
Identificación oficial _____		Número / Folio _____		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. _____
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____				
Nacionalidad _____				
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Si <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>				
¿Habla alguna lengua indígena?      Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				
¿Qué lengua indígena habla? _____				
<b>En su caso</b>				
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____				
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Denominación o razón social _____				
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>				
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____		
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____				
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____		
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>				
Folio o número _____		Fecha _____		
Entidad federativa _____				

Carta Notarial (inscripción en proceso)			
Número de ingreso de la solicitud de inscripción		Fecha	
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. exterior	No. interior
Colonia		Teléfono (fijo)	
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
PERSONA PERI TA EN DESARROLLO URBANO			
Nombre (s)		Registro no.	
Apellido paterno		Apellido materno	
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	Teléfono
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			



INFORMACIÓN DEL POLÍGONO DE ACTUACIÓN PROPUESTO										
Predio No.	Dirección del predio	Superficie m <sup>2</sup>	Área libre		Área de desplante		Superficie máxima de construcción		Número de niveles	Número de viviendas
			m <sup>2</sup>	%	m <sup>2</sup>	%	m <sup>2</sup>	CUS		
1										
2										
3										
4										
5										

DATOS DEL PREDIO No. 1			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta Catastral		Superficie	

Título de propiedad o documento con el que se acredita a la legal posesión			
Escritura Pública Número			
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
Entidad federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	

DATOS DEL PREDIO No. 2			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta Catastral		Superficie	

Título de propiedad o documento con el que se acredita a la legal posesión			
Escritura Pública Número			
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
Entidad federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	

DATOS DEL PREDIO No. 3			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta Catastral		Superficie	

Título de propiedad o documento con el que se acredita a la legal posesión			
Escritura Pública Número			
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
Entidad federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	

DATOS DEL PREDIO No. 4			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta Catastral		Superficie	

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura Pública Número			
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
Entidad federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha	Otro documento		
DATOS DEL PREDIO No. 5			
Calle	No. Exterior	No. Interior	
Colonia			
Alcaldía	C.P.		
Cuenta Catastral	Superficie		
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura Pública Número			
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
Entidad federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha	Otro documento		
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			
			 NORTE
<p>Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.</p>			

<b>Observaciones</b>	<p>• En caso de resultar procedente el dictamen de Constitución de Polígono de Actuación, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) solicitará a la persona propietaria del inmueble el Avalúo a Valor Comercial de éste, correspondiente al Polígono de Actuación, el cual deberá estar elaborado conforme al Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria y firmado por persona perita valuadora inscrita en el padrón de la Tesorería de la Ciudad de México (original). Asimismo, se deberá efectuar el pago de derechos por concepto del trámite de inscripción en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la SEDUVI.</p>
<p><b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b> (en su caso)</p> <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>	<p><b>PERSONA PERITA EN DESARROLLO URBANO</b></p> <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>
<p>LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CONSTITUCIÓN DE POLÍGONO DE ACTUACIÓN</p> <p>_____, DE FECHA _____ DE _____</p>	
<p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>	
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>
<p>Área _____</p> <p>Nombre _____</p> <p>Cargo _____</p> <p>Firma _____</p>	<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>
<p><b>QUEJAS O DENUNCIAS</b></p>	
<p> <b>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.</b>  <b>DENUNCI</b> irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>	

Anexo 34

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Folio: <input type="text"/>	Clave de formato: TSEDUVI_ADS_1
<b>Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano (Predio Receptor)</b>			
NOMBRE DEL TRÁMITE:			
Ciudad de México, a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>			
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente			
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.			
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>			
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano (Predio Receptor), con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.			
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano (Predio Receptor) y emitir, en su caso, la resolución correspondiente.			
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.			
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.			
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Nombre (s) <input type="text"/>			
Apellido paterno <input type="text"/>		Apellido materno <input type="text"/>	
Identificación oficial <input type="text"/>		Número / Folio <input type="text"/>	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. <input type="text"/>	
Clave Única de Registro de Población (CURP) <input type="text"/>			
Nacionalidad <input type="text"/>			
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?			
Sí <input type="checkbox"/>	En parte <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
¿Habla alguna lengua indígena?			
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
¿Qué lengua indígena habla? <input type="text"/>			
<b>En su caso</b>			
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país <input type="text"/>			
Fecha de vencimiento <input type="text"/>		Actividad autorizada a realizar <input type="text"/>	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Denominación o razón social <input type="text"/>			
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>			
Número o folio del acta o póliza <input type="text"/>		Fecha de otorgamiento <input type="text"/>	
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública <input type="text"/>			
Número de Notaría o Correduría <input type="text"/>		Entidad federativa <input type="text"/>	
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>			
Folio o número <input type="text"/>		Fecha <input type="text"/>	
Entidad federativa <input type="text"/>			

Carta Notarial (inscripción en proceso)			
Número de ingreso de la solicitud de inscripción		Fecha	
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita a la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. exterior	No. interior
Colonia		C.P.	
Alcaldía		Teléfono (fijo)	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.		
5. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.	6. Escritura pública del inmueble inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México o Carta Notarial que indique que se encuentra en proceso de inscripción acompañada de la Constancia de ingreso correspondiente.  En caso de que la propiedad se acredite con resolución judicial, presentar copia certificada de la Sentencia Judicial ejecutoriada debidamente inscrita.  En caso de inmuebles de propiedad pública, presentar documento certificado por la autoridad emisora en el que conste la asignación, el uso o destino y/o la entrega-recepción correspondiente o, en su caso, documento oficial en el que conste la donación, expropiación o procedimiento mediante el cual el inmueble se incorporó al patrimonio de la Nación o de la Ciudad de México y/o Cédula Oficial del Gobierno Local o Federal (Cabin o Indaabin) que señale las características y especificaciones del inmueble. Copia simple y original para cotejo.		
7. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.	8. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo vigente, que indique el uso solicitado. Copia simple y original para cotejo.		

<p>9. Reporte fotográfico que contenga, por lo menos, 10 imágenes recientes a color del predio y del área de estudio, en las que se muestren los usos de suelo y las alturas de las construcciones colindantes y de la acera contraria. Incluir descripción en pie de foto y anexar croquis de ubicación de cada una de las fotografías presentadas.</p>	<p>10. Memoria descriptiva del anteproyecto, en la que se incluya el cuadro de áreas por nivel y se señalen los usos de suelo y su conformación, con la propuesta de aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo Urbano. En caso de incluir en el anteproyecto construcciones existentes (demolición y/o restauración), éstas se deberán especificar claramente en la memoria técnica y en los planos, y restar de la intensidad máxima permitida por la zonificación actual.</p>
<p>11. Anteproyecto a nivel esquemático, plantas y cortes, a escala 1:50, 1:75, 1:100 o 1:200, utilizando la que más se ajuste a las dimensiones del proyecto. Incluir el cuadro de áreas, señalando la escala, escala gráfica, cotas y niveles.</p>	<p>12. Cinco imágenes del modelo tridimensional del anteproyecto a nivel volumétrico. Incluir vistas de las colindancias donde se aprecien las alturas de los edificios existentes.</p>
<p>13. Estudio técnico señalado en el artículo 59 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrito por Perito o Perito en Desarrollo Urbano, en el que se establezca con precisión el incremento de metros cuadrados de construcción para aumentar niveles y/o el aprovechamiento del porcentaje de área libre y se describan las características del proyecto arquitectónico que se pretende realizar, incluyendo el cuadro de áreas por nivel, así como los usos del suelo y sus efectos en el entorno urbano de acuerdo con el Programa Delegacional o Parcial de Desarrollo Urbano correspondiente.</p>	<p>14. Carnet del Perito o Perita en Desarrollo Urbano vigente, con el resello del año correspondiente y con la responsiva expresa con firma autógrafa que se refiera al trámite motivo de la solicitud. Copia simple y original para cotejo.</p>

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción II, 7, 10 fracciones III y XXII, 22, 43 y 77 fracción II.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1 y 16 apartado C numeral 1.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII, IX y XVIII, 82, 83, 84 y 85.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3, 51, 53, 54, 59, 60 y 61.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XVIII.

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Artículos 235 fracción VIII y 242 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Resolución
Plazo de respuesta	90 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**DATOS DEL INMUEBLE**

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Cuenta Catastral	Superficie	

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

Escritura Pública Número			
Nombre de la persona titular de la Notaría	Número de Notaría		
Entidad federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha	Otro documento		

**PERSONA PERITO EN DESARROLLO URBANO**

Nombre	Registro No.		
Calle	No. exterior	No. interior	
Colonia			
Alcaldía	C.P.	Teléfono	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			

**USO DE SUELO**

Uso de suelo permitido vigente	
--------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL PREDIO	
Superficie del terreno (m <sup>2</sup> )	
Superficie de desplante (m <sup>2</sup> )	
Superficie de área libre (m <sup>2</sup> )	
Superficie máxima de construcción permitida (m <sup>2</sup> )	

POTENCIAL POR ADQUIRIR	
Superficie de construcción de proyecto (m <sup>2</sup> )	
Número de niveles sobre el nivel de banqueta	
Intensidad adicional a adquirir (m <sup>2</sup> )	Área adicional a ocupar (m <sup>2</sup> )

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
	

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

<b>Observaciones</b>	<p>• Una vez determinada la procedencia de la solicitud, se requerirá Avalúo a Valor Comercial del inmueble, cuyo costo y pago se realizará a favor de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario; posteriormente, se llevará a cabo el pago de una Cesión Onerosa a favor del Fideicomiso del Sistema de Transferencias de Potencialidades de Desarrollo Urbano, por la recepción de la Transferencia, y finalmente, se cubrirán los derechos de inscripción en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, por la Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, Predio Receptor, ante la Secretaría de Administración y Finanzas (Tesorería de la Ciudad de México).</p>
----------------------	--

<p><b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b></p>  <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>	<p><b>PERSONA PERITA EN DESARROLLO URBANO</b></p>  <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>
<p>LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDADES DEL DESARROLLO URBANO (PREDIO RECEPTOR) _____, DE FECHA ____ DE ____ DE ____.</p>	
<p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>	

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

	<p><b>QUEJAS O DENUNCIAS</b></p> <p>QUEJATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.                  DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>
---	---

## Anexo 35

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		<b>Folio:</b> _____	
				<b>Clave de formato:</b> TSEDUJL_DAN_1	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Dictamen de Aplicación de la Norma General de Ordenación No. 13					
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____					
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Dictamen de Aplicación de la Norma General de Ordenación No. 13, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 13 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Dictamen de Aplicación de la Norma General de Ordenación No. 13 y emitir, en su caso, el dictamen correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s) _____					
Apellido paterno _____		Apellido materno _____			
Identificación oficial _____		Número / Folio _____			
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. _____	
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____					
Nacionalidad _____					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? Si <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>					
¿Habla alguna lengua indígena? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
¿Qué lengua indígena habla? _____					
<b>En su caso</b>					
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____					
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social _____					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____			
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____					
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____			
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>					
Folio o número _____		Fecha _____			
Entidad federativa _____					

Carta Notarial (inscripción en proceso)			
Número de ingreso de la solicitud de inscripción		Fecha	
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
Contrato de arrendamiento			
Nombre de la persona arrendadora		Nombre de la persona arrendataria	
Dirección		Fecha	
Periodo o Vigencia			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. exterior	No. interior
Colonia		Teléfono (fijo)	
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Escritura pública del inmueble inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México o Carta Notarial que indique que se encuentra en proceso de inscripción acompañada de la Constancia de ingreso correspondiente. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que la propiedad se acredite con resolución judicial, presentar copia certificada de la Sentencia Judicial ejecutoriada debidamente inscrita.		
5. En su caso, contrato de arrendamiento vigente, donde se señale el giro solicitado.	6. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.		
7. Constancia de Zonificación de Uso de Suelo o, en su caso, Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos. Copia simple y original para cotejo.	8. Reporte fotográfico que contenga, por lo menos, 10 imágenes recientes a color del interior y exterior del predio, en las que se muestre el uso y la altura de las construcciones colindantes y de la acera de enfrente. Incluir descripción en pie de foto y anexar croquis de ubicación de cada una de las fotografías presentadas.		
9. Memoria Descriptiva del uso o usos pretendidos, indicando la superficie para cada uno de ellos, número de empleados, descripción de las actividades, días y horarios de funcionamiento, maquinaria y/o equipo a ocupar (en su caso), estimado de personas atendidas y número de cajones de estacionamiento.			

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción II, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1 y 6 apartado C numeral 1	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XIV y 87 fracción II.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracciones XII.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2 y 38.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XXXVI.

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Sin Costo
Documento a obtener	Dictamen
Plazo de respuesta	22 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Hasta que se modifique el Programa de Desarrollo Urbano
Procedencia de Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL INMUEBLE			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta Catastral		Superficie	

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión	
Escritura Pública Número	
Nombre de la persona titular de la Notaría	Número de Notaría
Entidad federativa	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Fecha	Otro documento

Normatividad aplicable al predio		
Uso de suelo solicitado	Superficie solicitada	Número de cajones de estacionamiento a proporcionar

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN


Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

**PERSONA PROPIETARIA O INTERESADA**

**REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DICTAMEN DE APLICACIÓN DE LA NORMA GENERAL DE ORDENACIÓN NO. 13 \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_.

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Anexo 36

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Folio: _____
		Clave de formato: TSEDUM_DAZ_1
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Dictamen de Aclaración de la Zonificación de Uso del Suelo		
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____		
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente		
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.		
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>		
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Dictamen de Aclaración de la Zonificación de Uso de Suelo, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.		
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Dictamen de Aclaración de la Zonificación de Uso de Suelo y emitir, en su caso, el dictamen correspondiente.		
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.		
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.		
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Nombre (s)	_____	
Apellido paterno	_____	Apellido materno _____
Identificación oficial	_____	Número / Folio _____
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. _____
Clave Única de Registro de Población (CURP)	_____	
Nacionalidad	_____	
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
¿Habla alguna lengua indígena?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Qué lengua indígena habla?	_____	
<b>En su caso</b>		
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	_____	
Fecha de vencimiento	_____	Actividad autorizada a realizar _____
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Denominación o razón social	_____	
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>		
Número o folio del acta o póliza	_____	Fecha de otorgamiento _____
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide	_____	
Número de Notaría o Correduría	_____	Entidad federativa _____
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>		
Folio o número	_____	Fecha _____
Entidad federativa	_____	
<b>Carta Notarial (inscripción en proceso)</b>		
Número de ingreso de la solicitud de inscripción	_____	Fecha _____
Nombre de la persona titular de la Notaría	_____	Número de Notaría _____

Contrato de arrendamiento			
Nombre de la persona arrendadora		Nombre de la persona arrendataria	
Dirección		Fecha	
Periodo o Vigencia			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. exterior	No. interior
Colonia		Teléfono (fijo)	
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		4. Boletas de impuesto predial de los últimos 10 años pagadas, una por cada año. Copia simple y original para cotejo.	
5. Escritura pública del inmueble, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México o Carta Notarial que indique que se encuentra en proceso de inscripción, acompañada de la Constancia de ingreso correspondiente.  En caso de que la propiedad se acredite con resolución judicial, presentar copia certificada de la Sentencia Judicial ejecutoriada debidamente inscrita.  En caso de inmuebles de propiedad pública, presentar documento certificado por la autoridad emisora en el que conste la asignación, el uso o destino y/o la entrega-recepción correspondiente o, en su caso, documento oficial en el que conste la donación, expropiación o procedimiento mediante el cual el inmueble se incorporó al patrimonio de la Nación o de la Ciudad de México y/o Cédula Oficial del Gobierno Local o Federal (Cabin o Indaabin) que señale las características y especificaciones del inmueble. Copia simple y original para cotejo.		6. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.	
7. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo vigente o, en su caso, Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos. Copia simple y original para cotejo.		8. Reporte fotográfico que contenga, por lo menos, 10 imágenes recientes a color del predio, de la acera de enfrente y el área circunvecina, en las que se muestre el uso de las construcciones colindantes. Incluir descripción en pie de foto y anexas croquis de ubicación de cada una de las fotografías presentadas.	



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN													
													
<p style="font-size: small;">Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.</p>													
<p><b>PERSONA PROPIETARIA O INTERESADA</b></p>	<p><b>REPRESENTANTE LEGAL</b></p>												
<p>_____</p> <p style="font-size: x-small;">Nombre y Firma</p>	<p>_____</p> <p style="font-size: x-small;">Nombre y Firma</p>												
<p style="font-size: x-small;">LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE DICTAMEN DE ACLARACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO _____, DE FECHA ____ DE _____ DE _____.</p>													
<p style="font-size: x-small; text-align: center;">La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #00a651; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">Recibió (para ser llenado por la autoridad)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 15%; padding: 2px;">Área</td> <td style="background-color: #cccccc; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Nombre</td> <td style="background-color: #cccccc; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Cargo</td> <td style="background-color: #cccccc; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Firma</td> <td style="background-color: #cccccc; height: 40px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Recibió (para ser llenado por la autoridad)		Área		Nombre		Cargo		Firma		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #00a651; color: white;"> <th style="text-align: left; padding: 2px;">Sello de recepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #cccccc; height: 100px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Sello de recepción	
Recibió (para ser llenado por la autoridad)													
Área													
Nombre													
Cargo													
Firma													
Sello de recepción													
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">  </td> <td style="padding-left: 10px;"> <p style="font-weight: bold; font-size: small;">QUEJAS O DENUNCIAS</p> <hr style="border: 2px solid #00a651;"/> <p style="font-size: x-small;">QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p> </td> </tr> </table>			<p style="font-weight: bold; font-size: small;">QUEJAS O DENUNCIAS</p> <hr style="border: 2px solid #00a651;"/> <p style="font-size: x-small;">QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>										
	<p style="font-weight: bold; font-size: small;">QUEJAS O DENUNCIAS</p> <hr style="border: 2px solid #00a651;"/> <p style="font-size: x-small;">QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>												

Anexo 37

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Folio: _____
		Clave de formato: TSEDUVI_DAN_2
<b>Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas Generales de Ordenación</b>		
NOMBRE DEL TRÁMITE: _____		
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____		
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente		
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.		
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>		
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.		
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas Generales de Ordenación y emitir, en su caso, la autorización correspondiente.		
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.		
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.		
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Nombre (s) _____		
Apellido paterno _____		Apellido materno _____
Identificación oficial _____		Número / Folio _____
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. _____
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____		
Nacionalidad _____		
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>		
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
¿Qué lengua indígena habla? _____		
<b>En su caso</b>		
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____		
Fecha de vencimiento _____	Actividad autorizada a realizar _____	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Denominación o razón social _____		
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>		
Número o folio del acta o póliza _____	Fecha de otorgamiento _____	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____		
Número de Notaría o Correduría _____	Entidad federativa _____	
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>		
Folio o número _____	Fecha _____	
Entidad federativa _____		
<b>Carta Notarial (inscripción en proceso)</b>		
Número de ingreso de la solicitud de inscripción _____	Fecha _____	
Nombre de la persona titular de la Notaría _____		
		Número de Notaría _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
<small>* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.</small>			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita a la representación			
Tipo de poder notarial			
<small>*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.</small>			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
<small>* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.</small>			
Calle		No. exterior	No. interior
Colonia		Teléfono (fijo)	
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Escritura pública del inmueble, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México o Carta Notarial que indique que se encuentra en proceso de inscripción, acompañada de la Constancia de ingreso correspondiente.	
		En caso de que la propiedad se acredite con resolución judicial, presentar copia certificada de la Sentencia Judicial ejecutoriada debidamente inscrita.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		En caso de inmuebles de propiedad pública, presentar documento certificado por la autoridad emisora en el que conste la asignación, el uso o destino y/o la entrega-recepción correspondiente o, en su caso, documento oficial en el que conste la donación, expropiación o procedimiento mediante el cual el inmueble se incorporó al patrimonio de la Nación o de la Ciudad de México y/o Cédula Oficial del Gobierno Local o Federal (Cabin o Indaabin) que señale las características y especificaciones del inmueble. Copia simple y original para cotejo.	
5. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.		6. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo vigente o, en su caso, Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos. Original y copia simple para su cotejo.	
7. Reporte fotográfico que contenga, por lo menos, 10 imágenes recientes a color del interior y exterior del predio o predios y del área de estudio, en las que se muestre la altura de las construcciones colindantes y de la acera contraria. Incluir descripción en pie de foto y anexar croquis de ubicación de cada una de las fotografías presentadas.		8. Memoria Descriptiva en la que se indique la aplicación y justificación de la norma solicitada, uso o usos pretendidos, indicando la superficie para cada uno de ellos, número de empleados, descripción de actividades, días y horarios de funcionamiento, maquinaria y/o equipo a ocupar (en su caso), estimado de personas atendidas y número de cajones de estacionamiento. Deberá contener un resumen de áreas, Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS), Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS), área libre, superficie total de construcción, número de niveles y altura.	
9. Anteproyecto Arquitectónico a escala 1:100, 1:200, 1:500 o 1:750, utilizando la que se ajuste a las dimensiones del proyecto, con plantas por nivel, alzados, fachadas y cortes, con cotas y ejes legibles. Incluir un cuadro de áreas por nivel, congruente con la Memoria Descriptiva.			



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
 NORTE	
<p>Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.</p> <p style="text-align: center;"><b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b> (en su caso)</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">Nombre y Firma</p> <p style="text-align: center;">LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE DICTAMEN DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE USO DEL SUELO O DE LAS NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN</p> <p style="text-align: center;">_____, DE FECHA _____ DE _____</p> <p style="text-align: center;">La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>	
Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción
Área _____	
Nombre _____	
Cargo _____	
Firma _____	
 <p style="text-align: center;"><b>QUEJAS O DENUNCIAS</b></p> <p>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>	

## Anexo 38

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: _____	
		Clave de formato:		TSEDUMI_DDL_1	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>					
<b>Dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano</b>					
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____					
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano y emitir, en su caso, la autorización correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s) _____					
Apellido paterno _____ Apellido materno _____					
Identificación oficial _____ Número / Folio _____					
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. _____					
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____					
Nacionalidad _____					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>					
¿Habla alguna lengua indígena? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
¿Qué lengua indígena habla? _____					
<b>En su caso</b>					
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____					
Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social _____					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza _____ Fecha de otorgamiento _____					
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____					
Número de Notaría o Correduría _____ Entidad federativa _____					
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>					
Folio o número _____ Fecha _____					
Entidad federativa _____					

Carta Notarial (inscripción en proceso)			
Número de ingreso de la solicitud de inscripción		Fecha	
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia		C.P.	
Alcaldía		Teléfono (fijo)	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
<p>1. Este formato debidamente requisitado.</p>	<p>2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p>		
<p>3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo. En caso de resultar procedente. (Ver Observaciones.)</p>		
<p>5. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>6. Escritura pública del inmueble, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México o Carta Notarial que indique que se encuentra en proceso de inscripción, acompañada de la Constancia de ingreso correspondiente.</p> <p>En caso de que la propiedad se acredite con resolución judicial, presentar copia certificada de la Sentencia Judicial ejecutoriada debidamente inscrita.</p> <p>En caso de inmuebles de propiedad pública, presentar documento certificado por la autoridad emisora en el que conste la asignación, el uso o destino y/o la entrega-recepción correspondiente o, en su caso, documento oficial en el que conste la donación, expropiación o procedimiento mediante el cual el inmueble se incorporó al patrimonio de la Nación o de la Ciudad de México y/o Cédula Oficial del Gobierno Local o Federal (Cabin o Indaabin) que señale las características y especificaciones del inmueble. Copia simple y original para cotejo.</p>		
<p>7. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>8. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo vigente, o documento que señale que el predio se localiza en dos o más zonificaciones. Original y copia simple para su cotejo.</p>		

<p>9. Reporte fotográfico que contenga, por lo menos, 10 imágenes recientes a color del interior y exterior del predio o predios y del área de estudio, en las que se muestre la topografía del predio, áreas arboladas, así como las alturas de las construcciones colindantes y de la acera contraria. Incluir descripción en pie de foto y anexar croquis de ubicación de cada una de las fotografías presentadas.</p>	<p>10. Plano topográfico en archivo digital de AutoCAD (formato .dwg versión 2004) y una impresión del mismo, firmado por el responsable de su elaboración (ver especificaciones Plano Topográfico).</p>
<p>11. Cédula Profesional del responsable del levantamiento topográfico. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>12. En caso de que el predio colinde con barrancas o Zona Federal por el cauce de un río, se requiere del oficio de la Comisión Nacional del Agua, en el cual se indique el límite reconocido (en metros) de Zona Federal y el plano graficado de dicho límite, el cual deberá ser elaborado sobre el mismo sistema de coordenadas del levantamiento topográfico. Copia simple y original para cotejo.</p>

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.</p>	<p>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción II, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.</p>
<p>Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1 y 16 apartado C numeral 1.</p>	<p>Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracción III, 7 fracciones I, VII, XIV y XXXIV y 87 fracción II.</p>
<p>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2, 31 fracciones I, XII y XXVII.</p>	<p>Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.</p>
<p>Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3, 35 y 36.</p>	<p>Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XXXVI.</p>

**DATOS DEL TRÁMITE**

<p>Costo</p>	<p>Artículo 242 del Código Fiscal de la Ciudad de México</p>
<p>Documento a obtener</p>	<p>Dictamen</p>
<p>Tiempo de respuesta</p>	<p>90 días hábiles</p>
<p>Vigencia del documento a obtener</p>	<p>Hasta que se modifique el Programa de Desarrollo Urbano</p>
<p>Procedencia de Afirmativa o Negativa Ficta</p>	<p>Procede Negativa Ficta</p>

**ESPECIFICACIONES PLANO TOPOGRÁFICO**

Curvas de nivel a cada metro, linderos debidamente acotados. Indicar árboles y construcciones existentes y en su caso, incluir los derechos de vía y restricciones por el paso de instalaciones de infraestructura. Debe aparecer la malla de coordenadas UTM (presentar especificaciones del equipo utilizado). El plano no debe superar los 90 cm. de ancho. Usar escala común. Dibujo siempre deberá ir orientado hacia el Norte del plano.

El plano debe incluir croquis de localización del predio, en el que se señalen las distancias hacia las esquinas y el nombre de las calles que conforman la manzana donde se lo caliza.

Debe dejarse un margen de 2.00 cm entre el límite del papel y del dibujo.

La solapa sin excepción deberá contener los siguientes datos en el orden establecido:

<p>Aspectos legales</p>	<p>Ubicación del predio, superficie, número de folio real de la escritura, fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el nombre, domicilio y firma del propietario, poseedor o representante legal debidamente acreditado.</p>
<p>Aspectos técnicos</p>	<p>Nombre, domicilio, profesión, número de Cédula Profesional y firma del responsable del levantamiento topográfico, así como la fecha del levantamiento.</p>
<p>Quadro constructivo</p>	<p>Si por sus dimensiones no es posible colocarlo en la solapa, deberá estar localizado en el extremo derecho del dibujo.</p>
<p>Simbología y notas</p>	<p>Incluir la simbología relativa a los límites, curvas de nivel, árboles, construcciones y demás elementos que contenga el dibujo, así como aspectos relevantes como la ubicación del banco de coordenadas o de nivel, etcétera.</p>
<p>Datos generales</p>	<p>Escala gráfica y numérica utilizada, norte, croquis de localización, fecha de elaboración del plano.</p>
<p>(Para uso oficial)</p>	<p>Este espacio es el único que forzadamente debe tener 15.00 centímetros de alto y 20.00 centímetros de ancho y no contener anotación alguna, únicamente la delimitación del espacio.</p>

El plano debe incluir el Quadro Constructivo de la Poligonal del predio, con los siguientes datos, sin excepción (se presentan a manera de ejemplo):

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN						
LADO		RUMBO	DISTANCIAS	V.	COORDENADAS	
EST.	P. V.				Y	X
				1	2,130,954.941	485,118.287
1	2	S76°33' 36.24"	59.693	2	2,130,941.067	485,176.346
2	3	N 53°58'21" E	98.198	3	2,130,919.810	485,173.104
3	4	S18°26'06" E	57.052	4	2,130,904.695	485,205.799
4	5	S56°18'36" W	72.111	5	2,130,851.673	485,187.411
5	1	N57°59'41" W	94.34	1	2,130,849.972	485,194.420
SUPERFICIE=2,589.2654						

- La poligonal del predio y su superficie deben coincidir con la superficie indicada en las escrituras.
- En los rumbos deben contemplarse hasta los segundos.
- Las distancias, coordenadas y superficies deben contener tres decimales.

RESPONSABLE DEL PLANO TOPOGRÁFICO			
Nombre		Registro No.	
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía	Teléfono	C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
DATOS DEL INMUEBLE			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía	C.P.		
Cuenta Predial		Superficie	
Colinda con Barrancas o Zona Federal		SÍ ( ) NO ( )	Cuenta Catastral
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura Pública Número			
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
Entidad federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	
Contrato de arrendamiento			
Nombre de persona arrendadora		Nombre de persona arrendataria	
Dirección		Fecha	
Periodo o vigencia			
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			
			 NORTE
<p>Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.</p>			

<b>Observaciones</b>	<p>* En caso de resultar procedente el Dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) solicitará a la persona propietaria del inmueble el Avalúo a Valor Comercial de éste correspondiente a la Determinación de Límites, el cual deberá estar elaborado conforme al Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria y firmado por persona perita valuatora inscrita en el padrón de la Tesorería de la Ciudad de México (original). Asimismo, se deberá efectuar el pago de derechos por concepto del trámite de inscripción conforme al artículo 242 del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de SEDUVI.</p>	
<p><b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b> (en su caso)</p> <hr style="width: 50%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Nombre y Firma</p>		
<p>LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE LÍMITES DE ZONIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO</p> <p style="text-align: center;">_____, DE FECHA _____ DE _____</p>		
<p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>		
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>	
<p>Área _____</p> <p>Nombre _____</p> <p>Cargo _____</p> <p>Firma _____</p>	<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	
<p><b>QUEJAS O DENUNCIAS</b></p> <hr style="border: 2px solid #008000;"/>		
<p><b>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.</b>  <b>DENUNCI</b> Irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>		



Anexo 39

		<b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b> <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: <input type="text"/>	
		Clave de formato:		<input type="text" value="TSEDUMI_CUD_1"/>	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> <input type="text" value="Cambio de Uso del Suelo"/>					
Ciudad de México, a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>					
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Cambio de Uso del Suelo, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Cambio de Uso del Suelo y emitir, en su caso, la resolución correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.infodf.org.mx">www.infodf.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico <a href="mailto:seduvitransparencia@gmail.com">seduvitransparencia@gmail.com</a> .					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s)		<input type="text"/>			
Apellido paterno		Apellido materno		<input type="text"/>	
Identificación oficial		Número / Folio		<input type="text"/>	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. <input type="text"/>	
Clave Única de Registro de Población (CURP) <input type="text"/>					
Nacionalidad <input type="text"/>					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?		Sí <input type="checkbox"/>		En parte <input type="checkbox"/>	
		No <input type="checkbox"/>		No sabe <input type="checkbox"/>	
¿Habla alguna lengua indígena?		Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
¿Qué lengua indígena habla?		<input type="text"/>			
<b>En su caso</b>					
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país <input type="text"/>					
Fecha de vencimiento <input type="text"/>		Actividad autorizada a realizar <input type="text"/>			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social <input type="text"/>					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza <input type="text"/>		Fecha de otorgamiento <input type="text"/>			
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide <input type="text"/>					
Número de Notaría o Correduría <input type="text"/>		Entidad federativa <input type="text"/>			
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>					
Folio o número <input type="text"/>		Fecha <input type="text"/>			
Entidad federativa <input type="text"/>					

Carta Notarial (inscripción en proceso)			
Número de ingreso de la solicitud de inscripción		Fecha	
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita a la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. exterior	No. interior
Colonia		Teléfono (fijo)	
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
5. Escritura pública del inmueble, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México o Carta Notarial que indique que se encuentra en proceso de inscripción, acompañada de la Constancia de ingreso correspondiente.  En caso de que la propiedad se acredite con resolución judicial, presentar copia certificada de la Sentencia Judicial ejecutoriada debidamente inscrita.  En caso de inmuebles de propiedad pública, presentar documento certificado por la autoridad emisora en el que conste la asignación, el uso o destino y/o la entrega-recepción correspondiente o, en su caso, documento oficial en el que conste la donación, expropiación o procedimiento mediante el cual el inmueble se incorporó al patrimonio de la Nación o de la Ciudad de México y/o Cédula Oficial del Gobierno Local o Federal (Cabin o Indaabin) que señale las características y especificaciones del inmueble. Copia simple y original para cotejo.		6. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.	

<p>7. Certificado Unico de Zonificación de Uso de Suelo vigente. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>8. Reporte fotográfico que contenga, por lo menos, 10 imágenes recientes a color del predio y del área de estudio, en las que se muestren las construcciones colindantes y la acera contraria. Incluir descripción en pie de foto y anexar croquis de ubicación de cada una de las fotografías presentadas.</p>
<p>9. Memoria Descriptiva de las actividades que se pretenden realizar. Incluir la descripción del equipo, maquinaria, área de almacenamiento, manejo y descripción de materiales o sustancias a almacenar, número de trabajadores, número y tipo de vehículos de carga y descarga, afluencia de usuarios, horario de funcionamiento y en su caso, fuentes de contaminación, así como requisitos mínimos de seguridad para la prevención de accidentes y atención de emergencias.</p> <p>Las actividades que se pretenden realizar deben estar consideradas en los usos de suelo señalados en la Tabla de Usos del Suelo del Programa de Desarrollo Urbano que corresponda al predio.</p>	<p>10. Anteproyecto a nivel esquemático (plantas, cortes y fachadas) a escala 1:50, 1:75, 1:100, 1:150 o 1:200, utilizando la que más se ajuste a las dimensiones del proyecto. Incluir un cuadro de áreas por nivel, en el que se indique el desplante en planta baja y la superficie de área libre; la localización de los cajones de estacionamiento. Señalar la escala, escala gráfica, ejes, cotas y niveles legiblemente e indicar el área en la que se pretende realizar el cambio de uso de suelo.</p>
<p>11. En caso de que el inmueble para el que se solicita el cambio de uso del suelo se ubique en Área de Conservación Patrimonial, se encuentre catalogado o colinde con alguno catalogado, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Ordenación en Áreas de Actuación No. 4, relativa a las Áreas de Conservación Patrimonial, debe presentarse Opinión Técnica favorable emitida por la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.</p>	

FUNDAMENTO JURÍDICO	
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.</p>	<p>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción II, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.</p>
<p>Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1 y 16 apartado C numeral 6.</p>	<p>Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y VII, 42 Quinquies y 87 fracción II.</p>
<p>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.</p>	<p>Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.</p>
<p>Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3, 14 y 15.</p>	<p>Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XXV.</p>

DATOS DEL TRÁMITE	
<p>Costo</p>	<p>Artículos 196, 235 fracción VI y 242 del Código Fiscal de la Ciudad de México</p>
<p>Documento a obtener</p>	<p>Resolución</p>
<p>Plazo de respuesta</p>	<p>20 días hábiles</p>
<p>Vigencia del documento a obtener</p>	<p>Permanente</p>
<p>Procedencia de Afirmativa o Negativa Ficta</p>	<p>Procede Negativa Ficta</p>

DATOS DEL INMUEBLE			
<p>Calle</p>	<input type="text"/>	<p>No. Exterior</p>	<input type="text"/>
<p>Colonia</p>	<input type="text"/>		
<p>Alcaldía</p>	<input type="text"/>		
<p>Cuenta Catastral</p>	<input type="text"/>	<p>C.P.</p>	<input type="text"/>
		<p>Superficie (según escrituras)</p>	<input type="text"/>

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
<p>Escritura Pública Número</p>	<input type="text"/>		
<p>Nombre de la persona titular de la Notaría</p>	<input type="text"/>	<p>Número de Notaría</p>	<input type="text"/>
<p>Entidad federativa</p>	<input type="text"/>		
<p>Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</p>	<input type="text"/>		
<p>Fecha</p>	<input type="text"/>	<p>Otro documento</p>	<input type="text"/>

USO DE SUELO	
<p>Uso de Suelo solicitado</p>	<input type="text"/>

DESCRIPCIÓN DEL USO DE SUELO SOLICITADO						
Comercio, Servicios, Administración y Oficinas de Bajo Impacto Urbano						
Superficie del terreno según escrituras (m <sup>2</sup> )	Superficie de terreno para cambio de uso de suelo en planta baja (m <sup>2</sup> )	Superficie de construcción total para cambio de uso de suelo (m <sup>2</sup> )	Número de niveles	Superficie total de construcción del inmueble (m <sup>2</sup> )	Área libre	Número de cajones de estacionamiento
Micro y Pequeña Industria de Bajo Impacto Urbano y Anticontaminante						
Superficie del terreno según escrituras (m <sup>2</sup> )	Superficie de terreno para cambio en planta baja de uso de suelo (m <sup>2</sup> )	Superficie de construcción total para cambio de uso de suelo (m <sup>2</sup> )	Número de niveles	Superficie total de construcción del inmueble (m <sup>2</sup> )	Área libre	Número de cajones de estacionamiento
Inmueble Afecto al Patrimonio Cultural Urbano						
Superficie del terreno según escrituras (m <sup>2</sup> )	Superficie de terreno para cambio en planta baja de uso de suelo (m <sup>2</sup> )	Superficie de construcción total para cambio de uso de suelo (m <sup>2</sup> )	Número de niveles	Superficie total de construcción del inmueble (m <sup>2</sup> )	Área libre	Número de cajones de estacionamiento
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN						
						 NORTE
Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.						

<b>Observaciones</b>	<p>• En caso de resultar procedente el Dictamen de Cambio de Uso del Suelo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) solicitará a la persona propietaria del inmueble el Avalúo a Valor Comercial de éste conforme al Cambio de Uso del Suelo, el cual deberá estar elaborado de acuerdo con el Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria y firmado por una persona perita valuatora inscrita en el padrón de la Tesorería de la Ciudad de México (original). Asimismo, se deberá efectuar el pago de derechos por concepto del trámite de inscripción en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la SEDUVI.</p>
<p><b>PERSONA PROPIETARIA</b></p>  <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>	<p><b>REPRESENTANTE LEGAL</b></p>  <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>
<p>LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CAMBIO DE USO DE SUELO</p> <p>_____ DE FECHA _____ DE _____</p>	
<p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>	
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>
<p>Área _____</p> <p>Nombre _____</p> <p>Cargo _____</p> <p>Firma _____</p>	
	<p><b>QUEJAS O DENUNCIAS</b></p> <hr style="border: 2px solid #008000;"/> <p>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.                  DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>

## Anexo 40

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		<b>Folio:</b> _____	
		<b>Clave de formato:</b>		<b>TSEDUVI_SAD_1</b>	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>		<b>Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano (Predio Emisor)</b>			
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____					
Dirección General del Ordenamiento Urbano Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AMISO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano (Predio Emisor), con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 13, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano (Predio Emisor) y emitir, en su caso, la resolución correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.infomex.org.mx">www.infomex.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico <a href="mailto:seduvitransparencia@gmail.com">seduvitransparencia@gmail.com</a> .					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s)		_____			
Apellido paterno		_____		Apellido materno _____	
Identificación oficial		_____		Número / Folio _____	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. _____	
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____					
Nacionalidad _____					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?		Sí <input type="checkbox"/>		En parte <input type="checkbox"/>	
		No <input type="checkbox"/>		No sabe <input type="checkbox"/>	
¿Habla alguna lengua indígena?		Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
¿Qué lengua indígena habla?		_____			
<b>En su caso</b>					
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____					
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social _____					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____			
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública _____					
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____			
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>					
Folio o número _____		Fecha _____			
Entidad federativa _____					

Carta Notarial (inscripción en proceso)			
Número de ingreso de la solicitud de inscripción		Fecha	
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Co-reduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Co-reduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. exterior	No. interior
Colonia		C.P.	
Alcaldía		Teléfono fijo	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
5. Escritura pública del inmueble, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México o Carta Notarial que indique que se encuentra en proceso de inscripción, acompañada de la Constancia de ingreso correspondiente.		6. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.	
En caso de que la propiedad se acredite con resolución judicial, presentar copia certificada de la Sentencia Judicial ejecutoriada debidamente inscrita.			
En caso de inmuebles de propiedad pública, presentar documento certificado por la autoridad emisora en el que conste la asignación, el uso o destino y/o la entrega-recepción correspondiente o, en su caso, documento oficial en el que conste la donación, expropiación o procedimiento mediante el cual el inmueble se incorporó al patrimonio de la Nación o de la Ciudad de México y/o Cédula Oficial del Gobierno Local o Federal (Cabin o Indaabin) que señale las características y especificaciones del inmueble. Copia simple y original para cotejo.			

7. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo vigente, que indique el uso solicitado. Copia simple y original para cotejo.	8. Reporte fotográfico que contenga, por lo menos, 10 imágenes recientes a color del predio y del área de estudio, en las que se muestren los usos y alturas de las construcciones colindantes y de la acera contraria. Incluir descripción en pie de foto y anexas croquis de ubicación en un radio de 250 m de cada una de las fotografías presentadas.
9. En su caso, documento que acredite la catalogación del inmueble y la superficie construida, emitido por la autoridad competente (INAH y/o INBA y/o SEDUVI).	10. En su caso, proyecto arquitectónico de conservación, restauración y rehabilitación de inmuebles catalogados con desglose de costos.

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción II, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1 y 16 apartado C numeral 1.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y IX, 82, 83, 84 y 85.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3, 51, 52, 56, 57 y 58.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción XVIII.

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Sin costo
Documento a obtener	Resolución
Tiempo de respuesta	90 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**DATOS DEL INMUEBLE**

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Cuenta Catastral	Superficie	

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

Escritura Pública Número		
Nombre de la persona	Número de Notaría	
Entidad federativa		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Fecha	Otro documento	

**USO DEL SUELO**

Zonificación vigente	
----------------------	--

**Descripción de las áreas de aplicación**

Superficie del terreno (m <sup>2</sup> )	
Superficie de desplante (m <sup>2</sup> )	
Superficie de área libre (m <sup>2</sup> )	
Superficie máxima de construcción permitida (m <sup>2</sup> )	

**Potencial por transferir**

Superficie de construcción catalogada existente (m <sup>2</sup> )	
Superficie a emitir (m <sup>2</sup> )	
Área de Actuación en Suelo de Conservación ( )	Área de Conservación Patrimonial ( )

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN									
<div style="text-align: right; margin-bottom: 20px;">  <p>NORTE</p> </div>									
<p>Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.</p>									
<p><b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b> (en su caso)</p>  <p>_____</p> <p style="text-align: center;">Nombre y Firma</p>									
<p>LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDADES DEL DESARROLLO URBANO (PREDIO EMISOR) _____, DE FECHA ____ DE _____ DE _____.</p>									
<p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>									
<div style="background-color: #00b050; color: white; padding: 2px; text-align: center; font-weight: bold;">Recibió (para ser llenado por la autoridad)</div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15%;">Área</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> <tr><td>Nombre</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> <tr><td>Cargo</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> <tr><td>Firma</td><td style="background-color: #cccccc;"></td></tr> </table>	Área		Nombre		Cargo		Firma		<div style="background-color: #00b050; color: white; padding: 2px; text-align: center; font-weight: bold;">Sello de recepción</div> <div style="background-color: #cccccc; height: 100px;"></div>
Área									
Nombre									
Cargo									
Firma									
<p><b>QUEJAS O DENUNCIAS</b></p>									
<div style="display: flex; align-items: center;">  <p> <b>QUEJATEL</b> LOCATEL 56 58 11 11, <b>HONESTEL</b> 55 33 55 33.  <b>DENUNCI</b> irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a> </p> </div>									

## Anexo 41

		<b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b> <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		<b>Folio:</b> _____	
				<b>Clave de formato:</b> TSEDUVL_ADD_1	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Adquisición por Donación					
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____					
Dirección General de Política Urbanística Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Adquisición por Donación, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Adquisición por Donación y emitir, en su caso, la resolución correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s) _____					
Apellido paterno _____		Apellido materno _____			
Identificación oficial _____		Número / Folio _____			
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. _____	
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____					
Nacionalidad _____					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?		Si <input type="checkbox"/>	En parte <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
¿Habla alguna lengua indígena?		Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
¿Qué lengua indígena habla? _____					
<b>En su caso</b>					
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____					
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social _____					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____			
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado _____					
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____			
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>					
Folio o número _____		Fecha _____			
Entidad federativa _____					

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
Identificación oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de poder notarial	
* Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.	
Número o folio	Entidad federativa
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. exterior
	No. interior
Colonia	
Alcaldía	C.P.
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
REQUISITOS	
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.
5. Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral (RFC).	6. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.
7. Constancia de no adeudo de agua, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.	8. Título de propiedad respecto de la superficie del diez por ciento del terreno que se pretende donar.
9. Título de propiedad del inmueble motivo de la donación.	10. Domicilio del o de los inmuebles a que se refiere el trámite que dio origen a la obligación.
11. Escrito mediante el cual el desarrollador inmobiliario presenta su propuesta formal de donación reglamentaria ante la Dirección General de Control y Administración Urbana.	12. Levantamiento topográfico impreso y digital, con firma autógrafa y número de cédula profesional del especialista en la materia. En caso de realizarse en especie, señalar el área objeto de la donación reglamentaria.
13. Reporte fotográfico de la superficie objeto de la donación (impresa y digital).	
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8o.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22, 43 y 77 fracción II.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y VII y 64 fracción III.

Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público. Artículo 71.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones XV y XIX.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3, 80, 81 y 83	

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	El correspondiente al arancel señalado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario para Servicio de Avalúo.
Documento a obtener	Acuerdo de Cumplimiento
Tiempo de respuesta	10 meses
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**DATOS DEL INMUEBLE**

Calle		No. exterior		No. Interior/local	
Colonia					
Alcaldía		Código Postal			
Superficie del predio		Cuenta catastral			

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

Escritura Pública No.					
Notaría Pública		No.			
Entidad federativa					
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio					
Fecha		Otro documento			

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**



NORTE

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana en la que se localiza el inmueble, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

<b>Observaciones</b>		• La emisión del oficio de liberación servirá de base para la obtención del Aviso de Uso y Ocupación en la Alcaldía correspondiente.	
<p><b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b> (en su caso)</p> <hr style="width: 30%; margin: 10px auto;"/> <p>Nombre y Firma</p> <p>LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE ADQUISICIÓN POR DONACIÓN</p> <p style="text-align: center;"> <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/> DE FECHA <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/> DE <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/> </p> <p style="font-size: small; text-align: center;">La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>			
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>		<b>Sello de recepción</b>	
Área			
Nombre			
Cargo			
Firma			
 <p><b>QUEJAS O DENUNCIAS</b></p> <p>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>			

## Anexo 42

		LOGO DE ALCALDÍA		Folio: _____	
NOMBRE DEL TRÁMITE:		Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles Ubicados en Vías Secundarias			
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____					
Alcaldía Presente					
<p>Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.</p>					
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>					
<p>La Alcaldía _____, a través de la Dirección General _____, con domicilio en _____, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado _____, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.</p> <p>Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles Ubicados en Vías Secundarias y emitir, en su caso, la licencia correspondiente.</p> <p>Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.</p> <p>Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía _____, ubicada en _____, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (<a href="http://www.info.df.org.mx">www.info.df.org.mx</a>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a>) o en el correo electrónico _____.</p> <p>Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).</p>					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
<p>* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.</p> <p>Nombre (s) _____</p> <p>Apellido paterno _____ Apellido materno _____</p> <p>Identificación oficial _____ Número / Folio _____</p> <p>(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. _____</p> <p>Clave Única de Registro de Población (CURP) _____</p> <p>Nacionalidad _____</p> <p>De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/></p> <p>¿Habla alguna lengua indígena? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Qué lengua indígena habla? _____</p>					
<b>En su caso</b>					
<p>Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____</p> <p>Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____</p>					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
<p>* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.</p> <p>Denominación o razón social _____</p> <p>Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____</p> <p>Colonia _____</p> <p>Alcaldía _____ C.P. _____</p>					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____			
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____					
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____			

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Folio o número		Fecha
Entidad federativa		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.		
Nombre (s)		
Apellido paterno		Apellido materno
Identificación Oficial		Número / Folio
Nacionalidad		
Instrumento o documento con el que acredita la representación		
Tipo de poder notarial		
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.		
Número o folio		Entidad federativa
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	Teléfono
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido paterno		Apellido materno
REQUISITOS		
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
5. Escritura del inmueble donde se pretende instalar el anuncio. Copia simple.	6. Contrato de arrendamiento entre el poseedor o propietario del inmueble y el solicitante, en su caso. Copia simple.	
7. Carnet del Director o Directora Responsable de Obra y en su caso de cada Corresponsable. Copia simple.	8. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.	
9. Constancia de no adeudo de agua, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.	10. Declaración bajo protesta de decir verdad de la persona responsable de la obra, en la que señale que no se afectarán árboles con motivo de las obras que pudieran llevarse a cabo con motivo de la instalación del anuncio.	
11. Perspectiva o render de la edificación, en la que se considere también el anuncio de que se trate.	12. Cálculos estructurales y memoria estructural, tratándose de autosoportados y pantallas electrónicas.	
13. Opinión técnica favorable de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de que el anuncio no representa un riesgo para la integridad física o patrimonial de las personas, salvo que se trate de anuncios pintados directamente en la fachada.	14. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.	

<p>6. Tratándose de anuncios denominativos auto soportados, dictamen emitido por Director o Directora de Obra Responsable y, en su caso, por Corresponsable en Seguridad Estructural, en el que se señale que el diseño para la instalación del anuncio cumple con los criterios que en materia de riesgos establezca la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.</p>	<p>6. Planos acotados y a escala:</p> <p>a) De plantas y alzados;</p> <p>b) Estructurales, tratándose de auto soportados;</p> <p>c) De instalación eléctrica, en su caso, y</p> <p>d) De iluminación, en su caso.</p> <p>Los planos deberán incluir diseño, materiales estructurales, acabados, color, texturas, dimensiones y demás especificaciones técnicas del anuncio, así como una fotografía del inmueble. A su vez, los pies de plano correspondientes contendrán croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre del plano y su número, nombres y firmas de la persona solicitante, Director o Directora Responsable de Obra, y en su caso, Corresponsable.</p> <p>Los documentos previstos para este trámite deben entregarse tanto en versión digital como impresa y contener la firma de la persona solicitante y del Director o Directora Responsable de Obra.</p>
--	---

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.</p>	<p>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.</p>
<p>Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1 y 53 apartado B numeral 3 inciso a fracción XXVIII.</p>	<p>Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción IV, 8 fracciones II, III y VI, 70, 74 y 87 fracción XI.</p>
<p>Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 7 fracción II, 12, 49 fracción I y 51.</p>	<p>Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones V y VI, 31 fracción III, 32 fracción II, 34 fracción V y 71 fracción IV.</p>
<p>Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.</p>	<p>Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 20.</p>
<p>Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 8, 12, 13 fracción I, 15, 29, 70 fracción I inciso a, 82, 83 fracción I y 85.</p>	

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo:	Artículo 193 fracción I incisos b y e del Código Fiscal de la Ciudad de México.
Documento a obtener	Licencia
Plazo de respuesta	30 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud
Vigencia del documento a obtener	3 años prorrogables
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa ficta

**Datos del predio en el que se pretende instalar el anuncio denominativo**

Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>	No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>				
Alcaldía	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>		
Cuenta catastral	<input type="text"/>	Superficie de construcción	<input type="text"/>		

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

\*Adjuntar copia simple de documento al que refieren los datos asentados en este apartado

Escritura pública No.	<input type="text"/>	Notario público No.	<input type="text"/>
Nombre del notario	<input type="text"/>	Entidad federativa	<input type="text"/>
Fecha y lugar de la escritura	<input type="text"/>		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	<input type="text"/>		
Fecha	<input type="text"/>	Otro documento	<input type="text"/>
Nombre completo, denominación o razón social del propietario y/o poseedor del inmueble donde se pretenden instalar el denominativo			
<input type="text"/>			
Correo electrónico para recibir notificaciones			
<input type="text"/>			

**DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO**

<b>Tipo de anuncio</b>									
a) Adosado a la fachada	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Cartelera	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>
b) Integrado a la fachada	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Dimensiones	<input type="text"/>			
c) Pintado en la fachada	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Dimensiones	<input type="text"/>			
d) Letras adosadas a la fachada	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Dimensiones	<input type="text"/>			
e) Letras separadas sobre marquesina	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Dimensiones	<input type="text"/>			
Anuncio mixto, en establecimiento mercantil de menos de cien metros cuadrados de construcción									
En su caso, si cuenta con toldo y/o cortinas metálicas:									

Pintado en las cenefas de cada toldo	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Número de toldos	<input type="text"/>	Dimensiones	<input type="text"/>
Pintado en las cortinas metálicas	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Número de cortinas metálicas	<input type="text"/>	Dimensiones	<input type="text"/>
<b>Contenido del anuncio</b>						
Denominación	<input type="text"/>					
Logotipo	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Emblema	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Eslogan	<input type="text"/>					
<b>Anuncio auto soportado</b>						
Gasolinera	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Auditorio	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Centro comercial	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Teatro, cine, auditorio, centro de espectáculos, exposiciones o ferias		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Dimensiones de cartelera:	Longitud <input type="text"/> m		Altura <input type="text"/> m			
Dimensiones del soporte:	Altura desde el nivel de banqueta al límite inferior de la cartelera:					<input type="text"/> m
Tipo y material	<input type="text"/>					Diámetro <input type="text"/> m
Dimensiones de la estela (soporte), salas cinematográficas y auditorios	Altura <input type="text"/> m		Longitud <input type="text"/> m			
Dimensiones de la cartelera, teatros y cines	Altura <input type="text"/> m		Longitud <input type="text"/> m			

**DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES (en su caso)**

Directo o Directora Responsable de Obra	<input type="text"/>	No. de Carnet	<input type="text"/>
		Correo electrónico	<input type="text"/>
Corresponsable en Seguridad Estructural	<input type="text"/>	No. de Carnet	<input type="text"/>
		Correo electrónico	<input type="text"/>
Corresponsable en Instalaciones	<input type="text"/>	No. de Carnet	<input type="text"/>
		Correo	<input type="text"/>

**Croquis de localización**



Norte

Especificar nombre de las calles que delimitan el inmueble donde se pretende instalar el anuncio. Indicar calles, datos de orientación, así como la cantidad de anuncios a instalar y su ubicación precisa.

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles Ubicados en Vías Secundarias permite la instalación de un anuncio por un plazo de tres años prorrogables, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</li> <li>• De conformidad con el artículo 75 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, son causas de revocación de la Licencia:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser sancionado dos veces por la comisión de una infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal;</li> <li>2. Difundir mensajes que tengan el carácter de prohibidos por cualquier otro ordenamiento aplicable;</li> <li>3. Ceder, gravar o enajenar la licencia o algunos de los derechos en ella establecidos;</li> <li>4. No dar mantenimiento al anuncio;</li> <li>5. Tirar o podar árboles en contravención a las disposiciones legales aplicables, e</li> <li>6. Instalar el anuncio en contravención a los requisitos de distancia, altura o cualquier otro que señale la Ley.</li> </ol> </li> </ul>
---------------	---

<b>SOLICITANTE, PUBLICISTA O REPRESENTANTE LEGAL</b>  <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> <p style="text-align: center;">Nombre y Firma</p>	<b>PERSONA PROPIETARIA, POSEEDORA DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE LEGAL (EN SUCASO)</b>  <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> <p style="text-align: center;">Nombre y Firma</p>
<p>LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRAMITE DE LICENCIA DE ANUNCIOS DENOMINATIVOS EN INMUEBLES UBICADOS EN VÍAS SECUNDARIAS</p> <p style="text-align: center;">_____, DE FECHA _____ DE _____</p>	
<p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>	

Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

	<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>
	<p>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.</p> <p>DENUNCIAR irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>

Anexo 43

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LOGO DE ALCALDÍA	Folio: _____ Clave de formato: _____
NOMBRE DEL TRÁMITE: <b>Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias</b>		
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____		
Alcaldía _____ Presente		
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.		
<b>AMSO DE PRIVACIDAD</b>		
La Alcaldía _____, a través de la Dirección General _____, con domicilio en _____, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado _____, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.		
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias y emitir, en su caso, la autorización correspondiente.		
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.		
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía _____, ubicada en _____, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.infomex.org.mx">www.infomex.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico _____.		
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Nombre (s) _____		
Apellido paterno _____		Apellido materno _____
Identificación oficial _____		Número / Folio _____
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C. _____
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____		
Nacionalidad _____		
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>		
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
¿Qué lengua indígena habla? _____		
<b>En su caso</b>		
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____		
Fecha de vencimiento _____	Actividad autorizada a realizar _____	
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Denominación o razón social _____		
Calle _____	No. Exterior _____	No. Interior _____
Colonia _____		
Alcaldía _____	C.P. _____	
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>		
Número o folio del acta o póliza _____	Fecha de otorgamiento _____	
Nombre de la persona titular de la Notaría o Co-reduría Pública _____		
Número de Notaría o Co-reduría _____	Entidad federativa _____	

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
No. Interior		Teléfono	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
5. Escritura del inmueble donde se pretende instalar el anuncio. Copia simple.		6. Contrato de arrendamiento entre la persona poseedora o propietaria del inmueble y la solicitante, en su caso. Copia simple.	
7. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.		8. Constancia de no adeudo de agua, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.	
9. Planos acotados y a escala: a) De plantas, alzados y cortes de los anuncios b) Estructurales, en su caso c) De instalación eléctrica, de iluminación, y en su caso, del sistema electrónico, y d) De diseño gráfico de la placa de identificación y su ubicación en el tapial; Los planos deberán incluir diseño, dimensiones, materiales estructurales, acabados, color y texturas y en su caso, el tipo, material y dimensiones de la estructura de soporte de los anuncios.		10. Perspectiva o render: a) Del anuncio en tapial individualmente considerado b) Del tapial con los anuncios instalados	
Los pies de plano correspondientes deben contener croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre del plano y su número, nombre y firma de la persona solicitante.			

11. En su caso: I. Proyecto de propuesta de recuperación y mantenimiento de áreas verdes y/o espacios públicos. II. Manifestación de voluntad para la futura suscripción del instrumento jurídico.	12. Tipo, material y dimensiones de la estructura de soporte de los anuncios.
13. Carnet del Director o Directora Responsable de Obra y en su caso de cada Corresponsable. Copia simple.	14. Declaración bajo protesta de decir verdad de la persona responsable de la obra, en la que señale que no se afectarán árboles con motivo de las obras que se pudieran llevar a cabo para la instalación de los anuncios.
15. Registro de Manifestación de Construcción de la Alcaldía correspondiente. Copia simple.	16. Opinión Técnica Favorable emitida por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la que declare que el anuncio no representa un riesgo para la integridad física o patrimonial de las personas.  No será necesaria para anuncios pintados directamente en la fachada.
17. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.	Los documentos previstos para este trámite deberán entregarse tanto en versión digital como impresa, y contener la firma de la persona solicitante y del Director o Directora Responsable de Obra.

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1 y 53 apartado B numeral 3 inciso a fracción XXVIII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción IV, 8 fracciones II, III y VI, 70, 74 y 87 fracción XI.
Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 7 fracción II, 12, 17, 49 fracción II y 51.	Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones V y VI, 31 fracción III, 32 fracción II, 34 fracción V y 71 fracción IV.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 20.
Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 8, 12, 13 fracción II, 42 fracción IV, 52, 66, 68, 70 fracción II, 89, 90 fracción I, 91, 91 Bis y 92 fracción I.	

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo:	Artículo 133 fracción II incisos a, b y d del Código Fiscal de la Ciudad de México.
Documento a obtener	Autorización Temporal
Tiempo de respuesta	30 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	2 años, prorrogable por el mismo plazo
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**DATOS DEL PREDIO EN EL QUE SE PRETENDE INSTALAR ANUNCIOS EN TAPIALES**

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Alcaldía		C.P.			
Cuenta Catastral		Superficie			

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

\* Adjuntar copia simple de la escritura pública de la que refieren los datos asentados en este apartado.

Escritura Pública Número		Notaría Pública Número	
Nombre de la persona titular de la Notaría		Entidad federativa	
Lugar y fecha de la escritura			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	
Nombre completo, Denominación o Razón Social del Propietario y/o Poseedor del Inmueble donde se pretenden instalar los tapiales			
Correo electrónico para recibir notificaciones			

**DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO**

<b>Condición del predio</b>	Obra en proceso de Construcción		Remodelación					
Tablero		Pantalla Electrónica		Lona		Manta		
Número de anuncios a instalar								
Dimensiones y superficie de los tapiales								
Longitud		m	Altura		m	Superficie		m <sup>2</sup>
Longitud		m	Altura		m	Superficie		m <sup>2</sup>

Longitud	m	Altura	m	Superficie	m2	Superficie total	m2
Material							
<b>DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES (en su caso)</b>							
Director o Directora Responsable de Obra		No. de Carnet		Correo electrónico			
Corresponsable en Seguridad Estructural		No. de Carnet		Correo electrónico			
Corresponsable en Instalaciones		No. de Carnet		Correo electrónico			
<b>CROQUIS DE LOCALIZACIÓN</b>							
 Norte							
Especificar nombre de las calles que delimitan el inmueble donde se pretende instalar el anuncio. Indicar calles, datos de orientación, así como la cantidad de anuncios a instalar y su ubicación precisa.							
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias tiene una vigencia de dos años prorrogable por el mismo plazo, según el artículo 76 fracción I de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</li> <li>• De conformidad con el artículo 79 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, la persona titular de la autorización temporal debe retirar los anuncios instalados a más tardar a los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que haya concluido la construcción de la obra o, en su caso, el evento para el cual se haya autorizado la instalación de anuncios.</li> <li>• En caso de que sea insuficiente el espacio para Datos Técnicos del Anuncio (dimensiones y superficie de los tapiales) en el presente formato, anexar hoja(s) que contenga los datos faltantes.</li> </ul>						
<b>SOLICITANTE, PUBLICISTA O REPRESENTANTE LEGAL</b>  _____ Nombre y Firma	<b>PERSONA PROPIETARIA O POSEEDORA DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE LEGAL</b>  _____ Nombre y Firma						
LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA ANUNCIOS EN TAPIALES EN VÍAS SECUNDARIAS							
_____ DE FECHA _____ DE _____							
La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.							
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>				<b>Sello de recepción</b>			
Área							
Nombre							
Cargo							
Firma							
<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>							
QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>							

Anexo 44

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LOGO DE ALCALDÍA	Folio: _____
		Clave de formato: _____		
NOMBRE DEL TRÁMITE: <span style="float: right;">Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias</span>				
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____				
Alcaldía _____ Presente				
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.				
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>				
La Alcaldía _____, a través de la Dirección General _____, con domicilio en _____, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado _____, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.				
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias y emitir, en su caso, la licencia correspondiente.				
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.				
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía _____, ubicada en _____, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.info.df.org.mx">www.info.df.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico _____.				
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).				
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Nombre (s) _____				
Apellido paterno _____		Apellido materno _____		
Identificación oficial _____		Número / Folio _____		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. _____				
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____				
Nacionalidad _____				
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>				
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				
¿Qué lengua indígena habla? _____				
<b>En su caso</b>				
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____				
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Denominación o razón social _____				
Calle _____		No. Exterior _____	No. Interior _____	
Colonia _____				
Alcaldía _____		C.P. _____		
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>				
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____		
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____				
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____		

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Folio o número		Fecha
Entidad federativa		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.		
Nombre (s)		
Apellido paterno		Apellido materno
Identificación Oficial		Número / Folio
Nacionalidad		
Instrumento o documento con el que acredita la representación		
Tipo de poder notarial		
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.		
Número o folio		Entidad federativa
Nombre de la persona titular de la Notaría, Co reduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Co reduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido paterno		Apellido materno
REQUISITOS		
<p>1. Este formato debidamente requisitado.</p>	<p>2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p>	
<p>3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.</p>	
<p>5. Escrito en el que conste el consentimiento de la persona propietaria del estacionamiento público o lote baldío correspondiente para la instalación de los anuncios en vallas o, en su caso, copia del contrato de arrendamiento entre la persona poseedora o propietaria del inmueble y la publicista.</p>	<p>6. Perspectiva o render del inmueble con los anuncios y su entorno.</p>	
<p>7. Dictamen emitido por Directora o Director Responsable de Obra y, en su caso, por Corresponsable en Seguridad Estructural, en el que se señale que el diseño para la instalación del anuncio cumple con los criterios que en materia de riesgos establece la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.</p>	<p>8. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.</p>	
<p>9. En su caso: I. Proyecto de propuesta de recuperación y mantenimiento de áreas verdes y/o espacios públicos. II. Manifestación de voluntad para la futura suscripción del instrumento jurídico.</p>	<p>10. Planos acotados y a escala: a) De plantas alzados y cortes de los anuncios; b) Estructurales, en su caso; c) De instalación eléctrica, de iluminación y, en su caso, del sistema electrónico.</p>	

Los documentos previstos para este trámite deberán entregarse tanto en versión digital como impresa, y contener la firma del solicitante.			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.		Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.	
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1 y 53 apartado B inciso a fracción XXVIII.		Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción IV y 8 fracciones II, III y VI, 70, 74 y 87 fracción XI.	
Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 7 fracción II, 17, 49 fracción III y 51.		Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones V y VI, 31 fracción III, 32 fracción II, 34 fracción V y 71 fracción IV.	
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.		Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 20.	
Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 8, 12 fracción II, 13 fracción II, 49, 70 fracción I inciso b, 82, 83 fracción V, 86, 86 Bis y 88 fracción I.			
<b>DATOS DEL TRÁMITE</b>			
Costo	Artículos 193 fracción I incisos g) y h) del Código Fiscal de la Ciudad de México		
Documento a obtener	Licencia		
Plazo de respuesta	30 días hábiles		
Vigencia del documento a obtener	3 años		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta		
<b>Datos del predio en el que se pretende instalar anuncios en vallas</b>			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta Catastral		Superficie	
<b>Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión</b>			
Escritura Pública		Notaría Pública número	
Nombre de la persona titular de la Notaría Pública		Entidad federativa	
Lugar y fecha de escritura			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	
Nombre completo, denominación o razón social del propietario y/o poseedor del inmueble donde se pretenden instalar las vallas			
Cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones			
<b>DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO</b>			
Condiciones del predio			
Lote baldío		Estacionamiento público	
Número de vallas	Tipo de vallas:	Cartelera	Pantalla electrónica
Dimensiones y superficie de las vallas			
Longitud	m	Altura	m
Superficie		m <sup>2</sup>	
Longitud	m	Altura	m
Superficie		m <sup>2</sup>	
Longitud	m	Altura	m
Superficie		m <sup>2</sup>	superficie total
			m <sup>2</sup>

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN									
<div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;"> <b>Norte</b>   </div>									
<p>Especificar el nombre de las calles que delimitan el inmueble donde se pretenda instalar el anuncio. Indicar la ubicación precisa y cantidad de vallas a instalar en el predio, su diseño, dimensiones, materiales, colores y demás especificaciones técnicas. En caso necesario, agregar una hoja blanca.</p>									
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias permite la instalación de un anuncio por un plazo de tres años, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</li> <li>• De conformidad con el artículo 70 penúltimo y último párrafos, de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, no podrán otorgarse licencias a personas físicas o morales que hayan sido sancionadas en tres ocasiones por la comisión de una infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, ni aquéllas a las que haya sido revocada una Licencia o un Permiso Administrativo Temporal Revocable en los nueve meses anteriores a la presentación de la solicitud.</li> </ul>								
<b>PERSONA SOLICITANTE, PUBLICISTA O REPRESENTANTE LEGAL</b>  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">Nombre y Firma</p>	<b>PERSONA PROPIETARIA, POSEEDORA DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE LEGAL</b>  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">Nombre y Firma</p>								
<p>LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE LICENCIA DE ANUNCIO EN VALLAS EN VÍAS SECUNDARIAS</p> <p style="text-align: center;">_____, DE FECHA _____ DE _____</p>									
<p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora público que recibe.</p>									
<div style="background-color: #00b050; color: white; padding: 2px; text-align: center; font-weight: bold;">Recibió (para ser llenado por la autoridad)</div> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15%; padding: 2px;">Área</td><td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Nombre</td><td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Cargo</td><td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Firma</td><td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr> </table>	Área		Nombre		Cargo		Firma		<div style="background-color: #00b050; color: white; padding: 2px; text-align: center; font-weight: bold;">Sello de recepción</div> <div style="border: 1px solid black; height: 80px; width: 100%;"></div>
Área									
Nombre									
Cargo									
Firma									
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p><b>QUEJAS O DENUNCIAS</b></p> <p>QUEJATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.            DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p> </div> </div>									

## Anexo 45

 		<b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b> <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		<b>Folio:</b> _____	
				<b>Clave de formato:</b> TSEDUVI_ARP_1	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública					
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____					
Dirección General de Política Urbanística Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública y emitir, en su caso, la autorización correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.infodf.org.mx">www.infodf.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico <a href="mailto:seduvitransparencia@gmail.com">seduvitransparencia@gmail.com</a> .					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s) _____					
Apellido paterno _____			Apellido materno _____		
Identificación oficial _____			Número / Folio _____		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. _____					
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____					
Nacionalidad _____					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Si <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>					
¿Habla alguna lengua indígena?      Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
¿Qué lengua indígena habla? _____					
<b>En su caso</b>					
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____					
Fecha de vencimiento _____			Actividad autorizada a realizar _____		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social _____					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza _____			Fecha de otorgamiento _____		
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide _____					
Número de Notaría o Correduría _____			Entidad federativa _____		
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>					
Folio o número _____			Fecha _____		
Entidad federativa _____					

Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de poder notarial <input type="text"/>	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.	
Número o folio <input type="text"/>	Entidad federativa <input type="text"/>
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado <input type="text"/>	Número de Notaría, Correduría o Juzgado <input type="text"/>
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio <input type="text"/>	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle <input type="text"/>	No. Exterior <input type="text"/> No. Interior <input type="text"/>
Colonia <input type="text"/>	
Alcaldía <input type="text"/>	C.P. <input type="text"/>
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones <input type="text"/>	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s) <input type="text"/>	
Apellido paterno <input type="text"/>	Apellido materno <input type="text"/>
REQUISITOS	
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Reporte fotográfico antes y después de la obra.
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y VII y 87 fracción VI.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 12 y 3.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción VI.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracciones I, VII y XVI y 10 fracciones I y III.	
DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Sin costo
Documento a obtener	AutORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO O HACER CORTES EN BANQUETAS Y GUARNICIONES EN VÍA PÚBLICA
Tiempo de respuesta	40 días
Vigencia del documento a obtener	La duración de la obra autorizada
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DE LA OBRA A REALIZAR	
Calle	Frente al No. Exterior
Colonia	
Alcaldía	C.P.
Superficie	Longitud
Antecedentes	
Registro de Manifestación de Construcción o Licencia de Construcción Especial, en su caso, No.	
Vigencia	
Tipo de Obra que ampara el Registro de Manifestación de Construcción o Licencia de Construcción Especial, en su caso	
Descripción de los trabajos a realizar y motivos por los que se pretenden realizar los trabajos	
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
 Norte	
Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana del tramo de vía pública en el que se pretende realizar la obra, identificándolo, con medidas en profundidad y longitud.	
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso de que la obra se localice en dos o más Alcaldías se gestionará ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).</li> <li>Los trabajos que se realicen deben garantizar que las banquetas, una vez reparadas en su totalidad, tengan el mismo espesor y nivel de la rasante que tenían originalmente sujetándose a lo establecido por las Normas Técnicas Complementarias de Proyecto Arquitectónico, así como lo establecido en el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. No deberán afectar la movilidad de las personas.</li> <li>Las personas físicas o morales que inviertan de su propio patrimonio, para realizar obras para la Ciudad de México pueden obtener las reducciones fiscales señaladas en el artículo 291 Bis del Código Fiscal de la Ciudad de México, siempre que reúnan las condiciones señaladas en dicho precepto. En tal caso, deben realizar el trámite correspondiente.</li> </ul>
<b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b> (en su caso)	
_____ Nombre y Firma	
LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO O HACER CORTES EN BANQUETAS Y GUARNICIONES EN VÍA PÚBLICA	
_____, DE FECHA _____ DE _____	
La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.	
Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción
Área _____ Nombre _____ Cargo _____ Firma _____	
QUEJAS O DENUNCIAS	
 QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>	

## Anexo 46

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: _____
		Clave de formato: TSEDUVI_DAN_3		
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> Dictamen de Aplicación de la Norma para Facilitar la Construcción de Vivienda para Trabajadores Derechohabientes de Organismos Nacionales de Vivienda en Suelo Urbano				
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____				
Dirección General de Política Urbanística Presente				
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.				
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>				
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 72), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Dictamen de Aplicación de la Norma para Facilitar la Construcción de Vivienda para Trabajadores Derechohabientes de Organismos Nacionales de Vivienda en Suelo Urbano, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.				
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Dictamen de Aplicación de la Norma para Facilitar la Construcción de Vivienda para Trabajadores Derechohabientes de Organismos Nacionales de Vivienda en Suelo Urbano y emitir, en su caso, el dictamen correspondiente.				
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.				
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 72), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.				
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).				
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Nombre (s) _____				
Apellido paterno _____		Apellido materno _____		
Identificación oficial _____		Número / Folio _____		
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. _____				
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____				
Nacionalidad _____				
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>				
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				
¿Qué lengua indígena habla? _____				
<b>En su caso</b>				
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____				
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____		
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Denominación o razón social _____				
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>				
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____		
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado _____				
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____		
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>				
Folio o número _____		Fecha _____		
Entidad federativa _____				

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
En su caso			
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país			
Fecha de vencimiento		Actividad autorizada a realizar	
Instrumento o documento con el que acredita a la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente, en copia simple y original para cotejo (vigente).		
5. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo vigente. Copia simple y original para cotejo (vigente).	6. Testimonio de la Escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México o escrito emitido por persona titular de Notaría Pública, que señale que se encuentra en proceso de inscripción o como documento que acredite la propiedad, acompañado del comprobante de solicitud de inscripción. Copia simple y original para cotejo.		
7. Corrida Financiera con firma autógrafa de Director o Directora Responsable de Obra (DRO) con Carnet vigente, que avale el cumplimiento del monto máximo de venta por unidad de vivienda establecido por los Organismos Nacionales de Vivienda.	8. Carnets de Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable en Instalaciones, Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE), Corresponsable de Diseño Urbano y Arquitectónico (CDUYA) y Perito en Desarrollo Urbano (PDU); en copia simple y original para cotejo, vigentes. Copia simple y original para cotejo.		
9. Reporte fotográfico del entorno y el interior del proyecto.	10. En su caso, el Visto Bueno, Dictamen y/o Autorización de la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano, del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o del Instituto Nacional de Antropología e Historia, según corresponda, cuando el proyecto de vivienda se pretenda construir en un inmueble catalogado, en un inmueble colindante a otro catalogado, se encuentre al interior de un Área de Conservación Patrimonial o en cualquier otro polígono de valor histórico. Copia simple y original para cotejo.		

11. Oficio original de Factibilidad de Servicios Hidráulicos, emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX).	12. Sistema alternativo de captación de aprovechamiento de agua pluvial, aprobado por SACMEX. Copia simple y original para cotejo.
13. En su caso, la Delimitación de Zona Federal expedida por la CONAGUA, en copia simple y original para cotejo.	14. En su caso, Aprobación de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Copia simple y original para cotejo.
15. En su caso, la Aprobación de S.T.C. Metro. Copia simple y original para cotejo.	16. En su caso, la Aprobación de PEMEX. Copia simple y original para cotejo.
17. Presentar un juego de planos 60 x 90 cms. avalados por DRO y CI del proyecto arquitectónico y de instalaciones sustentables, (Plantas, Cortes y Fachadas, con ejes y debidamente acotados), que contenga el cuadro de áreas con las características del proyecto, incluyendo la información sobre el Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS), Coeficiente de Uso del Suelo (CUS), superficies en metros cuadrados de área libre, de desplante, de estacionamiento, sobre el nivel de banqueta (s.n.b.) y bajo el nivel de banqueta (b.n.b.), número de cajones de estacionamiento por nivel así como el número de cajones para bicicletas, superficie de construcción por nivel, superficie de construcción total s.n.b. y b.n.b., altura en metros y número de niveles; número de sótanos, número de viviendas, metros cuadrados por vivienda, desglosando el área privativa y el área común, señalando el número de cajones de estacionamiento por vivienda, el costo total por unidad privativa, área común y en su caso, por cajón de estacionamiento, tipo (s) de vivienda, deberá presentar un cuadro especificando m2 y tipo de acabados por vivienda, porcentaje de la superficie total privativa para uso comercial en planta baja, cuadro donde se indiquen las ecotecnias que se aplicaran al proyecto con un cuadro comparativo en el que se demuestren los ahorros de agua y energía, conforme a los artículos 83 y 89 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, dos tantos en original con firmas autógrafas.	18. Memorias Descriptiva Arquitectónica y de Instalaciones Sustentables, avaladas por DRO y Corresponsable en Instalaciones, que contengan cuadros de áreas, las superficies parciales y totales a desarrollar, cálculos y cuadros de referencia y comparativos con los que se da cumplimiento a los ahorros de agua, energía y gas; las cuales deberán indicar las características del proyecto, incluyendo la información sobre el Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS), Coeficiente de Uso del Suelo (CUS); superficies en metros cuadrados de área libre, de desplante, de estacionamiento sobre el nivel de banqueta - s.n.b.- y bajo el nivel de banqueta -b.n.b.-, número de cajones de estacionamiento por nivel, superficie de construcción por nivel, superficie de construcción total s.n.b. y b.n.b.; altura en metros y número de niveles; número de sótanos, número de viviendas, metros cuadrados por vivienda, desglosando el área privativa y el área común, señalando el número de cajones de estacionamiento por vivienda, el costo total por unidad privativa, área común y en su caso, por cajón de estacionamiento, tipo (s) de vivienda, deberá presentar un cuadro especificando m2 y tipo de acabados por vivienda, porcentaje de la superficie total privativa para uso comercial en planta baja, cuadro donde se indiquen las ecotecnias que se aplicarán al proyecto con un cuadro comparativo en el que se demuestren los ahorros de agua y energía, conforme a los artículos 83 y 89 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, dos tantos en original con firmas autógrafas.

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XXIV y 47 Quater.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I y XXX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3 y 37.
Lineamientos para la Aplicación de la Norma para Impulsar y Facilitar la Construcción de Vivienda para los Trabajadores Derechohabientes de los Organismos Nacionales de Vivienda en Suelo Urbano.	

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	No aplica
Documento a obtener	Dictamen
Tiempo de respuesta	15 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	1 año
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**DATOS DEL PREDIO**

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Cuenta Catastral	Superficie del predio	

**Título de propiedad o documento con el que se acredite a la legal posesión**

\* Adjuntar copia simple de la escritura pública de la que refieren los datos asentados en este apartado.

Escritura Pública Número	Persona titular de la Notaría Pública
Número del Notaría	Entidad federativa
Lugar y fecha de la escritura	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Fecha	Otro documento



## Anexo 47

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		<b>Folio:</b> _____		
		<b>Clave de formato:</b>		<b>TSEDUVI_RMR_1</b>		
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>						
<b>Registro de Manifestación de Reconstrucción Tipo B o C de Inmueble Afectado por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017</b>						
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____						
Dirección General de Política Urbanística Presente						
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.						
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>						
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Manifestación para Reconstrucción Tipo B o C de Inmueble Afectado por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.						
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Manifestación para Reconstrucción Tipo B o C de Inmueble Afectado por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017 y registrar, en su caso, la manifestación correspondiente.						
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.						
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.						
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).						
<b>TIPO DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN</b>						
Vivienda unifamiliar en conjunto horizontal <input type="checkbox"/>		Vivienda multifamiliar en régimen de condominio o copropiedad <input type="checkbox"/>				
Manifestación Tipo B <input type="checkbox"/>		Manifestación Tipo C <input type="checkbox"/>				
<b>DATOS DE LA PERSONA PROPIETARIA, ADMINISTRADORA O ACREDITADA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN*</b>						
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.						
Nombre (s) _____						
Apellido paterno _____		Apellido materno _____				
Identificación oficial _____		Número / Folio _____				
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)						
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____						
Nacionalidad _____						
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?		Sí <input type="checkbox"/>	En parte <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>	
¿Habla alguna lengua indígena?		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>			
¿Qué lengua indígena habla? _____						
<b>En su caso</b>						
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____						
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____				
<b>DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b>						
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.						
Calle _____		No. exterior _____		No. interior _____		
Colonia _____						
Alcaldía _____		C.P. _____				
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones _____						
<b>Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos</b>						
Nombre (s) _____						
Apellido paterno _____		Apellido materno _____				

REQUISITOS	
<p>1. Este formato debidamente requisitado.</p>	<p>2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>4. Escritura de propiedad, copropiedad o de Régimen de Propiedad en Condominio, con apéndices, en la que se haga constar la Tabla de Valor e Indiviso. En su caso, escrituras individuales de condóminos.</p>
Requisitos adicionales para el Registro de Manifestación Tipo B o C	
<p>5. Dos tantos del plano o croquis que contenga la ubicación, superficie del predio, metros cuadrados por construir, distribución y dimensiones de los espacios, área libre y, en su caso, número de cajones de estacionamiento. Deben entregarse firmados por el Director Responsable de Obra o Corresponsable de Seguridad Estructural, en su caso.</p>	<p>6. Cuando el inmueble se encuentre en Área de Conservación Patrimonial o se encuentre catalogado, se requiere el visto bueno por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, y/o autorización emitida por autoridad competente cuando la obra se ubique en zonas de conservación del patrimonio histórico, artístico o arqueológico.</p>
<p>7. Carnet vigente del Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Seguridad Estructural, en su caso. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>8. En las viviendas multifamiliares con redensificación, debe entregarse además la Constancia de Derechos Adquiridos y Redensificación emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México o Dictamen para la Aplicación de la Ley de Reconstrucción y emisión del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo en su modalidad de Reconstrucción de Vivienda (CURVI), en su caso.</p>
<p>9. Dos tantos del proyecto arquitectónico y la memoria descriptiva, en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar.</p>	<p>10. Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas y la memoria de cálculo respectiva, incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, los cuales serán expedidos en papel membretado de la empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma.</p>
<p>11. Dos tantos del proyecto estructural y la memoria de cálculo estructural descriptiva, en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura, incluyendo su cimentación, misma que será expedida en papel membretado de la empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso.</p>	<p>12. Proyecto de protección a colindancias. Dos tantos firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Seguridad Estructural, en su caso.</p>
<p>13. Dos tantos de los proyectos de instalaciones especiales y la memoria de cálculo respectiva, en su caso, expedidos en papel membretado de la empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma.</p>	<p>14. Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias.</p>
<p>15. Libro de Bitácora de Obra foliado, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de las personas autorizadas para usarlo, quienes lo firmarán en ese momento.</p>	<p>16. Responsiva del Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Seguridad Estructural, en su caso, del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.</p>
<p>17. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la manifestación de construcción, en copia simple, previo cotejo de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.</p>	<p>18. Programa Interno de Protección Civil, elaborado por la empresa constructora, previo visto bueno de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Debe incluir el siguiente contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Croquis de localización.</li> <li>b) Croquis del inmueble sujeto al proceso de reconstrucción.</li> <li>c) Evaluación y análisis de riesgos.</li> <li>d) Croquis en el que se señalen las rutas de evacuación, salidas de emergencia y zonas de menor riesgo, y se identifiquen los sistemas de alerta.</li> <li>e) Croquis en el que se indique la distribución de equipo contra incendios y la señalización.</li> <li>f) Planes, manuales y procedimientos de actuación por tipo de riesgo a que está expuesto el inmueble.</li> <li>g) Planes, manuales y procedimientos de restablecimiento.</li> </ol>

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III y 7 fracciones I y VII.
Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. Artículos 2 fracción XXII, 16 L, 26 y 40 fracción IV.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 2 y 31 fracción XII.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I y XXX.
Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México. Apartado V, sección V.12.15, numerales 1.5, 6 y 10. Lineamientos para el Acceso a los Derechos de la Reconstrucción. Apartado F.	Resolución de Carácter General por la que se Brindan las Facilidades Administrativas y se Eximen los Pagos y Contribuciones que se Indican, Relacionados con los Trámites, Permisos y Autorizaciones de las Viviendas Sujetas al Proceso de Reconstrucción en la Ciudad de México. Artículos Tercero fracción III y Quinto fracción II.

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	No aplica
Documentos a obtener	Registro de Manifestación de Reconstrucción Tipo B o C
Tiempo de respuesta	Inmediato
Vigencia del documento a obtener	2 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL INMUEBLE (CONFORME A LA ESCRITURA)	
Calle	Número
Colonia	
Alcaldía	Código Postal
Cuenta Catastral	Superficie

Escritura de propiedad, copropiedad o régimen condominal	
Escritura pública No.	
Persona titular de la Notaría	Notaría No.
Entidad federativa	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Fecha	

Características de la construcción a realizar (conforme al proyecto ejecutivo)	
Coefficiente de Ocupación del Suelo (COS)	Coefficiente de Uso del Suelo (CUS)
Superficie de construcción total	Superficie de construcción por nivel
Superficie s.n.b.	Superficie b.n.b.
Superficie de desplante	Superficie comercial en planta baja
Número de viviendas	Superficie de cada una de las viviendas
Número de locales comerciales	Superficie comercial en planta baja
Área privativa	Área común
Semisótano	Número de sótanos
Superficie de estacionamiento b.n.b.	Superficie de estacionamiento s.n.b.
	Cajones de estacionamiento
	Cajones de estacionamiento por nivel

En caso de Registro de Manifestación Tipo A, indicar "No Aplica" en los campos correspondientes.  
s.n.b. = Sobre nivel de banqueta    b.n.b. = Bajo nivel de banqueta    \*En caso necesario, anexas cuadro especificando m<sup>2</sup> por unidad privativa.

DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA	
Nombre	Registro No.
Domicilio completo	

CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL	
Nombre	Registro No.
Domicilio completo	

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN											
 NORTE											
Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana en la que se localiza el inmueble, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.											
Observaciones	El procedimiento para el Registro de Manifestación de Reconstrucción Tipo B o C es el siguiente:  1. La empresa responsable de la reconstrucción del inmueble presentará la Manifestación de Reconstrucción ante la Ventanilla Única de la Alcaldía correspondiente en los siguientes 90 días hábiles contados a partir de la notificación de inicio de obra que la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México haya enviado a dicha Alcaldía y remitirá copia del acuse de recibo a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.  2. El Registro de Manifestación de Reconstrucción Tipo B o C se realizará de forma inmediata y tendrá una vigencia de hasta dos años contados a partir de su ingreso. Podrá prorrogarse a solicitud de la Comisión de Reconstrucción por el término en que ésta lo solicite vía oficio.  3. La empresa constructora, la persona afectada y la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México se obligan a colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, una lona en la que se identifique que la vivienda fue afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.  4. La Alcaldía avisará del ingreso del Registro de Manifestación de Reconstrucción Tipo B o C a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México en un lapso máximo de cinco días hábiles.										
NOMBRES Y FIRMAS											
Declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.											
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Nombre</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Representante legal</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Directora o Director Responsable de Obra</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Corresponsable en Seguridad Estructural</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Corresponsable en Seguridad Estructural</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Firma	Representante legal		Directora o Director Responsable de Obra		Corresponsable en Seguridad Estructural		Corresponsable en Seguridad Estructural	
Nombre	Firma										
Representante legal											
Directora o Director Responsable de Obra											
Corresponsable en Seguridad Estructural											
Corresponsable en Seguridad Estructural											
SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN TIPO B O C LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN , DE FECHA _____ DE _____											
La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.											
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>										
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20%;">Área</td><td style="border-bottom: 1px solid black;"></td></tr> <tr><td>Nombre</td><td style="border-bottom: 1px solid black;"></td></tr> <tr><td>Cargo</td><td style="border-bottom: 1px solid black;"></td></tr> <tr><td>Firma</td><td style="border-bottom: 1px solid black;"></td></tr> </table>	Área		Nombre		Cargo		Firma				
Área											
Nombre											
Cargo											
Firma											
<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b> QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>											



Anexo 48

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Folio:

Clave de formato:

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Ciudad de México, a  de  de

Dirección General del Ordenamiento Urbano  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Constancia de Derechos Adquiridos y Redensificación, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Constancia de Derechos Adquiridos y Redensificación y emitir, en su caso, la constancia correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico [seduivtransparencia@gmail.com](mailto:seduivtransparencia@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

**DATOS DE LA PERSONA ADMINISTRADORA O ACREDITADA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN\***

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Apellido paterno	<input style="width: 40%;" type="text"/>	Apellido materno	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
Identificación oficial	<input style="width: 40%;" type="text"/>	Número / Folio	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)		R. F. C.	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
Clave Única de Registro de Población (CURP)	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Nacionalidad	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	Sí <input style="width: 30px;" type="text"/>	En parte <input style="width: 30px;" type="text"/>	No <input style="width: 30px;" type="text"/>	No sabe <input style="width: 30px;" type="text"/>
¿Habla alguna lengua indígena?	Sí <input style="width: 30px;" type="text"/>	No <input style="width: 30px;" type="text"/>		
¿Qué lengua indígena habla?	<input style="width: 90%;" type="text"/>			

**En su caso**

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	<input style="width: 90%;" type="text"/>		
Fecha de vencimiento	<input style="width: 30%;" type="text"/>	Actividad autorizada a realizar	<input style="width: 30%;" type="text"/>

**DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle	<input style="width: 40%;" type="text"/>	No. exterior	<input style="width: 15%;" type="text"/>	No. interior	<input style="width: 15%;" type="text"/>
Colonia	<input style="width: 90%;" type="text"/>				
Alcaldía	<input style="width: 30%;" type="text"/>	C.P.	<input style="width: 60%;" type="text"/>		
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones	<input style="width: 90%;" type="text"/>				

**Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos**

Nombre (s)	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Apellido paterno	<input style="width: 40%;" type="text"/>	Apellido materno	<input style="width: 50%;" type="text"/>	

REQUISITOS	
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Escritura de la propiedad del inmueble y/o, en su caso, documento oficial que acredite las características del inmueble antes del 19 de septiembre de 2017.
3. Proyecto ejecutivo del inmueble.	

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III y 7 fracciones I y VII.
Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. Artículos 2 fracción XXII, 16 L, 26 y 40 fracción IV.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracciones XXX y XXXVI.	Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México. Apartado V, sección V.1.2.15, numerales 1, 5, 6 y 10. Lineamientos para el Acceso a los Derechos de la Reconstrucción. Apartado F.
Resolución de Carácter General por la que se Brindan las Facilidades Administrativas y se Eximen los Pagos y Contribuciones que se Indican, Relacionados con los Trámites, Permisos y Autorizaciones de las Viviendas Sujetas al Proceso de Reconstrucción en la Ciudad de México. Artículos Tercero fracción III y Quinto fracciones VI y VII.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Sin costo
Documentos a obtener	Constancia de Derechos Adquiridos y Redensificación
Tiempo de respuesta	5 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL INMUEBLE (CONFORME A LA ESCRITURA)	
Calle	Número
Colonia	
Alcaldía	Código Postal
Cuenta Catastral	Superficie (m <sup>2</sup> )

Escritura de régimen condominal o copropiedad	
Escritura pública No.	
Persona titular de la Notaría	Notaría No.
Entidad federativa	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Fecha	

Características del inmueble antes del sismo (conforme a la escritura)	
Coefficiente de Ocupación del Suelo (COS)	Coefficiente de Uso del Suelo (CUS)
Superficie de construcción total m <sup>2</sup>	Superficie de construcción por nivel m <sup>2</sup> Altura m    niveles
Superficie s.n.b. m <sup>2</sup>	Superficie b.n.b. m <sup>2</sup> Número de niveles s.n.b.    Número de niveles b.n.b.
Superficie de desplante m <sup>2</sup>	%    Área libre m <sup>2</sup> %
Número de viviendas	Superficie de cada una de las viviendas m <sup>2</sup>
Número de locales comerciales	Superficie comercial en planta baja m <sup>2</sup>
Área privativa m <sup>2</sup>	Área común m <sup>2</sup> Uso comercial en planta baja de la superficie total privativa %
Semisótano    Sí    No	Número de sótanos    Superficie de estacionamiento s.n.b. m <sup>2</sup>
Superficie de estacionamiento b.n.b. m <sup>2</sup>	Cajones de estacionamiento    Cajones de estacionamiento por nivel
s.n.b. = Sobre nivel de banqueta    b.n.b. = Bajo nivel de banqueta	*En caso de medidas distintas, anexas cuadro especificando m <sup>2</sup> por vivienda.

Derecho de redensificación (conforme al proyecto ejecutivo)							
Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS)				Coeficiente de Uso del Suelo (CUS)			
Superficie de construcción total	m <sup>2</sup>		Superficie de construcción por nivel	m <sup>2</sup>		Altura	m niveles
Superficie s.n.b.	m <sup>2</sup>		Superficie b.n.b.	m <sup>2</sup>		Número de niveles s.n.b.	Número de niveles b.n.b.
Superficie de desplante	m <sup>2</sup>		%	Área libre	m <sup>2</sup>		%
Número de viviendas de reposición			Superficie de cada una de las viviendas de reposición			m <sup>2</sup>	
Número de viviendas adicionales			Superficie de cada una de las viviendas adicionales			m <sup>2</sup>	
Número de locales comerciales			Superficie comercial en planta baja			m <sup>2</sup>	
Área privativa	m <sup>2</sup>		Área común	m <sup>2</sup>		Uso comercial en planta baja de la superficie total privativa	%
Semisótano	Sí	No	Número de sótanos			Superficie de estacionamiento s.n.b.	m <sup>2</sup>
Superficie de estacionamiento b.n.b.	m <sup>2</sup>		Cajones de estacionamiento			Cajones de estacionamiento por nivel	
Costo total por unidad privativa, área común y, en su caso, por cajón de estacionamiento				\$			
s.n.b. = Sobre nivel de banqueta		b.n.b. = Bajo nivel de banqueta		*En caso de medidas y costos distintos, anexar cuadro especificando m <sup>2</sup> y costo por unidad privativa.			

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
 NORTE	
Empty space for the site location sketch	

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana en la que se localiza el inmueble, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

Observaciones	El procedimiento para la obtención de la Constancia de Derechos Adquiridos y Redensificación es el siguiente:
	1. La persona titular de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México requerirá mediante formato la Constancia de Derechos Adquiridos y Redensificación, anexando los documentos requeridos en el presente formato.
	2. Los derechos adquiridos se reconocerán conforme a las características del inmueble indicadas en las escrituras.
	3. Los Derechos de Redensificación pretendidos se reconocerán con base en el proyecto ejecutivo, siempre que no exceda el 35% de la construcción reconocida ni de la zonificación correspondiente.
	4. La Secretaría responderá en un término de cinco días hábiles haciendo constar las características originales de los edificios de vivienda multifamiliar colapsados o demolidos y la dimensión máxima en metros cuadrados de construcción, niveles adicionales y uso de suelo permitidos para la nueva construcción.
5. La Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México es responsable de la transcripción fiel de los datos personales y del inmueble que realice conforme a los documentos originales resguardados en sus archivos. En caso de duda, SEDUVI solicitará a la Comisión documentos que considere indispensables para emitir la resolución correspondiente en el término señalado.	

TITULAR DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Declaro que los datos indicados en el presente formato fueron cotejados con los documentos originales de identificación y del inmueble correspondientes presentados por las personas interesadas y que se han transcrito de manera fiel

Nombre y firma

Nombre y firma de la persona servidora pública que coteja

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE DERECHOS ADQUIRIDOS Y REDENSIFICACIÓN

\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción
Área _____ Nombre _____ Cargo _____ Firma _____	



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
 DENUNCIA Irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

## Anexo 49

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>LOGO DE ALCALDÍA</b>		<b>Folio:</b> _____	
				<b>Clave de formato:</b> _____	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> <b>Constancia de Publicación Vecinal para Construcciones que Requieren Registro de Manifestación Tipo B o C</b>					
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____					
Alcaldía _____ Presente _____					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General de _____ de la Alcaldía _____, con domicilio en _____, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado _____, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Constancia de Publicación Vecinal para Construcciones que Requieren Registro de Manifestación Tipo B o C y emitir, en su caso, la constancia correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía _____, ubicada en a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico _____.					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s) _____					
Apellido paterno _____		Apellido materno _____			
Identificación oficial _____		Número / Folio _____			
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. _____	
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____					
Nacionalidad _____					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>					
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
¿Qué lengua indígena habla? _____					
<b>En su caso</b>					
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____					
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social _____					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____			
Persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____					
Número de Notaría o Correduría _____		Entidad federativa _____			
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>					
Folio o número _____		Fecha _____			
Entidad federativa _____					

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno			
Apellido materno			
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.		2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.	
		Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.	
		En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.		4. Constancia de alineamiento y número oficial vigente, en copia simple y original para cotejo.	
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
5. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos o el resultado de la consulta del Sistema de Información Geográfica relativo al uso y factibilidades del predio, en copia simple y original para cotejo.		6. Un tanto del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: croquis de localización del predio, levantamiento del estado actual, indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera; cortes y fachadas; cortes por fachada, cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior; plantas, cortes e iso métricos en su caso, de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, gas, instalaciones especiales y otras, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones y las memorias correspondientes.	
7. Memoria descriptiva, la cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y áreas libres de que consta la obra, con la superficie y el número de ocupantes o usuarios de cada uno; los requerimientos mínimos de acceso y desplazamiento de personas con discapacidad, cumpliendo con las Normas correspondientes; coeficientes de ocupación y de utilización del suelo, de acuerdo a los Programas General, Delegacionales y/o Parciales, en su caso, en original.		8. La descripción de los dispositivos que provean el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley en cuanto a salidas y muebles hidrosanitarios, niveles de iluminación y superficies de ventilación de cada local, visibilidad en salas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego, y diseño de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, de gas y otras que se requieran.	
Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el Director Responsable de Obra y los Corresponsables en Diseño Urbano y Arquitectónico y en Instalaciones, en su caso, en original.			

<p>9. Un tanto del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ducto, en original.</p> <p>Los planos anteriores deben incluir el proyecto de protección a colindancias y el estudio de mecánica de suelos cuando proceda, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.</p> <p>Estos documentos deben estar firmados por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso, en original.</p>	<p>10. Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento, las cuales se encuentran incluidas en este formato.</p>
<p>11. Presentar dictamen favorable del estudio de impacto urbano o impacto urbano-ambiental, para los casos señalados en la fracción III del artículo 51 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Es decir, para el caso de usos no habitacionales o mixtos de más de 5,000m<sup>2</sup> o más de 10,000m<sup>2</sup> con uso habitacional, o construcciones que lo requieran, en original.</p>	<p>12. Acuse de recibo del aviso de ejecución de obras ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas, en original</p>
<p>13. Cuando se trate de zonas de conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Arqueológico de la Federación o área de conservación patrimonial de la Ciudad de México, se requiere además, cuando corresponda, el dictamen técnico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como la responsiva de un Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en original.</p>	<p>14. En el caso de ampliaciones, modificaciones o reparaciones en edificaciones existentes, se debe presentar, de la obra original, la licencia de construcción especial o el registro de manifestación de construcción o el registro de obra ejecutada, así como indicar en planos la edificación original y el área donde se realizarán estos trabajos, en original.</p>
<p>15. Manifestación de Construcción de que se trate y sus requisitos establecidos en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.</p>	

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.</p>	<p>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.</p>
<p>Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1 y 53 apartado A numeral 12 fracción II y apartado B inciso a, fracción XVII.</p>	<p>Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.</p>
<p>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 2.</p>	<p>Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México Artículos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción II y 71 fracción IV.</p>
<p>Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 14 fracción IV, 8 fracciones II, III y IV y 87 fracción VI, 94 Bis, 94 Ter, 94 y 94 Quater</p>	<p>Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 156 y 157.</p>
<p>Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracción IV, 35 fracción I, 36, 38 fracciones I inciso b, II inciso a y III inciso a, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64 y 65.</p>	

**DATOS DEL TRÁMITE**

<p>Costo</p>	<p>Sin costo</p>
<p>Documento a obtener</p>	<p>Constancia de Publicitación Vecinal</p>
<p>Tiempo de respuesta</p>	<p>15 días</p>
<p>Vigencia del documento a obtener</p>	<p>Para efecto del Registro de Manifestación de Construcción</p>
<p>Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta</p>	<p>Procede Afirmativa Ficta</p>

**DATOS DEL PREDIO**

<p>Calle</p>	<p>No. Exterior</p>	<p>No. Interior</p>
<p>Colonia</p>		
<p>Alcaldía</p>	<p>C.P.</p>	
<p>Cuenta Catastral</p>	<p>Superficie</p>	

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

<p>Escritura Pública No.</p>			
<p>Nombre de la persona titular de la Notaría</p>		<p>Número de Notaría</p>	
<p>Entidad federativa</p>			
<p>Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</p>			
<p>Fecha</p>		<p>Otro documento</p>	

DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA			
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>
Domicilio completo	<input type="text"/>		
<input type="text"/>			
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL			
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>
Domicilio completo	<input type="text"/>		
<input type="text"/>			
CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO			
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>
Domicilio completo	<input type="text"/>		
<input type="text"/>			
CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES			
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>
Domicilio completo	<input type="text"/>		
<input type="text"/>			
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA			
Tipo de Obra	Nueva <input type="text"/>	Ampliación <input type="text"/>	Reparación <input type="text"/> Modificación <input type="text"/>
Zonificación	<input type="text"/>		
Uso o destino	<input type="text"/>		
Dictamen de Impacto Urbano Número	<input type="text"/>	fecha	<input type="text"/>
Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental	<input type="text"/>	fecha	<input type="text"/>
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA			
Superficie del predio	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Superficie total construida	<input type="text"/> m <sup>2</sup>
Superficie de desplante	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Área Libre	<input type="text"/> m <sup>2</sup> <input type="text"/> %
Número de niveles	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Semisótano	SÍ <input type="text"/> NO <input type="text"/>
Número de Sótanos	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Número de viviendas	<input type="text"/>
Estacionamiento cubierto	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Estacionamiento descubierto	<input type="text"/>
Cajones de estacionamiento	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Superficie total bajo nivel de banqueta	<input type="text"/> m <sup>2</sup>
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Superficie total sobre nivel de banqueta	<input type="text"/> m <sup>2</sup>
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Superficie de uso distinto al habitacional	<input type="text"/> m <sup>2</sup>
Superficie de uso habitacional	<input type="text"/> m <sup>2</sup>		
Vivienda tipo "B"	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Vivienda tipo "C"	<input type="text"/> m <sup>2</sup>
En caso de ampliación y/o modificación			
Superficie de construcción existente	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Superficie que se amplió	<input type="text"/> m <sup>2</sup>
Superficie a modificar	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Superficie total (existente + ampliación)	<input type="text"/> m <sup>2</sup>
En caso de reparación			
Superficie de construcción existente	<input type="text"/> m <sup>2</sup>	Superficie que se reparó	<input type="text"/> m <sup>2</sup>
Reparación consistente en:	<input type="text"/>		
<input type="text"/>			
<input type="text"/>			
Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso			
Número	<input type="text"/>	Fecha de expedición	<input type="text"/>

**NOMBRES Y FIRMAS**

Declaramos que el proyecto de obra pretendido cumple con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

	Nombre	Firma
Persona propietaria, poseedora o interesada		
Representante legal		
Director o Directora Responsable de Obra		
Corresponsable en Seguridad Estructural		
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico		
Corresponsable en Instalaciones		

**Observaciones**

- De conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 156 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, la persona interesada deberá presentar junto con esta solicitud la de Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C.
- La Cédula de Publicación se colocará en lugares visibles al exterior del predio o inmueble por un periodo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de solicitud, y deberá contener: a) Datos de identificación del Registro de Manifestación de Construcción; b) Superficie del predio; c) Descripción sintética de la obra o acción de que se trate; d) Número de niveles a construir, y e) Normas de ordenación general que se pretendan aplicar.
- La Cédula de Publicación se debe colocar en el formato anexo a la presente solicitud.

\*Una vez obtenida la Constancia de Publicación Vecinal, no será necesaria nuevamente su expedición para el mismo predio, siempre y cuando no varíen las condiciones en que fue expedida.

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**  
(en su caso)

\_\_\_\_\_

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN VECINAL PARA CONSTRUCCIONES QUE REQUIEREN REGISTRO DE MANIFESTACIÓN TIPO B O C

\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

**Recibió (para ser llenado por la autoridad)**

Área \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

**Sello de recepción**

 **QUEJAS O DENUNCIAS**

**QUEJATEL** LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.  
**DENUNCIA** Irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

El responsable de la construcción debe reproducir el siguiente cuadro en una dimensión de 120 m X 80 cm, mínimamente, en material plástico o metálico y colocarlo en la entrada principal del inmueble:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LOGO DE LA ALCALDÍA

Publicación Vecinal Folio: \_\_\_\_\_

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN VECINAL**

1. Datos que deberá indicar para el Registro de Manifestación de Construcción	Domicilio	(Calle, número, colonia, demarcación territorial y código postal)
	Certificado de Uso de Suelo	(Folio y fecha de emisión del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o del Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos)
	Viviendas	(Número de viviendas)
	Estacionamientos	(Número de estacionamientos)
	Director Responsable de Obra	(Nombre y número de registro)
	Corresponsable en Seguridad Estructural	(Nombre y número de registro)
	Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	(Nombre y número de registro)
	Corresponsable en Instalaciones	(Nombre y número de registro)
	Dictamen de Estudio de Impacto Urbano	(Folio y fecha de emisión. Número de registro del Perito o Perita en Desarrollo Urbano)
	Dictamen de Impacto Ambiental	(Folio y fecha de emisión. En su caso, Declaratoria de Cumplimiento Ambiental y/o autorización para tala de árboles)
	Licencia especial	(Folio y fecha de emisión, en caso de demoliciones, ampliaciones, modificaciones o reparaciones en edificaciones existentes previas)
Polígono	(En su caso, folio y fecha de emisión)	
Sistema de Actuación por Cooperación (SAC)	(En su caso, folio y fecha de emisión de adhesión, indicando en su caso la adquisición de vivienda o potencial de la bolsa del SAC respectivo.)	
Conservación patrimonial	Dictamen Técnico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	_____
	Visto Bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes	_____
	Licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia)	_____
2. Superficie del predio	(Metros cuadrados de superficie)	
3. Descripción	(Descripción sintética de la obra, proyecto o acción que se realizará)	
4. Niveles a construir	(Sobre nivel banqueta)	_____
	(Semisótanos)	_____
	(Bajo nivel banqueta)	_____
5. Normas de Ordenación	(Normas Generales particulares de Ordenación que se aplicarán)	

**AVISO A LOS VECINOS DE LA COLONIA \_\_\_\_\_**

Del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ al día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se puede presentar Manifestación de Inconformidad sobre esta construcción, con base en el artículo 156, fracción VII del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

El escrito de Manifestación de Inconformidad deberá ser dirigido a la persona titular de la Alcaldía, señalando:

- a) Nombre de quien se informa
- b) Domicilio (que deberá corresponder a la misma colonia en la que se ubica la construcción)
- c) Afectaciones patrimoniales o en su modo de vida causadas por probables irregularidades o infracciones con que se estaría realizando la construcción

Deberá anexar copia de credencial de elector que indique el domicilio señalado o documento de identificación (pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, licencia de conducir) y comprobante domiciliario (luz, predial, agua, teléfono domiciliario).

Se podrá entregar en la Oficialía de Partes de la Alcaldía, ubicada en \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, en un horario de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de lunes a viernes.

## Anexo 50

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		<b>Folio:</b> _____	
		<b>Clave de formato:</b>		<b>TSEDUMI_DIP_1</b>	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> _____ <b>Dictamen de Informe Preliminar</b>					
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____					
Dirección General de Política Urbanística Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Dictamen de Informe Preliminar, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Dictamen de Informe Preliminar, y en su caso, emitir el dictamen correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ( <a href="http://www.infodf.org.mx">www.infodf.org.mx</a> ) o la Plataforma Nacional de Transparencia ( <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> ) o en el correo electrónico <a href="mailto:seduvitransparencia@gmail.com">seduvitransparencia@gmail.com</a> .					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s) _____					
Apellido paterno _____		Apellido materno _____			
Identificación oficial _____		Número / Folio _____			
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. _____	
Clave Única de Registro de Población (CURP) _____					
Nacionalidad _____					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?      Sí <input type="checkbox"/> En parte <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>					
¿Habla alguna lengua indígena?      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
¿Qué lengua indígena habla? _____					
<b>En su caso</b>					
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____					
Fecha de vencimiento _____		Actividad autorizada a realizar _____			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Denominación o razón social _____					
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza _____		Fecha de otorgamiento _____			
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública _____					
Número de Notaría o Correduría Pública _____		Entidad federativa _____			
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>					
Folio o número _____		Fecha _____			
Entidad federativa _____					

Datos del Representante Legal, Apoderado o Tutor			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.		
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.		
5. Certificado único de zonificación de uso de suelo vigente o Certificado de zonificación de uso de suelo por derechos adquiridos o Certificado único de Zonificación de Uso del Suelo Digital.	6. Un tanto de memoria descriptiva, debidamente signada por el Perito en Desarrollo Urbano, el Director Responsable de Obra y representante legal o propietario.		
7. Constancia de Alineamiento y número oficial vigente.	8. Un tanto del proyecto arquitectónico, además de cubrir los requisitos que señalen los lineamientos técnicos correspondientes;		
9. Carnet vigente del Perito en Desarrollo Urbano.	10. Planos autorizados, Licencias, Registros de Construcción o Dictamen de Estudio de Impacto Urbano que convaliden la superficie de Construcción existente, en su caso.		
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.		
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.		
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I y VII, 63, 64, 87 fracción V, 93 y 94.		

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción XXIII.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.- Artículos:1, 2, 3, 86, 87, 106 fracciones IV y VII.
--	--

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Artículo 235 fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Informe Preliminar
Tiempo de respuesta	15 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

**DATOS DEL PREDIO**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Cuenta Catastral	Superficie	

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

Escritura Pública No.		
Persona titular de la Notaría Pública	No. de Notaría	
Entidad federativa		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Fecha	Otro documento	

**DATOS DEL PERITO EN DESARROLLO URBANO**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

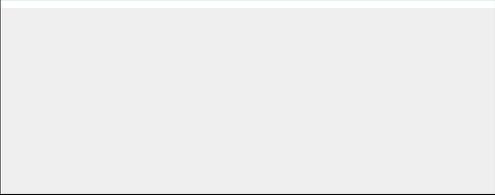
Nombre		
Registro PDU No.		

**\*DATOS DEL PROYECTO**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

	Obra nueva	Ampliación
a) Superficie de construcción s.n.b.	m2	a) Superficie de construcción existente s. n. b. m2
b) Superficie de construcción b.n.b.	m2	b) Superficie de construcción existente b. n. b. m2
c) Superficie de construcción b.n.b. (CUS)	m2	c) Superficie total de construcción existente b.n.b. (CUS) m2
d) Superficie de construcción (CUS)	m2	d) Superficie de construcción existente (CUS) m2
e) Superficie total de construcción	m2	e) Superficie total de construcción existente m2
Número de viviendas (en su caso)		f) Superficie de ampliación s.n.b. m2
Número de niveles		g) Superficie de ampliación b.n.b. m2
Origen de predio	Fusión	h) Superficie de ampliación b.n.b. (CUS) m2
	Subdivisión	i) Superficie de ampliación (CUS) m2
Solicitud para:	Obra nueva	j) Superficie total de ampliación m2
		k) Superficie total de construcción existente más ampliación m2
		Número de viviendas existentes (en su caso) m2
		Número de niveles existentes m2
		Polígono de actuación Original
		Ampliación Registro
Otros	Especifique	
Uso (s) pretendido (s) en m2 de construcción		

s. n. b. = Superficie construida sobre nivel de banquetta      b. n. b. = Superficie construida bajo nivel de banquetta

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El Informe Preliminar se tramita para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) defina, con base en los antecedentes de la construcción, si requiere de un Dictamen de Impacto Urbano o Impacto Urbano Ambiental, de la modificación al Dictamen de Impacto Urbano o Urbano Ambiental existente o, por las características del anteproyecto, de un Dictamen de no Requerimiento de Impacto Urbano o Impacto Urbano Ambiental.</p>	
<p><b>PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL</b> (en su caso)</p>	<p><b>PERSONA PERITA EN DESARROLLO URBANO</b></p>	
<p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>	<p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>	
<p>LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRAMITE DE DICTAMEN DE INFORME PRELIMINAR</p>		
<p>_____, DE FECHA _____ DE _____</p>		
<p>La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.</p>		
<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>	<b>Sello de recepción</b>	
<p>Área _____</p> <p>Nombre _____</p> <p>Cargo _____</p> <p>Firma _____</p>		
<b>QUEJAS O DENUNCIAS</b>		
<p> <b>QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.</b>  <b>DENUNCI</b> irregularidades a través del <b>Sistema de Denuncia Ciudadana</b> vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>		

## Anexo 51

		<b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b> <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		<b>Folio:</b> <input type="text"/>	
				<b>Clave de formato:</b> TSEDUM_ECS_1	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> <input type="text"/> Expedición de Copias Simples o Certificadas					
Ciudad de México, a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>					
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>					
La Dirección General de Política Urbanística, la Dirección General de Ordenamiento Urbano y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, son las responsables del tratamiento de los datos personales que se proporcionen para este trámite, los cuales serán protegidos en los Sistemas de Datos Personales denominados: Expedición de Copias Simples o Certificadas de la Dirección General de Política Urbanística, Expedición de Copias Simples o Certificadas de la Dirección General de Ordenamiento Urbano y Expedición de Copias Simples o Certificadas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de conformidad con la unidad administrativa que expida las copias correspondientes, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Expedición de Copias Simples o Certificadas, y emitir, en su caso, las copias correspondientes.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>TIPO DE SOLICITUD</b>					
Copias certificadas <input type="checkbox"/>		Copias simples <input type="checkbox"/>		Número de copias <input type="text"/>	
<b>Descripción del Documento Solicitado</b>					
Nombre o descripción del documento solicitado <input type="text"/>					
Fecha de expedición <input type="text"/>		Nombre de la unidad administrativa que lo emitió <input type="text"/>			
Folio de ingreso <input type="text"/>		Número de Expediente <input type="text"/>			
Denominación de plano <input type="text"/>		Clave y/o número de plano <input type="text"/>			
Tipo de Certificado <input type="text"/>					
Folio de ingreso <input type="text"/>		Fecha de ingreso <input type="text"/>			
<b>DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s) <input type="text"/>					
Apellido paterno <input type="text"/>		Apellido materno <input type="text"/>			
Identificación oficial <input type="text"/>		Número / Folio <input type="text"/>			
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) R. F. C. <input type="text"/>					
Clave Única de Registro de Población (CURP) <input type="text"/>					
Nacionalidad <input type="text"/>					
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?		Sí <input type="checkbox"/>		En parte <input type="checkbox"/>	
		No <input type="checkbox"/>		No sabe <input type="checkbox"/>	
¿Habla alguna lengua indígena?		Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
¿Qué lengua indígena habla? <input type="text"/>					

En su caso			
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país			
Fecha de vencimiento		Actividad autorizada a realizar	
DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Denominación o razón social			
Acta Constitutiva o Póliza			
Número o folio del acta o póliza		Fecha de otorgamiento	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide			
Número de Notaría o Correduría		Entidad federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o Número		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura pública número		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	Fecha
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado que lo expide		Entidad federativa	
Número de Notaría o Correduría		Entidad federativa	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		Otro documento	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
DATOS DEL INMUEBLE (en su caso)			
Calle			
Número exterior	Número interior	Colonia	
Alcaldía			Código Postal
Teléfono			

REQUISITOS	
<p>1. Este formato debidamente requisitado.</p>	<p>2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>5. Documentos con los que acredite interés jurídico, es decir, el derecho que le asista con relación al documento del que solicita copia. Copia simple y original para cotejo.</p>	

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8o.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículo 35 Bis.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 4 fracción III.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 20 fracción XI y 31.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	248 fracciones I, II y V del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Copia certificada o simple
Tiempo de respuesta	40 días
Vigencia del documento a obtener	No procede
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

<b>Observaciones</b>	• La persona interesada deberá acreditar el interés jurídico para la obtención del documento o documentos solicitados.
----------------------	--

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**  
(en su caso)

\_\_\_\_\_

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS

\_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción
<p>Área _____</p> <p>Nombre _____</p> <p>Cargo _____</p> <p>Firma _____</p>	

**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

## Anexo 52

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		Folio: <input type="text"/>	
				Clave de formato: <b>TSEDUM_RFP_2</b>	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b> <b>Registro de Proyecto para el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente</b>					
Ciudad de México, a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>					
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Presente					
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.					
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>					
La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Proyecto para el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.					
Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Proyecto para el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente y emitir, en su caso, el certificado correspondiente.					
Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.					
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.					
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).					
<b>REGISTRO DE PROMOVENTE DEL PROGRAMA ESPECIAL DE REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA INCLUYENTE</b>					
Promovente		<input type="text"/>		No. de Folio <input type="text"/>	
Fecha de emisión		<input type="text"/>			
<b>PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA</b>					
Nombre		<input type="text"/>		Carnet No. <input type="text"/>	
Domicilio completo		<input type="text"/>			
<b>DATOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL PROYECTO*</b>					
* Los datos solicitados en este bloque deben ser llenados en caso de que la empresa constructora sea una persona moral distinta de la persona Promovente.					
Denominación o razón social		<input type="text"/>			
<b>Acta Constitutiva o Póliza</b>					
Número o folio del acta o póliza		<input type="text"/>		Fecha de otorgamiento <input type="text"/>	
Nombre de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide		<input type="text"/>			
Número de Notaría o Correduría		<input type="text"/>		Entidad federativa <input type="text"/>	
<b>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>					
Folio ó número		<input type="text"/>		Fecha <input type="text"/>	
Entidad federativa		<input type="text"/>			
<b>DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTORA</b>					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s)		<input type="text"/>			
Apellido paterno		<input type="text"/>		Apellido materno <input type="text"/>	
Identificación oficial		<input type="text"/>		Número / Folio <input type="text"/>	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)				R. F. C. <input type="text"/>	
Clave Única de Registro de Población (CURP)		<input type="text"/>			
Nacionalidad		<input type="text"/>			

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	Si <input type="checkbox"/>	En parte <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
¿Habla alguna lengua indígena?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
¿Qué lengua indígena habla?				
<b>Instrumento o documento con el que acredita la representación</b>				
Tipo de poder notarial				
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.				
Número o folio	Entidad federativa			
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado			
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio				
<b>DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b>				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Calle	No. Exterior		No. Interior	
Colonia				
Alcaldía	C.P.			
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones				
<b>Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos</b>				
Nombre (s)				
Apellido paterno	Apellido materno			
<b>REQUISITOS</b>				
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	4. Carta Compromiso del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente suscrita por Promovente y persona Directora Responsable de Obra. (Anexo 1)			
5. Corrida Financiera del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente, debidamente requisitada. (Anexo 2.)	6. Uso de suelo del predio en el que se pretende edificar el inmueble de acuerdo con el Sistema de Información Geográfica CIUDADM X ( <a href="https://www.seduvi.cdmx.go.b.mx/servicios/servicio/ciudad_mx">https://www.seduvi.cdmx.go.b.mx/servicios/servicio/ciudad_mx</a> ). Impresión simple.			
7. Carnet vigente de la persona Directora Responsable de Obra. Copia simple y original para cotejo.	8. Acta Constitutiva o Póliza de la empresa constructora del proyecto. Copia simple y original para cotejo.			
9. Currículum Vitae de Promovente y de la empresa constructora, en caso de que sean personas morales distintas, en el que se demuestre la construcción de al menos 50 viviendas en la Ciudad de México, de manera individual o en conjunto.	10. Manifestación o documento que indique el interés jurídico del Promovente sobre el predio en el que se pretende edificar el inmueble.			
11. Dos tantos del proyecto arquitectónico en planos a escala, debidamente acotados, en el que se identifiquen, de manera precisa, las unidades de vivienda incluyente.  El proyecto arquitectónico deberá contener:  • Un plano de tipo Planta Arquitectónica por cada uno de los niveles del proyecto (considerando al menos: sótano(s), planta baja, planta(s) tipo, azotea(s) y conjunto); • Dos planos de tipo Corte y/o Sección; • Un plano de tipo Fachada y/o Alzado; • Cinco perspectivas en tres dimensiones (tipo "render", que representen las áreas más relevantes para la comercialización de vivienda).	Los documentos anteriores deberán ser presentados también en medio digital, en formato .PDF y en el caso del ANEXO 2 en formato .XLS o .XLSX, bloqueado.			

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 4 párrafo séptimo y 8o.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción VI, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 9 apartado E, numerales 1, 2 y 3, 11 apartado E y 16 apartados C y E.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 43 y 44.
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III y 7 fracciones I y VII.	Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Artículo 15 fracciones V y XV.
Ley de Vivienda para la Ciudad de México. Artículos 1 fracciones I, III y VII, 11, 12 fracciones I y XI, 72, 73, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 89, 107, 108, 111, 112, 113, 114, 115, 117 y 118.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 2 y 31 fracciones XII, XV, XVI y XX.
Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024 para la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de noviembre de 2019.	Resolución de Carácter General mediante la cual se Exime Totalmente el Pago de las Contribuciones que se Indican, de Conformidad con el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024.

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo:	Sin Costo
Documentos a obtener	Constancia
Tiempo máximo de respuesta	5 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	En tanto se emita la Constancia Definitiva de Aprobación de Proyecto para el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Negativa Ficta

DATOS DEL INMUEBLE (CONFORME A LA ESCRITURA O USO DE SUELO PRESENTADO)	
Calle	Número
Colonia	
Alcaldía	Código Postal
Cuenta Catastral	Superficie

Escritura de propiedad o copropiedad	
Escritura pública No.	
Persona titular de la Notaría	Notaría No.
Entidad federativa	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Fecha	

Características de la construcción a realizar (conforme al Anteproyecto arquitectónico)	
Coefficiente de Ocupación del Suelo (COS)	Coefficiente de Utilización del Suelo (CUS)
Superficie de construcción total m <sup>2</sup>	Superficie de construcción por nivel m <sup>2</sup> Altura m    niveles
Superficie s.n.b. m <sup>2</sup> Superficie b.n.b. m <sup>2</sup>	Número de niveles s.n.b.    Número de niveles b.n.b.
Superficie de desplante m <sup>2</sup>	Área libre m <sup>2</sup> %
Total de viviendas	Total de viviendas incluyentes %
Superficie de vivienda de mercado* m <sup>2</sup>	Superficie promedio de vivienda incluyente* m <sup>2</sup>
Número de locales comerciales	Superficie comercial en planta baja m <sup>2</sup>
Área privativa m <sup>2</sup> Área común m <sup>2</sup>	Uso comercial en planta baja de la superficie total privativa %
Semisótano    Sí    No	Número de sótanos    Superficie de estacionamiento s.n.b. m <sup>2</sup>
Superficie de estacionamiento b.n.b. m <sup>2</sup>	Cajones de estacionamiento    Cajones de estacionamiento por nivel

s.n.b. = Sobre nivel de banqueta    b.n.b. = Bajo nivel de banqueta    \*Superficie habitable: no incluye muros.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
 NORTE	
Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana en la que se localiza el inmueble, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.	

Observaciones	<p>Procedimiento para obtener Constancia Provisional de Aprobación y Constancia Definitiva de Aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresados el formato y los documentos solicitados, en un término de cinco días hábiles, se emitirá Constancia Provisional de Aprobación para Proyecto en el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente.</li> <li>• En caso de que se observen inconsistencias, se emitirá Prevención señalando los datos o documentos a subsanar, para que, en un plazo de cinco días hábiles, sean presentados correctamente.</li> <li>• Subsanadas las inconsistencias señaladas, en un término de cinco días hábiles, se emitirá la Constancia Provisional de Aprobación para Proyecto en el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente.</li> <li>• En caso de que las inconsistencias no sean subsanadas, se tendrá como No Presentada la solicitud correspondiente.</li> <li>• Los datos manifestados en este formulario deben ser los mismos que se asienten en el Registro de Manifestación de Construcción que en su momento se ingrese a la Alcaldía correspondiente. Si hubiere ajustes al proyecto ejecutivo que deriven de requerimientos de la autoridad, estos serán evaluados por la Unidad Responsable al momento de emitir la Constancia Definitiva de Aprobación.</li> <li>• El proyecto que se entregue con el Registro de Manifestación de Construcción a la Alcaldía correspondiente debe incluir en su memoria descriptiva los Criterios de elegibilidad de los proyectos que se señalen en la Constancia Provisional de Aprobación, conforme a lo señalado en el apartado 3.2.1 del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente para la Ciudad de México 2019-2024.</li> <li>• El Aviso de Terminación de Obra correspondiente a este proyecto tendrá que incluir el cumplimiento de Criterios de elegibilidad de los proyectos que se señalen en la Constancia Provisional de Aprobación.</li> </ul> <p>• Este formulario deberá entregarse junto con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ANEXO 1: Carta Compromiso del Programa, suscrita por Promovente y persona Directora Responsable de Obra, y</li> <li>- ANEXO 2: Corrida Financiera del Programa, debidamente requisitada.</li> </ul>
---------------	--

NOMBRES Y FIRMAS

Declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

	Nombre	Firma
Promovente		
Persona Directora Responsable de Obra		
Representante legal de empresa constructora (en caso que sea diferente a la persona Promovente)		

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE PROYECTO PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA INCLUYENTE

\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

	<p style="background-color: #008000; color: white; padding: 2px; margin-bottom: 5px;">QUEJAS O DENUNCIAS</p> <p style="font-size: 0.8em;">QUEJATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a></p>
--	--

## Anexo 53



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

Folio: \_\_\_\_\_

Clave de formato: \_\_\_\_\_

TSEDUVI\_RDP\_2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Registro de Promoviente del Programa Especial de Regeneración  
Urbana y Vivienda Incluyente

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Promoviente del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Promoviente del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente y emitir, en su caso, el certificado correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.info.df.org.mx](http://www.info.df.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico [seduvitransparencia@gmail.com](mailto:seduvitransparencia@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) \_\_\_\_\_

Apellido paterno \_\_\_\_\_

Apellido materno \_\_\_\_\_

Identificación oficial \_\_\_\_\_

Número / Folio \_\_\_\_\_

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)

R. F. C. \_\_\_\_\_

Clave Única de Registro de Población (CURP) \_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?

Sí \_\_\_\_\_

En parte \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

No sabe \_\_\_\_\_

¿Habla alguna lengua indígena?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Qué lengua indígena habla? \_\_\_\_\_

### En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país \_\_\_\_\_

Fecha de vencimiento \_\_\_\_\_

Actividad autorizada a realizar \_\_\_\_\_

### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social \_\_\_\_\_

### Acta Constitutiva

Número o folio del acta \_\_\_\_\_

Fecha de otorgamiento \_\_\_\_\_

Nombre de la persona titular de la Notaría \_\_\_\_\_

Número de Notaría o Correduría \_\_\_\_\_

Entidad federativa \_\_\_\_\_

### Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o número \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Entidad federativa \_\_\_\_\_

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de poder notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.	
Número o folio	Entidad federativa
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Número de Notaría, Correduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
	No. Interior
Colonia	
Alcaldía	C.P.
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
REQUISITOS GENERALES	
1. Este formato debidamente requisitado.	2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.  Tratándose de Organizaciones Sociales de Vivienda, podrán participar asociaciones civiles o sociedades cooperativas cuyo objeto social corresponda a la producción de vivienda.  Los documentos anteriores deberán ser presentados también en medio digital, en formato pdf.	4. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Sentido Positivo emitida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 4o. párrafo séptimo y 8o.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción VI, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 9 apartado E numerales 1, 2 y 3, 11 apartado E, 16 apartados C y E.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 43 y 44.
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III y 7 fracciones I y VII.	Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Artículo 15 fracciones V y XV.
Ley de Vivienda para la Ciudad de México. Artículos 1 fracciones I, III y VII, 11, 12 fracciones I y XI, 72, 73, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 89, 107, 108, 111, 112, 113, 114, 115, 117 y 118.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracciones XII, XV, XVI y XX.

Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024 para la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de noviembre de 2019.	Resolución de Carácter General mediante la cual se Exime Totalmente el Pago de las Contribuciones que se Indican, de Conformidad con el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024.
---	---

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo	Sin Costo
Documento a obtener	Registro
Vigencia del documento a obtener	La duración del Programa (2019-2024)
Plazo máximo de respuesta	3 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Negativa Ficta

<b>Observaciones</b>	<p>Procedimiento para obtener Registro de Promoviente al Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresados el formato y los documentos solicitados, en un término de tres días hábiles, se emitirá Registro al Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024.</li> <li>• En caso de que se observen inconsistencias, se emitirá Prevención señalando los datos o documentos a subsanar, para que, en un plazo de cinco días hábiles, sean presentados correctamente.</li> <li>• Subsanadas las inconsistencias señaladas, en un término de tres días hábiles, se emitirá Registro al Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024.</li> <li>• En caso de que las inconsistencias no sean subsanadas, se tendrá como No Presentada la solicitud correspondiente.</li> </ul>
----------------------	---

**PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE PROMOVENTE DEL PROGRAMA ESPECIAL DE REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA INCLUYENTE

\_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió <i>(para ser llenado por la autoridad)</i>	
Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIAR irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**COMISARIO GENERAL, LICENCIADO OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH**, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 21, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, apartado A y 43 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción XVI y último párrafo, 18 y 20 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 18 fracción III y IV, y 53 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; 5, 6, 18, 22, 32, fracción IX, 40 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; 29, 33, fracción II, y 34 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública en el Distrito Federal; 2 fracción XII de la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México; 60 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México; 8, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y

### CONSIDERANDO

Que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes en la materia.

Que bajo la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se encuentra la Policía de Proximidad que se divide en Policía Preventiva, Policía Auxiliar, Policía de Control de Tránsito, Policía Bancaria e Industrial, Policía Cívica, Policía Turística, Policía de la Brigada de Vigilancia Animal, Cuerpos Especiales, y las demás que determinen la normatividad aplicable.

Que es atribución de esta Dependencia realizar funciones de control, supervisión y regulación del tránsito de personas y vehículos en la vía pública, la cual comprende aplicar la normatividad en lo que se refiere al control de tránsito y la vialidad, así como imponer las sanciones que por infracciones a las disposiciones del Reglamento de Tránsito vigente y demás disposiciones jurídicas en materia de Movilidad.

Que de acuerdo con la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, la documentación e información obtenida con equipos o sistemas tecnológicos constituyen un medio de prueba, la cual podrá valorarse en un procedimiento ministerial o judicial; de justicia para adolescentes; o, administrativos, cuando reúnan entre otros requisitos, que se obtengan con apego a los requisitos exigidos en dicha Ley, y que se acompañen de un escrito de autenticación de esta Dependencia, el cual deberá contener, entre otros elementos, la firma del servidor público autorizado para ello por Acuerdo del Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, mismo que debe ser publicado en la Gaceta Oficial.

Que conforme a la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México, la Firma Electrónica es un medio para identificar a su autor o emisor, que permite la identificación del signatario y tiene, en relación con la información firmada, un valor jurídico equivalente al de la firma autógrafa.

Que las disposiciones en materia de Tránsito en la Ciudad de México establecen que las infracciones a dicho ordenamiento que sean detectadas mediante sistemas tecnológicos y equipos electrónicos portátiles (Hand Held), serán impuestas por el agente que se encuentre autorizado para ello, lo cual se hará constar en boletas seriadas autorizadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Que el 15 de febrero de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el **ACUERDO 01/2021 POR EL QUE SE DA A CONOCER EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE PLACA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZADO PARA QUE EXPIDA Y FIRME LAS BOLETAS DE TRÁNSITO, ASÍ COMO AQUELLAS EMITIDAS MEDIANTE SISTEMAS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES (HAND HELD), CON MOTIVO DE INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRÁNSITO APLICABLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Que es necesario actualizar la relación de personal policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, autorizado para que expidan y firmen las boletas de tránsito, mediante sistemas tecnológicos y equipos electrónicos portátiles (Hand held), a los conductores de vehículos que contravengan las disposiciones en materia de Tránsito, lo que implica proveer a la ciudadanía de los elementos de certidumbre jurídica adecuados, respecto del personal que cuenta con esta autorización; motivo por el cual he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO 32/2021 POR EL QUE SE DA A CONOCER EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE PLACA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZADO PARA QUE EXPIDA Y FIRME LAS BOLETAS DE TRÁNSITO, ASÍ COMO AQUELLAS EMITIDAS MEDIANTE SISTEMAS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES (HAND HELD), CON MOTIVO DE INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRÁNSITO APLICABLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Único. Se da a conocer el nombre completo y número de placa del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, autorizado para que expida y firme las boletas de tránsito, así como aquellas emitidas mediante sistemas tecnológicos y equipos electrónicos portátiles (Hand Held), con motivo de infracciones a las disposiciones en materia de Tránsito en la Ciudad de México, el cual se detalla a continuación:

NO.	PLACA	NOMBRE
1	860856	ABARCA MARTINEZ FELICIANO
2	57196	ABUNDIO SANTOS CARMEN JULIA
3	1135759	ACATITLA LOPEZ JORDY
4	1032742	ACOSTA LOPEZ ALEXIS JUAN
5	42006	AGATON HERNANDEZ URIEL
6	903494	AGUILAR AGUILAR ANDRES JESUS
7	918815	AGUILAR BARRIOS APOLONIO
8	1036522	AGUILAR BAUTISTA JUAN ANTONIO
9	53520	AGUILAR CARDENAS OMAR ARTURO
10	746450	AGUILAR CARREÑO JOSE LUIS
11	1125088	AGUILAR CARVENTE MITZI ANAID
12	48412	AGUILAR CERECERO JORGE LUIS
13	48831	AGUILAR DURAN WENDY ISABEL
14	918816	AGUILAR GARCIA ALBERTO
15	1496	AGUILAR GARCIA JOSE MARTIN
16	1126354	AGUILAR GONZALEZ IVAN
17	938334	AGUILAR HERNANDEZ ENRIQUE
18	916144	AGUILAR HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN
19	759007	AGUILAR MEDINA AGUSTIN
20	1126357	AGUILAR MELENDEZ LAURA SILVIA
21	1002659	AGUILAR PEREZ OSCAR GEOVANNI
22	45107	AGUILAR PLIEGO DANIEL
23	828173	AGUILAR RAMIREZ INOCENCIO
24	1135761	AGUILERA NIETO URIEL
25	37751	AGUIRRE JIMENEZ ENEIDA
26	1007331	AGUIRRE LOPEZ XOCHITL
27	53802	AGUIRRE ROCHA SANDRA ELENA
28	869435	AGUIRRE ROSALES RICARDO
29	31480	AGUSTIN CRUZ SANTIAGO
30	836326	AHUACATITAN PATRICIO EULALIO
31	828176	ALAMILLA MARIN JUAN GABRIEL
32	1125092	ALARCON LLANOS OSCAR
33	24337	ALAVEZ HERNANDEZ LEOPOLDO
34	53165	ALBARRAN ROJAS ESMERALDA
35	759997	ALBERTO MARTINEZ LAMBERTO
36	41658	ALBINO VITE DANIEL

37	53685	ALCAIDE GARCIA RAUL AGAD
38	904987	ALCANTAR BARTOLO RAFAEL
39	42803	ALCIBAR UGALDE VICTOR HUGO
40	931150	ALDAMA MORENO CLAUDIA DANIELA
41	1126367	ALDANA LARA CHRISTIAN ULISES
42	934355	ALDANA MARTINEZ AMADEO
43	36465	ALEJANDRO GARCIA SAMUEL
44	991250	ALEMAN BONILLA RAFAEL
45	1661	ALFARO RAMIREZ CANDIDO
46	1135764	ALMANZA ROMERO JAVIER ALEXIS
47	1127394	ALMAZAN ARCINIEGA AARON
48	916149	ALMEIDA GARCIA SANDRA IVETTE
49	893478	ALONSO BARRANCO LESLIE PAMELA
50	1135768	ALONSO GAYTAN JESUS ANGEL
51	1127835	ALONSO RAMIREZ LUIS MANUEL
52	1097345	ALONSO TONTLE FERNANDO
53	909893	ALONSO TORRES ARMANDO
54	24291	ALPIRES REYES SABINO
55	50860	ALVA BIBIAN ISRAEL
56	842234	ALVARADO GARCIA EDGAR DIDIER
57	26509	ALVARADO GONZALEZ RICARDO
58	1038885	ALVARADO LAZCANO RAFAEL
59	1135772	ALVARADO LOPEZ CLAUDIA JANETH
60	931903	ALVARADO NOLASCO OSCAR
61	939703	ALVARADO SAUCEDO NEFTALI VLADIMIR
62	40535	ALVARADO TORRES FAUSTO
63	1127621	ALVARADO VAZQUEZ ELISEO
64	749767	ALVARADO VELAZQUEZ CRISTOBAL ISRAEL
65	860398	ALVARADO ZAMUDIO LUIS ANTONIO
66	1126376	ALVAREZ CABAÑAS JOSE ALFREDO
67	1125104	ALVAREZ CONTRERAS BELEM
68	16049	ALVAREZ CONTRERAS MARTIN
69	1127398	ALVAREZ DIAZ JONATHAN
70	33503	ALVAREZ FUENTES MIGUEL ANGEL
71	761807	ALVAREZ GALVEZ JESUS ALFREDO
72	60163	ALVAREZ KENIA ALEJANDRA
73	7370	ALVAREZ LOPEZ SANTIAGO
74	870063	ALVAREZ MARTINEZ MIGUEL
75	851119	ALVAREZ MENDEZ LUIS ANDRES
76	870066	ALVAREZ MORALES ABRAHAM
77	23213	ALVAREZ NICOLAS PEDRO
78	1031063	AMADOR JIMENEZ EDUARDO
79	1125106	AMADOR MARTINEZ EVERARDO
80	905012	AMADOR TORRES JORGE
81	1127606	AMAYA SANAGUSTIN IGNACIO JAVIER
82	850799	AMBROSIO AVILA SEBASTIAN JUAN
83	869761	ANALCO VICTORINO MARBEL
84	1831	ANASTACIO GUILLERMO RUBEN
85	990579	ANDRADE GUTIERREZ JUAN JOVANNI
86	882753	ANDRADE MURILLO JESUS
87	1126397	ANDRES FERNANDEZ JOSE ALFONSO
88	991258	ANDRES FERNANDEZ RODRIGO
89	46304	ANDREU HERNANDEZ JHOAN CARLO

90	1032753	ANGULO SANTILLAN FERNANDO JOSE
91	830645	ANICACIO CASIANO DANIEL
92	848418	ANTELIS SOBERANES JUAN CARLOS
93	1127607	ANTONIO RUIZ MIGUEL
94	1127849	ANZURES PATIÑO JOANNA MONSERRAT
95	1126356	APARICIO HERNANDEZ MARICELA
96	39548	APOLINAR RAMIREZ DANIEL MARTIN.
97	1937	APOLONIO HERNANDEZ GUILLERMO
98	33680	AQUINO SANCHEZ AGUSTIN
99	848420	ARAUJO HINOJOSA FELIPE
100	41608	ARCINIEGA FUENTES JOSE JAVIER.
101	1031068	ARCOS ROMERO MICHELL
102	885260	ARELLANO DAVILA RUBEN
103	1038872	ARELLANO JIMENEZ JOSE EDUARDO
104	836338	ARENAS RUBALCAVA JOSUE
105	1126366	ARGUMEDO CASTILLO BENJAMIN
106	2024	ARIAS CORNEJO JOSE TEODULFO
107	931930	ARIAS GONZALEZ JESSICA
108	1031075	ARISTA LOPEZ MELISA
109	902063	ARIZMENDI AYALA MIGUEL ANGEL
110	745651	ARRIAGA MARTINEZ HUGO ERIC
111	1127610	ARRIAGA MORA MARIA DE LOS ANGELES
112	1127612	ARRIETA RUVALCABA BRAYAN
113	48930	ARROYO CASTELAZO SIOMARA
114	30404	ARROYO TREJO PAULO
115	931942	ARVIZU ARELLANO DULCE KARINA
116	55887	ARVIZU NAVARRO DARWIN BRANDOM
117	828201	ARZATE FERNANDEZ ARTURO
118	897903	AVALOS FLORES ALEJANDRO
119	817604	AVALOS RODRIGUEZ ARTURO GASPAR
120	28271	AVELINO RUIZ RIGOBERTO
121	1135799	AVENDAÑO FERIA AARON
122	1127402	AVENDAÑO GARCIA DAVID
123	1135800	AVENDAÑO RIOS IRVIN ISAAC
124	49729	AVENDAÑO ROMERO MIRIAM
125	37066	AVILA BECERRIL ROMAN
126	754969	AVILA CALIXTO CARLOS
127	860442	AVILA MORALES WENDY VANESSA
128	1126405	AVILES PACHECO JOSE JONATHAN
129	1058011	AYALA BUGARIN JORMANBRIGEL
130	37595	AYALA DIAZ JULIO ADRIAN
131	828319	BABINA GERMAN IMELDA
132	753443	BAEZ MENDEZ MOISES
133	1127873	BALDERAS PEREZ DOLORES ADRIANA
134	1125129	BALLONA HERRERA LILIANA
135	1036519	BALTADANO ANTONIO FELIX ONOFRE
136	1127624	BALTAZAR REYES ALMA DELIA
137	43927	BALTIERREZ GIRMALDO MIREYA YAZMIN
138	1126374	BANDALA VICTORIA RUBEN
139	43045	BAÑOS MELO ENEDINO
140	991518	BAÑUELOS PADILLA JORGE DAYAN
141	862978	BARAJAS CARBALLO RUBEN
142	869722	BARBA HERNANDEZ JOSE ANGEL

143	43367	BARBOSA RODRIGUEZ DANIA
144	927943	BARCENAS GUTIERREZ GABRIEL FRANCISCO
145	754972	BARON JIMENEZ LUIS
146	52384	BARRAGAN FLORES MIGUEL ANGEL
147	36843	BARRAGAN MORENO ALBERTO
148	1032758	BARRAGAN PAVIA DULCE MARIA
149	1135813	BARRAGAN RODRIGUEZ MOISES
150	914027	BARRERA GARCIA DANIEL
151	907765	BARRERA MENESES JUAN CARLOS
152	1007362	BARRERA ROJAS OSCAR
153	1126399	BARRIENTOS VELA ROSA ISELA
154	918835	BARRIOS CRUZ JOSE FELIX
155	2295	BARRON GONZALEZ JOSUE MERALID
156	1126402	BARRON GRAJEDA LUIS ANGEL
157	848434	BARRON PIZANO MARCO ANTONIO
158	905001	BARRUETA CERVANTES RAUL
159	1016485	BAUTISTA ABURTO ANGEL
160	1126410	BAUTISTA ARCE JULIO CESAR
161	975142	BAUTISTA BAUTISTA ELIZABETH
162	1125131	BAUTISTA BAUTISTA ERIKA LIZBETH
163	27226	BAUTISTA BAUTISTA INOCENCIO
164	22594	BAUTISTA BAUTISTA MARIBEL
165	37818	BAUTISTA HERNANDEZ ALEJANDRO
166	42056	BAUTISTA HERNANDEZ CRESCENCIO
167	860639	BAUTISTA LOPEZ JOSAFAT
168	1127627	BAUTISTA MARIANO JUAN
169	2394	BAUTISTA MARTINEZ ABEL
170	38300	BAUTISTA MARTINEZ ALVARO
171	909899	BAUTISTA MUÑOZ OMAR
172	918838	BAUTISTA NORMANDIA JOSE ALBERTO
173	1127615	BAUTISTA NORMANDIA MANUEL NICOLAS
174	1135816	BAUTISTA NORMANDIA ULISES
175	918839	BAUTISTA RIVERA JOVANNY
176	28988	BAUTISTA SALAZAR MAXIMINO
177	848437	BAUTISTA SILVERIO ARACELI
178	1135819	BAUTISTA VICENTE DANIA ITZEL
179	33595	BAUTISTA VITE MIGUEL
180	49544	BELLO JUAREZ ROBERTO JESUS
181	35375	BELLO REYES ARGELIO CESAR
182	914032	BELTRAN PADILLA MARTIN RICARDO
183	1126427	BELTRAN PEREZ LUIS FERNANDO
184	870088	BELTRAN ROSAS LUIS ENRIQUE
185	1127892	BENITEZ LAMAS LESLIE YOSELINE
186	1032909	BERNARDINO GOMEZ LUIS RAMON
187	58956	BETANCOURT ALVAREZ DIANA LAURA
188	848272	BETANCOURT GUZMAN SANDRA
189	830688	BLANCAS ACOSTA GRACIELA SOLEDAD
190	35721	BLAS FUENTES LUIS MANUEL
191	39807	BLAS FUENTES MIGUEL ANGEL.
192	1135825	BOBADILLA GONZALEZ JONATHAN
193	917156	BOLAÑOS BALANZAR ELIO ALAN
194	1126435	BOLAÑOS ESTEBAN CARMELA
195	870442	BOLAÑOS ROMERO JESUS YONATAN

196	869777	BOTELLO CHAVEZ GILBERTO
197	27104	BOTELLO ROJAS CARLOS LUIS
198	13270	BRISEÑO CANUTO FRANCISCO
199	991522	BRISEÑO HERNANDEZ DAVID
200	18949	BRISEÑO VARGAS MAURICIO ARTURO
201	915410	BRUNO GARCIA NESTOR FABIAN
202	38069	BUCIO GARCIA ALMA PATRICIA
203	847019	BURGOS CORTES HUGO ESTEBAN
204	928942	CABALLERO MORALES MACIEL
205	48287	CABALLERO RODRIGUEZ LUIS ANGEL
206	1125147	CABRERA CISNEROS RENATA JAZIVE
207	41253	CABRERA MENDEZ REYNALDO
208	17039	CABRIADA HUERTA ENRIQUE
209	908314	CADENA DUEÑAS JOSE FRANCISCO
210	15246	CADENA ESTRADA ANTONIO
211	46916	CADENA HERNANDEZ EBER USIEL
212	49532	CADENA MARTINEZ JOSUE ISMAEL
213	1090249	CALDERA GUTIERREZ ROSA CATALINA
214	1126449	CALDERON FLORES JULIO CESAR
215	910399	CALDERON JIMENEZ SALVADOR
216	1016519	CALDERON RUIZ SARA KAREN
217	863893	CALIXTO SANCHEZ FRANCISCO
218	915413	CALLEJA PALMA VALENTIN
219	740694	CAMACHO HERNANDEZ LEOCADIO FELIX
220	760376	CAMACHO MAQUINTOS PORFIRIO ISRAEL
221	35234	CAMACHO NICOLAS ANTIDE ANAIS
222	1126411	CAMACHO REGALADO JOSUE GIOVANNY
223	1031114	CAMACHO TORRES ERIK ALEJANDRO
224	1126416	CAMARILLO LOPEZ ARLEN PIEDAD
225	41301	CAMBRON ESCUDERO CARLOS JOSE
226	763487	CAMPA MELENDEZ JUAN DAVID
227	938398	CAMPIRANO LEAÑOS EDGAR EDUARDO
228	40239	CANTO ESPINOSA SANDRA
229	1003596	CANUTO CARCAMO ENRIQUE
230	2780	CANUTO MARTINEZ FRANCISCA
231	1127616	CARAPIA VALDEZ JORGE
232	1126442	CARBAJAL BADILLO SHARON MISHHELL
233	48254	CARBAJAL FRIAS ALAN SAMIR
234	749685	CARDENAS CORONA SERGIO
235	1126445	CARDENAS GALARZA LADY DENISSE
236	918846	CARDENAS MARTINEZ GABRIEL
237	910400	CARDIEL HERNANDEZ IVAN ISMAEL
238	990633	CARDOSO ANGELES MIGUEL
239	31453	CARDOSO CUESTA PEDRO
240	1135836	CARMONA AGUILAR NAYELI
241	1126429	CARMONA FLORES JOSE ARMANDO
242	1126434	CARMONA SOSA LAURA
243	1126443	CARMONA VAZQUEZ ISACC
244	49883	CARRANZA BOTELLO RAFAEL
245	933687	CARREON CASTRO JORGE
246	1125167	CARRERA FRANCO ESTRELLA
247	1031123	CARRERA GARCIA LUIS GABRIEL
248	1090275	CARRERA LEZAMA IMELDA

249	1090280	CARRETERO HERNANDEZ EVELIN YADIRA
250	45949	CASARREAL HERNANDEZ HEVER ALBERTO
251	956009	CASAS MUNDO PEDRO JULIO
252	738508	CASTAÑEDA ALVARADO JESUS
253	870098	CASTAÑEDA CEDILLO RICARDO
254	48089	CASTAÑEDA CHAVARRIA SAUL
255	990636	CASTAÑEDA DE JESUS OMAR
256	918850	CASTAÑEDA MARTINEZ GERARDO
257	1031126	CASTAÑEDA PALOMARES JONATHAN
258	755312	CASTAÑEDA PEDRO MARTIN
259	1135841	CASTELAN CAMACHO MARIBEL
260	927969	CASTILLO CRUZ DANIEL
261	870186	CASTILLO DAMIAN ATANACIO
262	37682	CASTILLO ISLAS ANDRES
263	1126456	CASTILLO MARTINEZ ANA KAREN
264	1090430	CASTILLO PARTIDA ANDREA
265	57025	CASTILLO ROMERO ALEJANDRA JOVANA
266	3018	CASTILLO TIRADO GERMAN
267	1125173	CASTILLO TORRES DANIELA
268	1125180	CASTRO ALVAREZ OMAR ALEJANDRO
269	1125178	CASTRO ALVAREZ VICTOR ANTONIO
270	850942	CASTRO CASTAÑEDA PEDRO
271	1135843	CASTRO ESCARCEGA DULCE YANEL
272	869788	CASTRO GALLARDO EFIGENIO
273	848452	CASTRO GARCIA SERGIO
274	904051	CASTRO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN
275	1125190	CASTRO KARMOOCH ANA KAREN
276	3057	CASTRO MANJARREZ JOEL
277	918852	CASTRO REYES VICTOR MANUEL
278	3065	CASTRO RUIZ LUIS
279	909905	CASTRO TORRES HUGO ALBERTO
280	829434	CASTRO ZAVALA MAXIMILIANO
281	57924	CAYETANO ANTONIO JOSE FERNANDO
282	991535	CEDILLO REYES EDER JAIR
283	1003605	CELESTINO HERNANDEZ AZUCENA
284	850165	CELSO JUAN DE DIOS RAUL
285	848457	CERON HERNANDEZ RICARDO
286	1127403	CERON MENDOZA GUSTAVO
287	869795	CERON OJEDA VICTOR ABRAHAM
288	32725	CERON ROSAS GILBERTO
289	51405	CERRITEÑO BOLAÑOS OSVALDO
290	22067	CERVANTES GARCIA J. JESUS
291	1126471	CERVANTES GARCIA LUIS MANUEL
292	41778	CERVANTES GONZALEZ JUAN MANUEL
293	1126474	CERVANTES PULIDO FEDERICO
294	915419	CERVANTES VALLEJO JUAN ANTONIO
295	758406	CERVERA SANCHEZ CARLOS MARTIN
296	19568	CHABLE GONZALEZ MIGUEL
297	35622	CHAPOL FISCAL MIGUEL ANGEL
298	20442	CHARGOY GARCIA GABRIEL
299	990651	CHAVARO RANGEL JOSE MIGUEL ADRIAN
300	1135848	CHAVARRIA CRUZ ESTEBAN ALBERTO
301	1127408	CHAVARRIA SANCHEZ ABRAHAM JOEL

302	829450	CHAVARRIA SANCHEZ EDGAR ISAAC
303	918856	CHAVEZ ALVARADO JAPHET ISRAEL
304	16566	CHAVEZ CRUZ ELOY
305	808091	CHAVEZ GORIBAR JESUS RICARDO
306	758566	CHAVEZ GUERRERO JUAN GABRIEL
307	1126477	CHAVEZ PACHECO ERIC
308	41866	CHAVEZ PEREZ GILBERTO
309	3247	CHAVEZ ZAMARRIPA CARLOS
310	818247	CHAVEZ ZURITA ANTONIO EUSEBIO
311	34605	CHINO PLUMA JOSE FRANCISCO
312	876020	CHONG MUÑOZ ERICK ARTURO
313	40408	CHOPERENA PARRA JESUS ENRIQUE
314	755322	CHORA ALCANTARA DAVID
315	860705	CIPRES LIRA MIGUEL ANGEL
316	39494	CIPRIANO RENDON IVAN
317	1126481	CISNEROS FERNANDEZ ISRAEL
318	3286	CLAVEL MARICHE AMADORA
319	971441	CLAVERIA FLORES JOSE AARON
320	37335	CLEOFAS SIMON JORGE JUAN
321	837656	CLETO MUCIÑO RAMIRO ANTONIO
322	934849	COLIN VICTORIA JESSICA
323	1126483	COLON ROBLES FRANCISCO
324	16774	COLORADO LANDA FERNANDO
325	971557	COLUMNA CADENA VICTOR HUGO
326	38132	CONTRERAS CARRANZA ELSA MARGARITA
327	1127958	CONTRERAS GARCIA DANIEL DONEY
328	23917	CONTRERAS GARCIA JAVIER
329	848303	CONTRERAS HERNANDEZ JULIO CESAR
330	50955	CONTRERAS MARTINEZ JOSE ANDRES
331	25024	CONTRERAS PEREZ SERGIO.
332	1127631	CONTRERAS ROMERO HECTOR
333	1090323	CORDERO BAHENA ROSY BELL
334	905056	CORDERO SIERRA YOSEP
335	1007403	CORDERO VILLEDA LLUVIA JAZMIN
336	48634	CORDOVA CANJAY JAQUELINE
337	1135859	CORDOVA MATEOS ARTURO
338	1126457	CORONA GONZALEZ SERGIO
339	914049	CORONA SERRANO KARINA
340	1125264	CORONADO AGUILLON BRENDA VIRIDIANA
341	1126465	CORONEL MENDEZ AXEL SAUL
342	1126468	CORREA RAMOS JOSIAS MANUEL
343	52492	CORRO HERNANDEZ ISAAC DANIEL
344	1001100	CORTES APARICIO FRANCISCO JAVIER
345	30429	CORTES CASTRO JOSE LUIS.
346	3412	CORTES GARCIA DOMINGO
347	27382	CORTES GONZALEZ MIGUEL ANGEL
348	1127974	CORTES GUTIERREZ DASAEV
349	705448	CORTES HERAS MARGARITA
350	860733	CORTES LOPEZ ALEJANDRO
351	915426	CORTES MORA DAVID
352	3439	CORTES SARMIENTO RICARDO
353	984775	CORTES SERRANO ERICK ALEXIS
354	880955	CORTEZ ARIZMENDI DEISY YURIDIA

355	916184	CORTEZ GARRIDO CESAR
356	1127634	CORTEZ ORTIZ KEVIN
357	934380	CORTEZ RAYGOZA ELIZABETH
358	862838	COVARRUBIAS CRUZ DAVID
359	48359	COYOTE RODRIGUEZ JOSIAS
360	44614	CRISTOBAL ALVAREZ HUGO OSVALDO
361	1126467	CRISTOBAL NICOLAS DANIEL ULISES
362	939903	CRISTOBAL REYES SILVINO
363	40117	CRISTOBAL VERA CARLOS
364	736544	CRUZ MORA ROBERTO
365	856115	CRUZ ALVA CITLALTEMOC
366	952457	CRUZ CRUZ DIMELEX
367	24981	CRUZ DEL ANGEL ADELFO
368	1125283	CRUZ GARCIA ANTONY MICHEL
369	848232	CRUZ GIRON ISRAEL CARLOS
370	763663	CRUZ GOMEZ FAUSTO PABLO
371	918866	CRUZ GONZALEZ KARINA
372	1016560	CRUZ GONZÁLEZ VALERIA
373	934863	CRUZ GUERRERRO IVY PRISCILA
374	1127637	CRUZ HERNANDEZ EFREN
375	15140	CRUZ HERNANDEZ RAFAEL
376	31568	CRUZ LUSTRES JUAN ANTONIO
377	19465	CRUZ MARTINEZ PATROCINIO
378	29376	CRUZ MARTINEZ SIMON
379	3620	CRUZ MARTINEZ VICENTE
380	1020752	CRUZ MONTESINOS PAULINA JIMENA
381	1126485	CRUZ MORALES DAVID
382	1127617	CRUZ ORDOÑEZ PATRICIA
383	830558	CRUZ ORTEGA CRESCENCIO
384	48133	CRUZ PALACIOS JUAN ANTONIO
385	751595	CRUZ PANIAGUA ULISES
386	43273	CRUZ PAREDES ROBERTO
387	27544	CRUZ PIMENTEL JUAN
388	850946	CRUZ RAMIREZ ANA ROSA
389	38972	CRUZ RAMOS MARGARITO
390	35973	CRUZ REGULES ISRAEL
391	932094	CRUZ REYES GERARDO DANIEL
392	1126482	CRUZ RIOS DANIEL
393	1135869	CRUZ RIVERA SALATIEL
394	17004	CRUZ ROLDAN MANUEL MOISES
395	1090331	CRUZ ROMERO ARACELI
396	1127618	CRUZ SANCHEZ VIDAL
397	1001003	CRUZ SANTOS JOSE HUMBERTO
398	914066	CRUZ TREJO DANIEL
399	51890	CRUZ TREJO DAVID
400	990683	CRUZ TREJO ROGELIO
401	746912	CRUZ VAZQUEZ VICTOR
402	1007357	CRUZ VELAZQUEZ ALBERTO
403	3708	CRUZ ZUÑIGA TOMAS
404	40593	CUADROS DE GANTE MARIBEL
405	984646	CUESTA ESTRADA SALVADOR EDUARDO
406	1105362	CUEVAS JIMENEZ DIANE
407	1135864	CUEVAS ROJAS SERGIO

408	49121	DAZA GONZALEZ JOSE LUIS
409	915436	DE JESUS LOPEZ MARIO
410	3776	DE JESUS SIXTO ENRIQUE
411	13658	DE JESUS VELAZQUEZ PEDRO
412	3782	DE LA CALLEJA GOMEZ RENE
413	42021	DE LA CRUZ CARMEN FERNANDO
414	915437	DE LA CRUZ CARMEN KARLA
415	27572	DE LA CRUZ CRUZ ESTEBAN
416	3806	DE LA CRUZ CRUZ NORBERTO
417	918870	DE LA CRUZ CRUZ OMAR
418	1127619	DE LA CRUZ CRUZ RUBI ESMERALDA
419	1125291	DE LA CRUZ DELGADILLO MARTHA SARAI
420	1127411	DE LA CRUZ FLORES MARCO ANTONIO
421	932115	DE LA CRUZ GARCIA CHRISTIAN GIOVANNI
422	3819	DE LA CRUZ GOMEZ GABRIEL
423	3820	DE LA CRUZ GOMEZ MIGUEL
424	1126480	DE LA CRUZ HERNANDEZ ALBINO
425	46739	DE LA CRUZ HERNANDEZ JORGE
426	3843	DE LA CRUZ LICONA FELIPE
427	837673	DE LA CRUZ LOPEZ JUAN FRANCISCO
428	28562	DE LA CRUZ MARTINEZ GREGORIO
429	932118	DE LA CRUZ PEREZ ADAN
430	914267	DE LA CRUZ SALINAS GABRIEL
431	905080	DE LA MADRID CRUZ IRVING
432	40315	DE LA ROSA DORADO MIGUEL ANGEL
433	43013	DE LA ROSA SALAZAR JUAN CARLOS
434	984656	DE LA TORRE MATA JOSUE
435	1129674	DE LEON GUERRERO ERNESTO HAIR
436	1128005	DE LEON RAMIREZ GERARDO ALEXIS
437	1128010	DE LEON RAMIREZ LESLIE ITZEL
438	1126492	DE LUCAS AVILA IVAN GUADALUPE
439	35054	DEL ANGEL ALVARADO ENEDINO
440	33014	DEL ANGEL ANTONIO ALBERTO
441	57234	DEL MORAL OCHOA AMALIA ROSA
442	829640	DEL VALLE MENDEZ JAZMIN
443	984661	DELGADILLO HERNANDEZ HECTOR IVAN
444	932120	DELGADO DIAZ OSCAR MIGUEL
445	910404	DELGADO ENCIZO JONATHAN ADRIAN
446	814061	DELGADO RODRIGUEZ LUIS DANIEL
447	837678	DIAS CASTELLANOS SERGIO JOEL
448	43247	DIAZ AMARO JOSE EDUARDO.
449	1126494	DIAZ BARRON GOEVANNY LEOPOLDO
450	918876	DIAZ DE LUNA JOSE
451	3993	DIAZ DUARTE JOSE BRUNO
452	45922	DIAZ ESPINOSA OSCAR
453	706557	DIAZ GALAN YARABIT
454	905087	DIAZ GONZALEZ JAFET JONATHAN
455	4007	DIAZ HERNANDEZ MARGARITO
456	893563	DIAZ HERRERA VICTOR ALBERTO
457	860657	DIAZ LARA DAVID
458	40968	DIAZ LEON ANDRES SAUL
459	838390	DIAZ NUÑEZ FRANCISCO JAVIER
460	1129676	DIAZ ROMERO AZAEL ELIEZTER

461	1126505	DIONICIO HERRERA JOANA
462	1125296	DIRCIO CASTRO ANILINA
463	48348	DOMINGUEZ ARENAS MAGALY
464	927085	DOMINGUEZ FLORENCIO NANCY
465	1090573	DOMINGUEZ FLORES LORENA LILIA
466	39178	DOMINGUEZ GARCIA RAFAEL
467	1125351	DOMINGUEZ LOPEZ JUAN ANTONIO
468	934390	DOMINGUEZ PEREZ ELIZABETH
469	1126509	DONGU GUERRERO LUIS RENE
470	848497	DORANTES DIAZ ALEJANDRO
471	16117	DOROTEO HERNANDEZ JULIO
472	933638	DUARTE RAMIREZ DANIEL
473	1016460	DURAN MALDONADO JESUS YAEL
474	1127639	DURAN VERA ANDRES
475	882814	ECHEVERRIA CAMPOS MARCO POLO
476	1128052	ELIAS GUERRERO DIEGO ARMANDO
477	836540	ELIGIO RODRIGUEZ MARIA DE LOURDES
478	916195	ELIZALDE CORREA IVAN
479	928921	ELIZALDE CRUZ OSCAR
480	48256	ELIZALDE GUZMAN JESSICA
481	928923	ENRIQUEZ ROMERO DANIEL ADRIAN
482	870121	ESCALANTE LOPEZ MARCONY BRRED
483	32799	ESCAMILLA AVIÑA JUAN CARLOS
484	905108	ESCOBAR VAZQUEZ DIEGO CESAR
485	828249	ESCOBEDO CAMARILLO ALEJANDRO
486	39580	ESCOBEDO MEDINA JOAQUIN
487	1127644	ESCORCIA SAN PEDRO GERARDO
488	1105334	ESCORSA FLORES JUAN CARLOS
489	1128097	ESCUDERO JUAREZ PAOLA ANDREA
490	1126502	ESLAVA MENDEZ SUSANA ISABEL
491	1007374	ESPARZA RUIZ ANGEL ALIAYTAN
492	860677	ESPEJEL PEREZ GUSTAVO
493	1135976	ESPEJEL SALAZAR IVONNE ALEJANDRA
494	1135980	ESPINDOLA MARTINEZ DIEGO ALEXIS
495	1127647	ESPINOSA MIRANDA ANA LAURA
496	984687	ESPINOZA BALDERAS JOSE ANTONIO
497	837058	ESPINOZA FERNANDEZ MARIO ALBERTO
498	47869	ESPINOZA OSTOA LUIS
499	848280	ESQUIVEL DE LA CRUZ GENARO
500	1020784	ESQUIVEL MARTINEZ EDWIN FERNANDO
501	934397	ESTEVEZ FRAGOSO CESAR
502	850787	ESTRADA AGUIRRE GILBERTO
503	869843	ESTRADA CELIS BENITO
504	905118	ESTRADA CONTRERAS RUBEN JUSTINO
505	1003579	ESTRADA HERRERA ERIK
506	909920	ESTRADA MARTINEZ ANTONIO
507	1016474	ESTRADA MEDINA LUIS ALBERTO
508	1105862	EUGENIO DE LA TRINIDAD LUIS MIGUEL
509	1126543	FALCON MIRANDA JUAN FRANCISCO
510	4391	FAUSTINO REMIGIO ELIZAMA
511	838020	FELIX ESCUDERO FERNANDO
512	991327	FERIA PEREZ BERNARDINO
513	1126545	FERNANDEZ CID ANGEL ALEKSEI

514	22957	FERNANDEZ CRUZ JESUS
515	869734	FERNANDEZ MANRIQUEZ RAUL MANUEL
516	905120	FERNANDEZ POBLANO BELEM
517	1128121	FERNANDEZ TRUJILLO JESUS
518	939914	FERREIRA ALANIZ GEOVANNY
519	53362	FERRUSCA MORENO FELIPE
520	30044	FIDENCIO SOLARES EDGAR
521	1090632	FLORES ALLENDE LUCERO ESMERALDA
522	1128124	FLORES BADILLO FREDDIE YOAULIN
523	42668	FLORES BAUTISTA MARGARITO.
524	869537	FLORES CASTILLO LUIS MANUEL
525	1128136	FLORES GARCIA LUIS ANTONIO
526	1127620	FLORES GARCIA MIGUEL ANGEL
527	1127650	FLORES HERNANDEZ LUIS ALBERTO
528	1128140	FLORES HERNANDEZ OSCAR
529	1127608	FLORES LOPEZ IVETH VERENICE
530	45011	FLORES MARTINEZ LUIS ALBERTO
531	25225	FLORES MARTINEZ OMAR BENITO
532	1128143	FLORES MARTINEZ PAMELA ANAHI
533	1002692	FLORES MUÑOZ MARCO ANTONIO
534	757384	FLORES NUÑEZ ERNESTO ALEJANDRO
535	47848	FLORES NUÑEZ JOSE LUIS
536	1032894	FLORES PALACIOS OSCAR GUILLERMO
537	914081	FLORES REMIGIO ALDO
538	56938	FLORES REYES SALOMON
539	733783	FLORES RODRIGUEZ JOSE ARTURO
540	1001041	FLORES ROJAS ANASTASIO
541	1001099	FLORES ROLDAN PEDRO
542	1135834	FLORES SALAS ALAN MOISES
543	35914	FLORES SOSA GABRIELA
544	916201	FLORES VERGARA EDUARDO
545	16052	FLORES ZAMORA HUGO
546	38349	FRAGOSO MARQUEZ CESAR GABRIEL
547	23868	FRANCISCO ANGELES ANTONIO
548	45407	FRANCISCO HERNANDEZ ANTONIO
549	1127414	FRANCISCO MARTINEZ SALVADOR
550	1125369	FRANCO HERNANDEZ SAIRI SAMANTHA
551	51692	FRANCO SILVA MIGUEL ANGEL
552	909925	FRANCO SOMERA ALONSO ERASMO
553	753511	FRANCO ZARATE JORGE
554	1127651	FRIAS LUNA JUAN CARLOS
555	762224	FUENTES AVILA JOEL
556	847125	FUENTES AVILA LAZARO
557	1031017	FUENTES LOPEZ JUAN
558	928938	FUENTES RIVERA JONNY DANIEL
559	31613	GABINO LAUREANO JORGE
560	869849	GALAN BARRERA ROGELIO
561	870126	GALICIA LOPEZ IGNACIO
562	745379	GALICIA MORENO OSCAR
563	905070	GALINDO GARCIA RUBEN ALEJANDRO
564	21425	GALINDO GARCILAZO JOSE ARMANDO
565	16083	GALINDO HERRERA CARLOS
566	1128161	GALIOTE SOTO JOVANNY

567	1007139	GALLARDO MENDOZA YONATAN
568	1126568	GALLARDO ROJAS ABEL
569	4771	GALLEGO RODRIGUEZ ISRAEL
570	1127611	GALLEGOS VALENCIA ENRIQUE
571	1125371	GALLEGOS VALENCIA SALVADOR
572	860695	GALVAN DELGADILLO RAUL GUADALUPE
573	905073	GALVAN FLORES JOSE EDUARDO
574	860700	GALVAN LARA JORGE
575	48090	GALVAN LOPEZ FRANCISCO
576	905075	GAMBOA GONZALEZ MOISES
577	850812	GAMBOA PORCAYO PEDRO
578	1127623	GAMBOA TOLENTINO GILBERTO
579	914094	GAONA HERNANDEZ GERARDO
580	914085	GARCES MELO ESTEBAN
581	917230	GARCES NARCISO FERNANDO
582	1090355	GARCES PINEDA ALEJANDRA BERENICE
583	876059	GARCIA ACEVEDO RICARDO
584	1127531	GARCIA AGUILA ISAIAS
585	909929	GARCIA ARRIAGA LUCIO CESAR
586	847185	GARCIA CRUZ JESUS EMILIO
587	1031020	GARCIA DE LA ROSA JOSE LUIS
588	916209	GARCIA DELGADILLO JOSE ANGEL
589	1016509	GARCIA DELGADO MARTHA YEIMI
590	938338	GARCIA DIAZ JUAN MANUEL
591	907798	GARCIA DIAZ OMAR
592	1128177	GARCIA ELIZALDE OSCAR JOAHZIN
593	1126607	GARCIA ESPINOSA DIEGO ERASMO
594	939719	GARCIA ESQUIVEL DANIEL EDUARDO
595	57489	GARCIA ESTEVEZ JUAN JOSE
596	43635	GARCIA GARCIA CARLOS IVAN
597	52417	GARCIA GARCIA FREDY
598	36998	GARCIA GARCIA JESUS FERNANDO
599	21534	GARCIA GARCIA RODRIGO
600	906985	GARCIA GRANADOS JOSE ANDRES
601	988302	GARCIA HERNANDEZ EMILIO
602	905079	GARCIA HERNANDEZ JESUS
603	46698	GARCIA HERNANDEZ JULIO
604	4985	GARCIA HERNANDEZ SALVADOR
605	870135	GARCIA LOPEZ CARLOS RICARDO
606	837691	GARCIA LOPEZ JUAN CARLOS
607	16958	GARCIA LOPEZ LUIS ANTONIO
608	888235	GARCIA LOPEZ MARCO ADAN
609	1127613	GARCIA MARTINEZ IRVIN DAVID
610	40122	GARCIA MARTINEZ JERONIMO
611	1126599	GARCIA MELGOZA ANDREA
612	32179	GARCIA MENDOZA VERONICA
613	915459	GARCIA MONTERDE OSCAR
614	1126601	GARCIA MONTERO GILBERTO
615	830576	GARCIA MONTES JAIME
616	1125383	GARCIA ORTEGA KEVIN ALEJANDRO
617	874632	GARCIA PEÑA DAVID
618	27600	GARCIA PINEDA HECTOR
619	999693	GARCIA PONCE JOSE LUIS

620	757881	GARCIA QUINTERO SALVADOR ELIAS
621	1090214	GARCIA RANGEL LORENA
622	926988	GARCIA REYES FELIPE DE JESUS
623	26917	GARCIA RODRIGUEZ PEDRO
624	39119	GARCIA ROJO OSCAR
625	1002706	GARCIA SALAZAR MILAGROS YAZARET
626	828423	GARCIA SANCHEZ JORGE
627	5172	GARCIA SANCHEZ MERCEDES
628	1125385	GARCIA VARGAS KENNI FERNANDO
629	13609	GARCIA VEGA JEREMIAS
630	927934	GARCIA VILLANUEVA GILBERTO
631	1090219	GARCIA ZAMORA GUADALUPE PAMELA
632	1001076	GARDUÑO MONDRAGON DANIEL
633	914107	GARFIAS PACHECO OSCAR IVAN
634	735121	GARIBAY CASTELLANOS MARCELINA MERCEDES
635	905094	GARZA GARZA HUGO
636	1127626	GAYTAN MANZANO IGNACIO
637	1127405	GERMAN RAMIREZ JOSEFINA
638	1127581	GERONIMO CRISPIN ARIZBET
639	39147	GIRON ORTIZ MARTIN RODRIGO
640	1126610	GODINEZ CERVANTES ISRAEL
641	1022119	GODINEZ MOJICA LUIS ANTONIO
642	61279	GODINEZ RUIZ JOSE LUIS
643	1032799	GOMEZ ANTONIO JORGE LUIS
644	41393	GOMEZ DANIEL LUIS ANGEL.
645	926990	GOMEZ GARCIA VALENTIN DE JESUS
646	1090616	GOMEZ HERNANDEZ REYNA YARELY
647	1126627	GOMEZ MONTES DE OCA BRENDA
648	45178	GOMEZ SANCHEZ NESTOR
649	37606	GOMEZ VALLADARES RAUL.
650	1126630	GONZALEZ ASCENCIO PEDRO ARTURO
651	1125725	GONZALEZ BEJAR KARIM SHAMIR
652	990830	GONZALEZ BLANCAS AMIN RAINIER
653	845621	GONZALEZ BOCANEGRA FRANCISCO
654	5452	GONZALEZ CECILIO VALENTE
655	830590	GONZALEZ CIELO JOEL
656	915469	GONZALEZ CRESPO ERICK EDUARDO
657	1090403	GONZALEZ CRUZ FABIOLA JOSSELIN
658	927001	GONZALEZ GARCIA GUSTAVO
659	19502	GONZALEZ GARCIA ROSENDO.
660	860674	GONZALEZ GOMEZ LIZBETH
661	57342	GONZALEZ GUTIERREZ BELINDA
662	748489	GONZALEZ HERNANDEZ GERARDO PORFIRIO
663	910410	GONZALEZ HERNANDEZ JUAN
664	42528	GONZALEZ HIDALGO GERARDO.
665	848540	GONZALEZ JIMENEZ ELIZABETH
666	988324	GONZALEZ JIMENEZ LUIS GREGORIO
667	50919	GONZALEZ JOSE JUAN
668	905137	GONZALEZ LEON JESUS ABRAHAM
669	52751	GONZALEZ LOPEZ ANA JAZMIN
670	15305	GONZALEZ LOPEZ BENJAMIN
671	988327	GONZALEZ LOPEZ IRVING JOSHUA
672	882874	GONZALEZ LOPEZ MARIA DEL RAYO

673	905139	GONZALEZ MACARIO ISRAEL
674	998611	GONZALEZ MARTINEZ FRANCISCO
675	882879	GONZALEZ MARTINEZ IVAN ALFONSO
676	933640	GONZALEZ MENDEZ HUGO
677	25699	GONZALEZ MORALES SALVADOR
678	1135891	GONZALEZ ORTIZ MARIA DEL CARMEN
679	927005	GONZALEZ PEREZ MARI CRUZ
680	749529	GONZALEZ QUIRINO AGUSTIN
681	1128112	GONZALEZ RAMIREZ ENRIQUE
682	1125397	GONZALEZ RAMOS LUIS FERNANDO
683	905146	GONZALEZ ROSAS MARIA ERIKA
684	918911	GONZALEZ RULE MARTIN
685	1105505	GONZALEZ SALGADO ABNER DAVID
686	939731	GONZALEZ SANCHEZ JAVIER
687	990835	GONZALEZ SOLIS JOSE ANTONIO
688	918913	GONZALEZ TREJO JESUS EDUARDO
689	918914	GONZALEZ TREJO JOSE CARLOS
690	837695	GONZALEZ TRINIDAD MANUEL
691	35831	GONZALEZ VILLEGAS LEOPOLDO
692	914120	GONZALEZ ZEA URIEL
693	918916	GONZALEZ ZICATL GAUDENCIO ANTONIO
694	12929	GORDILLO ACEITUNO ALBERTO
695	918920	GRANADOS ORTEGA ALEJANDRO
696	934417	GREGORIO GOMEZ JONATHAN
697	1127580	GUERRERO BENITEZ MARCO ANTONIO
698	851925	GUERRERO ESCAMILLA HECTOR
699	1127584	GUERRERO OAXACA JOSE DE JESUS
700	49176	GUERRERO PEREZ MOISES ISAIR
701	830730	GUERRERO RAMOS JAIME
702	1128141	GUERRERO SUAREZ YALIL URIEL
703	1125400	GUEVARA PLIEGO JUAN SAUL
704	1126668	GUIZAR VELASCO LUIS ADRIAN
705	1128144	GUTIERREZ BOVER LUIS ANGEL
706	35824	GUTIERREZ CAMPERO CONSEPSION
707	1125405	GUTIERREZ GONZALEZ NANCY
708	870160	GUTIERREZ HERNANDEZ JUAN FERNANDO
709	1125406	GUTIERREZ ISLAS FABIOLA
710	1125407	GUTIERREZ MENDIETA GONZALO
711	39911	GUTIERREZ MONTERO IVAN
712	5790	GUTIERREZ NAVARRETE FELIX
713	18851	GUTIERREZ NAVARRO JESUS FERNANDO
714	52269	GUTIERREZ NORIA MISAEEL
715	1126674	GUTIERREZ PONCE GUILLERMO
716	1127585	GUTIERREZ RUBIO FERNANDO
717	918922	GUTIERREZ SALAS JHONATAN
718	18643	GUTIERREZ VAZQUEZ JAVIER
719	5812	GUTIERREZ ZEPEDA DAVID
720	710909	GUZMAN ALFARO JUAN CARLOS
721	1127407	GUZMAN GOMEZ JOSE LUIS
722	914129	GUZMAN GUZMAN JOSE ANTONIO
723	43377	GUZMAN MATIAS VICTORIA
724	934419	GUZMAN PALMA ARACELI
725	1128155	GUZMAN QUINTERO URIEL

726	1128158	HERMOSILLO MARIN BRUNO
727	846600	HERNANDEZ AGUIRRE RAMON
728	15287	HERNANDEZ ALONSO PORFIRIO
729	38860	HERNANDEZ ANTONIO APOLINAR
730	850002	HERNANDEZ ARREDONDO OSCAR OMAR
731	808619	HERNANDEZ ARRIAGA NARCHIELLY
732	888271	HERNANDEZ AVALOS RICHARD EDGAR
733	44404	HERNANDEZ AYERDE VICTOR
734	40298	HERNANDEZ BADILLO EDUARDO
735	934420	HERNANDEZ BAUTISTA DANIEL
736	988370	HERNANDEZ BAUTISTA DIEGO ANTONIO
737	932018	HERNANDEZ BAUTISTA EFRAIN
738	1127416	HERNANDEZ BAUTISTA FLORENCIO
739	932022	HERNANDEZ BAUTISTA JOSE LUIS
740	1126704	HERNANDEZ BAUTISTA LUIS ANTONIO
741	927025	HERNANDEZ BAUTISTA MARTHA PATRICIA
742	36950	HERNANDEZ BLAS GERARDO
743	915489	HERNANDEZ CADENA FRANCISCO EMMANUEL
744	1096522	HERNANDEZ CAMPOS EDGAR EDUARDO
745	1003687	HERNANDEZ CARMONA LAURA ALICIA
746	25412	HERNANDEZ CASTILLO URIEL
747	5966	HERNANDEZ CASTRO ANTONIO
748	934427	HERNANDEZ CERON RICARDO NOE
749	5971	HERNANDEZ CHAVEZ ANDRES
750	1127812	HERNANDEZ CHAVEZ OSCAR IVAN
751	730672	HERNANDEZ CISNEROS FRANCISCO ULISES
752	1126714	HERNANDEZ CONTRERAS JOSE MANUEL
753	39428	HERNANDEZ CORNEJO JHONATAN
754	934847	HERNANDEZ CORTES JESUS ALEJANDRO
755	753990	HERNANDEZ CORTEZ ALEJANDRO
756	988382	HERNANDEZ CRISTOBAL CARLOS ALBERTO
757	1127628	HERNANDEZ DE JESUS RAFAEL
758	1126716	HERNANDEZ DE JESUS TERESA ARELI
759	56996	HERNANDEZ DE LA CRUZ ERIC
760	45199	HERNANDEZ DE LA CRUZ OSCAR
761	16985	HERNANDEZ DE LA PALMA RAUL
762	988367	HERNANDEZ DEL ANGEL JUAN
763	48647	HERNANDEZ DIAZ JOSE MIGUEL
764	757418	HERNANDEZ DOLORES DAVID
765	40123	HERNANDEZ DOMINGUEZ DAVID
766	1126718	HERNANDEZ DOMINGUEZ JOSE EDUARDO
767	1127821	HERNANDEZ DOMINGUEZ KEVIN ANGEL
768	834147	HERNANDEZ ESCALONA HERIBERTO
769	934430	HERNANDEZ ESPINO ALBERTO
770	988369	HERNANDEZ ESPINOZA JORGE
771	918931	HERNANDEZ FABIAN ERICK
772	850854	HERNANDEZ FERREIRA EMMANUEL
773	1001034	HERNANDEZ FLORES JOAQUIN
774	850851	HERNANDEZ FLORES OCTAVIO
775	38188	HERNANDEZ FRANCO MANUEL
776	38476	HERNANDEZ GALINDO RAFAEL
777	59021	HERNANDEZ GARCIA FERNANDO
778	37079	HERNANDEZ GONZALEZ ALBERTO

779	848400	HERNANDEZ GONZALEZ JOSE HORACIO
780	927988	HERNANDEZ GONZALEZ LEONARDO DANIEL
781	927990	HERNANDEZ GUEVARA ELIZABETH
782	55790	HERNANDEZ GUTIERREZ OSCAR OSWALDO
783	1135912	HERNANDEZ GUZMAN ANA BELEN
784	711984	HERNANDEZ HERNANDEZ ADRIAN
785	870167	HERNANDEZ HERNANDEZ BERNABE
786	932026	HERNANDEZ HERNANDEZ DENNIS ESTIVEN
787	45031	HERNANDEZ HERNANDEZ EDUARDO
788	35077	HERNANDEZ HERNANDEZ ENRIQUE GILBERTO
789	6147	HERNANDEZ HERNANDEZ FRANCISCO ANTONIO
790	6165	HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN
791	1003634	HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN MARTIN
792	43350	HERNANDEZ HERNANDEZ MARCO ANTONIO
793	16767	HERNANDEZ HERNANDEZ MAXIMILIANO
794	34013	HERNANDEZ HERNANDEZ MIGUEL.
795	1031204	HERNANDEZ HERNANDEZ URIEL
796	34082	HERNANDEZ HERNANDEZ VICTOR DAVID
797	860419	HERNANDEZ HERRERA SUSANA
798	1125421	HERNANDEZ JAIMES MARIA DE LOS ANGELES
799	1090451	HERNANDEZ JARAMILLO JESSICA
800	1125412	HERNANDEZ JIMENEZ NADIA
801	850857	HERNANDEZ LARA ADRIAN ALAN
802	56483	HERNANDEZ LOAEZA ALEJANDRO
803	870562	HERNANDEZ LOPEZ JOSE ANTONIO
804	829558	HERNANDEZ LOPEZ MARTHA PATRICIA
805	57087	HERNANDEZ LOPEZ VICENTE
806	1127843	HERNANDEZ LOZADA ISRAEL
807	1096530	HERNANDEZ MALDONADO GUSTAVO DANIEL
808	1125414	HERNANDEZ MAQUEDA JESUS ABEL
809	1125416	HERNANDEZ MARTINEZ EDITH JHOVANA
810	46609	HERNANDEZ MARTINEZ LUIS GABRIEL
811	6306	HERNANDEZ MATIANA JACINTO
812	870564	HERNANDEZ MEJIA CARLOS DANIEL
813	837759	HERNANDEZ MEJIA JUDITH
814	28859	HERNANDEZ MENDEZ JOSE
815	870565	HERNANDEZ MIRANDA JORGE FERNANDO
816	39656	HERNANDEZ MOGOLLON JUAN CARLOS.
817	34804	HERNANDEZ MORALES ALEJANDRO
818	905115	HERNANDEZ NEGRETE BRENDA
819	992102	HERNANDEZ NOYOLA ADRIAN
820	823242	HERNANDEZ ORTIZ HUGO
821	1127417	HERNANDEZ PAREDES JESUS
822	5862	HERNANDEZ PRIEGO HECTOR
823	990880	HERNANDEZ QUINTAL ANGEL EDUARDO
824	988368	HERNANDEZ RAMIREZ MARIA MERCEDES
825	1135918	HERNANDEZ RAMIREZ MONICA GUADALUPE
826	830948	HERNANDEZ RANGEL JULIO
827	755056	HERNANDEZ REZA MARIO
828	845583	HERNANDEZ RIVERA ALEJANDRO
829	812214	HERNANDEZ RODRIGUEZ ADAN
830	932032	HERNANDEZ ROMERO FRANCISCO JAVIER
831	6436	HERNANDEZ ROMERO MARIANO ALFREDO

832	918947	HERNANDEZ SALDAÑA EDGAR OZIEL
833	871320	HERNANDEZ SAMPERIO GUSTAVO
834	23760	HERNANDEZ SANCHEZ FELIPE
835	43295	HERNANDEZ SANCHEZ ISRAEL
836	1105626	HERNANDEZ SERRANO ITZEL
837	6483	HERNANDEZ SILVA CRISTOBAL
838	1127630	HERNANDEZ SILVA GUILLERMO
839	999737	HERNANDEZ SOTO GUSTAVO IVAN
840	13072	HERNANDEZ TORRES JOSE AGUSTIN
841	915523	HERNANDEZ ZAMORA CARLOS ALBERTO
842	1125417	HERRERA ABURTO CRISTINA
843	761475	HERRERA BUSTOS MIGUEL ANGEL
844	990796	HERRERA CASTAÑEDA CARLOS STEVEN
845	761623	HERRERA GARCIA JORGE
846	932040	HERRERA LIMON JUAN MANUEL
847	1125418	HERRERA RAMIREZ PABLO JESUS
848	914112	HERRERA SALAZAR ROBERTO
849	18133	HERRERA AGUILAR HECTOR ALEJANDRO
850	6609	HERVERT BUSTOS ANTONIO
851	1022171	HIDALGO HERNANDEZ ALMALIS
852	1007239	HIGAREDA MORENO OSCAR ENRIQUE
853	1125085	HUAXI FERNANDO HECTOR
854	25742	HUERTA AGUILAR MIGUEL
855	41802	HUERTA DE LA CRUZ IVAN.
856	42768	HUERTA HERNANDEZ DAVID ARTURO
857	998555	HUERTA VALERIO GUADALUPE
858	1038851	HUERTA ZEPEDA JORGE LUIS
859	36179	HURTADO LOPEZ GUILLERMO
860	928917	HURTADO SANTAMARIA CRISTOFER
861	870573	IBAÑEZ APANCO MIGUEL ABRAHAN
862	1127902	IBAÑEZ SANTILLAN ISRAEL PONCIANO
863	1125087	IBARRA HERNANDEZ ANA LILI
864	988374	IBARRA LIMA MARTIN EDUARDO
865	1126784	IBARRA LUVIANO CRISTIAN FELIPE
866	1032942	IBARRA PEREZ ANTONIO SAEM
867	1001040	INFANTE MARTINEZ EDGAR ANTONIO
868	41044	IRINEO LORENZO DAVID
869	1032952	ISIDRO HERNANDEZ JHONATAN
870	26052	ISLAS MARTINEZ JOSE LUIS.
871	905151	ITURBE REA JESSICA
872	27296	JACINTO AVILA CARLOS ALBERTO
873	1127912	JAIMES JIMENEZ KATYA AYDEE
874	46946	JALPA RESENDIZ OYUKI JAZMIN
875	870201	JANDETE VALENCIA JAIME ALEJANDRO
876	869897	JARAMILLO ALFARO MIGUEL ANGEL
877	1127677	JIMENEZ BALANZARIO JESUS OMAR
878	1031218	JIMENEZ BALANZARIO MARIA DE LOS ANGELES
879	50623	JIMENEZ BARRIOS ALBERTO JORGE
880	22807	JIMENEZ DE LA CRUZ ISRAEL
881	1125089	JIMENEZ DIEGO JUAN MANUEL
882	856213	JIMENEZ DOMINGUEZ SARAEL
883	925654	JIMENEZ ESPINDOLA OSCAR
884	757429	JIMENEZ GOMEZ MARCO ANTONIO

885	1127418	JIMENEZ GUTIERREZ GABRIEL
886	301215	JIMENEZ HERNANDEZ ALBERTO
887	915532	JIMENEZ HERNANDEZ JOSE DAVID
888	1135927	JIMENEZ JIMENEZ ALEJANDRA PAOLA
889	16294	JIMENEZ JIMENEZ FACUNDO
890	1016615	JIMENEZ MANZANO ANGELINA
891	1127393	JIMENEZ NUÑEZ ERIKA
892	933926	JIMENEZ PALACIOS ORLANDO
893	1127954	JIMENEZ PEREZ JOSE MANUEL
894	860517	JIMENEZ ROJO CAROLINA
895	1090311	JIMENEZ ROMERO ALINE SELENE
896	907002	JIMENEZ RUBIN SALVADOR
897	42736	JIMENEZ SAN JUAN ERWIN
898	1125091	JIMENEZ SANCHEZ CARLOS DANIEL
899	839269	JIMENEZ SANCHEZ MIGUEL ALFREDO
900	1125093	JIMENEZ SANTIAGO JOSE EDUARDO
901	869846	JORGE LUIS RAMIREZ DOMINGUEZ
902	847196	JOVE MARTINEZ JOSE
903	1036245	JUAN LOPEZ CARLOS DANIEL
904	902180	JUAREZ CHAVEZ ELISA ARELY
905	1126793	JUAREZ ISIDRO PAMELA LIZBETH
906	1016489	JUAREZ LARA DELMER HILARIO
907	850888	JUAREZ MENDEZ MAYRA
908	1127976	JUAREZ ORNELAS RICARDO AXEL
909	1127588	JUAREZ ORTIZ ALEJANDRO
910	1127590	JUAREZ ORTIZ RODRIGO
911	999753	JUAREZ POLITRON BRENDA YOSELIN
912	1127979	JUAREZ VALENCIA BRYAN
913	22925	JUAREZ VAZQUEZ JOSE ALVARO
914	905172	JUAREZ VAZQUEZ JOSE RICARDO
915	1127982	JUAREZ ZEAS ENRIQUE
916	1036342	JUAREZ ZEAS JESUS
917	1036609	JULIAN FUENTES LEONEL
918	38774	JURADO GALICIA MIGUEL ANGEL
919	1125101	JUSTO SANCHEZ CRISTINA GUADALUPE
920	905176	LAGUNA CABRERA JOEL
921	918970	LANDEROS TOSS OMAR
922	51416	LANDIN CAMPOS HORACIO IVAN
923	1007332	LARA CHAVEZ ROSA ISELA
924	851998	LARA HERNANDEZ FRANCISCO GERARDO
925	20309	LARA MARTINEZ VICTORIA
926	843806	LARA OLACHEA CHRISTIAN RODOLFO
927	882955	LARES VAZQUEZ IVAN
928	915539	LASCAREZ ESTRADA RICARDO
929	38076	LAZARO BERNAL ROBERTO
930	1050580	LAZARO HERNANDEZ CESAR ALBERTO
931	1031222	LAZARO MORALES AVELINO
932	830571	LECHUGA GARCIA PEDRO
933	41163	LEGORRETA ALVAREZ CRISTOBAL FRANCISCO
934	29885	LEMUS CANO JOSE JORGE
935	934900	LEMUS CORONA ALEXIS EDUARDO
936	918978	LEMUS GUTIERREZ LIZBETH
937	991337	LEON BARRIGA RICARDO

938	919027	LEON GONZALEZ CRISTIAN RUBEN
939	1036543	LEON HERNANDEZ ADRIAN
940	31597	LEON PEREZ ENRIQUE
941	934903	LEYVA LOPEZ ARMANDO
942	1126520	LICEA GALINDO ROSA ITZEL
943	905178	LICONA CORDOBA JUAN JOSE
944	1126523	LIMA BAUTISTA GUSTAVO JESUS
945	917315	LIMA MORALES EDGAR IGNACIO
946	7109	LINARES CARLOS SANTOS
947	907817	LLAGUNO BECERRIL ISRAEL
948	850154	LOAIZA PALMA VANESSA
949	907813	LOBATO RANGEL URIEL GUSTAVO
950	1127396	LOBATO ZAMORA CARLOS ALBERTO
951	36304	LOERA MARTINEZ RICARDO
952	999755	LOPEZ AGUIRRE RAYMUNDO
953	934906	LOPEZ ALVAREZ JOSE ARMANDO
954	7147	LOPEZ ALVAREZ RODRIGO
955	1135933	LOPEZ ANGELES ALEXIS RODRIGO
956	32008	LOPEZ ARRIETA JOSE ARMANDO
957	1128012	LOPEZ AVENDAÑO LAURA JASMIN
958	998572	LOPEZ CARAPIA CARLOS ANTONIO
959	1127593	LOPEZ DELGADO ULISES HUMBERTO
960	39349	LOPEZ FLORES JANET
961	27105	LOPEZ GARCIA JULIO
962	7208	LOPEZ GARCIA LUSTEIN
963	1016525	LOPEZ GUIZAR JORGE LUIS
964	830578	LOPEZ HERNANDEZ FIDEL
965	907010	LOPEZ HERNANDEZ LIZBETH RUBI
966	1128054	LOPEZ JONGITUD ROSA MISELI
967	40603	LOPEZ LANDA OSCAR GENARO
968	915543	LOPEZ LOPEZ MARIO ALBERTO
969	1126546	LOPEZ LOPEZ MIGUEL
970	917815	LOPEZ LORENZO ALBERTO
971	714678	LOPEZ LUGO DAVID DE JESUS
972	870582	LOPEZ MACIAS JUAN CESAR
973	49951	LOPEZ MACIAS LUIS JESUS
974	919033	LOPEZ MARTEL ALEXANDER
975	822586	LOPEZ MARTINEZ CESAR
976	14516	LOPEZ NEGRETE MARCOS
977	40279	LOPEZ NERI FRANCISCO
978	999765	LOPEZ NIEVES OSCAR JESUS
979	36837	LOPEZ OJEDA MANUEL
980	1127632	LOPEZ OLGUIN DANIEL ENRIQUE
981	931933	LOPEZ REYES LUZ MARIA
982	36118	LOPEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
983	848340	LOPEZ SANCHEZ EDUARDO RICARDO
984	1002851	LOPEZ SANCHEZ JUAN JOSUE
985	1007336	LOPEZ SANDOVAL HUMBERTO
986	7372	LOPEZ SANTIAGO OCTAVIO JUAN
987	984903	LOPEZ SANTILLAN ANA MARIA
988	905196	LOPEZ SAUCEDO MAURO ALBERTO
989	731428	LOPEZ TECLA JOSE LUIS
990	1125115	LOPEZ VALENCIA MIGUEL ANGEL

991	836854	LOPEZ VIDAL JOSE ERNESTO
992	883017	LOPEZ VILLAGRANCO JOSE DOMINGO
993	988199	LOPEZ VILLEGAS MARCO ANTONIO
994	822181	LORANCA MENDOZA ISRAEL
995	1036348	LORENZO QUIROZ ADRIAN
996	36792	LOYOLA MAGAÑA ERIKA JANET
997	46424	LOYOLA MAGAÑA IVAN GUADALUPE
998	43575	LOZADA TAPIA JAIME ISRAEL
999	1135760	LOZANO ALVAREZ CHRISTOPHER
1000	1125125	LOZANO GERMAN ANGEL RENE
1001	36616	LOZANO MORALES GUSTAVO
1002	40573	LUIS JUAN JOSE FRANCISCO
1003	1126577	LUIS SOSTENES CARLOS ALEJANDRO
1004	822254	LUIS VAZQUEZ HERMENEGILDO
1005	736670	LULE RIVAS MARCO ANTONIO
1006	869898	LUNA AGUSTIN RAYMUNDO
1007	40108	LUNA FLORES FRANCISCO
1008	1127635	LUNA GACHUZ MARCO ANTONIO
1009	830668	LUNA MARTINEZ ULISES
1010	1128064	LUNA MEJIA LORENA
1011	914144	LUNA ORTIZ JOSE GUILLERMO
1012	1036239	LUNA RUEDA BRAYAN FELIPE
1013	870202	LUZ GOMEZ OSCAR
1014	820632	MACARENA GONZALEZ GERARDO
1015	1135771	MACHORRO SOLIS ARMANDO ENRIQUE
1016	1090346	MADRID MUÑOZ AMANDA
1017	1128071	MAGDALENO VELAZQUEZ BERNARDO
1018	40860	MALDONADO MARIN JASMIN
1019	927024	MALDONADO NAVARRO JULIO CESAR
1020	1125134	MANCERA DOMINGUEZ DENISSE JUANITA
1021	907019	MARCA GONZALEZ ERIK ALEJANDRO
1022	25172	MARCOS GONZALEZ DAVID
1023	1128086	MARIN BRAVO ERMILO
1024	931195	MARIN CASTRO HOMERO
1025	1036415	MARIN CONTRERAS MARIO
1026	37078	MARIN PRUDENCIO JOSE MANUEL.
1027	915546	MARQUEZ DOMINGUEZ JONATHAN ARTURO
1028	1127400	MARROQUIN MARTINEZ ISAI
1029	54184	MARTINEZ ALCARAZ GUSTAVO
1030	20369	MARTINEZ ANTONIO FLORENCIO
1031	850903	MARTINEZ ARCINIEGA GUILLERMO JESUS
1032	1127826	MARTINEZ ARZOLA JUAN LUIS
1033	1001167	MARTINEZ BAÑUELOS URIEL
1034	50560	MARTINEZ CANIZALEZ ARMANDO DIEGO
1035	33842	MARTINEZ CASTAÑEDA ISRAEL
1036	986631	MARTINEZ CASTILLO DIANA LAURA
1037	19556	MARTINEZ CHAVARRIA DANIEL
1038	905312	MARTINEZ CHAVEZ HECTOR
1039	1001111	MARTINEZ CISNEROS LUIS FERNANDO
1040	26835	MARTINEZ CRUZ FILOMENO
1041	869905	MARTINEZ CRUZ NEMECIO
1042	909942	MARTINEZ CRUZ VIOLETA
1043	7750	MARTINEZ ECHEVERRIA JOSE LEONEL

1044	31521	MARTINEZ ESCAMILLA ALFREDO GILBERTO
1045	751944	MARTINEZ ESPINOZA EDUARDO
1046	828609	MARTINEZ FLORES MARTIN
1047	1125140	MARTINEZ GARCIA PAULINA
1048	869906	MARTINEZ GARIBALDI RUBEN
1049	42072	MARTINEZ GONZALEZ JOSE ALONSO
1050	927059	MARTINEZ HERNANDEZ ARMANDO
1051	1125143	MARTINEZ HERNANDEZ GERARDO ALBERTO
1052	837685	MARTINEZ HERNANDEZ GERMAN
1053	986633	MARTINEZ HERNANDEZ JAIME
1054	35714	MARTINEZ HERNANDEZ JORGE
1055	41492	MARTINEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
1056	35082	MARTINEZ HERNANDEZ LEOBARDO
1057	37635	MARTINEZ HERNANDEZ OSCAR
1058	1126636	MARTINEZ HERNANDEZ VICTOR
1059	837722	MARTINEZ JIMENEZ VERONICA
1060	847449	MARTINEZ JIMENEZ VIRGINIA
1061	7670	MARTINEZ JOSE MANUEL
1062	907821	MARTINEZ JUAREZ SENEN
1063	870074	MARTINEZ LORENZANA MAURICIO
1064	756034	MARTINEZ MARQUEZ DAVID ARTURO
1065	907823	MARTINEZ MARTINEZ DAVID
1066	1031025	MARTINEZ MARTINEZ IRVING
1067	22710	MARTINEZ MARTINEZ JAIME
1068	41654	MARTINEZ MARTINEZ ROBERTO ALFONSO
1069	860454	MARTINEZ MEDINA JAVIER
1070	837723	MARTINEZ MEJIA CAROLINA
1071	40606	MARTINEZ MIGUEL MARLEN
1072	1016558	MARTINEZ MOLINA CARLOS ANGEL
1073	829177	MARTINEZ MONTIEL MARIA DEL CARMEN
1074	52367	MARTINEZ MORALES KAREN JACQUELINE
1075	29959	MARTINEZ NICIO BENITO
1076	1126671	MARTINEZ NOCHEBUENA BRAYANN
1077	1127598	MARTINEZ OLIVARES GERARDO
1078	1127404	MARTINEZ OLIVARES JOSE LUIS
1079	7924	MARTINEZ OLVERA RICARDO
1080	882741	MARTINEZ PEREZ CELENE
1081	850242	MARTINEZ PEREZ MANOLO
1082	907029	MARTINEZ PEREZ MARIO ALBERTO
1083	893739	MARTINEZ RAMIREZ ELIZABETH
1084	13136	MARTINEZ RAMOS MIGUEL
1085	1135814	MARTINEZ RODRIGUEZ CESAR
1086	29446	MARTINEZ RODRIGUEZ ERNESTO
1087	905317	MARTINEZ SALAS ELIZABETH
1088	1127599	MARTINEZ SALGADO CINTYA GUADALUPE
1089	828881	MARTINEZ SANTIAGO EDITH
1090	1127600	MARTINEZ SERNA GONZALO ABELARDO
1091	927063	MARTINEZ SILVARAN ESTEBAN
1092	41309	MARTINEZ SOLORZANO CRISTIAN ULISES
1093	1127601	MARTINEZ TEMICH ANDRES
1094	52996	MARTINEZ TOGA DINORAH ILIANA
1095	40415	MARTINEZ TOVAR GUSTAVO ISAAC
1096	1126691	MARTINEZ VARGAS JOSE ALBERTO

1097	939751	MARTINEZ VILLEDA OSWALDO ALDAIR
1098	828647	MARTINEZ YESCAS JOSE ALEJANDRO
1099	869767	MARTINEZ ZAMORA RENE
1100	45351	MARTIR HIPOLITO ABRAHAM
1101	1016590	MATAMOROS HERNANDEZ JONATHAN
1102	1007303	MATEOS GALINDO ALDO
1103	751187	MATEOS MORENO GERARDO
1104	52614	MATSUO SANTIAGO RICARDO
1105	1135823	MATUS RIVERA EDER ORLANDO
1106	13304	MAYA JUAREZ VERONICA
1107	1125164	MEDINA BARBOSA KENIA MALENI
1108	839248	MEDINA CARPINTEYRO BEATRIZ
1109	35647	MEDINA JIMENEZ ADRIAN
1110	916294	MEDRANO MARTINEZ ANGEL MANUEL
1111	29501	MEJIA CERVANTES ROMAN
1112	1090402	MEJIA GARCIA MARY CARMEN
1113	848352	MEJIA MATIAS ASTRIT LOARRY
1114	848358	MEJIA ROCHA MAILLETH VIRIDIANA
1115	927084	MEJORADA VALDES FERNANDO
1116	915557	MELLENDEZ HERNANDEZ ISMAEL
1117	998536	MENDEZ AQUINO PEDRO
1118	26266	MENDEZ CRUZ JOSE LUIS
1119	30313	MENDEZ CRUZ MARCO ANTONIO
1120	999788	MENDEZ ESPINOSA ERIK
1121	914177	MENDEZ ESTRADA JOSE BENITO
1122	41457	MENDEZ FLORES EMMANUEL OMAR
1123	870084	MENDEZ HERNANDEZ ALVARO
1124	837727	MENDEZ HERNANDEZ ROCIO
1125	914178	MENDEZ LOPEZ SALVADOR
1126	1127602	MENDEZ MARQUEZ DANIEL IRVING
1127	905321	MENDEZ MARTINEZ DAVID EDUARDO
1128	818874	MENDEZ ORTIZ RODRIGO
1129	1126734	MENDEZ REYES AARON
1130	956053	MENDEZ SANTOS HECTOR MIGUEL
1131	31405	MENDEZ SOSA CESAR DAVID
1132	53303	MENDIOLA CRUZ AARON FRANCISCO
1133	1031037	MENDOZA BERNAL JOSE MIGUEL
1134	919054	MENDOZA DEL ROSARIO CHRISTIAN ALEJANDRO
1135	38353	MENDOZA FLORES KENIA ALLEN IRINA
1136	8272	MENDOZA GARCIA ANASTACIO
1137	1090188	MENDOZA GARCIA REYNA PATRICIA
1138	1127582	MENDOZA GONZALEZ DANIEL
1139	1031044	MENDOZA HERNANDEZ OMAR
1140	26105	MENDOZA HUERTA RICARDO AUGUSTO
1141	1031046	MENDOZA LOPEZ DULCE SULEIDI
1142	999790	MENDOZA LOPEZ OMAR
1143	871188	MENDOZA OCAMPO JOSE RAUL
1144	47404	MENDOZA PEREZ JOSE ROBERTO
1145	1127406	MENDOZA RODRIGUEZ GEOVANA MARCELA
1146	733385	MENDOZA SALINAS JOSE
1147	744948	MENDOZA SAUCEDO ADRIAN
1148	31231	MENESES SAAVEDRA ELOY
1149	1031051	MERCADO RODRIGUEZ JESUS EDUARDO

1150	42765	MEZA HERNANDEZ JONATAN
1151	1031195	MEZA PADILLA TANIA
1152	1016601	MIGUEL FELIPE VICTOR HUGO
1153	975019	MIGUEL GOMEZ NOE
1154	35219	MIGUEL RAMIREZ LUIS ALBERTO
1155	860473	MIRANDA ACOSTA JOSE LUIS
1156	934482	MIRANDA MARTINEZ RENE JOEL
1157	1032829	MIRANDA RAMIREZ DULCE VANESSA
1158	1022186	MIRANDA RAMIREZ VIRIDIANA ISABEL
1159	870095	MIRELES PEREZ GERARDO
1160	8448	MOCTEZUMA MARIN NABOR
1161	21468	MOGICA HERNANDEZ RAMIRO
1162	8468	MOLINA PEREZ RAUL
1163	57049	MONDRAGON BARRAGAN CHRISTIAN ALFREDO
1164	34585	MONDRAGON CHAPA SERGIO
1165	903758	MONJARAS BERNAL FRANCISCO OSIRIS
1166	21794	MONROY GUZMAN JORGE
1167	914186	MONROY SOLAR ALDO FERNANDO
1168	48696	MONTALVO ESTRADA CRISTHIAN
1169	1125191	MONTALVO URIBE JORGE GIOVANI
1170	36154	MONTAÑO ALVARADO AARON
1171	1125206	MONTAÑO MORENO JULIO
1172	1135867	MONTEALEGRE MARIN YOSELINE
1173	933824	MONTES HERNANDEZ MICHEL
1174	39648	MONTES NUÑEZ ALBERTO ADRIAN
1175	53028	MONTES SALINAS LEIDI DIANA
1176	919059	MONTIEL BARRAGAN JOSE ANTONIO
1177	1090194	MONTIEL HERNANDEZ LOURDES VERENICE
1178	905349	MONTIEL LIMAS MIGUEL ANGEL
1179	869637	MONTOYA RANGEL ARMANDO
1180	934928	MORALES BUEN ROSTRO ARTURO
1181	1029244	MORALES DOMINGUEZ ALEJANDRO
1182	32595	MORALES FERRER VICTOR MANUEL
1183	1125423	MORALES GONZALEZ ULISES
1184	24126	MORALES HERNANDEZ ELEAZAR
1185	761005	MORALES LAZARO EDGARDO VENTURA
1186	55099	MORALES MARQUEZ SANDRA ALICIA
1187	869812	MORALES MARTINEZ ILDEBERTO
1188	1125212	MORALES MIRAFUENTES GABINO ENRIQUE
1189	917540	MORALES MIRELES JUAN JOSE
1190	30914	MORALES MUCIÑO VICTOR MANUEL
1191	836551	MORALES PAVON JUNUEN VIRGINIA
1192	848382	MORALES RODRIGUEZ SALVADOR
1193	848462	MORALES RUBIO LUIS FABIAN
1194	907792	MORALES SILVA ALBERTO
1195	870097	MORALES VILLALPANDO FRANCISCO
1196	1125215	MORAN CADENA EMMANUEL
1197	19117	MORAN PEREZ PABLO
1198	50597	MORENO ALVARADO EVERARDO
1199	739740	MORENO ARCHUNDIA VICTOR
1200	871206	MORENO HERNANDEZ MARIANO
1201	1016622	MORENO MEDRANO MARIO ENRIQUE
1202	1125218	MORENO MELLADO MARTIN ADOLFO

1203	1125219	MORENO MONTAÑO MARCO ANTONIO
1204	933852	MORENO PASTRANA CESAR
1205	30944	MORENO SECUNDINO ALFREDO
1206	16096	MORENO ZAVALA SILVERIO.
1207	8742	MOSQUEDA PANTOJA RAFAEL
1208	837706	MOYA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER
1209	919064	MUNGUIA JAIMES ANGEL
1210	1016625	MUÑIZ JIMENEZ JUAN EDWIN
1211	905245	MUÑOZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER
1212	1032911	MUÑOZ JIMENEZ DIEGO
1213	870625	MUÑOZ PEREZ GUSTAVO
1214	1127887	MUÑOZ SANCHEZ OSCAR JAVIER
1215	837708	MUÑOZ TIERRADENTRO VICENTE GUILLERMO
1216	42928	MUÑOZ VAZQUEZ CHRISTOPHER
1217	1127638	MURRIETA ROMERO CARLOS
1218	905248	NABOR CRUZ JORGE ALEJANDRO
1219	1016628	NAJERA NIETO LUIS ROMAN
1220	43321	NAPOLES FLORES SERGIO
1221	917253	NARO LACHINO JAIME
1222	26445	NAVA CRUZ ONECIMO
1223	916315	NAVA ENRIQUEZ MIGUEL
1224	916317	NAVA GONZALEZ JUAN CARLOS
1225	871214	NAVA HERRERA JUAN CARLOS
1226	1125224	NAVA TITLA ROSALBA
1227	742591	NAVA VELAZQUEZ LUIS FELIPE
1228	750420	NAVARRETE LOPEZ MARCO ANTONIO
1229	830937	NAVARRETE SORIANO MARTIN
1230	865400	NAVARRO RAMIREZ OMAR
1231	1016629	NAVARRO RODRIGUEZ JUAN JOSE
1232	57739	NAVARRO SOTO KRISTHIAN FERNANDO
1233	1135941	NAVAS MARTINEZ TANIA VANESSA
1234	914208	NAZARIO JALPILLA JOEL
1235	1127641	NEGRETE HERNANDEZ EDGAR ALBERTO
1236	42780	NEGRETE VILLA JAVIER
1237	1127583	NEJAPA IZOTECO ROBERTA
1238	28652	NEXPANCO PINEDA MARCO ANTONIO
1239	8912	NICOLAS ALEJANDRO ARTURO
1240	1007229	NICOLAS ARGUETA ROBERTO GIOVANNI
1241	1125197	NICOLAS CRUZ EDUARDO
1242	1001146	NICOLAS JOSE ENRIQUE
1243	37900	NICOLAS LOPEZ JOSE MIGUEL
1244	938466	NIETO PARAMO ENRIQUE
1245	927131	NIEVES ALVARADO CARLOS MIGUEL
1246	864041	NIEVES ZARATE ULICES
1247	1126653	NOLASCO CARBAJAL JOSE LUIS
1248	915570	NOLASCO COCA GLORIA JAZMIN
1249	1125201	NOLBERTO PARDO ALEJANDRA LIZBETH
1250	18688	NUÑEZ HERNANDEZ CARLOS FRANCISCO
1251	1032918	NUÑEZ JIMENEZ ALAN
1252	1032922	NUÑEZ PERALTA JUAN JOSE
1253	44283	NUÑEZ ROCHA FERNANDO
1254	986677	NUÑEZ SANCHEZ TANIA PAULETTE
1255	848396	OCAMPO GALINDO RICARDO

1256	975108	OCEJO CORTES JORDY IRVING
1257	1125203	OCHOA CHAVEZ FERNANDO JOAQUIN
1258	1126657	OCHOA MORENO JOSE LUIS
1259	1126661	OCHOA PEREZ DENISSE
1260	9007	OCHOA SANTIAGO SOSTENES
1261	736725	OCHOA VALENCIA LEOPOLDO
1262	907796	OCOTL AYALA HECTOR
1263	928121	OLANDA RAMIREZ VICTOR
1264	848399	OLARTE RAMIREZ JAIME
1265	752231	OLEA MERINO RENE
1266	9024	OLGUIN DONJUAN LUIS MANUEL.
1267	9027	OLGUIN VILLEGAS LINDORO
1268	752817	OLIVARES SEGUNDO TOMAS
1269	34550	OLIVERA CALDERON JUAN MANUEL
1270	9069	OLVERA BRAVO IGNACIO
1271	986679	OLVERA GUZMAN MARCOS
1272	820645	OLVERA MORALES JOSE ANTONIO
1273	916325	ONOFRE GONZALEZ JHONY FRANK
1274	837733	ORDAZ JIMENEZ GLORIA ELIZABETH
1275	1127645	ORDOÑES HERNANDEZ ANDRES
1276	907052	ORDOÑEZ HERNANDEZ IVAN
1277	927139	ORDOÑEZ OCERIN IVAN
1278	905268	ORDOÑEZ REYES JUAN IVAN
1279	914216	ORNELAS ROMANO VICTOR
1280	885290	OROZCO ROMO ALDOVELI
1281	25472	ORTEGA COLLADO MARCO ANTONIO
1282	870104	ORTEGA GORGONIO JOSE REFUGIO
1283	871230	ORTEGA HERNANDEZ MOISES ALEJANDRO
1284	882971	ORTEGA LOPEZ DANIEL OMAR
1285	1126682	ORTEGA MORENO BRYAN ELISEO
1286	1127648	ORTEGA ROSAS JOSUE
1287	905272	ORTEGA VAZQUEZ EDUARDO ANTONIO
1288	907799	ORTEGA ZAPATA EDGAR
1289	914218	ORTIZ ACOSTA TANIA EDALID
1290	1127940	ORTIZ AGUIRRE ALAN ALEJANDRO
1291	46000	ORTIZ FAUSTINO MARDOQUEO
1292	1125216	ORTIZ FLORES ISAAC
1293	1125222	ORTIZ FLORES LORENA RUTH
1294	1090522	ORTIZ GARCIA BRENDA ARIANA
1295	905278	ORTIZ HERNANDEZ LUCILA
1296	830689	ORTIZ SANTAMARIA EDGAR HABACUC
1297	870107	ORTIZ VARGAS SERGIO
1298	46834	OSORIO DE LA CRUZ EUTIMIO
1299	9245	OSORIO OSORIO SEVERO
1300	1135947	OSORIO RODRIGUEZ JUAN LUIS
1301	862937	OSORIO SALDAÑA ERIC ADRIAN
1302	860557	OTAMENDI RABANALES LUIS ALFONSO
1303	13259	OTERO ORTIZ FELIX
1304	9272	PABLO GRACIANO CONSTANTINO
1305	927147	PABLO SANTIAGO GABRIELA
1306	24903	PACHECO CORTES SEBASTIAN ROBERTO
1307	44744	PACHECO LIRIO PEDRO
1308	42228	PACHECO SANTIAGO NOE ADAN

1309	61025	PADILLA HUITRON STHEPANIE RUBI
1310	907805	PAEZ PEREZ OCTAVIO
1311	1126711	PALACIOS AMBROSIO JOSE CONCEPCION
1312	837718	PALACIOS ARANDA FRANCISCO SAID
1313	21826	PALACIOS DOMINGUEZ ADRIANA DEL CARMEN
1314	45814	PALACIOS FUERTES OSCAR IVAN
1315	907808	PALACIOS SANCHEZ CHAIM ITURIEL
1316	55138	PALMA ESPAÑA ALEJANDRO
1317	34621	PALMA ESPAÑA CARLOS
1318	1127625	PALMA JIMENEZ DIANA ANGELICA
1319	14189	PALOMARES CARDENAS ISSAC
1320	57036	PALOMO JIMENEZ MONSERRAT
1321	919089	PANI ESPARZA JUAN HILARIO DE JESUS
1322	52752	PANTOJA RAMOS RAMSES NEFI
1323	838430	PAREDES GONZALEZ EMMANUEL
1324	40796	PAREDES GUTIERREZ ANA GABRIELA
1325	845481	PAREDES ORTIZ CRISTINA JANNETH
1326	9362	PAREDES PEREZ DAVID
1327	915577	PAREDES RAMIREZ ALAN MIGUEL
1328	915578	PARTIDO CASTILLO CHRISTOPHER
1329	1016671	PARTIDO CASTILLO JORDAN ALEXIS
1330	31625	PASCUAL DIAZ JAVIER
1331	986703	PASTRANA GONZALEZ EDGAR
1332	20347	PATIÑO COBO JIMMY JOEL
1333	903847	PATIÑO ESCOBAR IVAN ALBERTO
1334	18886	PATIÑO IGLESIAS FRANCISCO
1335	43945	PATRICIO HERNANDEZ HAIDE ALEJANDRA
1336	850868	PAYAN LOPEZ ELVIS ELIOT
1337	830943	PAYAN ROA SALOMON JOEL
1338	837940	PAZ GOMEZ LUIS ANTONIO
1339	1007447	PAZ LOPEZ ALAN MAURICIO
1340	915579	PEDRAZA CASTILLO GUADALUPE
1341	1127586	PELAEZ MUZQUIZ CRISTINA ANDREA
1342	1003724	PELCASTRE PEREZ PAOLA
1343	914184	PEÑA DOMINGUEZ ANTONIO
1344	742110	PEÑA GONZALEZ GUSTAVO
1345	49455	PEÑA JIMENEZ JOCELYN
1346	880256	PEÑA LOPEZ LUIS MIGUEL
1347	49923	PEÑA MARTINEZ FERNANDO
1348	871253	PEÑA MARTINEZ MARCOS MIGUEL GIL
1349	1032963	PEÑA REBOLLO ELIHU FRANCISCO
1350	9418	PEÑA ROJAS NEMESIO
1351	914255	PEÑA SILVESTRE ERICK
1352	871256	PEÑALOZA SANDOVAL MIGUEL ANGEL
1353	902250	PERALTA ORTIZ CLISERIO
1354	907816	PERALTA RODRIGUEZ KENNI
1355	919099	PERALTA YAHUACA SULEYMA ABIGAIL
1356	999830	PEREGRINO PADRON OMAR
1357	9487	PEREZ ANTONIO ROBERTO
1358	1127587	PEREZ CARBAJAL ABIGAIL
1359	1126563	PEREZ CASTILLO LUIS ANGEL
1360	1001132	PEREZ CASTRO GUILLERMO
1361	905295	PEREZ CRISOSTOMO JOSE LUIS

1362	916349	PEREZ FLORES ERICK
1363	1126569	PEREZ GARCIA EDGAR
1364	917283	PEREZ GOMEZ JERONIMO
1365	916352	PEREZ GUZMAN DAVID
1366	1007453	PEREZ HERNANDEZ JOSE LUIS
1367	919102	PEREZ LLAMAS ROBERTO ALEJANDRO
1368	9588	PEREZ LOPEZ MIGUEL
1369	1127999	PEREZ LOPEZ PEDRO
1370	9617	PEREZ NAPOLES JOSE LUIS
1371	17127	PEREZ NICOLAS SANTOS
1372	1002831	PEREZ PEÑA OSMAR ANDRES DANIEL
1373	1127629	PEREZ PEREZ CARMEN IVONNE
1374	24203	PEREZ REYES FERMIN
1375	35259	PEREZ RIVERA NEMECIO
1376	1002834	PEREZ ROJANO DANIEL
1377	914256	PEREZ ROMERO ANGEL
1378	939803	PEREZ RUIZ RODOLFO
1379	890210	PEREZ SAUCEDO JOSE ARTURO
1380	907827	PEREZ SOLANO ERIC GERARDO
1381	1126532	PERRUSQUIA RODRIGUEZ ILDEFONSO
1382	16914	PESELLIN HERNANDEZ JOSAFAT
1383	31219	PICAZO MARTINEZ JAIME
1384	34552	PICENO BARCEINAS JOSEFINA TRINIDAD
1385	1126533	PIMENTEL VILLEGAS JESUS ALFREDO
1386	915584	PINACHO HERNANDEZ GRISELDA VICTORIA
1387	1127410	PINEDA BAUTISTA KARINA
1388	1135964	PIÑA RAMIREZ EDUARDO ALEJANDRO
1389	903869	PIÑA ROMERO JONATAN URIEL
1390	9721	PIÑON MARCOS JAIME
1391	1031225	PIOQUINTO LOPEZ NELLY
1392	984743	PITA ARREOLA RANGEL IRAIS
1393	1001137	PLANCARTE MARROQUIN SAMUEL BENJAMIN
1394	933907	PLATA CERVANTES RICARDO
1395	927034	PLAZA RAMIREZ EDGAR EDUARDO
1396	1105648	PONCE CABRERA OMAR RENE
1397	43982	PORTILLA MARQUEZ LUIS
1398	9804	PORTILLA POLENCIANO ELIAS
1399	830005	PORTILLO AGUAS ELIZABETH MARIA
1400	1090213	PORTILLO JIMENEZ ROSA MARIA
1401	9819	POZOS MARQUEZ JOSE JUAN
1402	46513	PRADO ARIAS LUIS EDUARDO
1403	1128062	PRADO CUEVAS CESAR DANIEL
1404	9837	PUC NAVA JESUS ANDRES
1405	856228	PUGA BARRAGAN JOSE CARLOS
1406	9863	QUIJANO CAMACHO SENON
1407	1128063	QUIJANO ESQUIVEL MARTHA YUNUEE
1408	42320	RAMIREZ AGUILAR JOSE ALBERTO
1409	1031057	RAMIREZ ALEJO JONATHAN
1410	722094	RAMIREZ ALONSO EVERARDO
1411	37461	RAMIREZ ALVARADO JOSE ALEJANDRO
1412	9920	RAMIREZ BAUTISTA SANTIAGO
1413	1031059	RAMIREZ CABALLERO MONSERRAT
1414	42137	RAMIREZ CARPIO FERNANDO

1415	33486	RAMIREZ CARVAJAL ELOY
1416	928060	RAMIREZ FABIAN OSCAR JOVANI
1417	822743	RAMIREZ HERNANDEZ PABLO ALAIN
1418	26339	RAMIREZ HERNANDEZ VANESSA JUDITH
1419	46661	RAMIREZ LOPEZ EDGAR JAVIER
1420	907839	RAMIREZ LOPEZ JOSE LUIS
1421	903879	RAMIREZ LOPEZ NESTOR GABRIEL
1422	1135973	RAMIREZ MARIN ISAAC JOSHIMAR
1423	1022263	RAMIREZ MARTINEZ RAUL
1424	40110	RAMIREZ MARTINEZ SERGIO DANIEL
1425	909198	RAMIREZ MERCADO LUIS JAVIER
1426	934963	RAMIREZ ORTIZ ANAYELI
1427	10055	RAMIREZ PONCE ARON
1428	10066	RAMIREZ REYEZ MIGUEL
1429	903894	RAMIREZ RUIZ ALEJANDRO
1430	58101	RAMIREZ SALAZAR ANDREA
1431	44353	RAMIREZ VALENCIA RAUL SINUHE
1432	1128084	RAMIREZ ZEPEDA FATIMA MONSERRAT
1433	871288	RAMOS BERNARDINO RAUL
1434	1128090	RAMOS GOMEZ ALVARO
1435	919074	RAMOS HERNANDEZ DAMIAN
1436	1127412	RAMOS LANGUREN MARTIN
1437	760132	RAMOS MORALES JOSE ANTONIO
1438	10166	RAMOS SERRANO ISAAC
1439	905183	RAMOS TORRES MARIA ALEJANDRA
1440	870190	RANGEL ARIAS RODOLFO
1441	1127413	RANGEL MARIN ALEXIS
1442	915458	RANGEL SOLIS JESUS JAVIER
1443	907062	RAYAS CENTURION DANIEL
1444	37042	REBOLLO CAMACHO ROBERTO
1445	814905	REDONDA CERON RODRIGO
1446	905185	REFUGIO DEL ROSARIO JORGE
1447	860598	REGALADO GONZALEZ JUAN CARLOS
1448	1127589	REMIGIO HERNANDEZ JULIO CESAR
1449	52486	REMIGIO PEÑA SANDRA
1450	1090220	REYES AGUILAR LAURA NAYELI
1451	1034382	REYES CASIMIRO BRAYAN
1452	42323	REYES CORTEZ FLORENCIO
1453	10267	REYES FERNANDEZ LORENZO
1454	1031061	REYES FLORES CESAR
1455	41247	REYES GIL JACOBO
1456	39086	REYES GUERRERO ESTEBAN.
1457	30057	REYES HERNANDEZ ADAN
1458	755464	REYES LOPEZ JOSE MAURICIO
1459	1128102	REYES PADILLA JESSICA GABRIELA
1460	10316	REYES RAMIREZ MIGUEL ANGEL
1461	1127591	REYES REYES VICTOR HUGO
1462	1090389	REYES RIVERA ELIANA ILSE
1463	837739	REYES RIVERA MARIA JAZMIN
1464	20698	REYES ROJAS FELIPE
1465	47307	REYES SAN AGUSTIN YANET
1466	1126651	REYES SANCHEZ JACINTO JAVIER
1467	919094	REYES SORIANO FRANCISCO JAVIER

1468	35699	REYES SOTO REYNALDO
1469	44721	REYES VELAZQUEZ LORENZO ROGELIO
1470	44719	REYES VELAZQUEZ RICARDO
1471	29200	REYES ZARAGOZA ALFONSO
1472	1126662	REYNA RODRIGUEZ LIZBETH
1473	20824	REYNADA ESCOBAR RAUL
1474	845416	REZA MARTINEZ JUAN CARLOS
1475	31406	REZA TRANSITO J. JESUS
1476	1007473	RIOS ALFARO ADAN MICHEL
1477	37321	RIOS AYALA MARCO ANTONIO
1478	52620	RIOS CORNEJO AARON EMMANUEL
1479	46264	RIOS CRUZ JOSE ADRIAN
1480	46628	RIOS PEREZ FERNANDO
1481	1020892	RIOS PEREZ OMAR
1482	47185	RIOS SILVA CAROLINA PILAR
1483	1128118	RIVAS BARRANCO LUIS ALEJANDRO
1484	927090	RIVAS TENORIO JAVIER
1485	38874	RIVERA GARCIA ERNESTO
1486	43411	RIVERA HERNANDEZ EVA PATRICIA
1487	850893	RIVERA JUAREZ MARIBEL
1488	34858	RIVERA MARTINEZ JORGE
1489	16383	RIVERA ORTEGA JOSE ENRIQUE
1490	1126678	RIVERA RIVERA HECTOR KARIM
1491	45559	RIVERA SALAZAR FELIX JESUS
1492	55346	ROBLEDO VIDAL GABRIELA
1493	919113	ROBLES GAMBOA ISRAEL
1494	919118	ROBLES GONZALEZ YOSHIO OSWALDO
1495	1127633	ROBLES HERNANDEZ LEONARDO JAVIER
1496	42885	ROBLES MORENO FRANCISCO
1497	844792	ROBLES SANCHEZ MIGUEL ANGEL
1498	818939	ROCHA GUTIERREZ JUAN FERNANDO
1499	909960	RODARTE JUAREZ JORGE IVAN
1500	986664	RODRIGUES MANUEL LUIS
1501	10515	RODRIGUEZ AGUILAR ADAN
1502	754403	RODRIGUEZ BOIZO GERARDO
1503	914215	RODRIGUEZ BRIONES ERICA
1504	1127415	RODRIGUEZ CARDONA HUGO RAFAEL
1505	870129	RODRIGUEZ CRUZ JOSE RUBEN
1506	36283	RODRIGUEZ DE LA CRUZ JUAN
1507	1128053	RODRIGUEZ ESPINDOLA LUIS MANUEL
1508	1034543	RODRIGUEZ FLORES FRANCISCO ALAN
1509	916379	RODRIGUEZ FRANCISCO MIGUEL ANGEL
1510	986655	RODRIGUEZ GUARNEROS LUIS ANTONIO
1511	828937	RODRIGUEZ JUSTO SILFREDO
1512	915475	RODRIGUEZ LEMUS JORGE MIGUEL
1513	758161	RODRIGUEZ LUNA LEONARDO
1514	903900	RODRIGUEZ MALDONADO RICARDO DAVID
1515	1127636	RODRIGUEZ MARTINEZ FERNANDO
1516	38341	RODRIGUEZ MARTINEZ LEONEL
1517	975023	RODRIGUEZ MECALCO ADRIANA ESTEFANIA
1518	848386	RODRIGUEZ ORTIZ ADRIANA
1519	856258	RODRIGUEZ ORTIZ JOSE CARLOS
1520	905227	RODRIGUEZ ROBLES JOSUE ISMAEL

1521	914217	RODRIGUEZ SAAVEDRA RAMIRO
1522	839793	ROJAS ALVAREZ ADRIANA GUADALUPE
1523	1128145	ROJAS CARRIZALES ALDO GEOVANNY
1524	16744	ROJAS CRUZ RAUL
1525	917320	ROJAS ELIZALDE YAHIR
1526	54387	ROJAS JIMENEZ MONSERRAT
1527	927125	ROJAS MANCILLAS MANUEL
1528	915485	ROJAS PEREZ JUAN JOSE
1529	45205	ROJAS RUIZ JESUS
1530	870194	ROJAS SERRANO JUAN MANUEL
1531	34521	ROJAS TERAN CLAUDIO
1532	10736	ROJO CABALLERO MARIO
1533	40405	ROLDAN NIEVES GRISELDA
1534	35060	ROMAN GARCIA FRANCISCO JAVIER
1535	843737	ROMAN UGALDE JORGE
1536	1128151	ROMERO ANDRADE ALEXIS
1537	46795	ROMERO ANGELES JIOVANY
1538	860171	ROMERO CARRILLO EDVAL FRANCISCO
1539	907855	ROMERO MENDEZ LUCINO
1540	1127409	ROMERO RAMIREZ CARLOS
1541	41137	ROMERO SERRANO JULIO CESAR
1542	975122	ROQUE CRUZ SAMANTHA
1543	850821	ROQUE SANDOVAL LUIS ALBERTO
1544	888672	ROSALES MORA GUSTAVO EDUARDO
1545	35815	ROSARIO ANGEL BULMARO
1546	46627	ROSAS GIL JORGE
1547	1127640	ROSAS MARTINEZ ELVIRA
1548	52724	ROSAS REYNA JONATHAN ARMANDO
1549	10888	ROSAS ROSAS SANTOS ALBERTO
1550	905242	RUBIO CORONA LEYDI DIANA
1551	1001203	RUBIO PONCE ARMANDO ELIAS
1552	1128179	RUEDA ACUÑA EDUARDO
1553	41356	RUIZ GOMEZ OMAR
1554	1106709	RUIZ HUERTA JOSE ALFREDO
1555	1126724	RUIZ MADRIGAL DANIEL EMILIO
1556	1128185	RUIZ MARTIN LUIS MARCELO
1557	1127642	RUIZ OCADIO HUGO
1558	856265	RUIZ PEREZ ANDRES
1559	31514	RUIZ REYES ROBERTO
1560	1128190	RUPERTO CADENA ALEXIS
1561	905246	SAENZ VARGAS JUAN LUIS
1562	1090465	SALAS DE LOS SANTOS ANA KAREN
1563	830624	SALAS GASCA FERNANDO
1564	909963	SALAS SALDIVAR HUGO
1565	905247	SALAZAR CRUZ ANGEL
1566	1128201	SALAZAR VIGUERAS DAVID
1567	752285	SALCEDO CORONA LEANDRO
1568	44116	SALCEDO PEÑA JOSE JUAN
1569	830555	SALDAÑA CASTILLO JUAN CARLOS
1570	52433	SALGADO HERNANDEZ EDWIN JONATHAN
1571	1106715	SALGADO LOPEZ ITZEL GUADALUPE
1572	1125200	SALGADO RIVERO ENRIQUE
1573	11103	SALINAS ROMAN VICTOR

1574	1126728	SALMORAN REYES NIRIA
1575	30826	SANCHEZ AGUILAR SERGIO
1576	1127646	SANCHEZ ALVARADO GABRIEL
1577	19454	SANCHEZ BUSTAMANTE MARCO ANTONIO
1578	11182	SANCHEZ CARDENAS JESUS FABIAN
1579	11191	SANCHEZ CHINO NICOLAS
1580	1126735	SANCHEZ CORTES JOHANA JAQUELINE
1581	914534	SANCHEZ CRUZ SERGIO LUIS
1582	1128225	SANCHEZ DE TAGLE PONCE JONATHAN
1583	1127649	SANCHEZ DORANTES JUAN PABLO
1584	837741	SANCHEZ ESCAMILLA ALEJANDRA WENDOLYN
1585	848549	SANCHEZ ESPEJEL ABRAHAM
1586	26415	SANCHEZ GALAN JOSE LUIS
1587	861932	SANCHEZ GARCIA SORIA PATRICIA
1588	761061	SANCHEZ GONZALEZ CIPRIANO ISRAEL
1589	743842	SANCHEZ GONZALEZ JUAN GABRIEL
1590	57186	SANCHEZ GUZMAN ENRIQUE
1591	53795	SANCHEZ HERNANDEZ ISABEL
1592	53800	SANCHEZ HERNANDEZ LUIS IVAN
1593	17134	SANCHEZ MARTINEZ HECTOR
1594	1126739	SANCHEZ MARTINEZ JUAN JESUS
1595	1126742	SANCHEZ MILLAN SALVADOR
1596	907866	SANCHEZ PEREZ MARIA DE LOS ANGELES
1597	870193	SANCHEZ PEREZ ROBERTO
1598	1127395	SANCHEZ RAMOS JESUS JOVANNY
1599	1016678	SANCHEZ ROJAS JOSE IGNACIO
1600	1127592	SANCHEZ SALAS LUIS RICARDO
1601	756696	SANCHEZ SANCHEZ JESUS ENRIQUE
1602	952470	SANCHEZ SANCHEZ LILIAN
1603	870151	SANCHEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL
1604	910455	SANCHEZ SIERRA BRENDA ESTEFANY
1605	1125211	SANCHEZ SIMON ALFONSO
1606	758991	SANCHEZ VAZQUEZ JOSSUE EMANUELLE
1607	1135961	SANCHEZ VAZQUEZ LUIS EDUARDO
1608	40477	SANCHEZ ZARATE JUAN CARLOS
1609	1036460	SANDOVAL CRUZ JOSE ANTONIO
1610	764106	SANDOVAL GARIBAY EDGAR
1611	952475	SANDOVAL MARTINEZ MARCO EDMUNDO
1612	815472	SANDOVAL TORRES JOSE ALBERTO
1613	45250	SANJUAN MOJICA EFRAIN
1614	45885	SANPEDRO REYES JUAN JOSE
1615	915515	SANTANA GONZALEZ CARLOS
1616	855807	SANTANA MARTINEZ RICARDO
1617	24666	SANTES OLMOS JULIAN
1618	42513	SANTES RAMIREZ JUAN
1619	914236	SANTIAGO CLAUDES JUAN ANTONIO
1620	870152	SANTIAGO CRUZ SALVADOR
1621	915517	SANTIAGO DE LA CRUZ JOSE MANUEL
1622	1097474	SANTIAGO DIAZ XOCHITL ANETTE
1623	939855	SANTIAGO GUTIERREZ ERIC
1624	1127594	SANTIAGO OSORIO WILLIAM
1625	33720	SANTIAGO PEREZ ADAN
1626	763588	SANTIAGO RAMIREZ MILTON

1627	848557	SANTIAGO RAMOS PATRICIA
1628	1128239	SANTIAGO RUIZ GERARDO
1629	21079	SANTIBAÑEZ GONZALEZ GERARDO
1630	38606	SANTILLAN RAMIREZ ISRAEL
1631	914241	SANTIZ MENDEZ JEREMIAS
1632	19417	SANTOS MIGUEL JOSUE
1633	907867	SANTOS VELAZQUEZ FELIX
1634	836499	SEGOVIA GONZALEZ EDGAR ALBERTO
1635	869836	SEGUNDO SEGUNDO MARIO
1636	50014	SERRANO ANGEL FRANCISCO
1637	11641	SERRANO GONZALO HIGINIO
1638	1127397	SERRANO MORENO JUAN JOSE
1639	57549	SERRANO SANTIAGO ALEJO
1640	43387	SERVIN RIOS HORTENCIA
1641	21295	SIERRA SANTANA ARTURO
1642	830770	SILVA JIMENEZ OCTAVIO REY
1643	11699	SILVA JIMENEZ PEDRO
1644	856289	SILVA SANCHEZ OSCAR
1645	32702	SINDO ALBERTO JULIANA
1646	23086	SOLANO GUZMAN ALEJANDRO
1647	927132	SOLANO RODRIGUEZ REMEDIOS ESMERALDA
1648	727268	SOLAR URIBE RICARDO
1649	915589	SOLIS ACOSTA MIGUEL ANGEL
1650	905292	SORIANO BAUTISTA MICHEL ERICK
1651	889305	SORIANO LANDA ARMANDO
1652	836495	SORIANO MENDIETA JHONATAN
1653	32715	SOSA CARMONA JOSE LUIS
1654	907868	SOSA FLORES JOSE ROBERTO
1655	745215	SOSA GARCIA JORGE ALBERTO
1656	1128262	SOSA HERNANDEZ CARLOS ESTEFANO
1657	1128265	SOSA RAMIREZ EDUARDO
1658	915590	SOSA ZARAGOZA CARLOS ABRAHAM
1659	837734	SOTELO MORALES GUILLERMO
1660	49843	SOTELO QUEZADA JESUS IVAN
1661	35658	SOTELO REVILLA EDGAR
1662	919107	SOTELO VELAZQUEZ MARIA CRISTINA
1663	1128267	SOTO AYALA GALO JESUS
1664	1128270	SOTO AYALA GAMALIEL
1665	924841	SOTO CARMONA GABRIELA
1666	860902	SOTO DOMINGUEZ ROBERTO
1667	11837	SOTO GIL BENIGNO
1668	836364	SOTO GUTIERREZ VICTOR MANUEL
1669	26786	SOTO HERNANDEZ MIGUEL
1670	32469	SOTO HERNANDEZ ZEFERINO
1671	1020844	STEVENSON RAMIREZ EULISES
1672	917359	SUAREZ DELGADILLO MIGUEL ANGEL
1673	914235	SUAREZ HERNANDEZ LEONARDO DAVID
1674	41513	SUAREZ MARQUEZ JOSUE SAMUEL
1675	856290	SUAREZ MARTINEZ ELISEO
1676	903551	SUAREZ PAXTIAN CESAR
1677	917361	SUAREZ VELAZQUEZ GERARDO
1678	11884	TABLAS COBATZIN MARCOS
1679	1127399	TADEO HERRERA FRANCISCO JESUS

1680	830970	TADEO MEZA SALVADOR
1681	1127652	TAPIA CAMARGO CHRISTIAN
1682	1125245	TAPIA DEL CARMEN JAVIER
1683	40208	TAPIA PICIL MARIANO
1684	39997	TEJEDA DE LA CRUZ HECTOR
1685	757259	TELLEZ FLORES ANA
1686	727530	TENORIO CERRITEÑO JOSE MANUEL
1687	1127653	TENORIO HERNANDEZ RICARDO CESAR
1688	1126621	TENORIO LOPEZ BEATRIZ ADRIANA
1689	829504	TEOYOTL POSOS ANSELMO
1690	860903	TEPEXICUAPAN CHALCATL JOSE LUIS
1691	915552	TEPOX HUELITL MIGUEL
1692	1031107	TERREROS TORRES MARCO ANTONIO
1693	1036615	TIERRADENTRO CORTES ALONDRA NATHALY
1694	928117	TIRADO DIAZ FRANCISCO JAVIER
1695	931317	TIRADO HERNANDEZ VICTOR ABEL
1696	40563	TORIBIO IBARRA JESUS
1697	39482	TORRES ALVAREZ ISAAC ISRAEL.
1698	905306	TORRES ARAUZA JOSE ALFREDO
1699	36737	TORRES AYALA JESSICA MARGARITA
1700	36130	TORRES CABRERA PORFIRIO ISRAEL
1701	1020845	TORRES CRUZ ERICK
1702	914242	TORRES JERONIMO EDGAR FERNANDO
1703	44403	TORRES JIMENEZ YESENIA
1704	47431	TORRES JUAREZ SANDRA
1705	860719	TORRES PAREDES LUIS ANGEL
1706	1106673	TORRES ROBLES ALFREDO
1707	1016799	TORRES ROSAS ROBERTO
1708	55621	TORRES ROSETE DIANA KAREN
1709	927146	TORRES VALDEZ AURORA
1710	1125255	TORRES VAZQUEZ ELIZABETH
1711	27122	TOSCANO ALONSO CINDY LIZBETH
1712	1128217	TRANCA ATENO JOSE ALBERTO
1713	1127654	TREJO ESPINOSA CARLOS ARMANDO
1714	907837	TREJO GARCIA ANSELMO
1715	50541	TREJO MARTINEZ JUAN CARLOS
1716	1136010	TREJO MARTINEZ LILI
1717	1126650	TREJO SANTIAGO JOHAN ALAN
1718	1090542	TREVIÑO ANDRES ROSARIO
1719	1127655	TRINIDAD AMBROSIO NOE
1720	1125265	TRINIDAD VEGA LUIS ANGEL
1721	952542	TRUJILLO DIAZ JOSE ROBERTO
1722	827956	TRUJILLO RODRIGUEZ JOSE ROBERTO
1723	761774	UBALDO OLAYA ALEJANDRO
1724	1128229	URBAN VARGAS BRANDON HUGO
1725	18446	URBANO HERNANDEZ JAVIER
1726	919126	URIBE MENDEZ LUIS ALBERTO
1727	1128232	URIOSTEGUI GARRO CHRISTIAN
1728	1127595	USCANGA PALESTINA ANGELA
1729	33480	VALDEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL
1730	22348	VALDEZ RAMIREZ FAUSTO
1731	1128241	VALDEZ SANCHEZ MARISELA
1732	933904	VALENCIA ACEVEDO MAYRA GABRIELA

1733	903587	VALENCIA ALEJANDRO JESUS LENIN
1734	1128243	VALENCIA ASCENCIO CESAR ALEJANDRO
1735	16712	VALENCIA MALPICA BERNABE
1736	40681	VALIENTE HURTADO JAVIER
1737	47475	VALVERDE ENCISO FRANCISCO CRUZ
1738	12276	VARGAS FLORES SERGIO ANTONIO
1739	44306	VARGAS GARCIA JOSE EFRAIN
1740	998717	VARGAS MEDINA NANCY VIANEY
1741	809179	VARGAS MORALES MARCO ANTONIO
1742	893471	VARGAS PEREZ ALBERTO
1743	927160	VARGAS VICENTE ARACELI
1744	837747	VARILLAS BERNAL FABIOLA MIRNA
1745	1128260	VASQUEZ BAUTISTA GERARDO
1746	1126572	VASQUEZ MENDOZA JOEL
1747	1128255	VAZQUEZ RIOS EDGAR ALEXIS
1748	905330	VAZQUEZ ALVAREZ AZAD
1749	1090305	VAZQUEZ ARELLANO JESSICA GUADALUPE
1750	15385	VAZQUEZ ARVIZU LYDIA
1751	12256	VAZQUEZ CHAVEZ JORGE
1752	27096	VAZQUEZ GONZALEZ CESAR
1753	45193	VAZQUEZ HERNANDEZ IVAN ISRAEL
1754	1016806	VAZQUEZ MENDOZA EMILIANO ALFONSO
1755	12404	VAZQUEZ PALACIOS ARQUIMIDES
1756	12963	VAZQUEZ PEREZ CIRO EFRAIN
1757	39043	VAZQUEZ SERRANO ANGELICA
1758	17741	VAZQUEZ TEPETOLO MIGUEL RODRIGO
1759	1016805	VEGA DOMINGUEZ YESSICA
1760	1007460	VEGA LIZAOLA JORGE VICTOR
1761	49110	VEGA PEREZ NOE
1762	1125239	VELA CONTRERAS ROBERTO
1763	1126593	VELASCO CENTENO JOSE DE JESUS
1764	907844	VELASCO MARTINEZ OMAR MOISES
1765	1031129	VELASCO ORTIZ ROBERTO CARLOS
1766	905339	VELAZCO RODRIGUEZ VICTOR EMMANUEL
1767	38393	VELAZCO SOTOMAYOR JOSE ANTONIO
1768	870145	VELAZQUEZ AGUILAR ABEL
1769	1090572	VELAZQUEZ CAMACHO PERLA RUBI
1770	930546	VELAZQUEZ CANO MIGUEL ANGEL
1771	762649	VELAZQUEZ DUARTE GERMAN
1772	928115	VELAZQUEZ GONZALEZ ARTURO
1773	919145	VELAZQUEZ ORTEGA IVAN
1774	1003658	VELAZQUEZ QUERITO ROSA
1775	30855	VELAZQUEZ RIVERA PABLO
1776	44864	VELIS TORRES ISIDRO
1777	33162	VERA HERNANDEZ MARTIN
1778	1135987	VERDUSCO LOPEZ ALVARO
1779	55948	VERDUZCO VARGAS NOEL JOSS
1780	1090575	VERGARA ALVARADO KARLA SAYURI
1781	1128191	VICTORIA MONTIEL DANIEL ROMAN
1782	843781	VICTORIANO SANTANA ERIC JAVIER
1783	931343	VIDAL GARCIA ULISES
1784	28537	VILCHIS DELGADILLO LUCAS ANTONIO
1785	23359	VILLA CEDILLO JUAN CARLOS

1786	905345	VILLAGRANA RAMIREZ ABRAHAM DE JESUS
1787	1127596	VILLALOBOS HUIDOBRO CESAR GUSTAVO
1788	870163	VILLALPANDO GALICIA JOSE LUIS
1789	1135992	VILLALPANDO GARCIA FABIOLA YAQUELIN
1790	928120	VILLALVA MEZA LUIS GERARDO
1791	1034295	VILLALVAZO SALAZAR ROBERTO
1792	760228	VILLANUEVA HERNANDEZ CESAR
1793	1125256	VILLANUEVA HERNANDEZ JULIO CESAR
1794	1090333	VILLANUEVA NAJERA ANAYELI
1795	1090578	VILLARREAL CERON ALLISON PAMELA
1796	1125261	VILLARREAL MONDRAGON MOISES
1797	1126618	VILLEGAS JARILLO GAMALIEL
1798	907852	VITE HERNANDEZ SALOMON
1799	1128208	VIVAS JUAREZ LUIS ANGEL
1800	14115	XOCHIPA CHAMORRO CARLOS
1801	33722	YAÑEZ MENDIETA EDER JESUS
1802	907101	YEDRA SANTIAGO SILVIA LAURA
1803	30540	ZAGADA ORTIZ JOSE ANTONIO
1804	42019	ZAMANO REA JUAN DANIEL
1805	919156	ZAMORA ALONSO IVAN
1806	888731	ZAPP ESTRADA JORGE ALFONSO ISAAC
1807	1127401	ZARATE QUEVEDO VICTOR ALFONSO
1808	1033001	ZAVALETA FERNANDEZ YOVANI
1809	730249	ZENIL OJEDA RICARDO
1810	915566	ZEPEDA GARCIA ERICK EDUARDO
1811	1128230	ZUÑIGA GONZALEZ CARLOS ANTONIO
1812	1127597	ZUÑIGA HERNANDEZ EMMA
1813	1126629	ZUÑIGA LAZARO HELEN
1814	1126633	ZUÑIGA LUNA BRAYAN

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**TERCERO.** Se deja sin efectos el “**ACUERDO 01/2021 POR EL QUE SE DA A CONOCER EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE PLACA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZADO PARA QUE EXPIDA Y FIRME LAS BOLETAS DE TRÁNSITO, ASÍ COMO AQUELLAS EMITIDAS MEDIANTE SISTEMAS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES (HAND HELD), CON MOTIVO DE INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRÁNSITO APLICABLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de febrero de 2021.

Dado en la Ciudad de México, el 01 de junio de 2021.

**EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

(Firma)

**COMISARIO GENERAL  
LICENCIADO OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH**

**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

**LICENCIADO JUAN ROMERO TENORIO, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1º, 11 fracción I, 16 fracción XIX, 18, 20 fracción IX y 43 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 229, fracción XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 2 fracción VII de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, emite el siguiente:

**“AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, QUE CELEBRARON LOS LICENCIADOS PEDRO CORTINA LATAPÍ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”**

**UNICO.-** Con fundamento en el artículo 201 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, se comunica que con fecha 03 de marzo de 2021, celebraron convenio de disolución del convenio de asociación los Licenciados Pedro Cortina Latapí, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México y Miguel Ángel Beltrán Lara, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, mismo que entró en vigor el día 22 de marzo de 2021 y se encuentra debidamente registrado ante la Subdirección de Asuntos Notariales, Subdirección de Archivo General de Notarías, Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, A.C., tal y como lo establece el artículo 36, fracción III del Reglamento de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

**TRANSITORIO**

Artículo Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

(Firma)

**LICENCIADO JUAN ROMERO TENORIO**

Ciudad de México a 07 de junio de 2021.

**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

**LICENCIADO JUAN ROMERO TENORIO, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1º, 11 fracción I, 16 fracción XIX, 18, 20 fracción IX y 43 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 229, fracción XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 2 fracción VII de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, emite el siguiente:

**“AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, QUE CELEBRARON LOS LICENCIADOS PEDRO CORTINA LATAPÍ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, GONZALO MANUEL ORTIZ BLANCO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”**

**UNICO.-** Con fundamento en el artículo 201 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, se comunica que con fecha 03 de marzo de 2021, celebraron convenio de suplencia recíproca los Licenciados Pedro Cortina Latapí, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, Gonzalo Manuel Ortiz Blanco, Titular de la Notaría Número 98 de la Ciudad de México y Miguel Ángel Beltrán Lara, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, mismo que entró en vigor el día 22 de marzo de 2021 y se encuentra debidamente registrado ante la Subdirección de Asuntos Notariales, Subdirección de Archivo General de Notarías, Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, A.C., tal y como lo establece el artículo 36, fracción III del Reglamento de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

**TRANSITORIO**

Artículo Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

(Firma)

**LICENCIADO JUAN ROMERO TENORIO**

Ciudad de México a 07 de junio de 2021.

## ALCALDÍAS

### ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN

**Licenciado Alberto Esteva Salinas**, Alcalde en Álvaro Obregón, nombrado por el Congreso de la Ciudad de México en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2021, en términos del artículo 67 párrafos primero, segundo, tercero y quinto de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y con fundamento en lo establecido en los artículos 52 numerales 1 y 4, 53, apartado A, numeral 1 y numeral 2 fracciones II, III y XI, 53 apartado B numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2 fracciones I y II, 15, 16, 20 fracciones I, II, y XI, 21, 29 fracción VIII, 35 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y en los Lineamientos para la Elaboración de las Acciones Sociales 2021, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 2 de diciembre de 2020; y

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece como actividad prioritaria del Estado, la tutela de los Derechos Humanos reconocidos en la Carta Magna y Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte; estableciendo que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Que de acuerdo con el artículo 5 apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México, se establece que las autoridades adoptarán medidas legislativas, administrativas, judiciales, económicas y las que sean necesarias hasta el máximo de recursos públicos de que dispongan, a fin de lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que de acuerdo con el artículo 16 apartado I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México, se establece que el Gobierno de la Ciudad de México debe implementar la coordinación interinstitucional para la prevención, mitigación, auxilio, atención, recuperación y reconstrucción ante la ocurrencia de una emergencia, siniestro o desastre, privilegiando la integridad de las personas, su patrimonio y la protección de los animales en su calidad de seres sintientes.

Que de acuerdo con el artículo 128 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se establece que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades podrán otorgar donativos, apoyos, y ayudas para atender contingencias, emergencias, resolver demandas, problemáticas identificadas de carácter especial, temporal y emergente, así como para la realización de actividades que contribuyan al beneficio social o interés público o general a personas físicas o morales sin fines de carácter político, siempre que cuenten con suficiencia presupuestal y se cumplan con los requisitos que señale el reglamento.

Que de acuerdo con el artículo 61 fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México es atribución de las personas titulares de las alcaldías en forma subordinada con el Gobierno de la Ciudad de México en materia de seguridad ciudadana y protección civil coadyuvar con el organismo público garante de la gestión integral de riesgos de la ciudad para la prevención y extinción de incendios y otros siniestros que pongan en peligro la vida y el patrimonio de los habitantes.

Que de acuerdo con el artículo 191 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, las alcaldías son la primera instancia de atención y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre, es responsable de ejecutar las medidas de seguridad necesarias a fin de proteger la vida de la población, sus bienes y la planta productiva, así como para rehabilitar el funcionamiento de los servicios esenciales en la demarcación territorial en términos de la legislación aplicable.

Que de acuerdo con el artículo 195 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, las alcaldías deberán coadyuvar con la autoridad responsable de la gestión integral de riesgos de la Ciudad, para la prevención y extinción de incendios y otros siniestros que pongan en peligro la vida y el patrimonio de los habitantes.

En tal sentido, se considera importante realizar esta acción social que atienda las consecuencias generadas por siniestros, emergencias, desastres o casos fortuitos como: incendios, inundaciones, deslizamientos, derrumbes, deslaves, entre otros, que afecten el patrimonio de los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón, en especial de las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, que se encuentren en estado de vulnerabilidad socioeconómica; por lo anterior es que se emite el siguiente:

## **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “APOYOS EMERGENTES A PERSONAS VULNERABLES”**

### **1. Nombre de la acción social**

Apoyos Emergentes a Personas Vulnerables

### **2. Tipo de acción social**

Es una acción social de apoyo en especie con carácter emergente para los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón, preferentemente en zonas de bajo o muy bajo nivel de desarrollo social, que necesiten de algún auxilio, al encontrarse en estado de vulnerabilidad socioeconómica.

### **3. Entidad responsable**

**Alcaldía Álvaro Obregón, a través de la Unidad Administrativa y unidades operativas siguientes:**

**Dirección General de Desarrollo Social:** Supervisión de la acción social.

**Dirección de Apoyo a la Comunidad:** Coordinadora de la acción social.

**Líder Coordinador de Proyectos de Operación de Programas para la Comunidad:** Responsable de la implementación| de la acción social e integración del padrón de beneficiarios.

### **4. Diagnóstico**

#### **Antecedentes**

La presente acción social no tiene antecedente con alguna otra acción o programa social en la alcaldía Álvaro Obregón; sin embargo, tiene cierto grado de similitud con las acciones sociales denominadas “Apoyo Económico a Personas en Situación de Vulnerabilidad, Extrema Gravedad y Urgencia para la Salud, la Vida, el Desarrollo de las Personas y las Familias”; la cual, se implementó en la alcaldía de Iztapalapa durante el ejercicio fiscal 2020 y el programa “Apoyos de Atención Especial GAM” implementada por la alcaldía Gustavo A. Madero durante el ejercicio fiscal 2020.

Ambas acciones atienden la problemática social que surge de una situación de emergencia, siniestro o desastre, que afecta el patrimonio, de ahí la similitud con la presente acción social.

#### **4.2 Problemática o necesidad social atendida**

Por el tamaño de su territorio, la Alcaldía Álvaro Obregón ocupa el tercer lugar dentro de la Ciudad de México, misma que se encuentra dividida entre suelo urbano, (entre colonias pueblos y barrios) y suelo de conservación, con presencia de asentamientos urbanos irregulares; la Alcaldía cuenta con una población aproximada de 760 mil habitantes, con casi 200 mil hogares, que por las características de donde se encuentran ubicados, enfrentan problemas catalogados dentro de los peligros geológicos, hidrometeorológicos y antropogénicos, como:

#### **Inundaciones:**

Regularmente se presentan en los cruces viales y pasos a desnivel, derivado a las características geológicas del terreno y debido al insuficiente sistema de drenaje. Además, por su orografía y aunado a las lluvias atípicas, afecta principalmente a casas habitación.

#### **Deslizamiento de laderas:**

La demarcación está conformada por barrancas con taludes y pendientes pronunciadas que dan una configuración escarpada del terreno, lo que propicia el desprendimiento de rocas y derrumbes que afectan a los habitantes de la demarcación principalmente en sus viviendas y enseres.

**Sismos:**

Al formar parte de la sierra del Chichinautzin, la demarcación se encuentra en una zona volcánica activa. Se registra actividad sísmica en diferentes niveles de intensidad además de sufrir los efectos postsísmicos como los registrados en septiembre de 1985 y 2017, los cuales provocaron grandes afectaciones.

**Hundimientos:**

Por factores naturales y antrópicos estos aceleran el asentamiento diferencial del territorio, generando afectaciones estructurales a casa habitación y eventualmente caídas de materiales que perturban los bienes de la población.

**Zonas Minadas:**

Su existencia se debe a que fueron zonas sujetas a la explotación y extracción de material utilizado para la construcción. En algunos casos las cavidades se rellenaron con diferentes materiales; en vez, de hacerlo a través de un proceso controlado que generara firmeza del subsuelo para soportar las construcciones y las condiciones de filtración y reblandecimiento de los materiales; lo cual, ha generado afectaciones estructurales a casas que eventualmente generan afectación a sus habitantes.

**Incendios:**

Si bien la mayoría de los incendios (102 incendios en lo que va del 2021) se han presentado en áreas de barrancas y pastizales, las afectaciones pueden llegar a zonas de casa habitación y causar daño a los bienes propiedad de sus habitantes. Asimismo, todos los incendios estructurales generan pérdidas materiales para las familias que habitan en una casa siniestrada derivado de este fenómeno perturbador.

Por la variedad de escenarios fisiográficos de la Alcaldía, estos representan un alto riesgo para la población, ya que en lo que va del presente año se han presentado al menos los siguientes casos:

En fecha 08 de febrero del presente año, se registró un incendio en 2 inmuebles cuya construcción se ubica en la parte baja del talud ubicado en la calle Circuito Cátodo en la colonia Minas de Cristo en esta Alcaldía, dicho incendio se generó a causa de las chispas provocadas por una cortadora eléctrica, toda vez que en el lugar se encontraba trabajando una empresa cortando rocas para estabilizar el talud que está junto a las viviendas de las familias afectadas, las consecuencia de este incendio fueron; en el primer caso, la pérdida total de la estructura de la vivienda, así como en las láminas del techo y en la barda perimetral del inmueble. Por último, en el segundo caso, la familia, sufrió la pérdida de sala, tinaco, lavadora, así como daños en las puertas, ventanas y la pérdida de los vidrios que estos contenían.

En fecha 10 de febrero del presente año, se registró un incendio en el domicilio ubicado en la calle Colibrí Manzana 4, Lote 3 en la Colonia Golondrinas 2° Sección, en esta Alcaldía, causado por un corto circuito en un contacto de la instalación eléctrica, este incendio provocó un pérdida total de los siguientes bienes: máquinas de coser (fuente de trabajo de la familia), pantalla de TV, base de cama y colchón, así mismo tuvo daños en puertas, ventanas y techo, al igual que en las instalaciones eléctricas.

En fecha 21 de febrero del presente año, se registró la explosión de 2 tanques de Gas L.P. en la calle Alemanes y Pólvora en la Colonia el Paraíso en esta Alcaldía, la cual afectó el patrimonio de 3 familias que habitan la zona. En el primer caso, el perjuicio sufrido en el inmueble corresponde a la pérdida de los siguientes bienes: láminas de plástico que fungían como techo, herrería que constituía la fachada de la vivienda, ventanas, sillas, pulidora, lavadora, 2 tinacos de agua, calentador de agua (boiler), así como las instalaciones de luz y gas; en el segundo de los casos, se tuvo daños en la fachada de su vivienda tales como fisuras, por otro lado tuvo afectación en ventanas, cancelos y vidrios, un anaquel de madera, la puerta de entrada de su estacionamiento y desprendimiento de los topes de las puertas; así mismo, un vehículo tuvo daños en puertas y rotura de parabrisas, y por último, el tercer inmueble, presentó daños en varias láminas de vidrio que cubrían un tragaluz en el segundo piso de la vivienda.

En fecha 25 de febrero del presente año, se reportó un incendio en el departamento ubicado en calle Chilpa en la colonia Alfonso XIII, en esta alcaldía, el cual causó daños en el patrimonio de las familias afectadas. Es así que, como estos, se han generado más siniestros de este tipo que, aunque en algunos casos inicien de forma natural, algunas otras veces, no son a causa de reacciones propias de la temporada, sin embargo, todo suceso se tiene que atender de forma inmediata.

A consecuencia de las fuertes lluvias ocurridas el día 28 de abril, se generaron grandes inundaciones en los domicilios ubicados en Ecuatorianos #80 Colonia Paraíso donde habitan cuatro familias, quienes sufrieron las pérdidas materiales siguientes: estufa, refrigerador, lavadora, televisor, colchones, sillones y un ropero.

El día 01 de mayo se reportó el incendio ocurrido en el domicilio ubicado en Calle Felipe Martell # 49, en la Colonia 8 de Agosto en esta Alcaldía, el cual funge como vivienda de una familia, que lo habita desde hace más de 7 años y la cual, a causa del siniestro en comento y con base en los estudios socioeconómicos realizados solicitan entre otras cosas: refrigerador, estufa, bases de cama, colchones, comedor, laminas para utilizar como techo, taza de baño, etc.

Los acontecimientos antes citados representan un alto costo social y económico para las familias afectadas, lo cual obliga a la administración de la Alcaldía Álvaro Obregón a redirigir recursos para apoyar a la población en estas pérdidas.

Dado que en la alcaldía se presentan siniestros, emergencias o desastres de manera recurrente y no como hechos aislados, este Órgano Político Administrativo diseña esta acción social para que las personas en estado de vulnerabilidad socioeconómica y que hayan padecido una situación de emergencia, puedan tener acceso a un apoyo en especie que les permita cubrir sus necesidades elementales, dicho apoyo en especie podrá consistir, de manera enunciativa más no limitativa en un menaje de casa y/o insumos indispensables que beneficie su desarrollo familiar, eleve sus niveles de bienestar, ayude a mejorar su calidad de vida y atienda las situaciones de emergencia que hayan sufrido.

#### **4.3 Justificación y análisis de alternativas**

La Alcaldía Álvaro Obregón en atención a esta situación y en cumplimiento a sus atribuciones en materia de atención de desastres, diseña esta acción social con la finalidad de cubrir algunas de las necesidades elementales de la población en estado de vulnerabilidad, a través del acceso a un menaje de casa y/o insumos indispensables que les permita vivir de manera digna.

Esta acción social está alineada con las libertades y derechos plasmados en los artículos 9 “Ciudad solidaria” apartado A “Derecho a la vida digna”, numeral 2. “Todas las personas tienen derecho a un mínimo vital para asegurar una vida digna en los términos de esta Constitución”. Ciudad Incluyente en sus incisos A. Grupos de atención prioritaria; C. Derechos de las mujeres; D. Derechos de las niñas, niños y adolescentes; E. Derechos de las personas jóvenes; F Derechos de las personas mayores; G. Derechos de personas con discapacidad; H. Derechos de las personas LGBTTTTI; I. Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional; K. Derechos de las personas en situación de calle; y O. Derechos de las personas de identidad indígena de la Constitución Política de la Ciudad de México. Así mismo, está alineado con los principios de equidad, igualdad de género y equidad social, configurados por la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

La Alcaldía Álvaro Obregón consciente de la necesidad de mejorar las condiciones generales de vida de al menos 43 beneficiarios, otorgará un apoyo en especie por un monto total de hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) según sea el caso; en menaje de casa consistente, de manera enunciativa más no limitativa, de: estufa, refrigerador, lavadora, sala, base de cama, colchón, licuadora, así como en caso de requerirse; tinacos, láminas para techo, láminas y polines de madera; a personas que habiten en la alcaldía Álvaro Obregón, que requieran de bienes muebles duraderos y/o insumos indispensables que les permita vivir de una manera digna, debido a eventos contingentes que ya ocurrieron en la Demarcación y afectaron a la población, siendo estos beneficiarios preferentemente de zonas de bajo o muy bajo nivel de desarrollo social.

#### **4.4 Participación social**

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y lo establecido por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la sociedad podrá participar activamente en la implementación y evaluación de esta acción social.

a) La forma de participación de la sociedad será en la implementación de la acción social de manera individual.

#### **5. Definición de poblaciones objetivo, beneficiaria y/o usuarias**

**5.1 Definición y cuantificación de las personas o unidades territoriales que la acción social busca atender y los que serán atendidos o beneficiados.**

Con la implementación de esta acción social se busca beneficiar a las personas vulnerables que habiten en esta Alcaldía, preferentemente en zonas de bajo o muy bajo índice de desarrollo social, que, como consecuencia de situaciones derivadas de incendios, inundaciones, deslizamientos, derrumbes, deslaves o por alguna situación económica requieran de un menaje de casa y/o insumos indispensables que les permita vivir de una manera digna.

Es preciso señalar que para efectos de la presente acción deberá entenderse por menaje de casa; el ajuar y bienes muebles de una casa que sirvan exclusiva y propiamente para el uso y trato ordinario de una familia, y por insumos indispensables, se entiende: aquellos bienes que cubren necesidades del ser humano y que, además, por estar destinados a la elaboración de otros bienes, son interdependientes entre sí para constituir el bien final.

Cabe destacar que, al encontrarnos en emergencia sanitaria a causa del virus SARS-COV-2 llamada COVID-19, para el desarrollo de esta acción social, principalmente en la entrega de los bienes muebles y/o insumos, se cumplirá con las medidas sanitarias declaradas por la Secretaría de Salud y el Gobierno de la Ciudad de México, entre las cuales se destaca:

- Sana distancia de 1.5 metros entre personas,
- Uso obligatorio de cubre bocas,
- Uso de gel con alcohol con una concentración igual o superior a 70%, y
- Duración máxima 15 minutos de atención a la persona.

## **6. Objetivos generales y específicos.**

### **Objetivo general:**

Apoyar de manera oportuna al menos a 43 beneficiarios que habiten en la Alcaldía Álvaro Obregón, preferentemente en zonas de bajo o muy bajo índice de desarrollo social, con un menaje de casa y/o insumos indispensables, hasta por un monto total de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), quienes hayan resultado afectados debido a eventos contingentes que ya ocurrieron en la Demarcación, y que por su situación económica requieran de estos para que les permita vivir de una manera digna, al encontrarse en estado de vulnerabilidad socioeconómica.

### **Objetivos específicos:**

- a) Coadyuvar en la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad socioeconómica habitantes de esta Alcaldía, preferentemente en zonas de bajo o muy bajo nivel de desarrollo social.
- b) Atender las consecuencias de las situaciones de emergencia que dañen el patrimonio de la población.
- c) Reducir las desigualdades sociales, e
- d) Impulsar la equidad y la justicia social.

## **7. Metas física**

**7.1** Se otorgará un apoyo económico en especie por un monto total hasta de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), al menos a 43 beneficiarios habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón, preferentemente de zonas de bajo o muy bajo nivel de desarrollo social, quienes hayan resultado afectados debido a eventos contingentes que ya ocurrieron en la Demarcación, y que debido a su situación económica requieran de bienes muebles duraderos y/o insumos indispensables que les permitan vivir de manera digna. El apoyo podrá consistir, de manera enunciativa más no limitativa, en: estufa, refrigerador, lavadora, sala, base de cama, colchón y/o licuadora; así como, en caso de requerirse: tinacos, láminas para techo y polines de madera.

### **Presupuesto:**

## **MONTO TOTAL DE LA ACCIÓN SOCIAL**

**8.1** El presupuesto aprobado para esta acción social es de \$1,290,000.00 (un millón doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), en la partida presupuestal 4481 “Ayudas por desastres naturales y otros siniestros”.

**8.2** El monto por persona beneficiaria será entregado a través de un apoyo en especie.

El porcentaje del presupuesto representa el 100% del recurso destinado a esta acción social.

**8.3** El apoyo en especie entregado a los beneficiarios, será por un monto total de hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) por persona beneficiaria, cantidad que dependerá del análisis que realicen la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo y/o la Dirección de Apoyo a la Comunidad sobre la situación o emergencia que se atienda.

### PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL			
Beneficiarios	Apoyo	Periodo	Costo total de la acción social
Al menos 43	Único	Del mes de junio al 31 de octubre de 2021	\$1,290,000.00 (Un millón doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)

Beneficiario	Monto total de apoyo
Al menos 43 personas	Hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N)

La entrega del apoyo en especie será conforme a la Opinión Técnica de Riesgo que emita la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo y/o el Estudio Socioeconómico, realizado por los trabajadores sociales de la Dirección de Apoyo a la Comunidad.

La urgencia de implementar la acción social a la brevedad surge de la necesidad de tener capacidad de respuesta para atender las situaciones de emergencia derivadas de incendios e inundaciones, que ya se han suscitado en la Alcaldía; así como, cualquier otra situación de emergencia y que, por la situación económica de los afectados, requieran de un menaje de casa y/o insumos indispensables que les permita vivir de una manera digna.

### 9. Temporalidad

**9.1** Esta acción social iniciará su operación el día posterior a la publicación de los Lineamientos de la acción social en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**9.2** Esta acción social concluirá su operación hasta el 31 de octubre de 2021.

### 10. Requisitos de acceso para las personas que soliciten apoyo en especie o económico

Los requisitos de acceso de esta acción social son transparentes, neutrales, apartidistas y congruentes con los objetivos de la población beneficiaria, alineándose a los principios generales de la política social de la Ciudad de México, asimismo, esta acción social se acatará a las medidas de imparcialidad equidad y neutralidad que deben observarse en los procesos electorales.

Las personas que requieran y soliciten el apoyo en especie o económico conforme a esta acción social deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad
- b) Ser habitante de la alcaldía Álvaro Obregón preferentemente de las colonias de bajo o muy bajo índice de Desarrollo Social
- c) No ser persona beneficiaria de otro apoyo económico de la misma naturaleza,
- d) No ser persona trabajadora de la Alcaldía de Álvaro Obregón bajo régimen laboral alguno, y/o

### Acceso

Se publicará convocatoria para la acción social en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la página de la Alcaldía el sitio web [www.aao.cdmx.gob.mx](http://www.aao.cdmx.gob.mx) y en redes sociales pertenecientes a la Alcaldía. En la cual se establecerán las bases para poder acceder a la acción social.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

### 10.1 Documentación solicitada

Entregar copia simple de la siguiente documentación:

- a) Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, o cartilla del Servicio Militar Nacional).
- b) Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses anteriores a la fecha de presentación.
- c) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d) Solicitud por escrito, dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, y
- e) Escrito de la Opinión Técnica de Riesgo que emita la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo y/o el Estudio Socioeconómico, realizado por los trabajadores sociales de la Dirección de Apoyo a la Comunidad.
- f) Carta firmada por el solicitante mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no es beneficiario de otro apoyo económico de la misma naturaleza.

### 11. Criterios de selección de la población

11.1 Para la selección de las personas beneficiarias del apoyo en especie se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- a) Deberán ser habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón preferentemente de las colonias de bajo o muy bajo índice de Desarrollo Social.
- b) Deberá cumplir con la documentación solicitada completa y vigente.
- c) Deberá cumplir con los requisitos de acceso.
- d) Deberá solicitar el apoyo en especie en tiempo y forma, y
- e) Deberá exhibir el dictamen del daño o daños ocasionados por la situación de emergencia, emitido por la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo y/o el estudio socioeconómico, realizado por los trabajadores sociales de la Dirección de Apoyo a la Comunidad.

### 12. Operación de la acción

#### Incorporación de beneficiarios:

12.1.- El desarrollo de esta acción social será cumpliendo en todas y cada una de sus etapas las medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud y el Gobierno de la Ciudad de México, esto conforme la siguiente tabla:

PROTOCOLO DE SEGURIDAD		
Etapa de acción social	Mecanismo de cumplimiento de la disposición sanitaria	Autoridad
Solicitud de acceso al apoyo en especie que ofrece esta acción social (será a petición de parte en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social y/o vía telefónica a los números 55 52 76 68 57 ext. 6857 o 55 52 76 68 71 ext. 2211	-Control de atención durante la solicitud de apoyo en las instalaciones de la Dirección de Apoyo a la Comunidad (no más de 2 personas al mismo tiempo)-Sana distancia de 1.5 metros entre personas -Uso obligatorio de cubre bocas- Uso de gel con alcohol con una concentración igual o superior a 70% -Duración máxima 15 minutos por persona	-Secretaria de Salud -Gobierno de la Ciudad de México

Entrega de documentación Entrega de apoyos en especie	-Sana distancia de 1.5 metros entre personas-Uso obligatorio y permanente de cubre bocas- Control de personas (total de 3 personas máximo entre personal y beneficiario) -Uso de gel con alcohol con una concentración igual o superior a 70%	
--	--	--

**12.2.-** Es importante señalar que en ningún caso la entrega de los bienes asociados se realizará en eventos públicos masivos, esto en cumplimiento a lo decretado por el Gobierno de la Ciudad de México y por la Secretaría de Salud, a fin de evitar la propagación del virus SARS-COV-2 llamada COVID-19, protegido y salvaguardando la salud tanto de las personas beneficiarias como del personal que opera esta acción social.

**12.3** La solicitud de acceso al apoyo en especie que ofrece esta acción social, será en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo social y/o vía telefónica a los números 55 52 76 68 57 ext. 6857 o 55 52 76 68 71 ext. 2211.

El acceso a esta acción social es el universo total de beneficiarios que soliciten el apoyo.

Las actividades que se realizarán para garantizar la entrega del apoyo en especie referido en los presentes lineamientos son las siguientes:

Actividad	Fecha
Publicación de lineamientos de operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.	En el mes de junio.
Solicitud de acceso de las personas que requieren el apoyo en especie que ofrece esta acción social.	Día hábil posterior a la publicación de los Lineamientos de la acción social en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Entrega de apoyo en especie a personas beneficiarias.	Día posterior a la publicación de los Lineamientos de la acción social en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hasta el mes de octubre.
Entrega de reportes e informes solicitados conforme a las entregas de apoyo en especie.	Durante el desarrollo de la acción.

Para garantizar la entrega del apoyo en especie de esta acción social, la Dirección General de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección de Apoyo a la Comunidad, mediante la Coordinación de Proyectos de Operación de Programas para la Comunidad, darán seguimiento con procedimientos internos de control, a través de sistemas de información, documentación, reportes e informes que la unidad administrativa que ejecute de manera directa la presente acción social implementará.

Los casos no previstos en los presentes lineamientos de operación de la acción social serán atendidos y resueltos por la Dirección General de Desarrollo Social a través de la Dirección de Apoyo a la Comunidad quien resolverá conforme a los criterios que favorezcan o mejoren la ejecución y operación de estos lineamientos a favor de la ciudadanía.

En esta acción social se acatarán a las medidas de imparcialidad, equidad y neutralidad que deben observarse en los procesos electorales.

### 13. Difusión

La presente acción social será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la página web de la Alcaldía (<http://www.aao.cdmx.gob.mx>) y las redes sociales de la Alcaldía. En la difusión y aplicación de las acciones sociales a cargo de la alcaldía, se evitará en todo momento la identificación y/o selección de los beneficiarios a través de cualquier tipo de mecanismo simbólico, semiótico o de cualquier índole. Los beneficios de esta acción social son independientes de la filiación a partidos políticos, asociaciones, sindicatos, o cualquier otro grupo ajeno al marco institucional.

#### **14. Padrón de beneficiarios, usuarios y facilitadores de servicios**

El padrón de beneficiarios deberá contener todos los requisitos que por la naturaleza de la presente acción social sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social y el capítulo seis del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

#### **15. Criterios de exigibilidad, inconformidad y rendición de cuentas**

##### **Mecanismos de exigibilidad**

Como lo establece la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la exigibilidad es el derecho de las y los habitantes, a través de un conjunto de normas y procedimientos, de garantizar que los derechos sociales sean progresivamente exigibles en el marco de las diferentes políticas y programas y de la disponibilidad presupuestal con que se cuente; por lo que este apartado se refiere a los mecanismos a través de los cuales las personas beneficiarias o derechohabientes de los programas sociales pueden hacer efectivos sus derechos y exigir el acceso a los servicios garantizados.

La Alcaldía Álvaro Obregón tendrá a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones, procedimientos y plazos para que las personas beneficiarias puedan acceder al disfrute de los beneficios de esta acción social, en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social, ubicada en Av. Canario, esquina con Calle 10, Col. Tolteca, código postal 01150 Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

- Los procedimientos deben ser ágiles y efectivos para que se pueda exigir a la autoridad responsable el cumplimiento del servicio o prestación.
- Los casos en los que se podrán exigir los derechos por incumplimiento o por violación de los mismos pueden ocurrir en al menos los siguientes casos:
  - a) Cuando una persona solicitante cumpla con los requisitos y criterios de inclusión para acceder a determinado derecho (garantizado por una acción social) y exija a la autoridad administrativa ser beneficiario del mismo.
  - b) Cuando la persona beneficiaria de una acción social exija a la autoridad que se cumpla con dicho derecho de manera integral en tiempo y forma, como lo establece la acción.
  - c) Cuando no se pueda satisfacer toda la demanda de incorporación a una acción por restricción presupuestal, y éstas exijan que las incorporaciones sean claras, transparentes, equitativas, sin favoritismos, ni discriminación.
- Con base en el artículo 51 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, las personas derechohabientes o beneficiarias de las acciones sociales, tendrán los siguientes derechos y obligaciones:
  - a) A recibir una atención oportuna, de calidad, no discriminatoria y apegada al respeto, promoción, protección y garantía de sus derechos;
  - b) En cualquier momento podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos de la normativa aplicable;
  - c) Acceder a la información de las acciones sociales, lineamientos de operación, vigencia de la acción social, cambios y ajustes; de conformidad con lo previsto por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal;
  - d) A interponer quejas, inconformidades, reclamos, denuncias y/o sugerencias, las cuales deberán ser registradas y atendidas en apego a la normatividad aplicable;
  - e) Bajo ninguna circunstancia le será condicionado la permanencia o adhesión a cualquier acción social, siempre que cumpla con los requisitos para su inclusión y permanencia a las acciones sociales;
  - f) A solicitar de manera directa, el acceso a las acciones sociales;
  - g) Una vez concluida la vigencia y el objetivo de la acción social, y transcurrido el tiempo de conservación, la información proporcionada por las personas derechohabientes o beneficiarias deberá ser eliminada de los archivos y bases de datos de la Administración Pública de la Ciudad de México, previa publicación del aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con al menos 10 días hábiles de anticipación.
  - h) Toda persona derechohabiente o beneficiario queda sujeta a cumplir con lo establecido en la normativa aplicable a cada acción social.
- Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México es el órgano competente para conocer las denuncias de violación e incumplimiento de derechos en materia de desarrollo social.

- Todo beneficiario o solicitante es sujeto de un procedimiento administrativo que le permita ejercer su derecho de audiencia y apelación, no sólo para el caso de suspensión o baja de la acción, sino para toda aquella situación en que considere vulnerados sus derechos.

Los interesados afectados por los actos y resoluciones de las autoridades administrativas podrán, a su elección interponer el recurso de inconformidad previsto en los artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la ciudad de México. El recurso de inconformidad tendrá por objeto que el superior jerárquico de la autoridad emisora, confirme, modifique, revoque o anule el acto administrativo recurrido.

### Rendición de cuentas

Asimismo y de acuerdo con las obligaciones de transparencia en materia de acciones sociales, ayudas, subsidios, estímulos y apoyos establecidos en el artículo 122 de la ley de Transparencia, Acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México, la información que se enlista se mantendrá impresa para consulta directa además de ser difundida y actualizada en la plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio de Internet de la Alcaldía Álvaro Obregón <http://www.aao.cdmx.gob.mx/>.

## 16. Evaluación y monitoreo

### Evaluación

Para efectuar la evaluación de esta acción social se aplicarán los mismos criterios que aplican para la evaluación de las acciones sociales, de tal manera que:

a) Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa de la acción social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su acción social Anual de Evaluaciones Externas.

b) La Evaluación Interna se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de las acciones sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y que los resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

c) La unidad técnico-operativa responsable de llevar a cabo la evaluación interna de la acción social y, en su caso, los recursos que se destinaran a tales fines es la Dirección General de Desarrollo Social.

d) Para la realización de la evaluación interna se emplearán los documentos e información de gabinete generada mediante el desarrollo de las actividades de la acción social, como: reportes, informes y quejas, además de la denominada Matriz FODA, y, en su caso, las de campo (instrumentos aplicados a beneficiarios tales como encuestas o entrevistas) que se emplearán para la evaluación.

El seguimiento y monitoreo de esta acción social, se realizará a través de los siguientes indicadores:

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de calculo	Unidad de medida	Frecuencia/ periodo de cálculo	Meta	Medios de verificación
Propósito	Facilitar a las personas en vulnerabilidad socioeconómica el acceso a un menaje de casa que requieran y que mejore su calidad de vida	Mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias de la acción social.	$\frac{\text{Número de beneficiarios}}{\text{Número total de personas solicitantes}} \times 100$	Apoyo	Mensual	100%	Listado de beneficiarios Encuesta a beneficiarios

Componente	Apoyar a las personas que requieran de un menaje de casa que mejore sus condiciones de vida.	Porcentaje de personas beneficiarias	Número de apoyos en especie entregados / número de apoyos solicitados x 100	Apoyo	Mensual	100%	Solicitud de acceso a la acción social
------------	--	--------------------------------------	---	-------	---------	------	--

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 10 de junio de 2021

(Firma)

**Licenciado Alberto Esteva Salinas**  
**Alcalde en Álvaro Obregón**

---

**ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

**MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA, ALCALDE DE BENITO JUÁREZ**, con fundamento en los artículos 52 numeral 1, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones III, XI y XIII, 12 fracciones VIII, apartado B, numerales 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 16, 21, 29 fracciones VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II y IV, 40, 71 fracción VI, de la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México; 1,3 fracciones I, IV y X, 6 fracción III y 14 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 3 fracción XXIII, 11 fracción I, 32, 33, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en los artículos 4, 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

**CONSIDERANDO**

I. Que las convocatorias para los programas sociales de la Administración Pública de la Ciudad de México deberán publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por lo que de conformidad con los artículos, 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y 50 del Reglamento de Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

**“AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADA LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA SOCIAL, APOYO A PERSONAS ADULTAS MAYORES BJ, A CARGO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”**

El Programa Social a cargo de la Alcaldía Benito Juárez estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente página:

[http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DesarrolloSocial/Convocatorias2021/Convocatoria\\_AdultosMayores2021.pdf](http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DesarrolloSocial/Convocatorias2021/Convocatoria_AdultosMayores2021.pdf)

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** Se designa como responsable del enlace electrónico, de manera indistinta a los C. C. Rubén López Córdoba Betancourt, Director de Comunicación Social y Juana María Pedroza Casquera, Directora de Desarrollo Humano y Social. Tel. 56040972 y 54225300, Av. Cuauhtémoc 1242, Edificio Soluciones, Sótano Euquerio Guerrero, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez.

**TERCERO.-** El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 10 de junio del 2021.

(Firma)

**MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA  
ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ**

## ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

**MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA, ALCALDE DE BENITO JUÁREZ**, con fundamento en los artículos 52 numeral 1, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones III, XI y XIII, 12 fracciones VIII, apartado B, numerales 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 16, 21, 29 fracciones VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II y IV, 40, 71 fracción VI, de la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México; 1, 3 fracciones I, IV y X, 6 fracción III y 14 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 3 fracción XXIII, 11 fracción I, 32, 33, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en los artículos 4, 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

### CONSIDERANDO

I. Que las convocatorias para los programas sociales de la Administración Pública de la Ciudad de México deberán publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por lo que de conformidad con los artículos, 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y 50 del Reglamento de Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

**“AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADA LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA SOCIAL, APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE Y ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS, A CARGO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”**

El Programa Social a cargo de la Alcaldía Benito Juárez estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente página:

[http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DesarrolloSocial/Convocatorias2021/Convocatoria\\_Discapacidad2021.pdf](http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DesarrolloSocial/Convocatorias2021/Convocatoria_Discapacidad2021.pdf)

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** Se designa como responsable del enlace electrónico, de manera indistinta a los C. C. Rubén López Córdoba Betancourt, Director de Comunicación Social y Juana María Pedroza Casquera, Directora de Desarrollo Humano y Social. Tel. 56040972 y 54225300, Av. Cuauhtémoc 1242, Edificio Soluciones, Sótano Euquerio Guerrero, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez.

**TERCERO.-** El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 10 de junio del 2021.

(Firma)

**MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA  
ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ**

## ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

**MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA, ALCALDE DE BENITO JUÁREZ**, con fundamento en los artículos 52 numeral 1, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones III, XI y XIII, 12 fracciones VIII, apartado B, numerales 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 16, 21, 29 fracciones VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II y IV, 40, 71 fracción VI, de la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México; 1, 3 fracciones I, IV y X, 6 fracción III y 14 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 3 fracción XXIII, 11 fracción I, 32, 33, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en los artículos 4, 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

### CONSIDERANDO

I. Que las convocatorias para los programas sociales de la Administración Pública de la Ciudad de México deberán publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por lo que de conformidad con los artículos, 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y 50 del Reglamento de Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

**“AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADA LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA SOCIAL, ESTANCIAS INFANTILES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, A CARGO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”**

El Programa Social a cargo de la Alcaldía Benito Juárez estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente página:

[http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DesarrolloSocial/Convocatorias2021/Convocatoria\\_EstanciasInfantiles2021.pdf](http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DesarrolloSocial/Convocatorias2021/Convocatoria_EstanciasInfantiles2021.pdf)

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** Se designa como responsable del enlace electrónico, de manera indistinta a los C. C. Rubén López Córdoba Betancourt, Director de Comunicación Social y Juana María Pedroza Casquera, Directora de Desarrollo Humano y Social. Tel. 56040972 y 54225300, Av. Cuauhtémoc 1242, Edificio Soluciones, Sótano Euquerio Guerrero, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez.

**TERCERO.-** El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 10 de junio del 2021.

(Firma)

**MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA  
ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ**

**ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

**MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA, ALCALDE DE BENITO JUÁREZ**, con fundamento en los artículos 52 numeral 1, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones III, XI y XIII, 12 fracciones VIII, apartado B, numerales 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 16, 21, 29 fracciones VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II y IV, 40, 71 fracción VI, de la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México; 1, 3 fracciones I, IV y X, 6 fracción III y 14 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 3 fracción XXIII, 11 fracción I, 32, 33, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en los artículos 4, 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

**CONSIDERANDO**

I. Que las convocatorias para los programas sociales de la Administración Pública de la Ciudad de México deberán publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por lo que de conformidad con los artículos, 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y 50 del Reglamento de Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

**“AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADA LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA SOCIAL, APOYO A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA, A CARGO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”**

El Programa Social a cargo de la Alcaldía Benito Juárez estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente página:

[http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DesarrolloSocial/Convocatorias2021/Convocatoria\\_Jefes\\_Jefas2021.pdf](http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DesarrolloSocial/Convocatorias2021/Convocatoria_Jefes_Jefas2021.pdf)

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** Se designa como responsable del enlace electrónico, de manera indistinta a los C. C. Rubén López Córdoba Betancourt, Director de Comunicación Social y Juana María Pedroza Casquera, Directora de Desarrollo Humano y Social. Tel. 56040972 y 54225300, Av. Cuauhtémoc 1242, Edificio Soluciones, Sótano Euquerio Guerrero, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez.

**TERCERO.-** El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 10 de junio del 2021.

(Firma)

**MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA  
ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ**

**ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

**MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA, ALCALDE DE BENITO JUÁREZ**, con fundamento en los artículos 52 numeral 1, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones III, XI y XIII, 12 fracciones VIII, apartado B, numerales 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 16, 21, 29 fracciones VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II y IV, 40, 71 fracción VI, de la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México; 1, 3 fracciones I, IV y X, 6 fracción III y 14 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 3 fracción XXIII, 11 fracción I, 32, 33, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en los artículos 4, 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

**CONSIDERANDO**

I. Que las convocatorias para los programas sociales de la Administración Pública de la Ciudad de México deberán publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por lo que de conformidad con los artículos, 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y 50 del Reglamento de Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

**“AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADA LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA SOCIAL, ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, A CARGO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”**

El Programa Social a cargo de la Alcaldía Benito Juárez estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente página:

[http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DesarrolloSocial/Convocatorias2021/Convocatoria\\_SituaciondeCalle2021.pdf](http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DesarrolloSocial/Convocatorias2021/Convocatoria_SituaciondeCalle2021.pdf)

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** Se designa como responsable del enlace electrónico, de manera indistinta a los C. C. Rubén López Córdoba Betancourt, Director de Comunicación Social y Juana María Pedroza Casquera, Directora de Desarrollo Humano y Social. Tel. 56040972 y 54225300, Av. Cuauhtémoc 1242, Edificio Soluciones, Sótano Euquerio Guerrero, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez.

**TERCERO.-** El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 10 de junio del 2021.

(Firma)

**MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA  
ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ**

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.**

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021**

**El C. Cid Raya Gascon**, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, artículo 8° del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y 89 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, hace del conocimiento general el Programa Anual de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2021, autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Obras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, celebrada el 10 de junio de 2021.

TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN Y ZONA BENEFICIADA	IMPORTE
Mejoramiento	Mejoramiento de las Fiscalías y Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías Gustavo a. Madero e Iztapalapa.	Dirección: Av. 5 De Mayo y Callejón Victoria, Colonia Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa.	\$69,019,536.00
		Dirección: Callejón de Circunvalación Esquina Ermita Iztapalapa, Colonia Granjas San Antonio, Alcaldía Iztapalapa.	
		Dirección: Av. Rio Churubusco S/N Esq. Hualquilla, Int. Central de Abastos, Alcaldía Iztapalapa.	
		Dirección: Calle Campaña del Ébano, No. 20 Entre Revolución Social y Combate de Celaya, Colonia Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Alcaldía Iztapalapa.	
		Dirección: Calle 3 Casi Esquina Guelatao, Colonia Tepalcates, Alcaldía Iztapalapa.	
		Dirección: Calle Zacatlán o Calle Ejido s/n, entre Avenida Tláhuac y Calle Cempasúchil, Colonia San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa	
		Dirección: Calzada Ermita Iztapalapa Esquina Zacatepec Colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa.	
		Dirección: Calle Emiliano Zapata esquina Calle Guadalupe Victoria, Colonia Cuauhtepac de Madero Barrio Bajo Alcaldía Gustavo A. Madero.	
		Dirección: Al costado Sur del Deportivo Los Galeana, Avenida 416 Esquina Calle Loreto Fabela, Colonia San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero.	
		Dirección: Calle Malintzin No. 146 y 148, Colonia Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero.	

		Dirección: Avenida 661 entre Avenida 604, Colonia San Juan de Aragón, Sexta Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Mejoramiento	Mejoramiento de las Instalaciones de la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes.	Petén S/N, Narvarte Oriente, Benito Juárez, 03020 Ciudad de México, CDMX	\$3,400,000.00
Construcción	Creación del Centro de Justicia para las Mujeres con Sede en la Alcaldía La Magdalena Contreras	Soledad sin número, Colonia Pueblo San Bernabé Ocotepc, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10926, Ciudad de México	\$16,459,308.20
			<b>\$88,878,844.20</b>

**TRANSITORIOS.**

**PRIMERO.** Publíquese el presente Programa Operativo Anual de Obra Pública en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en cumplimiento a la normatividad antes mencionada.

**SEGUNDO.** Este programa es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

**TERCERO.** El presente Aviso deja sin efecto el Aviso por el que se da a conocer el Programa Operativo Anual de obra pública 2021, publicado el 7 de junio en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 612.

Ciudad de México, a 14 de junio de 2021

(Firma)

**C. CID RAYA GASCON.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO, EMITE EL SIGUIENTE:**

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO EN EL QUE PODRÁ SER CONSULTADO EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE REGRESO ESCALONADO, RESPECTO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES, DERIVADO DEL CAMBIO DE COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN LA CAPITAL DEL PAÍS A VERDE POR LA CONTINGENCIA SANITARIA ORIGINADA POR EL COVID-19.**

Se hace del conocimiento de todas las autoridades, entidades, organismos autónomos y público en general, que el Acuerdo por el que se aprueba el calendario de regreso escalonado, respecto de los plazos y términos de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, derivado del cambio de color del semáforo epidemiológico en la capital del país a verde por la contingencia sanitaria originada por el COVID-19, puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: [https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2021/A121Fr01\\_2021-T02\\_Acdo-2021-09-06-0827.pdf](https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2021/A121Fr01_2021-T02_Acdo-2021-09-06-0827.pdf).

Para los efectos procedentes, se hace saber que conforme a lo dispuesto en el artículo 8, fracciones XXI y XXII del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el responsable de la funcionalidad, visibilidad y permanencia de la citada dirección electrónica es el Secretario Técnico del mencionado Instituto, para lo cual se dejan a disposición de autoridades y público en general los siguientes datos de contacto: teléfono 5636-2120 extensión 108, correo electrónico [hugo.zertuche@infocdmx.org.mx](mailto:hugo.zertuche@infocdmx.org.mx).

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Ciudad de México, a 14 de junio de 2021.**

(Firma)

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO, EMITE EL SIGUIENTE:**

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO EN EL QUE PODRÁ SER CONSULTADO EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Se hace del conocimiento de todas las autoridades, entidades, organismos autónomos y público en general, que el Código de Ética del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <https://documentos.infocdmx.org.mx/instrumentos/2021/CodigoEticaINFOCDMX.pdf>.

Para los efectos procedentes, se hace saber que conforme a lo dispuesto en el artículo 8, fracciones XXI y XXII del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el responsable de la funcionalidad, visibilidad y permanencia de la citada dirección electrónica es el Secretario Técnico del mencionado Instituto, para lo cual se dejan a disposición de autoridades y público en general los siguientes datos de contacto: teléfono 5636-2120 extensión 108, correo electrónico [hugo.zertuche@infocdmx.org.mx](mailto:hugo.zertuche@infocdmx.org.mx).

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Ciudad de México, a 14 de junio de 2021.**

(Firma)

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO**

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**Secretaría de Obras y Servicios  
Dirección General de Obras de Infraestructura Vial  
Licitación Pública Nacional Convocatoria: 004**

La Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, artículos 1 y 33 primer párrafo de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 209, fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y de conformidad con los artículos 3 apartado a., 23, 24 inciso A), 25 apartado a, fracción I, 26, 28 y 44 fracción I inciso a), de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 27 párrafo primero y 30 del Reglamento de la misma Ley; convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación de Trabajos Relacionados con la Obra Pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la Obra			Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
DKOIV/LPN/008/2021	<b>REHABILITACIÓN DEL BARRIO DE SAN HIPÓLITO, CALLE HÉROES, UBICADO EN CALLE DE HÉROES DE AVENIDA HIDALGO A CALLE DE VIOLETA, C.P. 06300, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.</b>			31 de julio de 2021 al 27 de noviembre del 2021	<b>120 días naturales</b>	\$15'000,000.00
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha y hora límite para adquirir bases</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura sobre único</b>	<b>Acto de fallo</b>
S/C	\$5,000.00	30 de junio del 2021 15:00 Hrs.	06 de julio del 2021 10:00 hrs	13 de julio del 2021 10:00 hrs	20 de julio del 2021 10:00 hrs	27 de julio del 2021 10:00 hrs
No. de licitación	Descripción y ubicación de la Obra			Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
DKOIV/LPN/009/2021	<b>REHABILITACIÓN DEL BARRIO DE SAN HIPÓLITO, CALLE SOTO, UBICADO EN CALLE DE SOTO, DE CALLE VIOLETA A CALLE DE JAVIER MINA, C.P. 06300, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.</b>			31 de julio de 2021 al 27 de noviembre del 2021	<b>120 días naturales</b>	\$6'000,000.00
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha y hora límite para adquirir bases</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura sobre único</b>	<b>Acto de fallo</b>
S/C	\$5,000.00	30 de junio del 2021 15:00 Hrs.	06 de julio del 2021 11:00 hrs	13 de julio del 2021 13:00 hrs	20 de julio del 2021 12:00 hrs	27 de julio del 2021 12:00 hrs
No. de licitación	Descripción y ubicación de la Obra			Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido

GOIV/LPN/010/2021	<b>REHABILITACIÓN DEL BARRIO DE SAN HIPÓLITO, CALLE VIOLETA, UBICADO EN CALLE DE VIOLETA DE AVENIDA PASEO DE LA REFORMA A EJE 1 GUERRERO, C.P. 06300, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.</b>			31 de julio de 2021 al 27 de noviembre del 2021	<b>120 días naturales</b>	\$23'000,000.00
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha y hora límite para adquirir bases</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura sobre único</b>	<b>Acto de fallo</b>
S/C	\$5,000.00	30 de junio del 2021 15:00 Hrs.	06 de julio del 2021 12:00 hrs	13 de julio del 2021 16:00 hrs	20 de julio del 2021 14:00 hrs	27 de julio del 2021 14:00 hrs
<b>No. de licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la Obra</b>			<b>Fecha de inicio y terminación</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital Contable Requerido</b>
GOIV/LPN/011/2021	<b>REHABILITACIÓN DEL BARRIO DE SAN HIPÓLITO, CALLE MINA, UBICADO EN CALLE DE JAVIER MINA DE AVENIDA PASEO DE LA REFORMA A EJE 1 GUERRERO, C.P. 06300, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.</b>			31 de julio de 2021 al 27 de noviembre del 2021	<b>120 días naturales</b>	\$19'000,000.00
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha y hora límite para adquirir bases</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura sobre único</b>	<b>Acto de fallo</b>
S/C	\$5,000.00	30 de junio del 2021 15:00 Hrs.	06 de julio del 2021 13:00 hrs	14 de julio del 2021 10:00 hrs	20 de julio del 2021 16:00 hrs	27 de julio del 2021 16:00 hrs
<b>No. de licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la Obra</b>			<b>Fecha de inicio y terminación</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital Contable Requerido</b>
GOIV/LPN/012/2021	<b>REHABILITACIÓN DEL BARRIO DE SAN HIPÓLITO, AVENIDA HIDALGO, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO DE CALLE HÉROES A CALLE SAN FERNANDO, C.P. 06300, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.</b>			31 de julio de 2021 al 27 de noviembre del 2021	<b>120 días naturales</b>	\$19'000,000.00
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha y hora límite para adquirir bases</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura sobre único</b>	<b>Acto de fallo</b>
S/C	\$5,000.00	30 de junio del 2021 15:00 Hrs.	06 de julio del 2021 14:00 hrs	14 de julio del 2021 13:00 hrs	21 de julio del 2021 11:00 hrs	28 de julio del 2021 16:00 hrs
<b>No. de licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la Obra</b>			<b>Fecha de inicio y terminación</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital Contable Requerido</b>
GOIV/LPN/013/2021	<b>REHABILITACIÓN DEL BARRIO DE SAN HIPÓLITO, CALLE SAN FERNANDO, UBICADO EN CALLE DE SAN FERNANDO DE AVENIDA HIDALGO A CALLE DE HÉROES, C.P. 06300, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.</b>			31 de julio de 2021 al 27 de noviembre del 2021	<b>120 días naturales</b>	\$12'000,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura sobre único	Acto de fallo
S/C	\$5,000.00	30 de junio del 2021 15:00 Hrs.	06 de julio del 2021 15:00 hrs	14 de julio del 2021 16:00 hrs	21 de julio del 2021 13:00 hrs	28 de julio del 2021 18:00 hrs

La autorización presupuestal para la presente convocatoria se otorgó mediante oficio número: CDMX/SOBSE/DGAF/1386/2021, de fecha 24 de marzo de 2021, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

Las bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición en las oficinas de la Dirección de Costos y Contratos de Obras de Infraestructura Vial, ubicadas en Río Churubusco 1155, Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México. La venta de bases para esta Convocatoria será los días **28, 29 y 30 de junio de 2021** en un horario de 10:00 a 15:00 horas (**siendo el día 30 de junio como el último día de venta de bases**); para el caso de consulta de las Bases, se requiere que la empresa interesada presente en hoja membretada su manifestación de consulta de las bases y presentando el registro de concursante de la Ciudad de México e identificación del representante de la empresa).

Requisitos para adquirir las bases, planos, especificaciones u otros documentos:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

**1.** Adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Costos y Contratos de Obras de Infraestructura Vial:

1.1. Solicitud de inscripción y manifestación de interés de participar en la Licitación Pública Nacional correspondiente, en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal.

1.2. Constancia de Registro de Concursantes emitido por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, actualizada conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

1.3. En caso de estar en trámite el Registro, deberá presentar:

1.3.1. Constancia de registro de trámite acompañado de:

1.3.2. Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaraciones fiscales, anual del último ejercicio fiscal y parciales del ejercicio fiscal actual), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, firmados por contador público registrado ante la S.H.C.P., anexando copia de la cédula profesional del mismo.

**2.** En apego al artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en concordancia con el artículo 8 del Código Fiscal del Distrito Federal, el concursante deberá tramitar la constancia de adeudos ante la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (en lo que resulte aplicable), expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago.

**3.** La forma de pago de las bases se hará en las oficinas de la Dirección de Costos y Contratos de Obras de Infraestructura Vial, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del **Gobierno de la Ciudad de México**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.

**4.** El lugar donde se efectuarán los actos relativos a la Junta de Aclaraciones, Apertura de Sobre Único y Fallo, será en la Sala de Juntas de la **Dirección de Costos y Contratos de Obras de Infraestructura Vial**, ubicada en la Av. Río Churubusco No. 1155, Col. Carlos Zapata Vela, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08040 Ciudad de México, para la Visita de Obra de la Licitación, deberán presentarse en la **Dirección de Construcción de Obras de Infraestructura Vial**, cita en Avenida **Río Churubusco 1155, colonia Carlos Zapata Vela, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08040, en la Ciudad de México**, el día y hora indicado en el cuadro de la página anterior. La asistencia a la visita al lugar de la obra será obligatoria, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico afín a la Construcción) a la visita al sitio de los trabajos y a las juntas de aclaraciones, acreditándose tal calidad con cédula profesional, o certificado técnico o carta de pasante y credencial vigente del IFE o INE (original para su cotejo) y deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, signado por el representante legal de la misma (en caso de incumplimiento de la documentación, no se permitirá la asistencia a la visita).

**5.** No se otorgará Anticipo para la ejecución de los trabajos.

**6.** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

7. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en unidades de moneda nacional pesos mexicanos.
8. No se permitirá asociación de dos o más empresas ni la subcontratación en la ejecución de los trabajos, de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
9. La Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal respectivamente, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento, las Bases de Licitación y demás normatividad aplicable en la materia, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la postura solvente económica más baja, siendo los criterios generales para la adjudicación del contrato, entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitante; que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de servicio establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los concursantes, podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 29 Fracción V de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
12. Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos quincenales por concepto de trabajo terminado, acompañados de la documentación que acredite la procedencia del pago.
13. Los concursantes deberán considerar la entrega de las garantías siguientes:  
A todos los participantes:  
a) De seriedad de la propuesta, sin incluir el I.V.A., mediante cheque expedido por institución bancaria nacional, con cargo a la cuenta bancaria de la concursante o fianza expedida por Institución de Fianzas legalmente autorizada y de conformidad con la Ley en la materia.  
Al participante ganador:  
b) De cumplimiento del contrato, correspondiente al 10% de su importe, incluyendo el I.V.A., mediante póliza de fianza expedida por institución afianzadora legalmente autorizada.  
c) Por vicios ocultos, correspondiente al 10% del monto total ejercido, incluyendo el I.V.A., mediante póliza de fianza expedida por institución afianzadora legalmente autorizada.  
d) De responsabilidad civil, al 10% del monto del contrato incluyendo el I.V.A. mediante póliza de seguro expedida por institución aseguradora legalmente autorizada.
14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
15. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
16. Los interesados en las Licitaciones Públicas Nacionales, deberán comprobar experiencia en planeación, ejecución, evaluación y control del proceso de obra pública para la cual fueron convocados, así como capacidad financiera, administrativa y de control durante el proceso de evaluación según la información que se solicita en las bases de esta Licitación.

**Ciudad de México, a 14 de junio de 2021**

(Firma)

**ING. VICTOR MANUEL BAUTISTA MORALES  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

**Secretaría de Obras y Servicios**  
**Subsecretaría de Infraestructura**  
**Dirección General de Construcción de Obras Públicas**

**Convocatoria Número: 038**

**El Ingeniero Juan Carlos Fuentes Orrala, Director General de Construcción de Obras Públicas**, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 23, 24 inciso A), 25 apartado a, fracción I, 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; con apoyo en el Acuerdo Delegatorio de Facultades, de fecha 29 de marzo de 2019, expedido por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 61 Bis; así como en el oficio número CDMX/SOBSE/0001/2019, de fecha 2 de enero de 2019, emitido por el Secretario de Obras y Servicios, a través de este acto se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional con recursos propios de la Ciudad de México, para la contratación de la obra pública en la modalidad a precio alzado y tiempo determinado, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
909005989-DGCOP-L-038-2021	\$2,000.00	23/jun/2021, hasta las 14:00 horas	24/jun/2021, a las 12:00 horas	30/jun/2021, a las 12:00 horas	06/jul/2021, a las 10:00 horas	12/jul/2021, a las 10:00 horas
Clave fsc (ccaop)	Descripción de los trabajos			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha terminación de los trabajos	Capital contable requerido
1020502	“Proyecto integral para la construcción de una vialidad nueva, que une la calle Antiguo Camino a Cuernavaca con la calle sin nombre, incluye un puente sobre el arroyo Santiago, como medidas de mitigación para el Hospital General Topilejo ubicados en el Pueblo de San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a precio alzado y tiempo determinado”.			14/jul/2021	31/dic/2021	\$6,900,000.00

Los recursos para la Licitación Pública Nacional **909005989-DGCOP-L-038-2021**, fueron autorizados por la Dirección General de Administración y Finanzas, en la Secretaría de Obras y Servicios, mediante Oficio número: CDMX/SOBSE/DGAF/0381/2021 con fecha 27 de enero de 2021.

Las bases de licitación, planos, especificaciones y otros documentos, se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Concursos, Control y Estadística de Obras Públicas, de la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, sita en Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, edificio “A”, Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México, a partir de la publicación de la convocatoria y a la fecha límite para adquirir las bases, hasta las 14:00 horas.

**1. Para adquirir las bases el concursante entregará**, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para su cotejo:

- 1.1 Manifestación escrita, precisando su interés por participar en la licitación.
- 1.2 Constancia de registro emitido por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.
- 1.3 Declaración escrita de no encontrarse en el supuesto del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 1.4 Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.

**2. El pago de las bases será:**

Mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, o abreviarlo en los siguientes términos **GCDMX/Srta. de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, entregando el cheque respectivo para la compra de las bases, en la Subdirección de Concursos, Control y Estadística de Obras Públicas, de la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, sita en Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, edificio "A", Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México.

**3. Lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos.** Será en la Dirección de Construcción de Obras Públicas "B", de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México, el día y hora indicadas anteriormente, siendo obligatoria la asistencia.

**4. Junta de aclaraciones.** Se llevará a cabo en la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, edificio "A", Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México, el día y hora indicadas anteriormente, siendo obligatoria la asistencia.

**5. Presentación y apertura de proposiciones.** Se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, edificio "A", Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México.

**6. Anticipo.** Para esta obra pública no se otorgará anticipo.

**7. Idioma y Moneda.** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.

**8. Asociación.** No se permitirá la asociación.

**9. Subcontratación.** Se permitirá la subcontratación de transportistas, laboratorio, concretos, parapetos metálicos, asfaltos, estudios de mecánica de suelos y ambientales, de la gestión y obtención de permisos, D.R.O., corresponsable en seguridad de estructural.

**10. Experiencia del concursante.** De conformidad con lo ordenado en el artículo 28, fracción VII, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, las empresas participantes deberán acreditar experiencia en trabajos similares en desarrollo de proyecto ejecutivo y construcción de obras con características, complejidad y magnitud similares a la del objeto de la presente licitación, considerando para efectos de evaluación un máximo de 5 años o un mínimo de 3 años, así como un máximo de 3 contratos cumplidos y un mínimo de 2.

**11. Condiciones.** Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**12.-** La Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con base en los artículos 40 fracción I, 41 fracción I y 43 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que presente la propuesta solvente mas baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

**13.-** Contra la resolución que contenga el fallo procederá lo que establezca la normatividad aplicable.

**Ciudad de México, a 14 de junio de 2021**

(Firma)

**Ingeniero Juan Carlos Fuentes Orrala  
Director General de Construcción de Obras Públicas**

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROTECCIÓN CIVIL**  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria No. 001-2021

**El C. Cid Raya Gascon**, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en cumplimiento a las disposiciones que establecen: los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 85 fracción XIX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, vigente en términos del artículo TERCERO TRANSITORIO de la Ley de Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; y de conformidad con los artículos 24 inciso A, 25 apartado A fracción I, y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y demás normatividad aplicable, convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

Fecha límite para adquirir las Bases	Visita de Obra	Junta de Aclaraciones Obligatoria		Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fecha de Fallo
22 junio 2021	Registro para visita de Obra 28 de junio de 2021 de 10:00 a 13:00 Horas	06 de julio de 2021 10:00 Horas		12 de julio de 2021 10:00 a 11:00 Horas	20 julio 2021 11:00 Horas
	Visita 29 y 30 de junio de 2021 10:00.			12 de julio de 2021 12:00 Horas	
<b>Descripción:</b> “Mejoramiento de las Fiscalías y Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa.”	Ubicación de la Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Plazo de Ejecución	Capital Contable mínimo requerido
Coordinación Territorial 1 y 4 Iztapalapa	Av. 5 De Mayo y Callejón Victoria, Colonia Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa.	22 julio 2021	31 diciembre 2021	163 días naturales	\$1,713,900.00
Coordinación Territorial 2 Iztapalapa	Callejón de Circunvalación Esquina Ermita Iztapalapa, Colonia Granjas San Antonio, Alcaldía Iztapalapa.	22 julio 2021	03 diciembre 2021	135 días naturales	\$1,365,900.00

Coordinación Territorial 3 Iztapalapa	Av. Río Churubusco S/N Esq. Hualquilla, Int. Central de Abastos, Alcaldía Iztapalapa.	22 julio 2021	03 diciembre 2021	135 días naturales	\$1,207,200.00
Coordinación Territorial 5 Iztapalapa	Calle Campaña del Ébano, No. 20 Entre Revolución Social y Combate de Celaya, Colonia Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Alcaldía Iztapalapa.	22 julio de 2021	03 diciembre de 2021	135 días naturales	\$1,473,800.00
Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa y la Coordinación Territorial 6 Iztapalapa	Calle 3 Casi Esquina Guelatao, Colonia Tepalcates, Alcaldía Iztapalapa.	22 julio de 2021	31 diciembre de 2021	163 días naturales	\$2,190,400.00
Coordinación Territorial 8 Iztapalapa	Calle Zacatlán o Calle Ejido s/n, entre Avenida Tláhuac y Calle Cempasuchil, Colonia San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa	22 julio de 2021	31 diciembre de 2021	163 días naturales	\$1,425,100.00
Coordinación Territorial 9 y 10 Iztapalapa	Calzada Ermita Iztapalapa Esquina Zacatepec Colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa.	22 julio de 2021	31 diciembre de 2021	163 días naturales	\$1,719,200.00
Coordinación Territorial GAM-1	Calle Emiliano Zapata esquina Calle Guadalupe Victoria, Colonia Cuauhtepc de Madero Barrio Bajo Alcaldía Gustavo A. Madero.	22 julio de 2021	31 diciembre de 2021	163 días naturales	\$1,644,300.00
Coordinación Territorial GAM-5	Al costado Sur del Deportivo Los Galeana, Avenida 416 Esquina Calle Loreto Fabela, Colonia San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero.	22 julio de 2021	03 diciembre de 2021	135 días naturales	\$1,399,500.00
Coordinación Territorial GAM-6	Dirección: Calle Malintzin No. 146 y 148, Colonia Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero	22 julio de 2021	03 diciembre de 2021	135 días naturales	\$1,277,900.00
Coordinación Territorial GAM-7 Y 8	Avenida 661 entre Avenida 604, Colonia San Juan de Aragón, Sexta Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero.	22 julio de 2021	31 diciembre de 2021	163 días naturales	\$1,837,900.00

Los recursos corresponden al ejercicio Fiscal 2021.

1. Las Bases y anexos de la Licitación se encontrarán disponibles los días 18, 21 y 22 de junio del 2021, para consulta y venta en la Dirección de Obras y Protección Civil, ubicada en Rodríguez Saro No. 438 casi esquina con avenida Coyoacán, colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, código postal 03100, con un horario de 9:00 a 14:00 horas.

2. Las Bases tienen un costo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido, que deberá pagarse a través de: **a)** depósito bancario a la cuenta 65507898273, **b)** por transferencia bancaria electrónica al No. de Cuenta Clabe 014180655078982738, del Banco Santander, S.A., a favor de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; se deberá presentar copia del RFC acompañada del comprobante de pago en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, quien entregará un recibo, el cual se deberá de presentar en la Dirección de Obras y Protección Civil para la entrega de Bases de licitación y anexos, quedando de esta manera el interesado inscrito y registrado. El concursante es el único responsable de registrarse dentro del plazo establecido y de cumplir con las formalidades descritas con la compra de bases, debiendo prever los tiempos de operación de las instituciones bancarias, por lo que, el incumplimiento de este requisito será motivo para no inscribir, registrar y participar en la Licitación correspondiente.
3. Para la inscripción y registro en esta Licitación, los concursantes deberán proporcionar domicilio fiscal dentro de la Ciudad de México y correo electrónico, para recibir notificaciones
4. Constancia vigente del Registro de Concurante emitida por la Secretaria de Obras y Servicios.
5. Visita al lugar de obra, para efecto el registro de concursantes que asistan al evento tendrá verificativo a las 10:00 a 13:00 horas en la Dirección de Obras y Protección Civil, ubicada en la calle Rodríguez Saro No. 438 casi esquina con avenida Coyoacán, colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, código postal. 03100, el 28 de junio de 2021 de las 10:00 a 13:00 horas, los días 29 y 30 de junio de 2021 será la visita al sitio, por lo que se solicita su puntual asistencia en el acceso principal de la Dirección de Obras y Protección Civil, ubicada en la calle Rodríguez Saro número 438 casi esquina con avenida Coyoacán, colonia Del Valle, Alcaldía, Benito Juárez, código postal 03100.
6. La Junta de Aclaraciones tendrá verificativo el 06 de Julio de 2021; para los concursantes se realizara vía remota en sesión virtual a través de una liga electrónica que se enviara al correo electrónico que hayan proporcionado al momento del registro para la adquisición de bases de esta Licitación.
7. Para la presentación y Apertura de las propuestas cada concursante entregará de manera física su propuesta en el módulo de acceso a las instalaciones de la Coordinación General de Administración, sita en la planta baja, localizado en avenida Coyoacán número 1635, Colonia Del Valle, código postal 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, de conformidad a lo establecido en las bases, en un horario de 10:00 a 11:00 horas el día 12 de julio de 2021; una vez concluido el tiempo para la entrega de propuestas, la apertura se realizará vía remota a las 12:00 horas del 12 de julio de 2021, por lo que deberá ingresar con anticipación a la sesión virtual a través de una liga electrónica que se enviara al correo electrónico que hayan proporcionado al momento del registro para la adquisición de bases de esta Licitación.
8. Los eventos se realizarán en la Sala de eventos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en planta alta del Edificio “B” de Avenida Coyoacán No. 1635, Colonia Del Valle, código postal 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; para los concursantes será vía remota en sesión virtual a través de una liga electrónica que se enviara al correo electrónico que hayan proporcionado al momento del registro para la adquisición de bases de esta Licitación.
9. Es obligatoria la participación de personal calificado de los concursantes a la Junta de Aclaraciones, se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante original o copia certificada y copia simple.
10. El idioma en el que deberá presentar las proposiciones será: español.
11. La moneda en que se deberán cotizarse las proposiciones serán en: Pesos Mexicanos.
12. Los plazos señalados en la Convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
13. Condiciones de pago: Las Estimaciones por trabajos ejecutados de la obra materia de la presente licitación, se cubrirán en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de que se realice el trámite ante la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y después de la fecha en la que la residencia de obra de la Fiscalía hubiere autorizado la estimación así como los documentos que acrediten la procedencia del pago, previa revisión, validación por las partes y aprobación de la supervisión de la obra pública.
14. No se otorgará anticipo alguno en esta Licitación.
15. Experiencia técnica y financiera: los concursantes deberán contar cuando menos con 3 contratos celebrados con la Administración Pública Local, Federal o Privada donde demuestre la experiencia técnica requerida en la ejecución de trabajos similares a los objetos del “CONCURSO”, no mayor a 10 años, así como capacidad financiera para la ejecución de los trabajos; además de presentar la relación de contratos vigentes.

16. Para esta licitación de esta convocatoria, NO se podrán subcontratar alguna o algunas actividades.

17. La adjudicación de los trabajos se hará con base a lo indicado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, por lo que se efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas y se formulará un dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, asignándole la ejecución de los trabajos al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la Fiscalía, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

18. El fallo de la presente licitación se llevara a cabo el día 20 de julio de 2021 a las 10:00 horas en la Sala de eventos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en planta alta del Edificio "B" de Avenida Coyoacán No. 1635, Colonia Del Valle, código postal 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México en junta pública vía remota, a través de una liga electrónica que se enviara al correo electrónico que hayan proporcionado al momento del registro de bases de esta Licitación.

19. Se determina que los servidores Públicos responsables en las Diferentes Actas y etapas que conforman los procedimientos, quienes presidirán y firmarán indistintamente las actas de los eventos, dictamen y fallo son el C. Cid Raya Gascon Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Ingeniera Stephanie Patricia Carro García, Directora de Obras y Protección Civil y el Ingeniero Arquitecto Rubén Eduardo Martínez Sánchez, Subdirector de Obra.

CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE JUNIO DE 2021

(Firma)

**C. CID RAYA GASCON**  
**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**E D I C T O S****“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”****EDICTOS****JUZGADO 27° CIVIL DE PROCESO  
ORAL Y EXTINCIÓN DE DOMINIO  
SECRETARÍA “C”  
EXPEDIENTE NUM. 217/2021**

**PARA LLAMAR A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN OBJETO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO; ASI COMO PARA EMPLZAR A LOS C. ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ o ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ DE GÓNZÁLEZ; RAYMUNDO GONZÁLEZ GARCÍA (gananciales de la sociedad conyugal).**

En cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas cinco y diecisiete de mayo del dos mil veintiuno, dictado en los autos del juicio **EXTINCIÓN DE DOMINIO** promovido por **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO** en contra de **ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ o ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ DE GÓNZÁLEZ; RAYMUNDO GONZÁLEZ GARCÍA (gananciales de la sociedad conyugal)** y **ANDRÉS BONILLA LARA** con expediente número **217/2021**, se ordenó la publicación de Edictos de los siguientes autos:

**LA SECRETARÍA DE ACUERDOS:** Da cuenta al C. Juez, con un escrito inicial de demanda, presentado el día **TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO**, ante la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, signado por la Licenciada **GLORIA VÁZQUEZ MUÑOZ**, en su carácter de Agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especializada en Extinción en Dominio, en Representación del Gobierno de la Ciudad de México, y **turnado a este Juzgado el TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**, anexando los siguientes documentos:

1.- Copia certificada en 364 (trescientas sesenta y cuatro) fojas de la Carpeta de Investigación CI-FIERVT/ORIENTEII/UI-2 C/D/00026/05-2020; 2.- Expediente Administrativo FEED/TI/CI/FIERVT/26/21/2020-07, en 555 (quinientas cincuenta y cinco) fojas; 3.- Legajo de copias autenticadas en 61 (sesenta y un) y 14 (catorce) copias de traslado a las que se anexa un sobre que contiene un CD'S (compact disc), y visualizado que fue éste consta de 2 (dos) carpetas con archivos en PDF, cuyo contenido coincide con la copia certificada de la carpeta de investigación antes referida y con el expediente administrativo mencionado en el punto 2 de la presente.- **CONSTE. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO.**

**EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO.**

Con el escrito de cuenta, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número **217/2021**, que le asignó la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos para su resguardo.

**1.- ADMISIÓN.-** Con el escrito de la Licenciada **GLORIA VÁZQUEZ MUÑOZ**, en su calidad de Agente del Ministerio Público Especializado en el Procedimiento de Extinción de Dominio de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal hoy la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en representación del Gobierno de la Ciudad de México, personería y legitimación que, en términos del artículo 25 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reconoce **con la copia autenticada** de la Credencial Institucional, emitida por la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, hoy Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, documento con el que se acreditó ser Agente del Ministerio Público, **copia autenticada** de la Constancia de Acreditación del Curso de Especialización en Materia de Extinción de Dominio y con la copia autenticada de la constancia, signado por el Enlace Administrativo y Visto Bueno de la Titular de la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio, documentos que en copia certificada se acompañan y se ordenan agregar en autos.

De igual manera, se les tiene por reconocido en el carácter de Agentes del Ministerio Público Especializados en el Procedimiento de Extinción de Dominio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en representación del Gobierno de la Ciudad de México, a los **Agentes del Ministerio Público adscritos a la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio de la ahora Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, con sus respectivos oficios de sus nombramientos, a los Licenciados **Mario Nahu Santiago López, Oscar Gerardo Rojas Tarano, Laura Gachuz Fuentes, Alejandra Martínez Galván, María Guadalupe Cervantes Díaz, David Bernal Cruz, Fabiola Sánchez Anaya, Javier Hernández Ramírez, Rodolfo Ramírez Martínez, Mariana Romero Mejía, María Luisa Cocone Alcalá, Sonia Chávez Carrillo, Sandra Cervantes Chávez, Dr. Carlos Edgar Chalico Guzmán, Carlos Emilio Sánchez Colorado y Mireya Sánchez Herrera**, personalidad que acreditan en términos de las copias certificadas de los oficios y nombramientos expedidas por la Fiscalía General de Justicia, Subdirector de Enlace Administrativo con visto bueno de la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio y constancias de acreditación de especialización en materia de extinción de Dominio respectivamente, en el que se les designa con el carácter antes señalado, expedido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, constancias de acreditación de especialización en materia de extinción de Dominio que se exhiben, mismas que en copia autenticada se acompañan, y se ordena agregar en autos.

Por autorizados a los C.C. Yaneth Milagros Miranda Maya; Oscar Rubén Pineda Gutiérrez; Verónica Jiménez García; David Alejandro Hernández Silva; Alina Berenice Morales Arellano; Erendira Acuatla García; Rubén Chávez Camacho; José Juan Gutiérrez Hernández; Yessenia Cruz Padilla; Nadia Ivette Becerril Sánchez; Velia Ávila Arenas; José Luis Arzate Paz; José Luis Cruz Hernández y Jesús Roberto Barona Mendoza para oír y recibir notificaciones e imponerse de los autos.

Por señalando como domicilio de la representación social, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos aún los de carácter personal, el ubicado en calle General Gabriel Hernández, número 56, segundo piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, de La Ciudad de México.

Visto el contenido del escrito de cuenta, se tiene al GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ejerciendo la **ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO** en contra del **ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ o ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ DE GÓNZÁLEZ; RAYMUNDO GONZÁLEZ GARCÍA (gananciales de la sociedad conyugal) y ANDRÉS BONILLA LARA**, como titular registral del inmueble materia de la extinción, la “primera” de las mencionadas, de quienes reclama las prestaciones siguientes:

“A).- LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CONSISTE EN LA PERDIDA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE ubicado en: **CALLE CESAR ELPÍDIO CANALES NÚMERO 33, MANZANA 102, LOTE 11, COLONIA ZONA URBANA EJIDAL SANTA MARTA ACATITLA SUR, C.P. 09530.**

**IDENTIFICADO DE ACUERDO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 36400, AUXILIAR 2923, QUE CORRESPONDE AL INMUEBLE UBICADO EN LOTE ONCE DE LA MANZANA CIENTO DOS, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, DEL ENTONCES DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS.**

**SIN CONTRAPRESTACIÓN, NI COMPENSACIÓN ALGUNA PARA LA DEMANDADA, BIEN QUE SE APLICARA A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”**

Acción que se ejerce con base a las actuaciones ministeriales que se contienen en el Expediente Administrativo número: **FEED/TI/CI/FIERVT/26/21/2020-07**, así como en las razones y consideraciones legales que se expresan en el mismo documento, esta autoridad se declara **COMPETENTE** para conocer de la demanda que se plantea de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de los artículos 58, 65 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación al acuerdo 04-39/2019 de fecha veintinueve de octubre del dos mil diecinueve, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Por lo que de conformidad con el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 7, 8, 16, 21, 191, 193, 195 y demás relativos y aplicables de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, **SE ADMITE A TRÁMITE** la demanda planteada en la **VÍA ESPECIAL DE JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO** que se plantea; consecuentemente con las copias simples que se acompañan del escrito de cuenta y de los anexos exhibidos, en los términos

prevenidos por la fracción **XIII del artículo 191 de la ley Nacional de Extinción de Dominio**, por medio de notificación personal se ordena emplazar a **ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ o ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ DE GÓNZÁLEZ; RAYMUNDO GONZÁLEZ GARCÍA y ANDRÉS BONILLA LARA** en su carácter de **DEMANDADA** en el presente juicio conforme a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 2º de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Y debido a que la actora, en términos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 191 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se han realizado todas las gestiones pertinentes como se advierte en el expediente administrativo, para localizar a los co-demandados **ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ o ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ DE GÓNZÁLEZ y RAYMUNDO GONZÁLEZ GARCÍA**, sin obtener domicilio donde puedan ser emplazados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 fracción II de la citada Ley, se ordena que dicho emplazamiento se efectúe mediante los mismos edictos, en la forma y términos que se precisara más adelante, haciéndoseles saber que cuentan con un término de **TREINTA DÍAS HÁBILES** siguientes, contados a partir de cuando haya surtido efectos la publicación del último edicto, que deberán presentarse en el local del juzgado a recoger la demanda y documentos que se adjuntaron a la misma.

De igual manera, se ordena el emplazamiento a **LOURDES FABIOLA ROJAS CORNEJO; ELIZABET ALTAMIRANO JERÓNIMO; ALBERTO SÁNCHEZ BAUTISTA; MIGUEL MAURICIO MATEO APARICIO; ALFREDO MIRANDA OROZCO y CINTIA BERENIZ FERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, en su carácter de Afectados (al ser arrendatarios), lo anterior en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 2 de la ley Nacional de Extinción de Dominio.

Por otro lado, deberá **NOTIFICARSELE PERSONALMENTE** a las **VÍCTIMAS: CARLOS GARCÍA CANALES; HILARIO MARTÍNEZ DE JESÚS; ROMEO RUÍZ MARTÍNEZ; JOSÉ ANTONIO BARRAZA GUEVARA y FRANCISCO TRINIDAD SALAZAR** de conformidad con el artículo 20 Constitucional, Apartado C, fracción IV, y en relación con los artículos 234 fracción I y 236 párrafo segundo de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, para que manifiesten lo a que a su derecho corresponda en términos de lo dispuesto por el artículo 2 fracción XXII de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 195 y 196 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se concede a **ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ o ENGRACIA GARCÍA MÉNDEZ DE GÓNZÁLEZ; RAYMUNDO GONZÁLEZ GARCÍA y ANDRÉS BONILLA LARA** en su carácter de **DEMANDADOS; LOURDES ROJAS CORNEJO; ELIZABET ALTAMIRANO JERÓNIMO; ALBERTO SÁNCHEZ BAUTISTA; MIGUEL MAURICIO MATEO APARICIO; ALFREDO MIRANDA OROZCO y CINTIA BERENIZ FERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, en su carácter de Afectados y a las **VÍCTIMAS: CARLOS GARCÍA CANALES; HILARIO MARTÍNEZ DE JESÚS; ROMEO RUÍZ MARTÍNEZ; JOSÉ ANTONIO BARRAZA GUEVARA y FRANCISCO TRINIDAD SALAZAR**, un **plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, MÁS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES** en razón del volumen de los documentos exhibidos y con los que se debe correr traslado, para dar contestación a la demanda que en su contra se interpone, contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos el emplazamiento, el que deberá verificarse en términos de lo dispuesto por el artículo 83, 87 demás relativos y aplicables de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Se precisa que los días de más concedidos para dar contestación a la demanda, se otorgan en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, que establece que si los documentos con los cuales se correrá traslado excediera de quinientas fojas, por cada cien de exceso o fracción se aumentará un día más de plazo para contestar la demanda sin que pueda exceder de veinte días, y en atención al volumen de los documentos exhibidos y con los que se debe correr traslado a la demandada, afectados y víctimas (documentos escritos y CD), se conforma por 1039 fojas, en consecuencia, el excedente es de **539** fojas, por lo tanto se concede a los demandados; afectados y víctimas, **6 (seis) días más, para dar contestación a la demanda incoada en su contra y en relación a la víctimas a deducir sus derechos**, lo que se ilustra de la manera siguiente:

CONSTANCIAS	FOJAS
DEMANDA	48
CARPETA DE INVESTIGACIÓN	375
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	555
COPIAS AUTENTICADAS	61
<b>TOTAL</b>	<b>1039</b>

Asimismo, al momento de emplazar a los enjuiciados; afectados y víctimas, hágase de su conocimiento que de conformidad con el artículo 198 de la ley Nacional de Extinción de Dominio, deben formular su contestación de demanda adjuntando a ésta los documentos justificativos de sus excepciones y ofreciendo las pruebas que las acrediten; asimismo al dar contestación deberá referirse a cada uno de los hechos aducidos por el Ministerio Público, confesándolos o negándolos, expresando los que ignoren por no ser propios, apercibidos que de guardar silencio o contestarlos de forma evasiva, dicha conducta hará que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscitó controversia; siendo consecuencia legal, para el caso de que los demandados, no contesten la demanda, en atención a la conducta asumida, en términos del Artículo 196, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, previa declaración de rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y por prelucido sus derechos procesales que no hizo valer oportunamente.

**Por lo que proceda personal en turno a la elaboración del Instructivo correspondiente y una vez hecho lo anterior túrnense los presentes autos al C. Secretario Actuario, para que por su conducto se emplace a la demandada; víctimas y afectados, en el domicilio proporcionado por la actora.**

De igual manera, se reconocen **a los demandados; víctimas y ofendidos,** los derechos consagrados en el artículo 22 fracción XIX de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, el que de manera enunciativa establece que, **deberán comparecer por sus representantes legales, y en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo en cita, deberán contar con asesoría jurídica profesional a través de profesionistas particulares, en su caso deberán acudir a la Unidad de Defensoría de Oficio ubicada en: Torre Norte, Planta Baja, en NIÑOS HÉROES, NÚMERO 132 (ciento treinta y dos), COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, para que se les designe un defensor de oficio y comparezcan debidamente asesorados,** a manifestar lo que a su derecho convenga, así como para que adjunte los documentos justificativos de sus excepciones y ofrezcan las pruebas que las acrediten, apercibida que en caso de no comparecer a este procedimiento y de no ofrecer pruebas relacionándolas con los hechos fundatorios de sus excepciones, expresando con toda claridad los argumentos que justifican la pertinencia, legalidad y conducencia de la prueba, en términos de lo dispuesto por el artículo 117 de la mencionada Ley, se desecharan las pruebas que no cumplan con dichos requisitos de admisión, con fundamento en el artículo 126 d la citada legislación.

2.- De conformidad con los artículos 86, 87 y 89 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, **PUBLÍQUESE el presente proveído TRES VECES CONSECUTIVAS, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para una mayor difusión y por Internet, en la página que al efecto tiene la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México,** llamando a cualquier persona interesada que consideren tener un derecho sobre el bien patrimonial objeto de la acción, en razón de los efectos universales del presente juicio, para que comparezcan a este procedimiento en el término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes, contados a partir de cuando haya surtido efectos la publicación del último edicto, a efecto de dar contestación a la demanda, acreditar su interés jurídico y expresar lo que a su derecho convenga, quedando los edictos respectivos a partir de esa fecha, a disposición del Agente del Ministerio Público ocursoante para su debida tramitación y exhibición oportuna de las correspondientes publicaciones.

3.- Por lo que respecta a las pruebas que se mencionan en el escrito de cuenta, de conformidad con el artículo 101 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio se tienen por ofrecidas y las mismas se reservan para su admisión en la Audiencia Inicial, en los términos señalados en el artículo 117, administrado con el artículo 126 y 208 inciso d) de la Ley en cita.

4.- En cuanto a las **MEDIDAS CAUTELARES** que se solicitan, **se substancia VÍA INCIDENTAL, dentro del presente cuaderno,** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173,174,175, fracción I, 177, 178, 180, 181, 183, 189 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, a efecto de garantizar su conservación y materia del juicio.

I).- Se **DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR RELATIVA AL ASEGURAMIENTO JURÍDICO** el bien inmueble afectado, ubicado en: **CALLE CESAR ELPÍDIO CANALES NÚMERO 33, MANZANA 102, LOTE 11, COLONIA ZONA URBANA EJIDAL SANTA MARTA ACATITLA SUR, C.P. 09530.**

**IDENTIFICADO DE ACUERDO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 36400, AUXILIAR 2923, QUE CORRESPONDE AL INMUEBLE UBICADO EN LOTE ONCE DE LA MANZANA CIENTO DOS, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, DEL ENTONCES DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS.**

Por lo que envíese atento oficio al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, **para que proceda a inscribir dicha medida sin pago de derechos, conforme al artículo 180 de la Ley en Cita, en el folio número 36400, auxiliar 2923, del citado bien inmueble; debiendo acompañar copia certificada del presente proveído para los efectos legales a que haya lugar.**

Lo que deberá cumplimentar dentro del **TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS** posteriores a la recepción del oficio, asimismo dentro del término de TRES DÍAS deberá rendir un informe detallado y justificado sobre el cumplimiento otorgado y sobre la situación jurídica respecto de los bienes objeto de la medida cautelar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18, 180 y 189 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio; apercibido que de no dar cumplimiento a lo ordenado dentro de los plazos establecidos para ello, con la facultad que confirme a este Juzgador el artículo 44 de la citada Ley, se le impondrá una medida de apremio.

**II).- Se DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR RELATIVA AL ASEGURAMIENTO MATERIAL** del bien inmueble afectado, ubicado en: **CALLE CESAR ELPÍDIO CANALES NÚMERO 33, MANZANA 102, LOTE 11, COLONIA ZONA URBANA EJIDAL SANTA MARTA ACATITLA SUR, C.P. 09530.**

**IDENTIFICADO DE ACUERDO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 36400, AUXILIAR 2923, QUE CORRESPONDE AL INMUEBLE UBICADO EN LOTE ONCE DE LA MANZANA CIENTO DOS, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, DEL ENTONCES DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS.**

Por lo que, con fundamento en el artículo 223 en relación con el artículo 2 fracción I, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y en funciones de "AUTORIDAD ADMINISTRADORA" a que se refieren dichos artículos, comuníquese a la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para que se constituya como depositario del bien materia del presente juicio, tomando en consideración que dicha dependencia ha venido realizando las funciones inherentes a dicha figura, cargo que se ordena hacer saber mediante oficio como lo señala el artículo 85 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y que en términos de lo dispuesto por el artículo 225 del citado ordenamiento comprende su recepción, registro, custodia, conservación y supervisión, con las facultades que al efectos señalan los artículos 227, 228, 229, 230 y demás relativos del ordenamiento de marras.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 231 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, hágase del conocimiento de la autoridad administradora SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, que podrá designar depositario, quien deberá comparecer ante la presencia judicial en el término no mayor de TRES DÍAS, posteriores al en que quede notificado, para que se realice la aceptación y protesta del cargo.

Proceda la C. Secretaria a despachar el oficio que se ordena por conducto del personal del Juzgado en forma inmediata.

\*\*\* En cuanto a tener como depositarios del inmueble materia de extinción, a los afectados en el presente juicio y ocupantes del bien, de conformidad con el artículo 231 de la ley Nacional de Extinción de Dominio, por el momento, no ha lugar a proveer de conformidad en atención a que la facultad de designar depositario, recae en la Autoridad Administradora, o en su caso previa solicitud de la Persona Afectada, debiendo cumplir con los requisitos que dispone dicho numeral, y **siempre y cuando no se afecte el interés social ni el orden público.**

**III).- De igual forma se decreta la medida relativa a la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR O GRAVAR EL INMUEBLE,** por lo que envíese atento oficio al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, **para que proceda a inscribir dicha medida sin pago de derechos, conforme al artículo 180 de la Ley en Cita, en el folio número 36400, auxiliar 2923, del citado bien inmueble; debiendo acompañar copia certificada del presente proveído para los efectos legales a que haya lugar.**

Lo que deberá cumplimentar dentro del **TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS** posteriores a la recepción del oficio, asimismo dentro del término de TRES DÍAS deberá rendir un informe detallado y justificado sobre el cumplimiento otorgado y sobre la situación jurídica respecto de los bienes objeto de la medida cautelar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18, 180 y 189 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio; apercibido que de no dar cumplimiento a lo ordenado dentro de los plazos establecidos para ello, con la facultad que confirme a este Juzgador el artículo 44 de la citada Ley, se le impondrá una medida de apremio.

**Medida que es extensiva a los DEMANDADOS; y en el caso concreto al C. ANDRÉS BONILLA LARA, en su carácter de propietario del bien inmueble materia de extinción, por lo que deberán abstenerse de celebrar cualquier acto que transfiera la propiedad o posesión del inmueble materia de la extinción, lo que deberá hacerseles saber al momento de que sean emplazados.**

**IV).**-En relación a la Medida Cautelar, que identifica la accionante como II (dos romano), consistente en la suspensión del ejercicio de dominio del inmueble materia del juicio, esto es para el efecto de que no se realice cualquier acto traslativo de dominio; la promovente deberá estarse a lo ordenado en la Medida Cautelar, identificada con el número II (dos romano) de este proveído.

**V).**- Asimismo, de conformidad con el artículo 192 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, **SE CONCEDE LA MEDIDA PROVISIONAL** solicitada por lo que se ordena la **anotación preventiva de la demanda**, en el **FOLIO REAL NÚMERO 36400, AUXILIAR 2923**, misma que deberá efectuarse a la actora exenta de pago, en razón de que en términos de lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, todas las medidas cautelares se inscribirán exentas de pago, y si bien, la inscripción de la demanda en términos de lo dispuesto por el artículo 192 de la citada ley, se trata de una medida provisional, esta, aún con dicha denominación, tiene la misma naturaleza que una medida cautelar, pues ambas tienden a conservar la materia del juicio y evitar que resulte inútil la sentencia de fondo y a lograr que esa sentencia tenga eficacia práctica, debiendo interpretarse la medida cautelar, como género y la medida provisional como la especie de aquélla, por tanto al compartir la misma naturaleza, dicha medida debe cumplimentarse sin pago alguno de derecho, por tal motivo, con los insertos necesarios, gírese atento oficio al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a fin de que proceda a realizar la anotación preventiva de la demanda.

En consecuencia, envíese atento oficio al **C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD**, para que proceda a inscribir dicha medida sin pago de derechos, conforme al artículo 180 de la Ley en Cita, en el FOLIO EN CITA; debiendo acompañar copia certificada del presente proveído para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que deberá cumplimentar dentro del **TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS** posteriores a la recepción del oficio; asimismo para que dentro del término de TRES DÍAS deberá rendir un informe detallado y justificado sobre el cumplimiento otorgado y sobre la situación jurídica respecto de los bienes objeto de la medida cautelar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18, 180 y 189 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

**5.-** Por último, se hace del conocimiento de las partes el convenio del artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, mismo que fue aprobado por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal en acuerdo general 22-02/2012 el día diez de enero de dos mil doce y que a la letra dice: Artículo 15 Los Órganos Jurisdiccional en plenitud de jurisdicción deben observar que la legislación sustantiva y adjetiva contempla entre otras figuras jurídicas la: caducidad, conclusión, cosa juzgada, desechamiento, desistimiento, desvanecimiento de datos, expiración, extinción, incompetencia, perdón, prescripción, reconocimiento de inocencia, se trate de la última resolución, bien sea porque la sentencia correspondiente causó ejecutoria y no requiere ejecución alguna o porque requiriéndola, existe proveído en el cual se determinó que quedó enteramente cumplida o que ya no hay motivo para la ejecución, sobreseimiento, o por cualquier otra que la misma norma señala, entre otros los duplicados de expedientes que se hayan integrado con las copias simples exhibidas por las partes en los términos de los artículos 57 y 95 fracción IV, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, los cuadernillos de Amparo también conocidos como amparos locos, etc, a través de las cuales puede procederse a la destrucción de los acervos documentales que se encuentran en resguardo de sus archivos. Por lo que, mediante acuerdo que se sirva dictar en cada uno de las determinaciones que correspondan a las figuras jurídicas referidas, deberán notificar al promovente o promoventes que, una vez transcurrido el término de NOVENTA DÍAS NATURALES de la publicación que al efecto se lleve a cabo de este acuerdo, serán destruidos los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada. Para una vez estando en aptitud los interesados, de solicitar la devolución de los documentos allegados a juicio y que les correspondan respectivamente, lo que deberán hacer dentro del término antes mencionado.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.-** Lo proveyó y firma el C. JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro en Derecho **VÍCTOR HOYOS GÁNDARA**, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada **BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ**, con quien actúa y da Fe.- **DOY FE.**

**LA SECRETARIA:** Da cuenta con escrito presentado por la actora el día CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, ante a Oficialía de Partes de este Juzgado.- **CONSTE.- Ciudad de México a diecisiete de mayo del dos mil veintiuno.**

**En la Ciudad de México, a diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno.**

Agréguese a sus autos, el escrito presentado por la C. GLORIA VÁZQUEZ MUÑOZ, en su calidad de Agente del Ministerio Público Especializado en el Procedimiento de Extinción de Dominio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en representación del Gobierno del Distrito Federal hoy Ciudad de México.

Se le tiene en tiempo, por exhibido el recibo de pago de los derechos de las copias certificadas a que se hace alusión en auto de fecha CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En ese orden de ideas, procédase adicionar dichas copias certificadas al oficio dirigido al C. Director del Registro Público de la Propiedad y el que ya se encuentra a disposición de la parte actora, para su diligenciación.-

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se procede aclarar pate conducente del auto de fecha CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, respecto de la imprecisión contenida en el mismo (auto), sin que ello signifique cambiar la sustancia del proveído; ya que dicha aclaración que se efectúa, es para los efectos de rectificación de un “error puramente material” y para darle certeza jurídica, por existir un error de redacción y así ajustar al sentido de las actuaciones judiciales y así evitar futuras nulidades innecesarias, toda vez que dice: “A).- LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CONSISTE EN LA PERDIDA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE ubicado en: CALLE CESAR ELPÍDIO CANALES NÚMERO 33, MANZANA 102, LOTE 11, COLONIA ZONA URBANA EJIDAL SANTA MARTA ACATITLA SUR, C.P. 09530.....” **debiendo decir correctamente:** “A).- LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CONSISTE EN LA PERDIDA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE ubicado en: CALLE CESAR ELPÍDIO CANALES NÚMERO 33, MANZANA 102, LOTE 11, COLONIA ZONA URBANA EJIDAL SANTA MARTHA ACATITLA SUR, C.P. 09530.....”; aclaración que deberá formar parte integrante del auto en cita.- **NOTIFÍQUESE.-Lo proveyó y firma el JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro VÍCTOR HOYOS GÁNDARA** ante la **Secretaria de Acuerdos, Licenciada BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, quien autoriza y da fe. Doy fe.**

A T E N T A M E N T E.

CIUDAD DE MEXICO A VEINTIUNO DE MAYO DEL 2021  
**LA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

(Firma)

**LIC. BARBARA ARELY MUÑOZ MARTINEZ.**

Publíquese los Edictos correspondientes TRES VECES CONSECUTIVAS en la Gaceta Oficial del Distrito Federal hoy Ciudad de México, en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por internet, en la página de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Juzgado 27 ° Civil de Proceso Oral y de Extinción de Dominio de la Ciudad de México.  
Avenida Patriotismo 230, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

## EDICTO

En los autos del Juicio **ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO** promovido por **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** en contra de **GRACIELA VENEGAS MARTINEZ y FRANCISCO VALDEZ VALDEZ y/o FRANCISCO VALDES**, en el expediente **203/2021**. El C. Juez Vigésimo Séptimo Civil de Proceso Oral y de Extinción de Dominio de la Ciudad de México, Maestro en derecho VICTOR HOYOS GANDARA ordenó notificar a CUALQUIER PERSONA INTERESADA QUE CONSIDEREN TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN PATRIMONIAL OBJETO DE LA ACCIÓN, EN RAZÓN DE LOS EFECTOS UNIVERSALES DEL PRESENTE JUICIO.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS: Da cuenta al C. Juez, con un escrito inicial de demanda, presentado el día veintiocho de abril del dos mil veintiuno, ante la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, signado por el Licenciado David Bernal Cruz, en su carácter de Agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio, en Representación del Gobierno de la Ciudad de México, y turnado a este Juzgado el veintinueve del dos mil veintiuno, anexando los siguientes documentos:

1.- Copia certificada en 578 (quinientas setenta y ocho) fojas de la Carpeta de Investigación CI-FCIN/ACD/UI-2 C/D/00185/02-2020 y su acumulada CI-FCIN/AOP/UI-3C/D/00024/02-2020 de la Fiscalía Central para la Atención del Delito de Narcomenudeo; 2.- Expediente Administrativo FEED/TI/FCIN/185/69/2020-11, en 185 fojas; 3.- Legajo de copias autenticadas en 61 fojas más certificación y dos copias de traslado a las que se anexa un sobre que contiene cada una un CD'S (compact disc), y visualizado que fueron estos constan de dos carpetas que contiene dos subcarpetas cada una con un archivo PDF, cuyo contenido coincide con las copia certificada de la carpeta de investigación antes referida y con el expediente administrativo mencionado en el punto 2 de la presente, respetivamente y las otras dos subcarpetas contienen una audiencia- CONSTE. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

Con el escrito de cuenta, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número 203/2020, que le asignó la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos para su resguardo.

1.- ADMISIÓN.- Con el escrito del Licenciado David Bernal Cruz, en su calidad de Agente del Ministerio Público Especializado en el Procedimiento de Extinción de Dominio de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal hoy la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en representación del Gobierno de la Ciudad de México, personería y legitimación que, en términos del artículo 25 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reconoce con la copia autenticada de la Credencial Institucional, emitida por la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, hoy Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, documento con el que se acredita ser Agente del Ministerio Público, copia autenticada de la Constancia de Acreditación del Curso de Especialización en Materia de Extinción de Dominio y con la copia autenticada de la constancia, signado por el Enlace Administrativo y Visto Bueno de la Titular de la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio, documentos que en copia certificada se acompañan y se ordenan agregar en autos.

De igual manera, se les tiene por reconocido en el carácter de Agentes del Ministerio Público Especializados en el Procedimiento de Extinción de Dominio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en representación del Gobierno de la Ciudad de México, a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio de la ahora Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con sus respectivos oficios de sus nombramientos, a los Licenciados Mario Nahu Santiago López, Eréndira Acuatla García, Oscar Gerardo Rojas Tarano, Laura Gachuz Fuentes, Alejandra Martínez Galván, María Guadalupe Cervantes Díaz, Fabiola Sánchez Anaya, Gloria Vázquez Muñoz, Javier Hernández Ramírez, Rodolfo Ramírez Martínez, Mireya Sánchez Herrera, Carlos Emilio Sánchez Colorado, Carlos Edgard Chalico Guzmán, Sandra Cervantes Chávez, Sonia Sánchez Carrillo y María Luisa Cocone Alcalá, personalidad que acreditan en términos de las copias certificadas de los oficios y nombramientos expedidas por la Fiscalía General de Justicia, Subdirector de Enlace Administrativo con visto bueno de la Fiscal Especializada en Extinción de Dominio y constancias de acreditación de especialización en materia de extinción de Dominio respectivamente, en el que se les designa con el carácter antes señalado, expedido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, constancias de acreditación de especialización en materia de extinción de Dominio que se exhiben, mismas que en copia autenticada se acompañan, y se ordena agregar en autos.

Por autorizados a los C.C. Yaneth Milagros Miranda Maya, Oscar Rubén Pineda Gutiérrez, Verónica Jiménez García, David Alejandro Hernández Silva, Alina Berenice Morales Arrellano, Rubén Chávez Camacho, José Juan Gutiérrez Hernández, Yessenia Cruz Padilla, Nadia Ivette Becerril Sánchez, Velia Ávila Arenas, José Luis Arzate Paz, José Luis Cruz Hernández, Alejandra Hernández Garay, Mariana Romero Mejía y Jesús Roberto Barona Mendoza para oír y recibir notificaciones e imponerse de los autos.

Por señalando como domicilio de la representación social, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos aún los de carácter personal, el ubicado en calle General Gabriel Hernández, número 56, segundo piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, de La Ciudad de México.

Visto el contenido del escrito de cuenta, se tiene al GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ejerciendo la ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO en contra del GRACIELA VENEGAS MARTÍNEZ y FRANCISCO VALDEZ VALDEZ o FRANCISCO VALDES, en su carácter de copropietarios del bien inmueble materia de extinción, de quienes reclama las prestaciones siguientes:

“A).-LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CONSISTENTE EN LA PERDIDA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE ubicado en:

CALLE NÍSPERO, MANZANA 64, LOTE 17, COLONIA JALALPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377, CIUDAD DE MÉXICO

IDENTIFICADO DE ACUERDO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 602641, SITUADO EN LA MANZANA 64, LOTE 17, COLONIA JALALPA EL GRANDE, PRIVADA 1ER REACOMODO CRUZ PALO, ÁLVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 103.51 METROS CUADRADOS

SIN CONTRAPRESTACIÓN NI COMPENSACIÓN ALGUNA PARA LOS DEMANDADOS, BIEN QUE SE APLICARA A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”

Acción que se ejerce con base a las actuaciones ministeriales que se contienen en el Expediente Administrativo número: FEED/TI/FCIN/185/69/2020-11, así como en las razones y consideraciones legales que se expresan en el mismo documento, esta autoridad se declara COMPETENTE para conocer de la demanda que se plantea de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de los artículos 58, 65 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación al acuerdo 04-39/2019 de fecha veintinueve de octubre del dos mil diecinueve, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Por lo que de conformidad con el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 7, 8, 16, 21, 191, 193, 195 y demás relativos y aplicables de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, SE ADMITE A TRÁMITE la demanda planteada en la VÍA ESPECIAL DE JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO que se plantea; consecuentemente con las copias simples que se acompañan del escrito de cuenta y de los anexos exhibidos, en los términos prevenidos por la fracción XIII del artículo 191 de la ley Nacional de Extinción de Dominio, por medio de notificación personal se ordena emplazar a GRACIELA VENEGAS MARTÍNEZ y FRANCISCO VALDEZ VALDEZ o FRANCISCO VALDES en su carácter de DEMANDADOS en el presente juicio conforme a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 2º de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, en su carácter de copropietarios del bien inmueble materia de extinción.

Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 195 y 196 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se concede a GRACIELA VENEGAS MARTÍNEZ y FRANCISCO VALDEZ VALDEZ o FRANCISCO VALDES en su carácter de DEMANDADOS un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES MAS CUATRO DÍAS HÁBILES en razón del volumen de los documentos exhibidos y con los que se debe correr traslado, para dar contestación a la demanda que en su contra se interpone, contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos el emplazamiento, el que deberá verificarse en términos de lo dispuesto por el artículo 83, 87 demás relativos y aplicables de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Se precisa que los días de más concedidos para dar contestación a la demanda, se otorgan en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, que establece que si los documentos con los cuales se correrá traslado excediera de quinientas fojas, por cada cien de exceso o fracción se aumentará un día más de plazo para contestar la demanda sin que pueda exceder de veinte días, y en atención al volumen de los documentos exhibidos y con los que se debe correr traslado a la demandada, (documentos escritos y CD), se conforma por 1270 fojas, en consecuencia, el excedente es de 856 fojas, por lo tanto se concede a los demandados y afectados, ocho días más, para dar contestación a la demanda incoada en su contra, lo que se ilustra de la manera siguiente:

CONSTANCIAS	FOJAS
DEMANDA	31
CARPETA DE INVESTIGACIÓN	578
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	185
COPIAS AUTENTICADAS	62
856	

Asimismo, al momento de emplazar a las enjuiciada y afectados, hágase de su conocimiento que de conformidad con el artículo 198 de la ley Nacional de Extinción de Dominio, deben formular su contestación de demanda adjuntando a ésta los documentos justificativos de sus excepciones y ofreciendo las pruebas que las acrediten; asimismo al dar contestación deberá referirse a cada uno de los hechos aducidos por el Ministerio Público, confesándolos o negándolos, expresando los que ignoren por no ser propios, apercibidos que de guardar silencio o contestarlos de forma evasiva, dicha conducta hará que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscitó controversia; siendo consecuencia legal.

para el caso de que los demandados, no contesten la demanda, en atención a la conducta asumida, en términos del Artículo 196, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, previa declaración de rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y por prelucido sus derechos procesales que no hizo valer oportunamente.

Por lo que proceda personal en turno a la elaboración del Instructivo correspondiente y una vez hecho lo anterior túrnense los presentes autos al C. Secretario Actuario, para que por su conducto se emplace a la demandada y afectados, en el domicilio proporcionado por la actora.

De igual manera, se reconocen a los demandados, los derechos consagrados en el artículo 22 fracción XIX de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, el que de manera enunciativa establece que, deberán comparecer por sus representantes legales, y en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo en cita, deberán contar con asesoría jurídica profesional a través de profesionistas particulares, en su caso deberán acudir a la Unidad de Defensoría de Oficio ubicada en: Torre Norte, Planta Baja, en NIÑOS HÉROES, NÚMERO 132 (ciento treinta y dos), COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, para que se les designe un defensor de oficio y comparezcan debidamente asesorados, a manifestar lo que a su derecho convenga, así como para que adjunte los documentos justificativos de sus excepciones y ofrezcan las pruebas que las acrediten, apercibida que en caso de no comparecer a este procedimiento y de no ofrecer pruebas relacionándolas con los hechos fundatorios de sus excepciones, expresando con toda claridad los argumentos que justifican la pertinencia, legalidad y conducencia de la prueba, en términos de lo dispuesto por el artículo 117 de la mencionada Ley, se desecharan las pruebas que no cumplan con dichos requisitos de admisión, con fundamento en el artículo 126 d la citada legislación.

2.- De conformidad con los artículos 86, 87 y 89 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, PUBLÍQUESE el presente proveído TRES VECES CONSECUTIVAS, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para una mayor difusión y por Internet, en la página que al efecto tiene la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, llamando a cualquier persona interesada que consideren tener un derecho sobre el bien patrimonial objeto de la acción, en razón de los efectos universales del presente juicio, para que comparezcan a este procedimiento en el término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes, contados a partir de cuando haya surtido efectos la publicación del último edicto, a efecto de dar contestación a la demanda, acreditar su interés jurídico y expresar lo que a su derecho convenga, quedando los edictos respectivos a partir de esa fecha, a disposición del Agente del Ministerio Público ocursoante para su debida tramitación y exhibición oportuna de las correspondientes publicaciones.

3.- Por lo que respecta a las pruebas que se mencionan en el escrito de cuenta, de conformidad con el artículo 101 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio se tienen por ofrecidas y las mismas se reservan para su admisión en la Audiencia Inicial, en los términos señalados en el artículo 117, administrado con el artículo 126 y 208 inciso d) de la Ley en cita.

4.- En cuanto a la MEDIDAS CAUTELARES que se solicitan, se substancia VÍA INCIDENTAL, dentro del presente cuaderno, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173,174,175, fracción I, 177, 178, 180, 181, 183, 189 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, a efecto de garantizar su conservación y materia del juicio.

I).- Se DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR RELATIVA AL ASEGURAMIENTO JURÍDICO el bien inmueble afectado, ubicado en: CALLE NÍSPERO, MANZANA 64, LOTE 17, COLONIA JALALPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377, CIUDAD DE MÉXICO, identificado de acuerdo con el folio real número 602641, SITUADO EN LA MANZANA 64, LOTE 17, COLONIA JALALPA EL GRANDE, PRIVADA 1ER REACOMODO CRUZ PALO, ÁLVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 103.51 METROS CUADRADOS

Por lo que envíese atento oficio al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, para que proceda a inscribir dicha medida sin pago de derechos, conforme al artículo 180 de la Ley en Cita, en el folio real 602641, del citado bien inmueble; debiendo acompañar copia certificada del presente proveído para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que deberá cumplimentar dentro del TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS posteriores a la recepción del oficio, asimismo dentro del término de TRES DÍAS deberá rendir un informe detallado y justificado sobre el cumplimiento otorgado y sobre la situación jurídica respecto de los bienes objeto de la medida cautelar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18, 180 y 189 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio; apercibido que de no dar cumplimiento a lo ordenado dentro de los plazos establecidos para ello, con la facultad que confirme a este Juzgador el artículo 44 de la citada Ley, se le impondrá una medida de apremio.

II).- De igual forma se decreta la medida relativa a la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR O GRAVAR EL INMUEBLE, por lo que envíese atento oficio al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, para que proceda a inscribir dicha medida sin pago de derechos, conforme al artículo 180 de la Ley en Cita, en el folio real 602641, del citado bien inmueble; debiendo acompañar copia certificada del presente proveído para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que deberá cumplimentar dentro del TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS posteriores a la recepción del oficio, asimismo dentro del término de TRES DÍAS deberá rendir un informe detallado y justificado sobre el cumplimiento otorgado y sobre la situación jurídica respecto de los bienes objeto de la medida cautelar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18, 180 y 189 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio; apercibido que de no dar cumplimiento a lo ordenado dentro de los plazos establecidos para ello, con la facultad que confirme a este Juzgador el artículo 44 de la citada Ley, se le impondrá una medida de apremio.

Medida que es extensiva a los DEMANDADOS GRACIELA VENEGAS MARTÍNEZ y FRANCISCO VALDEZ VALDEZ o FRANCISCO VALDES, en su carácter de copropietarios del bien inmueble materia de extinción, por lo que deberán abstenerse de celebrar cualquier acto que transfiera la propiedad o posesión del inmueble materia de la extinción, lo que deberá hacerseles saber al momento de que sean emplazados.

III).- Se DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR consistente en la CUSTODIA del folio real 602641, en que se encuentra inscrito el inmueble materia del presente juicio, ubicado en: CALLE NÍSPERO, MANZANA 64, LOTE 17, COLONIA JALALPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377, CIUDAD DE MÉXICO, identificado de acuerdo con el folio real número 602641, SITUADO EN LA MANZANA 64, LOTE 17, COLONIA JALALPA EL GRANDE, PRIVADA 1ER REACOMODO CRUZ PALO, ÁLVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 103.51 METROS CUADRADOS

Por tal motivo, con los insertos necesarios, ENVÍESE ATENTO OFICIO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, a fin de que proceda a realizar la custodia ordenada.

Lo que deberá cumplimentar dentro del TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS posteriores a la recepción del oficio, asimismo dentro del término de TRES DÍAS deberá rendir un informe detallado y justificado sobre el cumplimiento otorgado y sobre la situación jurídica respecto de los bienes objeto de la medida cautelar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18, 180 y 189 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio; apercibido que de no dar cumplimiento a lo ordenado dentro de los plazos establecidos para ello, con la facultad que confirme a este Juzgador el artículo 44 de la citada Ley, se le impondrá una medida de apremio.

IV).- Se DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR RELATIVA AL ASEGURAMIENTO MATERIAL del bien inmueble afectado, ubicado en: CALLE NÍSPERO, MANZANA 64, LOTE 17, COLONIA JALALPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377, CIUDAD DE MÉXICO, identificado de acuerdo con el folio real número 602641, SITUADO EN LA MANZANA 64, LOTE 17, COLONIA JALALPA EL GRANDE, PRIVADA 1ER REACOMODO CRUZ PALO, ÁLVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 103.51 METROS CUADRADOS.

Por lo que, con fundamento en el artículo 223 en relación con el artículo 2 fracción I, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y en funciones de "AUTORIDAD ADMINISTRADORA" a que se refieren dichos artículos, comuníquese a la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para que se constituya como depositario del bien materia del presente juicio, tomando en consideración que dicha dependencia ha venido realizando las funciones inherentes a dicha figura, cargo que se ordena hacer saber mediante oficio como lo señala el artículo 85 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y que en términos de lo dispuesto por el artículo 225 del citado ordenamiento comprende su recepción, registro, custodia, conservación y supervisión, con las facultades que al efectos señalan los artículos 227, 228, 229, 230 y demás relativos del ordenamiento de marras.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 231 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, hágase del conocimiento de la autoridad administradora SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, que podrá designar depositario, quien deberá comparecer ante la presencia judicial en el término no mayor de TRES DÍAS, posteriores al en que quede notificado, para que se realice la aceptación y protesta del cargo.

Proceda la C. Secretaria a despachar el oficio que se ordena por conducto del personal del Juzgado en forma inmediata.

V).- De conformidad con el artículo 192 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, como MEDIDA PROVISIONAL se ordena la anotación preventiva de la demanda de manera expedita y prioritaria, conforme al artículo 180 de la Ley en Cita, en el folio real 602641, misma que deberá efectuarse a la actora exenta de pago, en razón de que en términos de lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, todas las medidas cautelares se inscribirán exentas de pago, y si bien, la inscripción de la demanda en términos de lo dispuesto por el artículo 192 de la citada ley, se trata de una medida provisional, esta, aún con dicha denominación, tiene la misma naturaleza que una medida cautelar, pues ambas tienden a conservar la materia del juicio y evitar que resulte inútil la sentencia de fondo y a lograr que esa sentencia tenga eficacia práctica, debiendo interpretarse la medida cautelar, como género y la medida provisional como la especie de aquella, por tanto al compartir la misma naturaleza, dicha medida debe cumplimentarse sin pago alguno de derecho, por tal motivo, con los insertos necesarios, ENVÍESE ATENTO OFICIO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, a fin de que proceda a realizar la anotación preventiva de la demanda.

5.- Por último, se hace del conocimiento de las partes el convenio del artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, mismo que fue aprobado por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal en acuerdo general 22-02/2012 el día diez de enero de dos mil doce y que a la letra dice: Artículo 15 Los Órganos Jurisdiccional en plenitud de jurisdicción deben observar que la legislación sustantiva y adjetiva contempla entre otras figuras jurídicas la: caducidad, conclusión, cosa juzgada, desechamiento, desistimiento, desvanecimiento de datos, expiración, extinción, incompetencia, perdón, prescripción, reconocimiento de inocencia, se trate de la última resolución, bien sea porque la sentencia correspondiente causó ejecutoria y no requiere ejecución alguna o porque requiriéndola, existe proveído en el cual se determinó que quedó enteramente cumplida o que ya no hay motivo para la ejecución, sobreseimiento, o por cualquier otra que la misma norma señala, entre otros los duplicados de expedientes que se hayan integrado con las copias simples exhibidas por las partes en los términos de los artículos 57 y 95 fracción IV, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, los cuadernillos de Amparo también conocidos como amparos locos, etc, a través de las cuales puede procederse a la destrucción de los acervos documentales que se encuentran en resguardo de sus archivos. Por lo que, mediante acuerdo que se sirva dictar en cada uno de las determinaciones que correspondan a las figuras jurídicas referidas, deberán notificar al promovente o promoventes que, una vez transcurrido el término de NOVENTA DÍAS NATURALES de la publicación que al efecto se lleve a cabo de este acuerdo, serán destruidos los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada. Para una vez estando en aptitud los interesados, de solicitar la devolución de los documentos allegados a juicio y que les correspondan respectivamente, lo que deberán hacer dentro del término antes mencionado.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro en Derecho VÍCTOR HOYOS GÁNDARA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, con quien actúa y da Fe.- DOY FE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE MAYO DEL 2021.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

“A”  
(Firma)

LIC. BARBARA ARELY MUÑOZ MARTINEZ

Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, **para una mayor difusión** y por Internet, en la página que al efecto tiene la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

---

**“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

**DOMICILIO DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: AVENIDA PATRIOTISMO 230 PISO 11, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03800, CIUDAD DE MÉXICO.**

**EXPEDIENTE: 252/202**

**EDICTO EMPLAZAMIENTO.**

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PROMOVIDO POR GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO en contra de “OPERACIONES FACO” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su administradora única REBECA MARIANA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ también conocida como MARIANA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, EL C. JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN PÉREZ CORTÉS, DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: Ciudad de México, veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Se tiene por presentado al Licenciado DAVID BERNAL CRUZ en su calidad de Agente del Ministerio Público Especializado en materia de Extinción de Dominio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (hoy Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México), en representación del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, personalidad que se reconoce en términos en los artículos 2 fracción XVIII y 25 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y de la COPIA AUTENTICADA de la constancia de adscripción emitida por el Subdirector de Enlace Administrativo y Visto Bueno de la Titular de la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio, misma que se agrega a los autos para que obren como corresponda.

En lo que respecta a la autorización que solicita de las personas que menciona, en la misma calidad de Agentes del Ministerio Público Especializados en materia de Extinción de Dominio, una vez que dichos profesionistas comparezcan de manera personal al presente juicio a solicitar el reconocimiento de su personalidad en términos de los documentos que exhibe, se acordara lo que en derecho corresponda.

Se le tiene señalando domicilio, para oír y recibir notificaciones.

Asimismo, se le tiene por autorizadas a las personas que precisa para oír y recibir notificaciones, documentos e imponerse de autos.

Con fundamento en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 7, 8, 9, 16, 17, 18, 22, 23, 87, 95, 172, 191, 192, 193, 195 y demás relativos y aplicables de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se admite a trámite la demanda planteada en la VÍA ESPECIAL y en ejercicio de la ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO interpuesta, en contra de “OPERACIONES FACO” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su administradora única REBECA MARIANA GUTIERREZ SANCHEZ también conocida como MARIANA GUTIERREZ SANCHEZ respecto del bien inmueble consistente en:

**CALLE REPÚBLICA DE CUBA NÚMERO 86, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO.**

**IDENTIFICADO DE ACUERDO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 9107628, COMO INMUEBLE SITUADO EN AVENIDA REPÚBLICA DE CUBA, EDIFICIO NO. 86, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE: 955.00 METROS CUADRADOS.**

Sin contraprestación ni compensación alguna para la parte afectada, bien que se aplicará a favor del Gobierno de la Ciudad de México.

Acción que, se ejercita con base al evento típico derivado de la carpeta de investigación **CI-FIEC/ACI/UI-4 S/D/00323/11-2020** en la Unidad de Investigación número 4 sin Detenido de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central **acumulada a la indagatoria CI-FIEC/ACI/UI-2C/D/00329/11-2020**, como se corrobora de la indagatoria referida, iniciada el cuatro de noviembre de dos mil veinte, y la diversa **CI-FIDN/AOP/UI-3C/D/00011/02-2021** en la Unidad de Investigación del delito de Narcomenudeo, como se constata de la indagatoria referida, iniciada el dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, y que se funda en los razonamientos, hechos y pruebas que se expresan en la demanda.

En consecuencia, y con el cotejo del disco compacto que exhibe para traslado y con las copias del escrito de demanda y anexos debidamente cotejados, sellados, foliados y rubricados, por medio de NOTIFICACIÓN PERSONAL, que realice la Secretaria Actuarial Notificadora adscrita a este Juzgado, se ordena EMPLAZAR a **“OPERACIONES FACO” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su administradora única REBECA MARIANA GUTIERREZ SANCHEZ también conocida como MARIANA GUTIERREZ SANCHEZ, en su calidad de parte demandada,** en el domicilio que se proporciona, para que dentro del término de **QUINCE DÍAS HÁBILES MÁS VEINTE (en razón de la voluminosidad de la demanda y documentos base de la acción -3435 fojas-)**, contados a partir de la fecha en que surta efectos el emplazamiento de contestación a la demanda, oponga las excepciones y defensas que considere pertinentes, por lo que deberá adjuntar a ésta los documentos justificativos de sus excepciones y ofrecer las pruebas que las acrediten, además deberá referirse a cada uno de los hechos aducidos, confesándolos o negándolos, expresando los que ignoren por no ser propios, **anexando las copias respectivas para el traslado** ya sea por medios físicos o electrónicos para las demás partes; en el entendido que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscitó controversia, ello en términos de lo previsto por el artículo 198 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

En otro orden, para el caso de que no comparezca a este juicio y no ofrezca pruebas en el término concedido, se hará la declaración de rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido afirmativo y por precluido su derecho procesal que no hizo valer oportunamente con fundamento en el diverso 196 de la legislación antes invocada.

Por consiguiente, procédase a la elaboración de la cédula correspondiente y tórnese a la **C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE JUZGADO**, para que dé cumplimiento a lo aquí ordenado, dentro del término de CINCO DÍAS según lo impone el artículo 195 de la ley especial de la materia.

Asimismo y con el cotejo del disco compacto que exhibe para traslado y con las copias del escrito de demanda debidamente cotejadas, selladas, foliadas y rubricadas, por medio de NOTIFICACIÓN PERSONAL, que realice la Secretaria Actuarial Notificadora adscrita a este Juzgado, se ordena EMPLAZAR a **IGNACIO CORTES CASTREJÓN** (quien ocupa el local denominado como “C”, que se encuentra en planta baja del lado derecho entrando por la puerta principal); **HABITANTE DEL LOCAL “D” impresos LEO**, (del cual se desconoce su nombre, local que se encuentra en planta baja, entrando por la puerta principal del lado izquierdo); **HABITANTE DEL LOCAL “B” TIENDA DE VESTIDOS** (del cual se desconoce su nombre, locales que se encuentran en el frente del inmueble del lado derecho); **CATALINA HERNÁNDEZ OROZCO**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 1 que se encuentra en el primer nivel subiendo las escaleras a mano derecha); **RODRIGO “N”** (quien ocupa el departamento o vivienda número 3 que se encuentra en primer nivel); **SANDRA JUDITH ESPINOSA CUERVO**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 4 que se encuentra en primer nivel); **JOSÉ LUIS “N”**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 6 que se encuentra en primer nivel); **ALFONSO OLGUÍN HINOJOSA**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 7 que se encuentra en primer nivel); **JORGE NIETO “N”**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 8 que se encuentra en primer nivel); **CARMEN PIEDAD HINOJOSA DÍAZ**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 8 que se encuentra en segundo nivel); **HABITANTE DE LA VIVIENDA número 10**, (del cual se desconoce su nombre, que se encuentra en segundo nivel); **EDITH MEDELLÍN VALDEZ**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 11 que se encuentra en segundo nivel); **BRENDA MONROY VARGAS**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 12 que se encuentra en segundo nivel); **BENITA PÉREZ ALDANA**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 13 que se encuentra en segundo nivel); **PATRICIA RAFAELA VARGAS SANTIAGO**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 14 que se encuentra en segundo nivel); **JOEL SÁNCHEZ RIVERA**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 15 que se encuentra en segundo nivel); **GRISELDA “N” Y/O MARCELA “N”**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 16 que se encuentra en segundo nivel); **CATALINA TORRES RODRÍGUEZ**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 17 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); **LOURDES HERNÁNDEZ ÁVILA**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 18 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); **GUADALUPE “N”**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 19 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); **ADELA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, (quien ocupa

el departamento o vivienda número 21 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); **JUDEY ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 24 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); **RAÚL GARCÍA NAVARRETE** (quien ocupa el departamento o vivienda sin número que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); **SANTA TERESITA DE JESÚS AZCONA CHÁVEZ**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 26 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); **ALICIA AZCONA CHÁVEZ**, (quien ocupa el departamento o vivienda número 28 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); **MARÍA ELENA NAVA OSNAYA** (quien ocupa el departamento o vivienda número 31 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea), como parte afectada, al ser ocupantes de las viviendas que se encuentran en el domicilio materia de la litis; **GILBERTO MARIN ESTEVES y JULIO DÉCIGA JACOME y/o JULIO CESÁR DÉCIGA JACOME** como parte afectada, al ser acreedores (por embargo) de la hoy parte demandada, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil radicado ante el Juzgado 73 Civil de este Tribunal, en términos de lo previsto en el artículo 214 de la Ley en comento y no vulnerarse algún posible derecho que pudieren tener en relación al inmueble materia de la litis; ello en el domicilio que se proporciona, para que dentro del término de **QUINCE DÍAS HÁBILES MÁS VEINTE (en razón de la voluminosidad de la demanda y documentos base de la acción -3435 fojas-)**, contados a partir de la fecha en que surta efectos el emplazamiento den contestación a la demanda, opongán las excepciones y defensas que consideren pertinentes, por lo que deberán adjuntar a ésta los documentos justificativos de sus excepciones y ofrecer las pruebas que las acrediten, además deberá referirse a cada uno de los hechos aducidos, confesándolos o negándolos, expresando los que ignoren por no ser propios, anexando las copias respectivas para el traslado ya sea por medios físicos o electrónicos para las demás partes; en el entendido que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscitó controversia, ello en términos de lo previsto por el artículo 198 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

En otro orden, para el caso de que no comparezcan a este juicio y no ofrezca pruebas en el término concedido, se hará la declaración de rebeldía, teniéndoseles por contestada la demanda en sentido afirmativo y por precluido su derecho procesal que no hizo valer oportunamente con fundamento en el diverso 196 de la legislación antes invocada.

Por consiguiente, procédase a la elaboración de las cédulas correspondiente y túrnense a la **C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA A ESTE JUZGADO**, para que dé cumplimiento a lo aquí ordenado, dentro del término de CINCO DÍAS según lo impone el artículo 195 de la ley especial de la materia.

Y toda vez que el domicilio del afectado **JULIO DÉCIGA JACOME y/o JULIO CESÁR DÉCIGA JACOME** se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, líbrese atento exhorto al **C. JUEZ COMPETENTE EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado se sirva notificar al afectado en los términos aquí señalados, facultando a la Autoridad exhortada para que tenga por señalados nuevos domicilios, siempre y cuando se encuentren dentro de su jurisdicción, gire oficios, expida copias certificadas, imponga las medidas de apremio que conforme a la legislación aplicable proceda y en general acuerde todo lo tendiente al debido cumplimiento del presente proveído, otorgándosele plenitud de jurisdicción, concediéndose un término de **TREINTA DÍAS** para su diligenciación.

Procedase a despachar el exhorto que aquí se ordenan de forma inmediata, haciéndose entrega de los mismos al Agente del Ministerio Público Especializado que promueve, o a las personas que para tales efectos se tienen por autorizadas.

Ahora bien, es preciso señalarse que si bien, por proveído de doce de mayo de dos mil veintiuno se previno a la Autoridad accionante a fin de que señalara domicilio de **MARCO ANTONIO OLIVARES AGUILLON**, accionista de la moral demandada, a fin de que se estuviera en posibilidad de llamársele a juicio como posible afectado, también lo es que su comparecencia en calidad de socio, no es necesaria, dado que los derechos que pudiese tener en relación al inmueble materia de la litis, lo serán salvaguardados por la representación de la moral demandada, que en el caso concreto lo es por conducto de su administradora única **REBECA MARIANA GUTIERREZ SANCHEZ** también conocida como **MARIANA GUTIERREZ SANCHEZ**, pues con ello, se le daría intervención a dicho socio, y no se le haría nugatorio derecho alguno.

Respecto a las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se reserva el dictado del auto decisorio, para el momento procesal oportuno como lo establece el artículo 126 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

#### **PUBLICIDAD DEL ASUNTO.**

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86 y 87 de la legislación en consulta, **publíquese el presente proveído por TRES VECES CONSECUTIVAS**, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página de internet

de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de emplazar a juicio a cualquier persona que tenga un derecho sobre el o los bienes patrimoniales objeto de la acción, debiendo comparecer dentro de los **TREINTA DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de la última publicación a fin de que acrediten su interés jurídico y expresen lo que a su derecho convenga, apercibidos que, en caso de no hacerlo, precluirá su derecho para hacerlo con posterioridad en este juicio, quedando los EDICTOS respectivos a partir de esta fecha, a disposición del Agente del Ministerio Público ocursoante, para su debida tramitación, dentro del término de TRES DÍAS, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

### **MEDIDAS CAUTELARES**

Por cuanto, a la solicitud de MEDIDAS CAUTELARES con fundamento en el artículo 173 y 181 de la ley Nacional de Extinción de Dominio, **SE DECRETA EL ASEGURAMIENTO** y la prohibición para enajenar o gravar el inmueble ubicado en:

**CALLE REPÚBLICA DE CUBA NÚMERO 86, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO.**

**IDENTIFICADO DE ACUERDO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 9107628, COMO INMUEBLE SITUADO EN AVENIDA REPÚBLICA DE CUBA, EDIFICIO NO. 86, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE: 955.00 METROS CUADRADOS.**

Por lo que se ordena girar atento oficio a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, a efecto de informarle que, se le ha designado Depositario Judicial del inmueble antes precisado objeto de extinción, ello con fundamento en los artículos 85 y 179 de la ley en consulta, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de éste Juzgado dentro de los TRES DÍAS siguientes a que reciba el Oficio ordenado, para que por conducto de personal autorizado proceda ante la presencia judicial a aceptar y protestar el cargo conferido, y una vez que acepte y proteste dicho cargo, se ordenará que el Fedatario de la adscripción, proceda a ponerle en posesión material del bien inmueble materia de la litis, **en su caso, en relación a la parte del inmueble que no se encuentra ocupada;** quedando obligado a realizar las acciones necesarias para su mantenimiento y conservación, además deberá proceder a su administración en términos del Capítulo Primero del Título Quinto de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, teniendo también la obligación de rendir a este Juzgador y a la Autoridad Administradora, un informe mensual detallado de los frutos obtenidos y de los gastos erogados, con todos los comprobantes respectivos y copias de éstos para las partes en el procedimiento de extinción de dominio, apercibido que de no hacerlo será separado de la administración, de conformidad con el artículo 231 de la ley en aplicación.

Ahora bien, el C. Agente del Ministerio Público señala que "... DEBIENDO ACLARARSE RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE REPÚBLICA DE CUBA NÚMERO 86, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO, que como se desprende del informe de policía de investigación de fecha 19 de enero de 2021, (cuyos números interiores es necesario aclarar no son oficiales y que fueron asignados para mayor precisión en las viviendas, como consta a fojas 43 a 53 del expediente administrativo), diversas viviendas del interior del inmueble se encuentran ocupadas, siendo las siguientes: IGNACIO CORTES CASTREJÓN (quien ocupa el local denominado como "C", que se encuentra en planta baja del lado derecho entrando por la puerta principal); HABITANTE DEL LOCAL "D" impresos LEO, (del cual se desconoce su nombre, local que se encuentra en planta baja, entrando por la puerta principal del lado izquierdo); HABITANTE DEL LOCAL "B" TIENDA DE VESTIDOS (del cual se desconoce su nombre, locales que se encuentran en el frente del inmueble del lado derecho); CATALINA HERNÁNDEZ OROZCO, (quien ocupa el departamento o vivienda número 1 que se encuentra en el primer nivel subiendo las escaleras a mano derecha); RODRIGO "N" (quien ocupa el departamento o vivienda número 3 que se encuentra en primer nivel); SANDRA JUDITH ESPINOSA CUERVO, (quien ocupa el departamento o vivienda número 4 que se encuentra en primer nivel); JOSÉ LUIS "N", (quien ocupa el departamento o vivienda número 6 que se encuentra en primer nivel); ALFONSO OLGUÍN HINOJOSA, (quien ocupa el departamento o vivienda número 7 que se encuentra en primer nivel); JORGE NIETO "N", (quien ocupa el departamento o vivienda número 8 que se encuentra en primer nivel); CARMEN PIEDAD HINOJOSA DÍAZ, (quien ocupa el departamento o vivienda número 8 que se encuentra en segundo nivel); HABITANTE DE LA VIVIENDA número 10, (del cual se desconoce su nombre, que se encuentra en segundo nivel); EDITH MEDELLÍN VALDEZ, (quien ocupa el departamento o vivienda número 11 que se encuentra en segundo nivel); BRENDA MONROY VARGAS, (quien ocupa el departamento o vivienda número 12 que se encuentra en segundo nivel); BENITA PÉREZ ALDANA, (quien ocupa el

departamento o vivienda número 13 que se encuentra en segundo nivel); PATRICIA RAFAELA VARGAS SANTIAGO, (quien ocupa el departamento o vivienda número 14 que se encuentra en segundo nivel); JOEL SÁNCHEZ RIVERA, (quien ocupa el departamento o vivienda número 15 que se encuentra en segundo nivel); GRISELDA “N” Y/O MARCELA “N”, (quien ocupa el departamento o vivienda número 16 que se encuentra en segundo nivel); CATALINA TORRES RODRÍGUEZ, (quien ocupa el departamento o vivienda número 17 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); LOURDES HERNÁNDEZ ÁVILA, (quien ocupa el departamento o vivienda número 18 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); GUADALUPE “N”, (quien ocupa el departamento o vivienda número 19 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); ADELA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, (quien ocupa el departamento o vivienda número 21 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); JUDEY ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, (quien ocupa el departamento o vivienda número 24 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); RAÚL GARCÍA NAVARRETE (quien ocupa el departamento o vivienda sin número que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); SANTA TERESITA DE JESÚS AZCONA CHÁVEZ, (quien ocupa el departamento o vivienda número 26 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); ALICIA AZCONA CHÁVEZ, (quien ocupa el departamento o vivienda número 28 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); MARÍA ELENA NAVA OSNAYA (quien ocupa el departamento o vivienda número 31 que se encuentra en tercer nivel o área de azotea); por lo que se solicita a su señoría que se les designe, como depositarios de la parte que actualmente ocupan, hasta que se dicte sentencia en el presente juicio, lo anterior con el objeto de no transgredir derechos posesorios, debiendo notificársele personalmente que se abstengan de llevar a cabo cualquier acto tendiente a transmitir la propiedad o dominio del inmueble objeto de la Litis, por lo que no deberán realizar ningún acto por el cual se enajene el inmueble en litigio en ninguna forma de las permitidas por la ley, como lo son en su caso, la compraventa, la donación, la cesión de derechos, la permuta, ni ningún otro acto jurídico análogo por el cual transmita en forma alguna la propiedad e igualmente se le prohíba constituir sobre dicha parte del inmueble gravamen real alguno tal y como lo sería hipotecarlo, otorgarlo en servidumbre voluntaria, conceder el derecho real de uso y habitación, ni llevar a cabo ningún otro acto análogo que represente gravamen real que pese sobre el inmueble objeto de Litis. Correspondiéndoles como depositarios la obligación de llevar a cabo las acciones necesarias para el mantenimiento y conservación de dicho inmueble, haciéndoles saber que única y exclusivamente, podrá darle uso de casa habitación, al inmueble objeto de la Litis...”; en tal sentido y al estimarse que no se afecta el interés social ni el orden público, es que el suscrito considera viable designarlos como depositarios de las viviendas que ocupa cada uno respecto del inmueble materia de la litis y del que tienen la posesión; en primer término ya que tal petición fue formulada por el C. Agente del Ministerio Público accionante, en segundo lugar, porque se encuentran delimitadas las viviendas que cada uno ocupa y estas no se encuentran aseguradas, y en tercero porque estos serán llamados a juicio en su calidad de afectados, teniendo un derecho presuntivo de posesión a su favor, pues será en la secuela procesal que deban acreditar tal derecho, salvaguardándose con ello los derechos que en su caso pudieran tener, respecto del bien inmueble, los cuales tendrán que demostrar; en ese sentido y en términos de lo previsto en el artículo 231 de la Ley de referencia, comuníquese a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dicha decisión, a fin de que determine lo conducente en términos del numeral antes invocado, y se encuentre en aptitud de conceder el uso, deposito o comodato de los bienes sujetos de extinción a las personas arriba indicadas, **única y exclusivamente en relación a las viviendas que ocupa cada uno, respecto del inmueble materia de la litis y del que tienen la posesión** debiendo informar la determinación que se tome en relación a lo peticionado por la autoridad accionante, dentro del término de **TRES DIAS** siguientes a la recepción del oficio de estilo, en términos de lo previsto en el artículo 189 de la multicitada Ley.

Como lo dispone el artículo 180 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, procédase a la **ANOTACIÓN DE LA MEDIDA ANTES DECRETADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para lo cual se ordena girar atento oficio, a efecto de inscribir la medida en relación al inmueble ubicado en **CALLE REPÚBLICA DE CUBA NÚMERO 86, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO; IDENTIFICADO DE ACUERDO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 9107628, COMO INMUEBLE SITUADO EN AVENIDA REPÚBLICA DE CUBA, EDIFICIO NO. 86, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE: 955.00 METROS CUADRADOS**, debiendo informar a este Juzgador, lo conducente en relación a la anotación de la medida, ello dentro del término de **TRES DIAS** siguientes a la recepción del oficio de estilo, en términos de lo previsto en el artículo 189 de la multicitada Ley.

Acompañando al mismo, los insertos necesarios para su diligenciación, en mérito de lo cual expídanse las copias certificadas de las constancias correspondientes, **sin pago de derechos**, previa toma de razón que por su recibo obre en autos, en términos de lo previsto en el artículo 180 de la Ley en comento.

Asimismo, y toda vez que la Autoridad accionante solicita la **custodia del Folio Real 9107628**, en relación al bien inmueble ubicado en: **CALLE REPÚBLICA DE CUBA NÚMERO 86, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO. IDENTIFICADO DE ACUERDO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 9107628, COMO INMUEBLE SITUADO EN AVENIDA REPÚBLICA DE CUBA, EDIFICIO NO. 86, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE: 955.00 METROS CUADRADOS** a fin de evitar que se realice cualquier inscripción o asientos en el Folio Real respecto del inmueble materia de la litis; consecuentemente y atendiendo a la naturaleza propia de la acción intentada, la cual va encaminada a extinguir el dominio del citado bien a la parte de demandada, y en términos de lo previsto por el artículo 90 de la Ley Registral para la Ciudad de México en concordancia con los diversos 14 fracción VII, 68 fracción III, 155, 162, 163, 164, 169 y demás relativos a su Reglamento; procédase a girar atento oficio, al **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, a efecto de que proceda a realizar la custodia del Folio Real 9107628 respecto del inmueble antes citado, ello con la finalidad de evitar que sea sujeto de algún acto traslativo de dominio o asiento, hasta en tanto sea pronunciada resolución definitiva que resuelva el presente asunto, debiendo informar a este Juzgador, lo conducente en relación a la custodia, ello dentro del término de **TRES DÍAS** siguientes a la recepción del oficio de estilo, en términos de lo previsto en el artículo 189 de la multicitada Ley.

Acompañando al mismo, los insertos necesarios para su diligenciación, en mérito de lo cual expídanse las copias certificadas de las constancias correspondientes, **sin pago de derechos**, previa toma de razón que por su recibo obre en autos, en términos de lo previsto en el artículo 180 de la Ley en comento.

#### **MEDIDA PROVISIONAL**

Asimismo, y en términos de lo previsto en el artículo 192 de la Ley Nacional de extinción de Dominio, **SE DECRETA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA DE LA DEMANDA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, sin pago de derechos**, conforme al numeral 180 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, para lo cual, se ordena girar oficio a dicha autoridad a efecto de inscribir la demanda, en relación al inmueble ubicado en **CALLE REPÚBLICA DE CUBA NÚMERO 86, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO; IDENTIFICADO DE ACUERDO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 9107628, COMO INMUEBLE SITUADO EN AVENIDA REPÚBLICA DE CUBA, EDIFICIO NO. 86, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE: 955.00 METROS CUADRADOS**, de acuerdo a los asientos registrales proporcionados por la accionante en la constancia de propiedad.

Acompañando al mismo, los insertos necesarios para su diligenciación, en mérito de lo cual expídanse las copias certificadas de las constancias correspondientes, **sin pago de derechos**, previa toma de razón que por su recibo obre en autos, en términos de lo previsto en el artículo 180 de la Ley en comento.

Procedase a despachar los oficios que aquí se ordenan de forma inmediata, haciéndose entrega de los mismos al Agente del Ministerio Público Especializado que promueve, o a las personas que para tales efectos se tienen por autorizadas.

En cumplimiento al Acuerdo General 27-17/2020 emitido por el Pleno del consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria de veinticinco de mayo de dos mil veinte, contenido en la circular 15/2020, así como acuerdo 05-19/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio del año dos mil veinte, contenido en la circular 18/2020, **SE PREVIENE a la parte actora** para que en el término de TRES DÍAS siguientes a que surta efectos la notificación del presente proveído así como a la **parte demandada y los afectados** para que, **EN EL MISMO TÉRMINO** que tiene para dar contestación de la demanda, **señalen número telefónico, correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica**, debiendo manifestar de **forma expresa** la autorización para que las notificaciones personales se les practiquen por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, ello con independencia de que por Ley se indique domicilio para los mismos efectos.

De igual forma, y con fundamento en el artículo 5 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se les hace saber a los interesados que toda la información que se genere u obtenga con relación al presente procedimiento, se regirá en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la correlativa a esta entidad Federativa, es decir, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, en la inteligencia que las personas que sean citadas en términos del último

párrafo del artículo 190 del ordenamiento en cita, tendrán derecho a conocer la información relacionada con su persona y sus bienes.

Por otro lado se hace del conocimiento de las partes que en términos de los artículos 14, 15 y 16 y demás relativos al **REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, una vez que concluya el presente asunto se procederá a la destrucción del mismo así como los documentos base o prueba, en el término de Ley; esto con la finalidad de que las partes interesadas que hayan presentado pruebas, muestras y documentos, acudan dentro del término de **NOVENTA DÍAS NATURALES** contados a partir de la fecha en que se notifique la conclusión del mencionado asunto a recibir los mencionados documentos.

**NOTIFÍQUESE.** Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Octavo Civil de Proceso Oral y Extinción de Dominio de la Ciudad de México, licenciado **José Agustín Pérez Cortés**, ante los CC. **Christian Pallares Matías (Pasante de Derecho)** y **José Ruiz Cortés (Administrativo Especializado Comisionado)** fungiendo como testigos de asistencia en términos de lo previsto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en ausencia de la Secretaria de Acuerdos.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

(Firma)

**LIC. TANIA HAYDEE ORTIZ SALDAÑA.**

“2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA  
Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial CDMX  
Domicilio: Niños Héroes Num 132, Torre Sur Primer Piso, Colonia  
Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06720

JUZGADO 2° DE  
LO CIVIL.  
Secretaría “A”  
Exp. 617/2013

### EDICTO

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO** en su carácter de **Fiduciario sustituto del FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA** a través de su mandatario **BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX** en contra de **MARÍA ELENA CRUZ Y MIGUEL ÁNGEL GARNICA REYES** expediente numero **617/2013**, obran las siguientes constancias que a la letra dicen:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MEXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, QUE A PARTIR DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, FUNGE COMO JUEZ INTERINO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LA LICENCIADA CLAUDIA DÍAZ ZEPEDA. CONSTE. C. JUEZ, CON FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, DOY CUENTA A USTED, CON LA PROMOCIÓN NÚMERO DIECINUEVE, PRESENTADA A LAS NUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ÉSTE JUZGADO, SECRETARIA “A” CONSTE. Ciudad de México, a siete de mayo del dos mil veintiuno. - - - A sus autos el escrito de KARLA MONTSERRAT FLORES DIAZ DE LEON, apoderada de la parte actora en el presente juicio, como lo solicita y tomando en consideración que en los presentes autos a la fecha no consta, que los codemandados CRUZ MARIA ELENA y MIGUEL ANGEL GARNICA REYES, hayan pagado a la parte actora SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, A TRAVES DE SU MANDATARIO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, la cantidad de \$51,391.85 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de ADEUDO DE CAPITAL, como se desprende del estado de cuenta exhibido por la parte actora y derivado del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA; más \$7,675.03 (SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de erogaciones vencidas a partir del día treinta de noviembre del año dos mil doce al día treinta de junio del año dos mil dos mil trece; más \$1,279.06 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISIONES FOVI VENCIDO, computadas a partir del día treinta de noviembre del año dos mil doce al día treinta de junio del año dos mil dos mil trece; más \$1,279.06 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISIONES BANCO VENCIDO, computadas a partir del día treinta de noviembre del año dos mil doce al día treinta de junio del año dos mil dos mil trece; más \$595.55 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios computados a partir del SICOR Página 1 de 3 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO “2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA” SEGUNDO DE LO CIVIL día treinta de noviembre del año dos mil doce al día treinta de junio del año dos mil dos mil trece; en cumplimiento a lo ordenado en el tercer punto resolutorio de la Sentencia Definitiva de fecha veintiocho de agosto de dos mil catorce; más la cantidad de 289,562.72 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 72/100 MONEDA NACIOAL) por concepto de pena convencional, en cumplimiento a lo ordenado en el segundo punto resolutorio de la Sentencia Interlocutoria de fecha veintisiete de enero de dos mil veinte; cantidades que sumadas hacen un total de \$351,765.28 (trescientos cincuenta y un mil setecientos sesenta y cinco 28/100 Moneda Nacional); en consecuencia, por lo que, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal ahora Ciudad de México, se ordena sacar a remate en primera almoneda el inmueble hipotecado consistente en: EL DEPARTAMENTO NÚMERO UNO DEL EDIFICIO “G” DEL

CUERPO OCHO, SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE LA CALLE DE TARASCO (ANTES OCHOCIENTOS SETENTA DE LA CALLE BENITO JUAREZ) EN LA COLONIA DEGOLLADO DELEGACIÓN IZTAPALAPA, EN LA CIUDAD DE MEXICO, fijándose como precio el señalado por el perito en materia de valuación de la parte actora ARQ. GUSTAVO MAGUELLAR LÓPEZ, que es la cantidad de \$457,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la equivalente a las dos terceras partes del mismo y para tales efectos se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la Diligencia de Remate en Primera Almoneda, y se convoca a postores mediante publicación de edictos por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate, igual plazo, en los estrados de éste Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal, y en el Periódico EL HERALDO; NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la Juez Interino del Juzgado Segundo de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, Licenciada CLAUDIA DÍAZ ZEPEDA, ante la Secretaria de Acuerdos "A" de la adscripción Licenciada VERONICA MORALES CHAVEZ, con quien actúa, autoriza, firma y da fe. DOY FE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MEXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, QUE A PARTIR DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, FUNGE COMO JUEZ INTERINO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LA LICENCIADA CLAUDIA DÍAZ ZEPEDA. CONSTE. C. JUEZ, CON FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, DOY CUENTA A USTED, CON LA PROMOCIÓN NÚMERO CUARENTA Y CUATRO, PRESENTADA A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ÉSTE JUZGADO, SECRETARIA "A" CONSTE. Ciudad de México, a doce de mayo del dos mil veintiuno. ---A sus autos el escrito de KARLA MONTSERRAT FLORES DIAZ DE LEON, apoderada de la parte actora en el presente juicio, y copia simple de la hoja 6 (seis) de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; como lo solicita se tienen por hechas las manifestaciones vertidas en el escrito de cuenta, en atención a las mismas y a efecto de evitar un posible estado de indefensión a las partes, así como evitar retardos procesales, se ordena que la publicación de los edictos ordenados en la Tesorería del Distrito Federal ahora Ciudad de México, en proveído de fecha siete de mayo de dos mil veintiuno, se realice en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la Juez Interino del Juzgado Segundo de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, Licenciada CLAUDIA DÍAZ ZEPEDA, ante la Secretaria de Acuerdos "A" de la adscripción Licenciada VERONICA MORALES CHAVEZ, con quien actúa, autoriza, firma y da fe. DOY FE.

**LIC. VERONICA MORALES CHAVEZ**

(Firma)

SECRETARIA DE ACUERDOS

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## AVISO

Se da a conocer a la Administración Pública de la Ciudad de México; Tribunal Superior de Justicia y Congreso de la Ciudad de México; Órganos Autónomos en la Ciudad de México; Dependencias, Alcaldías y Órganos Federales; así como al público en general, los requisitos que habrán de contener los documentos para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, siendo los siguientes:

A). El documento a publicar deberá presentarse en original o copia certificada ante la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios, **en un horario de 9:00 a 14:30 horas para su revisión, autorización y según sea el caso cotización, con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera sea publicado**, esto para el caso de las publicaciones ordinarias, si se tratase de inserciones urgentes a que hace referencia el Código Fiscal de la Ciudad de México, estas se sujetarán a la disponibilidad de espacios que determine la citada Unidad.

B). Una vez hecho el pago correspondiente, el documento a publicar tendrá que presentarse, debidamente firmado y rubricado en todas las fojas que lo integren, por la persona servidora pública que lo emite, señalando su nombre y cargo, así como la validación de pago correspondiente, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas y en página electrónica.

1). Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

2). En caso de documentos que requieran aprobación de autoridad competente, como: Reglamentos Internos, Estatutos, Bandos, Manuales, Programas Sociales, Acciones Sociales y/o Institucionales, deberá agregarse a la solicitud de inserción copia simple del oficio que acredite la misma, así como de la suficiencia presupuestal.

3) Cuanto la publicación verse sobre el link en el que podrá ser consultado un documento, en la misma deberá señalarse el nombre y cargo de la persona responsable de su funcionalidad y permanencia en la página electrónica correspondiente, así como el número telefónico de contacto.

C). La información a publicar deberá ser grabada en disco compacto rotulado contenido en sobre de papel o usb, en archivo con formato en procesador de texto (.doc), Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- Página tamaño carta;
- Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- Tipo de letra Times New Roman, tamaño 10;
- Dejar un renglón como espacio entre cada párrafo, teniendo interlineado sencillo, y espaciado a cero;
- No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento (logo o número de página);
- Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas generadas en Word, cabe mencionar que dentro de las tablas no deberá haber espacios, enters o tabuladores y cuando sean parte de una misma celda, deberán ser independientes, en el anterior e inicio de cada hoja, así como no deberán contener interlineado abierto, siendo la altura básica de 0.35; si por necesidades del documento debiera haber espacio entre párrafo, en tablas, deberán insertar celdas intermedias;
- Rotular el disco con el título del documento, con marcador indeleble;
- No utilizar la función de Revisión o control de cambios, ya que al insertar el documento en la Gaceta Oficial, se generarán cuadros de dialogo que interfieren con la elaboración del ejemplar;
- No utilizar numeración o incisos automáticos, así como cualquier función automática en el documento; y
- La fecha de firma del documento a insertar deberá ser la de ingreso, así mismo el oficio de solicitud será de la misma fecha.

D). La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, deberá solicitarse por escrito con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de publicación indicada al momento del ingreso de la solicitud, para el caso de publicaciones ordinarias, si se trata de publicaciones urgentes, será con al menos un día de antelación a la publicación, en el horario establecido en el inciso A) del artículo 11 del Acuerdo por el que se regula la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

E). En caso de que se cometan errores o los documentos contengan imprecisiones producto de la edición de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, que sean responsabilidad de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el titular de la misma podrá emitir la correspondiente "Fe de Erratas", tratándose de errores, o imprecisiones responsabilidad de los solicitantes, contenidos en los documentos cuya publicación se solicite, deberán emitir la correspondiente "Nota Aclaratoria" en la que se deberá señalar específicamente la fecha y número de la Gaceta, la página en que se encuentra el error o imprecisión, así como el apartado, párrafo, inciso o fracción de que se trate en un formato "Dice" y "Debe decir", debiendo solicitar su publicación en el referido Órgano de Difusión.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**GUILLERMO CRUCES PORTUGUEZ**

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**YAHIR ADÁN CRUZ PERALTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2,174.00
Media plana.....	\$ 1,169.00
Un cuarto de plana .....	\$ 728.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
**[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)**

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**

(Costo por ejemplar \$73.00)